



T
AR
ROJ

1997



UPAEP

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
"FACULTAD DE ARQUITECTURA"

**"MORFOLOGÍA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDÍGENAS."**

**PROPUESTA DE NORMATIVIDAD PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
IMAGEN URBANA EN LA ÉPOCA ACTUAL,**

**"TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA,
INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS",
presenta Arq. Ma. Teresita del Niño Jesús Rojas Ortiz**

Puebla, Pue., Febrero de 1997.



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ARQUITECTURA, INVESTIGACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**

**POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
PUEBLA**

ARQ. MARIA TERESA ROJAS ORTIZ

**MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS**

U
P
A
E
P



**"MORFOLOGÍA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDÍGENAS."**

**PROPUESTA DE NORMATIVIDAD PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN LA ÉPOCA
ACTUAL.**

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

AGRADECIMIENTOS

PARA ALEJANDRO:

Por caminar siempre conmigo, dándome apoyo y comprensión en todo momento.

PARA GIANFRANCO, CARLO EUGENIO Y FABRIZIO:

Por darme el tiempo de nuestro esparcimiento.

PARA EL DR. JOSE ANTONIO TERAN BONILLA:

Por haberme dirigido de manera incondicional, compartiendo conocimientos y experiencias.

PARA LOS MTROS.

ARQ. SERGIO VERGARA BERDEJO

ARQ. MA. DEL CARMEN FERNANDEZ DE LARA

ARQ. GERARDO CEPEDA CARDENAS:

Por su asesoría brindada con tanta dedicación

PARA UPAEP:

Como Institución que me dio la oportunidad de lograr mis objetivos y me abrió nuevos horizontes en la vida.

PARA TODOS AQUELLOS:

Que con su granito de arena hicieron posible este trabajo.

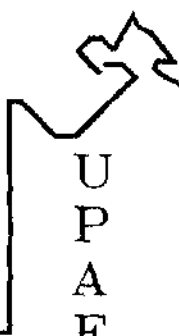
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

NOTA.

La presente es una tesis que junto con la del arquitecto Alejandro Pizar Gómez están derivadas de una investigación realizada durante los estudios en la maestría en "Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos" de la U.P.A.E.P., por lo que, algunos capítulos son comunes a los dos trabajos.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

The logo of the Universidad Pedagógica y Agraria del Estado de Puebla (UPAEP) is located in the bottom right corner. It consists of a stylized graphic element resembling a mountain or a series of peaks, with the letters U, P, A, E, and P stacked vertically to its right.

U
P
A
E
P

INDICE

PRIMERA PARTE	Página
1. Introducción	
1.1. Enunciado	1
1.2. Antecedentes	2
1.3. Justificación	4
1.4. Objetivos	7
1.4.1. General	7
1.4.2. Particulares	7
1.5. Marco teórico y conceptual	9
1.6. Hipótesis	16
1.7. Método de trabajo	18
2. Marco histórico del lugar	19
2.1. Historia del asentamiento prehispánico	19
2.2. Origen del asentamiento colonial	32
2.3. Conclusiones	45
3.- Marco natural y cultural	46
3.1. Físicos	46
3.1.1. Localización	46
3.1.2. Hidrografía	46
3.1.3. Clima	50
3.1.4. Orografía	50
3.1.5. Clasificación del suelo	51
3.2. Biológicos	51
3.2.1. Flora y fauna	51
3.3. Humanos	52
3.3.1. Sociales	52
3.3.2. Económicos	57
3.3.3. Políticos	58
3.4. Conclusiones	61
4. Investigación y análisis de la estructura urbana	62
4.1. Formación y estructura urbana histórica	62
4.2. Proceso de transformación socio-histórica	68
4.3. Naturaleza del sector histórico	70
4.4. Transformaciones morfológicas y funcionales a nivel poblado	72
4.5. Conclusiones	74

5. Marco jurídico-normativo	76
5.1. Legislación vigente aplicada al objeto de estudio	76
5.1.1. Federal	76
5.1.2. Estatal	83
5.1.3. Municipal	93
5.2. Normatividad	96
5.2.1. Internacional	96
5.2.2. Nacional	102
5.3. Conclusiones	108
6. Diagnóstico y Pronóstico	110
SEGUNDA PARTE	
PROPUESTAS	
7. Recomendaciones para la elaboración del inventario	115
7.1. Definición de jerarquías en las escalas tipológicas	115
7.2. Respaldo documental	119
7.3. Propuestas de diseño, verificación y organización del inventario	136
8. Delimitación del poblado histórico	292
8.1. Elementos significativos	292
8.2. Delimitación de monumental	294
8.3. Descripción de zona monumental	303
8.4. Primera etapa	304
8.5. Delimitación de la primera etapa	305
9. Propuestas a nivel jurídico-normativo	306
9.1. Participación de los agentes sociales en los procesos legislativos	306
9.2. Organización y participación comunitaria	310
9.3. Control político del espacio	314
9.4. Formas y grados de institucionalidad de las funciones sociales	321
9.5. Lineamientos generales para propuesta de ley y reglamento	326
CONCLUSIONES	332
BIBLIOGRAFIA	336

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

INTRODUCCION

Este trabajo ha sido realizado como Tesis para la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

En realidad el origen de esta investigación partió a través de la materia de Análisis y Proyectos de Sitios y Conjuntos Históricos, cursada dentro del plan de estudios de la propia Maestría, impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla.

El interés que se generó a partir de ese primer contacto con el poblado histórico de Huejotzingo, fue creciendo paulatinamente, hasta llegar al punto de decidir tomarlo como tema de estudio para esta tesis, llamándolo "**Morfología espacial de Huejotzingo, dentro del proceso de fundaciones indígenas**, Propuestas de normatividad para la conservación de la imagen urbana en la época actual".

El tema de los poblados históricos en la actualidad está poco desarrollado, pues en general existe mayor información sobre los centros históricos, por eso se consideró de especial interés tomar a Huejotzingo como un modelo que es paralelo, en muchos aspectos, a ejemplos existentes no solo en México sino en Latinoamérica, y que finalmente puede servir de referencia para estudiar otros casos que se asemejen.

El proceso que se siguió a través de la investigación desarrollada, en algunos momentos fluyó con sumia facilidad, y en otros se hacía difícil la investigación de algunos temas, lo cual generaban lagunas del conocimiento sobre el propio poblado. Otro aspecto que influyó fue el tiempo que transcurrió entre el inicio y el final de la investigación debido a diversas causas, pues en ese intervalo se generaron cambios y se hizo necesario retomar temas que parecía que ya estaban concluidos, pero eso mismo dio oportunidad de tener una visión más clara y completa de la situación que actualmente guarda el poblado, tanto a nivel interno, como en sus relaciones externas.

Después de iniciar esta tarea nos fuimos dando cuenta de que la falta de aplicación de la legislación para la protección del patrimonio urbano, era la causa principal de la destrucción de éste, por lo cual se decidió dar un enfoque más particular a los objetivos planteados y llegar a una propuesta dirigida a ese propósito.

Para llevar a cabo la investigación se definió una metodología de trabajo, en la cual el tema fue dividido en dos partes. En la primera se trató de tomar todos los temas que formaran el marco de referencia contextual del poblado, así en el capítulo 2 se hace referencia a la historia, en el capítulo 3 al medio natural y cultural, en el 4 a la estructura urbana y en el 5 al marco legal. En la segunda parte se desarrollaron las propuestas que se dividieron en tres capítulos. En el 7 se trató de elaborar un inventario del patrimonio a conservar, en el 8 se delimitaron las zonas a proteger y en el 9 se definió la operatividad para lograr implementar el proceso.

Como ya se mencionó anteriormente, hubo partes del proceso en que la investigación se complicó, a veces por falta de documentación y otras por

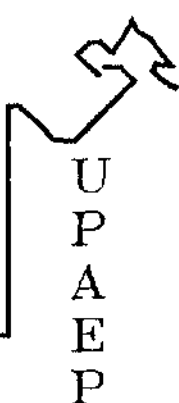
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

la burocracia existente en los archivos ó en las mismas dependencias oficiales para poder obtener la información, ó bien por la problemática de carácter político en la que se vió envuelta el poblado, lo cual dificultó el acceso a la obtención de datos existentes en las dependencias públicas de Huejotzingo, por el recelo entre partidos políticos acerca de acaparar la información existente, que había sido recopilada por alguno de ellos y se negaban a transmitirla al nuevo gobierno, sin embargo estas dificultades fueron superándose poco a poco, y los espacios faltantes fueron cubriéndose al pasar el tiempo y llegar nuevamente al equilibrio político y social.

Queremos agradecer al Dr. José Antonio Terán Bonilla el apoyo brindado de manera incondicional, por la dedicación desinteresada que tuvo para dirigir este trabajo, y sobre todo por habernos dado la oportunidad de compartir sus conocimientos tan valiosos para llegar al logro de los objetivos de este trabajo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



U
P
A
E
P

1.1. ENUNCIADO

TEMA: Urbano-Arquitectónico

LINEA: Estudio del proceso de fundación de poblados indígenas y su desarrollo morfológico.

TITULO: "Morfoloía espacial de Huejotzingo, dentro del proceso de fundaciones indígenas."

Propuestas de normatividad para la conservación de la imagen urbana en la época actual

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1.2. ANTECEDENTES

El objeto de estudio de este trabajo, es el poblado histórico de Huejotzingo, como ya se ha definido en el enunciado, y abarcará los siguientes tipos de antecedentes:

Antecedentes Históricos.-

Huejotzingo guarda todavía en ciertos aspectos caracterizaciones desconocidas, que solo pueden apreciarse a la luz de la investigación profunda en diversos campos. El contacto mismo con los habitantes de la población puede establecer parámetros de análisis, que serán de gran ayuda en el desarrollo mismo del trabajo.

El poblado, posee un valor intrínseco, por el hecho relevante en su historia de haber sido un pueblo indígena de importancia, por el papel preponderante que realizó en la conquista; y por el ingreso económico que representó durante el virreinato.

El valor del lugar radica en buena parte, en la unidad que todavía conserva como conjunto urbano, existiendo todavía en gran medida arquitectura popular.

Antecedentes de investigación.-

Existen diversos investigadores que han dedicado parte de su trabajo al tema que aquí se trata, sin embargo sus objetivos son diferentes a los que se pretende enfocar. Por ejemplo, Ma. Elena Landa Abrego, tiene un trabajo sobre los "Tributos de Huejotzingo", lo cual habla sobre la organización económica y social de esta etnia; Hanns J. Prem, en su investigación sobre "La expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo", nos da una idea casi exacta de la ubicación del poblado, tanto en la época prehispánica como en la colonial; también existen otros trabajos a nivel más particular, que nos describen cuestiones sobre el Convento, y que son útiles por las referencias hechas en relación a la estructura urbana alrededor de él, tales son los de: Marcela Salas Cuesta, Alberto Vazquez Benítez, y el de Mario Córdova Tello; así también otros de menor importancia, pues solo presentan pequeñas referencias o datos, por ejemplo los de: Salazar Monroy, Miguel Angel Peral y F. J. Palacios.

En cuanto a las intervenciones realizadas a nivel urbano no se ha llevado a cabo ninguna ni siquiera estudios para su conservación. En el nivel arquitectónico, en el Convento el INAH solamente registra la efectuada en el año de 1979-80, la cual también es citada por Mario Córdova, efectuada con el nombre de "Proyecto Huejotzingo" patrocinada por la fundación Mary Street Jenkins y sus objetivos fueron "la conservación y restauración del conjunto conventual franciscano dedicado al Arcángel San Miguel, así como la habilitación del claustro, con el fin de montar en él un museo de sitio" (1). Recientemente se autorizó en septiembre de 1993 el retiro de algunos árboles que afectaban sobre todo al acueducto.

1) CORDOVA TELLO, Mario, El Convento de San Miguel de Huejotzingo. Puebla, Arqueología Histórica, México, 1991, p. 13

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Anteriormente a esto lo único que se pudo encontrar fue la referencia hecha por Baird Armstrong, cuando dice que el altar mayor de la Iglesia del Convento sufrió modificaciones en los siglos XIX y XX, que dieron un aspecto de inferior calidad a los trabajos de los siglos XVI y XVII (2)

Por lo tanto, se espera que las hipótesis que se establezcan en este trabajo, cumplan con objetivos nuevos que proporcionen aspectos diferentes a los enfoques de trabajos realizados con anterioridad, y de esta manera constituyan una aportación real, que pueda llegar a realizarse.

2) BAIRD ARMSTRONG, Joseph, The Churches of Mexico, 1530-1810, Los Angeles, University of California Press, 1962, p. 91

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1.3. JUSTIFICACION

Este punto, se ha desarrollado en base al sistema de evaluación planteado por el M. Arq. Pablo Chico, en las clases de Taller de Tesis.(3)

A) El primer punto a desarrollar es el Criterio de Relevancia, que comprende cuatro incisos: 1) social, 2) científico, 3) para la disciplina arquitectónica y 4) para la conservación del patrimonio.

1.-Relevancia Social.-

Se consideró en este punto, que los grupos étnicos que originalmente ocuparon el poblado no han sufrido demasiadas mezclas en la actualidad, por lo cual resulta interesante estudiar sus valores culturales y como los expresan en los espacios tanto arquitectónicos como urbanos en la actualidad, lo cual nos dió las bases para establecer una normatividad de conservación en los monumentos. El conocimiento de algunos vestigios arquitectónicos del pasado, proporcionó fundamentos para el planteamiento de hipótesis históricas de suma importancia.

2.-Relevancia científica.-

Existe una carencia de análisis con respecto a los conocimientos existentes sobre el proceso de transformaciones espaciales y morfológicas del poblado de Huejotzingo, así como aplicación de la normatividad y la reglamentación necesarias para la conservación de su patrimonio.

3.-Relevancia para la disciplina arquitectónica -

El arquitecto especialista en restauración debe reconocer que su papel en los asentamientos del pasado debe ser más claro y definido, por lo cual es necesaria su intervención en los planteamientos de propuestas para la conservación de ellos.

4.-Relevancia para la conservación del patrimonio.-

La situación actual de este poblado, ha hecho que se le tenga en el olvido en todos los aspectos: económico, político, social y cultural. Existen parámetros internacionales, nacionales e incluso algunos ejemplos similares de intervención, pero nada de esto ha sido tomado en cuenta para Huejotzingo, sobre todo a nivel urbano, por lo que está perdiendo su morfología original, de manera que un estudio para evitar esta pérdida es sumamente necesario para detener este proceso.

3) CHICO PONCE DE LEON, Pablo, Apuntes para la materia de "Taller de Restauración IV", en la maestría de Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos, de la UPAEP, Puebla, 1992.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

B) El segundo punto fue el Criterio de Viabilidad, que comprende igualmente cuatro incisos: 1) recursos humanos, 2) tiempo disponible para realizar la investigación, 3) recursos documentales y 4) recursos materiales.

1.- Viabilidad de recursos humanos.-

El tema en general presenta aspectos que pueden ser realizados en dos áreas de investigación: una con el enfoque urbano y la otra referida a la normatividad para su protección. En este trabajo se desarrollará este último punto, por lo que se puede llegar a propuestas muy concretas en un tiempo razonable.

2.-Viabilidad de tiempo disponible para realizar la investigación.-

Esto se hizo en base al cronograma establecido, el cual nos marcó las etapas de avance en base a fechas establecidas, el plazo se extendió lo necesario para realizar una investigación de este nivel.

3.-Viabilidad de recursos documentales.-

En este tema, se contó con la bibliografía que aborda el tema, complementado con archivos, por ejemplo los del poblado, y sobre todo con investigación en campo a través de los propios habitantes y del análisis de elementos arquitectónicos y urbanos.

4.-Viabilidad de recursos materiales.-

El poblado se encuentra en un lugar bastante cercano a la ciudad de Puebla, por lo que la investigación no resultó costosa en cuanto al desplazamiento para obtener los datos de campo. En otros aspectos, el material fue el necesario para este tipo de investigación: cámara fotográfica y de video con los rollos respectivos, material de dibujo y otros accesorios de costo menor.

C) En tercer término tenemos el criterio de originalidad, en el cual habría que situarse en uno ó varios de los incisos planteados que son: 1) identificación de una "laguna" ó vacío de conocimientos, 2) identificación de una incoherencia en el cuerpo del saber y 3) aportación de un nuevo enfoque ó forma de ver el objeto.

En este caso concreto se hará la ubicación en dos de ellos de la manera siguiente:

1.-Identificación de una "laguna" ó vacío en el cuerpo del saber.-

Ya se ha mencionado que los estudios que existen se refieren a otros objetivos ó enfoques parciales, por lo cual una investigación a nivel urbano, podrá aportar elementos complementarios que no han sido abordados.

2.-Aportación de un nuevo enfoque ó forma de ver el objeto.-

Los aspectos que se han contemplado hasta ahora son a nivel arquitectónico, social ó cultural, pero el nivel urbano no ha sido abordado ni siquiera de manera general.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

D) Finalmente el cuarto punto es el del criterio personal el cual es el resultado del proceso desarrollado durante el tiempo empleado en el estudio de la Maestría en Restauración, lo que ha permitido incrementar el interés por el tema, éste incluso se empezó a desarrollar en algunas materias de la propia Maestría, profundizando cada vez más en las diferentes áreas de esta temática.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General.-

Estudiar el poblado histórico de Huejotzingo, a través del proceso de desarrollo que lo ha conformado en el tiempo hasta llegar al conocimiento de la configuración urbana actual, haciendo un análisis que nos llevará a la definición del inventario del patrimonio arquitectónico existente, haciendo una delimitación de zona de protección y fijando los parámetros legales que determinarán su conservación.

La definición se hará mediante el estudio del crecimiento urbano del poblado, a través de investigación en archivos históricos de la estratigrafía planimétrica existente, que nos llevará a la formulación de hipótesis científicas que servirán de base para la propuesta del inventario, el cual será tentativamente clasificado de acuerdo a las épocas de construcción en base a tipologías y apoyándose en las conclusiones que resulten del análisis obtenido de los planos recopilados en las diferentes fuentes de información. Todo lo anterior podrá servir como punto de partida en investigaciones posteriores para la elaboración del catálogo, con el cual se podrán incluso definir intervenciones en niveles de prioridad, planteando las propuestas en el ámbito gubernamental para que sean incluidas dentro de los planes y programas de desarrollo urbano y realmente se implementen en el nivel operativo.

Así pues, como objetivo general se pretende establecer el primer estudio a nivel urbano del poblado de Huejotzingo, que genere un proceso de recuperación del patrimonio existente en el ámbito urbano-arquitectónico, y que establezca los parámetros de conservación que detengan el deterioro del mismo. Esto se hará a través de una propuesta de zonas de delimitación del poblado histórico y de planteamientos generales para el reglamento de protección del mismo.

1.4.2. Objetivos Particulares.-

1.- Científico: Proponer una reglamentación para la conservación de poblados históricos indígenas.

2.- Académico: Plantear una normatividad general para la conservación de poblados históricos indígenas, que sirva de metodología para posteriores proyectos en el área de restauración.

3.- Social: Proponer las bases de la reglamentación aplicable a la conservación de los poblados históricos indígenas como instrumento de la gestión municipal, estatal y federal.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

4.- Gremial: Aportar material útil para los cursos de actualización profesional para arquitectos especializados en la restauración, sobre la normatividad en la conservación de poblados históricos indígenas.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1.5. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

La temática general que se pretende desarrollar en este trabajo, está comprendida dentro de la restauración, por lo que es importante que definamos el área científica dentro de la cual vamos a ubicarnos en esta investigación.

La restauración es un término que ha existido desde tiempos antiguos, aunque realmente no se le identificaba con la definición como tal, por ejemplo para los romanos era la acción de regresar a un estado anterior. En la edad media esta actividad amplía sus aplicaciones, pero es en el humanismo y sobre todo en el siglo XV cuando la restauración se vuelve selectiva y se convierte en una admiración del pasado. Es durante los siglos XVII y XVIII cuando se convierte en la garantía de poder seguir contemplando las obras de arte. En el siglo XIX, aparece como el tercer satisfactor, después de la tradición oral y del registro gráfico, en donde los testimonios del pasado deben estar garantizados por el hecho de volver a un estado anterior. En el siglo XX se aprovechan todos los avances de la ciencia y la tecnología en la restauración, aparece la conservación a través de la legislación.

El concepto de Restauración, lo vamos a hallar esencialmente ligado al de Monumento, el cual etimológicamente se refiere a la Memoria de algún hecho asentado históricamente, y la actividad de hacer llegar esos monumentos a nuestro momento histórico constituye la finalidad de la Restauración. Fue durante la ilustración que se busca el apoyo del conocimiento científico del razonamiento para la restauración basándose en pruebas objetivas tangibles, es pues un instrumento de la sociedad que garantiza las pruebas objetivas en que se basa la conciencia de identidad.

"La restauración es un instrumento orientado hacia la acción de proteger y conservar, no contempla como objetivo la producción o creación de algo nuevo. Este aspecto es esencial, pues involucra el problema de la autenticidad del testimonio histórico."(4)

En el testimonio histórico siempre deben tomarse en cuenta las transformaciones culturales por encima de los momentos aislados que lo componen, pues cuando el monumento está vigente, está continuamente transformándose, de acuerdo con las exigencias del hombre, y esto quiere decir que cuando requiera ser intervenido, la restauración deberá procurar mantenerlo vivo y no momificarlo. Al respecto Schavelzon nos dice; "La conservación y la restauración solo tienen sentido histórico dentro de una estructura social, dentro de una formación económica y dentro de un periodo histórico"(5).

4) CHANFON OLMOS, Carlos, Fundamentos teóricos de la restauración, México, Juan Pablos, 1988, Colección Posgrado (4) p. 182

5) SCHAVELZON, Daniel, Hacia una teoría ideológica de la restauración, notas sobre la historia de la restauración arquitectónica y su papel social, 1980, Dirección general de extensión académica UNAM, p.1
Material facilitado por el Dr. José Antonio Terán.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Es decir que el testimonio debe seguir vivo, y si el objetivo de la restauración es prolongar la vida del testimonio histórico, otro elemento base será el permitir futuras intervenciones, y este es el concepto de la restauración de las restauraciones que permitirá la perfectibilidad de los criterios y orientaciones, en otras palabras la intervención debe ser reversible, aunque sea en teoría.

Al respecto también Kevin Lynch habla acerca de la relación que debe existir entre la sociedad y los monumentos, puesto que es el símbolo que representan lo que las personas quieren recordar y por ese motivo los conservarán "Lo que la gente quiere preservar no son los viejos objetos físicos en sí mismos sino las asociaciones a las que están familiarizados... uno de los grandes problemas de las comunidades suburbanas es precisamente mantener cierta continuidad de imagen y asociación, a pesar del radical vuelco físico y social a que han sido expuestos sus habitantes" (6)

La restauración debe guardar la identidad del monumento ó conjunto urbano, dejándola reconocible y evitando que se haga confusa. El mismo Schavelzon nos dice que "la restauración y la conservación nacen en base a contradicciones sociales y no en una propuesta intelectual, es por eso que conllevan una carga ideológica" (7). Por esta misma razón no se puede decir que la conservación y restauración de nuestro patrimonio sea un fenómeno estético sino social y político.

En el proceso de la restauración, debemos contemplar algunos elementos de importancia fundamental, primero debe haber una demostración científica, pues eso nos dará la veracidad en el razonamiento. La interpretación será la explicación subjetiva pero fundamentada en datos objetivos desde el punto de vista científico, y las diversas posibilidades de esa interpretación se harán en base a la hipótesis, de manera que estará en función directa de la calidad de los datos en que se apoye y de la lógica del razonamiento que se emplee.

Las áreas de investigación más importantes en un proyecto de restauración son: la científica, la técnica y la teórico-humanística. Las cuales deberán abarcarse con la mayor profundidad posible sobre todo en la etapa del análisis de la información.

Así pues siendo tan extensa la gama de acciones en la restauración, desde acciones de mantenimiento hasta intervenciones en conjuntos de edificios históricos, será así también los tipos de hipótesis científica.

Chanfón dice (8), que para un mismo caso existen múltiples soluciones posibles, aceptables, cuya exactitud es indemostrable y siempre discutible. Por eso cuando en la Carta de Venecia se habla de que la restauración se detiene donde se inicia la hipótesis, debería ser sustituida por la restauración debe fundamentarse en una hipótesis científica.

6) LYNCH, ¿De qué tiempo es este lugar? (tr) Justo G. Beramendi, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1975, Colección Arquitectura y Crítica, p. 45

7) Ibidem, p.1

8) CHANFON, op. cit., p.265

Por otro lado, hay que mencionar el hecho de que un monumento es considerado como tal cuando ha sido declarado por las vías legales, pero de alguna manera deben respaldarse esas declaratorias oficiales por medio de catálogos, pues es la única manera de definir en cada momento histórico y en cada lugar geográfico cuales son los elementos que deben ser declarados como monumentos y evidentemente como patrimonio.

El restaurador profesional, debe pues intervenir en los monumentos en tres etapas que son: la detección, el diagnóstico y el tratamiento, aunque existen otras, nacidas de la responsabilidad de su profesión ante la sociedad: la vigilancia y la prevención, tal como lo menciona Chanfón (9).

Para poder hacer la detección es necesario primero conocer con qué monumentos son con los que contamos, para lo cual será necesario realizar un inventario, es decir un listado que nos enumere a todos los edificios que tengan valor patrimonial, y en segundo lugar un catálogo, que contenga a través de descripciones precisas las características de la construcción y el estado en el cual se encuentra. Esto nos permitirá conocer ese patrimonio, llegando a través del análisis, a establecer acciones de conservación y prioridades de intervención para protegerlo.

También es importante mencionar que el patrimonio monumental no está solo constituido por monumentos, sino también por ambientes, agrupaciones de edificios y espacios abiertos, tal y como nos lo dice Pablo Chico (10).

El monumento es la materia prima de la restauración, la necesidad de intervención se hace mas evidente cuando los elementos patrimoniales se encuentran en peligro. Todo deterioro de materia física debe considerarse como una transformación que altera la estructura molecular, y que por lo tanto debe ser restaurada de acuerdo a los términos ya descritos en este capítulo.

Pablo Chico menciona que las edificaciones antiguas están siendo substituidas por modernas, y al mismo tiempo cambiando de funciones y esto es debido a que la configuración de la estructura social también ha sufrido cambios y éstos pueden ser de signo positivo ó negativo.(11) Continúa diciendo que este signo no solo dependerá del resultado formal final ó de las preexistencias urbanas, sino que hay otros factores, los cuales están relacionados con agentes. Esto indica que debemos conocer los factores para poder cambiarlos, los agentes para encauzar ó limitar su acción y por último conocer ó predecir los efectos. (12) Por ejemplo si nos referimos al factor económico, un agente sería la orientación de recursos económicos, públicos y privados para fomentar las acciones de conservación patrimonial.

9) *Ibidem*, p. 271

10) CHICO PONCE DE LEON, Pablo, "La problemática general de los sitios históricos y el problema de la nueva arquitectura dentro de ellos", en VIII symposium internacional de conservación del patrimonio monumental, ICOMOS, t.8, seminario de arquitectura de integración, UPAEP, p.1

11) *Ibidem*, p.1

12) *Ibidem*, p.3

Para que las transformaciones urbanas sean de signo positivo deben producirse dentro de un reordenamiento y control normativo "la imagen urbana está en constante renovación, mantenimiento y recuperación de valores; se da una restauración integral de los inmuebles; hay en esta transformación una adecuación racional y respetuosa de los elementos infraestructurales y se considera la integración de las áreas de valor patrimonial respecto a toda la ciudad, aprovechando y respetando su potencial y características y dejando de verlo como una malformación patológica con la que la ciudad moderna tiene que cargar". (13)

Al estudiar la estructura urbana es muy importante que se tomen en cuenta dos aspectos: lo que observamos que Castells llama lo concreto-real, y el proceso interrumpido de análisis en particular que es lo que nos va a producir fenómenos históricamente dados (14), es decir que la percepción de la arquitectura existente, nos dará las bases para llegar a determinar los procesos que se han dado a lo largo del tiempo, aún y cuando éstos no tengan cierta continuidad, que es lo que finalmente encontramos en muchos poblados históricos como es el caso de Huejotzingo, en que el tejido urbano ha sido interrumpido violentamente sufriendo inserciones que a veces no son muy afortunadas.

El mismo Castells establece que el proceso histórico de dominación tiene tres fases muy definidas: 1.- La dominación Colonial; 2.- La Dominación Capitalista-Comercial y 3.- La dominación imperialista industrial- financiera. (15) aclara que pueden coexistir y tal vez alguna de ellas dominar. Es importante esta consideración para el análisis particular del hecho urbano del poblado de Huejotzingo, puesto que desde su fundación estuvo cercano a estas influencias político-económicas, y tal como Castells menciona, se aprecian en su arquitectura.

Efectivamente el problema de lo urbano anteriormente no se consideraba, prácticamente se le dará mayor importancia a partir de y después de la Carta de Venecia, elaborándose más adelante bases para establecer una mayor fundamentación teórica. Se debe recordar que en el Convenio de Cubio, realizado en 1960, se estableció la Asociación Nacional de Salvaguardia de los Centros Históricos (16). No se puede pensar que en la carta de Venecia se haya resuelto todo, y por supuesto, es evidente que desde entonces se han seguido elaborando y ampliando numerosos aspectos de su contenido, especialmente los que quedaron solo insinuados, como el problema de lo urbano.

Los textos de mayor trascendencia en esta materia, dejándose de lado los documentos ambiguos ó que no aportaban nuevos y sustanciales conocimientos a este proceso, están los documentos internacionales entre los que destacan algunos que pueden considerarse como los antecedentes más sólidos, tanto en materia de Conservación y Restauración de Monumentos.

13) *Ibidem*, p.2

14) CASTELLS, Manuel, *La Cuestión Urbana*, (tr) Irene C. Oliván, 12a. Ed. México, Ed. Siglo Veintiuno, 1988, p. 141.

15) *Ibidem*, p. 55

16) DIAZ BERRIO, *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*, México, talleres de impresión INAH, 1986, colección Fuentes, p. 27

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Debe tomarse en cuenta lo establecido en la Conferencia de Atenas, de 1931, que habla de la protección del Patrimonio Cultural ante agresiones provocadas por conflictos armados, aunque esta destrucción aún se presenta en la actualidad con intensidad semejante, pero motivada por otros factores como el incremento incontrolado de tráfico, la realización de grandes obras viales, el turismo masivo, la contaminación ambiental y la especulación económica. (17)

La Ley Francesa del 4 de agosto de 1962.- Que contiene los fundamentos para valorizar y rehabilitar las estructuras urbanas antiguas. (18)

Los textos de la recomendación de la UNESCO de 1982, que concluyen el documento llamado la Declaración de México, en donde se resalta el principio de la identidad Cultural (19). Los de las Conferencias del Consejo de Europa de 1963 (20), donde se muestra la orientación hacia la amplia protección del Patrimonio Cultural y Natural en el contexto urbano y rural.

Los documentos de ICOMOS sobre el tráfico en ciudades históricas y sobre el desarrollo del turismo cultural.- Ya que son dos fenómenos que inciden en forma generalmente negativa sobre el Patrimonio Cultural y Natural.

Las conclusiones de ICOMOS (21) acerca de la reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos, realizada en México en 1972.- En donde se afirman con mayor fuerza los factores socio-económicos y antropológicos que concurren en la defensa del Patrimonio.

Así también el III Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental de ICOMOS, en el cual se trató específicamente el tema de la conservación y rehabilitación de los pequeños poblados y cuyas conclusiones se hayan vertidas en la Carta de Tlaxcala, y principalmente establece los puntos básicos que se deberán tomar en cuenta para la conservación de estos pequeños lugares, considerando el respeto a las tradiciones y a los patrones formales del lugar, así como también incluirlos en los Planes de Desarrollo Urbano (22)

Las leyes federales mexicanas de 1934 y 1972.(23) Que son instrumentos básicos para la definición de nuestro desarrollo y para futuras actuaciones en este campo.

17) SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano, México, Editorial Libros de México, S.A. 1982, p. 29-30

18) DIAZ BERRIO, op. cit., p. 27

19) Ibidem, p. 256

20) SECRETARIA, op. cit. p. 38

21) DIAZ BERRIO, Conservación del Patrimonio Cultural en México, (pri) Lic. Euquerio Guerrero López, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, 1990, p. 102

22) ICOMOS, Conservación del Patrimonio Monumental, Quince años de experiencias, México, INAH, 1996, Colección Fuentes, Serie Manuales INAH, p. 33

23) CHANFON, op. cit., p. 248

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Todos los documentos que se han mencionado y otros más que se tocarán en el desarrollo de este trabajo, forman un conjunto importante que constituye el marco teórico conceptual, jurídico y normativo relativo a la Restauración y Conservación del Patrimonio urbano.

En general el tema de la legislación cuando se menciona genera una actitud de rechazo, pareciera ser solo de interés para los abogados. Esta es una de las posiciones más erróneas, ya que ellas son la normatividad sobre la cual debemos basar toda nuestra actividad.

México en lo particular, es un país muy rico en leyes, pero desgraciadamente la mayoría de los Mexicanos las desconocemos, empezando por los conceptos elementales referidos a la propiedad.

Adrián Rubén Márquez, hace un estudio profundo de los conceptos de propiedad en lo que se refiere al patrimonio, iniciando por su definición: "Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones apreciables en dinero ó susceptibles de apreciación pecuniaria y que constituyen una universalidad de derecho" (24), y sigue haciendo clasificaciones, llegando a definir lo que es el Patrimonio del Estado: "Las cosas sobre las cuales el Estado ejerce un derecho subjetivo de propiedad" (25). Más adelante establece que para los bienes del Dominio Público la función del Estado es únicamente la de vigilar, se reduce a reglamentar. Da una caracterización para los bienes del Dominio Público y define que se trata de Bienes que forman parte del Patrimonio Nacional. (26)

En la Ley General de Bienes Nacionales, Artículo 2o., se indica cuales son los Bienes del Dominio Público y en el número IV se mencionan los Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos, Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal. (27)

Todos estos conceptos resultan muy importantes, sobre todo para poder situarnos adecuadamente en el tema legal cuando vamos a realizar la intervención en un Inmuebles que es parte de nuestro Patrimonio.

Otro elemento fundamental que debe tomarse en cuenta dentro del estudio que se pretende, es la participación de nuestras instancias gubernamentales en todos los niveles: Municipal, Estatal y Federal, sin la voluntad política para cumplir con el objetivo de la Conservación y más concretamente de la Restauración, no será posible llevarla a cabo.

Es necesario que se conjunten esfuerzos, por un lado de los especialistas, es decir de los Restauradores para que con sus conocimientos puedan proponer las soluciones más adecuadas para la conservación de nuestro Patrimonio. por otro lado de las instancias gubernamentales que proporcionen todo el apoyo necesario para cumplir con estos objetivos. y finalmente de los propietarios de los inmuebles, que adquieran conciencia del valor de sus propiedades y se decidan a restaurarlas.

24) MARQUEZ A, Adrián Rubén, Régimen legal del patrimonio cultural de la nación, tesis de licenciatura, México UNAM, 1978, p.1

25) *Ibidem*, p.2

26) *Ibidem*, p.7

27) DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Ley general de bienes nacionales, Enero 8 de 1982, p.9.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Al respecto Castells dice: "El espacio, como producto social, es especificado siempre por una relación definida entre las diferentes instancias de una estructura social: la económica, la política, la ideológica y la coyuntura de las relaciones sociales que resulta de ello" (28), así pues sin la conjunción adecuada de estos elementos los procesos de conservación dentro de los espacios urbanos serán de difícil logro.

Se menciona la participación de los usuarios del espacio, lo cual es un punto sumamente importante, ya que los habitantes deben constituir uno de los valores fundamentales en el Patrimonio, deben ser los protagonistas de cualquier operación que se haga. En el entorno debe permanecer la continuidad histórica y no el desarraigo cultural, esto lo expone Marina Walsman, al mismo tiempo que dice que para que los habitantes se consideren parte del Patrimonio Cultural se deben adaptar edificios y áreas urbanas a nuevas necesidades, nuevos hábitos, transformaciones funcionales de la Ciudad, etc. (29). Esto viene a confirmar lo que ya se ha mencionado anteriormente acerca de las aseveraciones hechas por Pablo Chico al respecto.

Los conceptos teóricos que se han definido en este inciso, son sumamente importantes para poder ir estableciendo los lineamientos dentro de los cuales se establecerá la metodología no solo para el desarrollo de este trabajo, sino incluso para la posterior puesta en marcha de las propuestas que de aquí se desprendan. Es pues importante considerar a lo largo del desarrollo de la investigación los puntos básicos que se deberán tener siempre en cuenta para ir fundamentando en cada paso las acciones que se vayan llevando a cabo, de manera que los objetivos se logren de la manera más precisa y acorde a las necesidades del poblado de Huejotzingo, ya que finalmente el tratar de dar solución a los problemas de los habitantes del poblado debe ser la meta a alcanzar en cualquier propuesta que se plantee.

28) CASTELLS, *op. cit.* p. 473.

29) WAISMAN, Marina, El interior de la historia, Bogotá, Escala, 1990, p.127

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1.6. HIPOTESIS

A.- Enunciado:

En el poblado de Huejotzingo se deterioran las construcciones de la época colonial, debido a la falta de planes de desarrollo urbano en los cuales existan catálogos e inventarios del patrimonio inmobiliario existente

1.- Unidad de observación:

Construcciones coloniales

2.- Variables:

Independiente:

Falta de inventario y catálogo del patrimonio inmobiliario, dentro de los planes de desarrollo urbano.

Dependiente:

Deterioro de las construcciones coloniales

3.- Término de relación:

"Mientras más..."

"Es menor..."

El poblado histórico de Huejotzingo aún conserva una serie de edificaciones cuya morfología se identifica con las construcciones del periodo colonial. El hecho de que aún se conserven obedece a diversas causas, en primer lugar puede considerarse que el poblado tuvo una etapa en donde su economía llegó a una depresión y empezó a quedarse en el atraso con respecto a otros poblados que habían tenido características semejantes, lo cual impidió de alguna manera que llegara lo que conocemos como la "modernidad". No hubo canalización de inversiones hacia la fuente de ingresos más importante que es la fruta. Incluso, otras regiones empezaron a abarcar esta área de producción como es el caso de Cholula ó de San Martín.

Otro aspecto lo constituye el hecho de no existir un estudio urbano-arquitectónico del lugar, y sobre todo la falta de un inventario del cual se derive un catálogo, provocando que las construcciones no puedan identificarse como valiosas y de esta manera pueda prevenirse su deterioro. Lo anterior tiene su origen en la falta de planeación por parte de las autoridades correspondientes, no existiendo un programa de desarrollo urbano, que permita el crecimiento ordenado de la población.

De manera que el resultado de este trabajo pretende ser una propuesta que sirva de base para la planeación adecuada de protección del patrimonio de Huejotzingo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

B.- Enunciado:

El patrimonio edificado del poblado histórico de Huejotzingo, deberá protegerse de la modernidad, mediante una adecuada legislación y normatividad, que permita intervenciones más adecuadas

1.- Unidad de observación:

El patrimonio edificado

2.- Variables:**Independiente:**

Falta de legislación y normatividad

Dependiente:

Conservación del patrimonio edificado mediante intervenciones adecuadas

3.- Término de relación.

"Mientras más..."

"Es menor..."

El patrimonio edificado del poblado de Huejotzingo está deteriorándose de manera acelerada, sobre todo por las adecuaciones que se hacen sin ningún criterio de respeto a lo antiguo. El motivo es la falta de una legislación y una normatividad apropiadas a la localidad que sirvan de marco para la protección del patrimonio existente, que marquen las pautas necesarias para realizar las intervenciones en aquellas construcciones cuyo deterioro demande una restauración prioritaria, ya que de otro modo su pérdida se haría inevitable. En el caso de las construcciones de valor que presenten deterioros menores ó que requieran ser revitalizadas, deberá hacerse mediante proyectos asesorados por especialistas en restauración, para evitar que se destruyan los elementos constructivos ó arquitectónicos de valor que todavía existan en las mencionadas edificaciones. Por este motivo es importante definir las zonas en donde se concentran las edificaciones relevantes y mediante la normatividad, regular las características de las nuevas construcciones.

Por otro lado, también se hace necesario la elaboración de un plan de desarrollo urbano, en donde se definan los usos y destinos de los edificios, haciéndolo un apartado especial de las construcciones históricas, para lograr que tengan el uso más adecuado para su conservación. Incluso a través de la misma normatividad se podrá regular la morfología de la nueva arquitectura, para lograr que el tejido urbano conserve la homogeneidad que aún presenta, y que las inserciones que deban construirse, por el reciclaje mismo que exige un asentamiento humano con la actividad de este poblado, se hagan bajo un criterio de respeto al entorno existente, que trate de respetar las tipologías existentes, aún tratándose de arquitectura menor, como es el caso de la mayoría de las construcciones existentes en este momento.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1.7 METODO DE TRABAJO

Los elementos que irán conformando esta investigación serán los siguientes:

1.- El análisis del proceso histórico del lugar, que comprenderá desde el asentamiento prehispánico anterior al siglo XVI con el estudio de la influencia que ejercían hacia otros poblados indígenas, y posteriormente el asentamiento colonial, que abarca los siglos XVII y XVIII, posteriormente otras etapas del desarrollo económico de la región durante el siglo XIX, hasta llegar al momento actual, tratando de entender las razones que han ocasionado el atraso económico y social de sus habitantes.

2.- El análisis de los factores geográficos: físicos y biológicos, así como los humanos: sociales, económicos y políticos. En ellos se hará primeramente una delimitación del espacio físico que conformará el área de estudio, teniendo como base las construcciones monumentales así como la traza original que fue el punto de partida para los espacios que se encuentran conformados en la actualidad. También se estudiarán los aspectos climáticos que prevalecen en la región, sobre todo por la influencia que tienen sobre el deterioro de los inmuebles. Y por último todos los aspectos sociales, económicos y políticos que han ido determinando la caracterización de sus habitantes en la actualidad.

3.- En este punto, se definirá la estructura urbana con todos sus componentes. Empezando por el estudio del origen desde el punto de vista histórico, su proceso de desarrollo y el análisis de su naturaleza. Más adelante las transformaciones morfológicas, funcionales y sociales que han definido la situación actual que presenta esta traza. Serán tomados en cuenta tanto el análisis del paisaje urbano como la estructura física del poblado y la imagen urbana que conforman el poblado en la actualidad.

Habiendo sido establecidos los puntos esenciales que se tomarán como base para la investigación, es importante definir el método de trabajo a seguir, iniciando por el acopio de información en base a bibliotecas, archivos, mapotecas, etc., como también fuentes primarias, es decir entrevistas, encuestas, etc., en el poblado mismo, posteriormente su procesamiento y análisis hasta llegar a determinar los datos necesarios para hacer las propuestas que se han planteado en este trabajo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

2. MARCO HISTORICO DEL LUGAR

2.1. HISTORIA DEL ASENTAMIENTO PREHISPANICO.

Los datos sobre el asentamiento prehispánico, están poco estudiados. Sin embargo, se encuentran algunas fuentes que lo mencionan de manera general.

La importancia del lugar fue realmente grande, en la (Fig. 1) se observa que dominaba el paso hacia el sur sureste desde Tenochtitlán, ya fuera por Texmelucan, Calpulalpan y Tochimilco. La primera ruta cruzaba la Sierra Nevada; la segunda llegaba hasta Texcoco; la tercera dando un rodeo por el Popocatepetl, llevaba a Chalco y México.

En cuanto a sus límites, en el estudio realizado por Hanns J. Prem, habla de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Huejotzingo en la época anterior a mediados del siglo XVI, "...comprendía el total del ex-distrito de Huejotzingo, la parte poniente del ex-distrito de Cholula - es decir, los actuales Municipios de San. Andrés Calpan y Sn. Nicolás de los Ranchos (Fig. 2) -, así como la parte norte del ex-distrito de Atlixco, ó sea, el actual Municipio de Atlixco y el de San Juan Tianguismanalco. Todo este territorio corresponde, poco más ó menos, al comprendido por el territorio Huexotzinca un poco antes de la conquista."(1). Más adelante, continúa diciendo: "... las tierras mencionadas estaban situadas "en la loma que dicen de San. Francisco, entre el arroyo de Atoyac y el de Apaztla".. los mapas modernos difieren mucho en cuanto a la identificación del Atoyac y se desconoce el río Apaztla...". Posteriormente aclara que mediante otro documento (Tierras 2708, Exp.6), se logró identificar tal río"... sin embargo el río Apaztla desemboca en el Atoyac por el lado sur y en la loma situada entre los dos ríos existía una ermita llamada de Sn. Francisco. Según otro mapa (Tierras 2708, Exp 8), se denominaba río Atliztal el afluente próximo del Atoyac, más arriba del río Apaztla y en la orilla opuesta. Hoy en día se denomina con el mismo nombre de Atliztac el río que pasa al sur del pueblo de Santiago Coltzingo y que viene a desembocar en el mencionado Atoyac. De varios documentos, entre ellos uno que se refiere a un molino (Mercedes 18, f. 74v), se desprende que la loma existente entre ambos ríos se llamaba San Pedro. Esta loma es la del actual pueblo de San Pedro Huiloac, mientras que el molino, como cuyo propietario en 1591 se mencionaba a Juan Ordóñez Villalquarán (Mercedes 18, f. 24v), estuvo situado en el lugar que cubren hoy las ruinas de la hacienda-fábrica de Guadalupe Molino.(Ver fig.3)

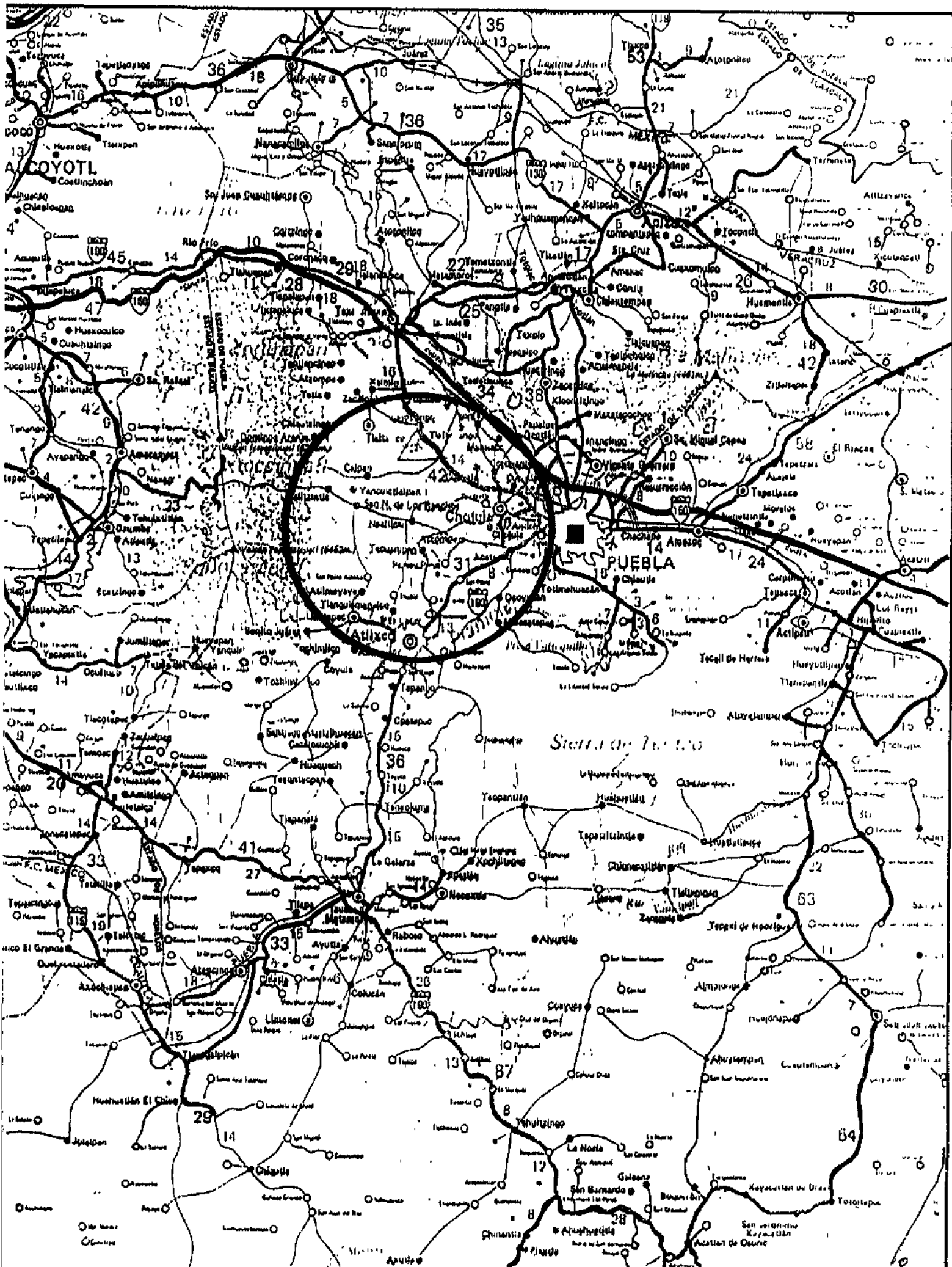
Otros documentos referentes a mercedes concedidas a un tal Juan Martín (Tierras 2708, exp.8; Mercedes 15, f.97r, 116v) vienen a confirmar estos datos. Describen no solamente la localización exacta de la loma de San Pedro, sino que mencionan también como linderos a unos "cucillos"; estos montículos existen aún en el lado oriente de San Pedro Huiloac. Llevan el nombre de "los tres cerritos", y datan, probablemente, del preclásico tardío." (2) (Ver fig. 4).

1) PREM, Hans J, "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615", en Comunicaciones Proyecto Puebla-Tlaxcala (9), Fundación Alemana para la investigación científica, Puebla, 1970, p.18

2) Ibidem, p.20

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



Jurisdiccion de la Alcaldia Mayor de Huejotzingo

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARG. M^a. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

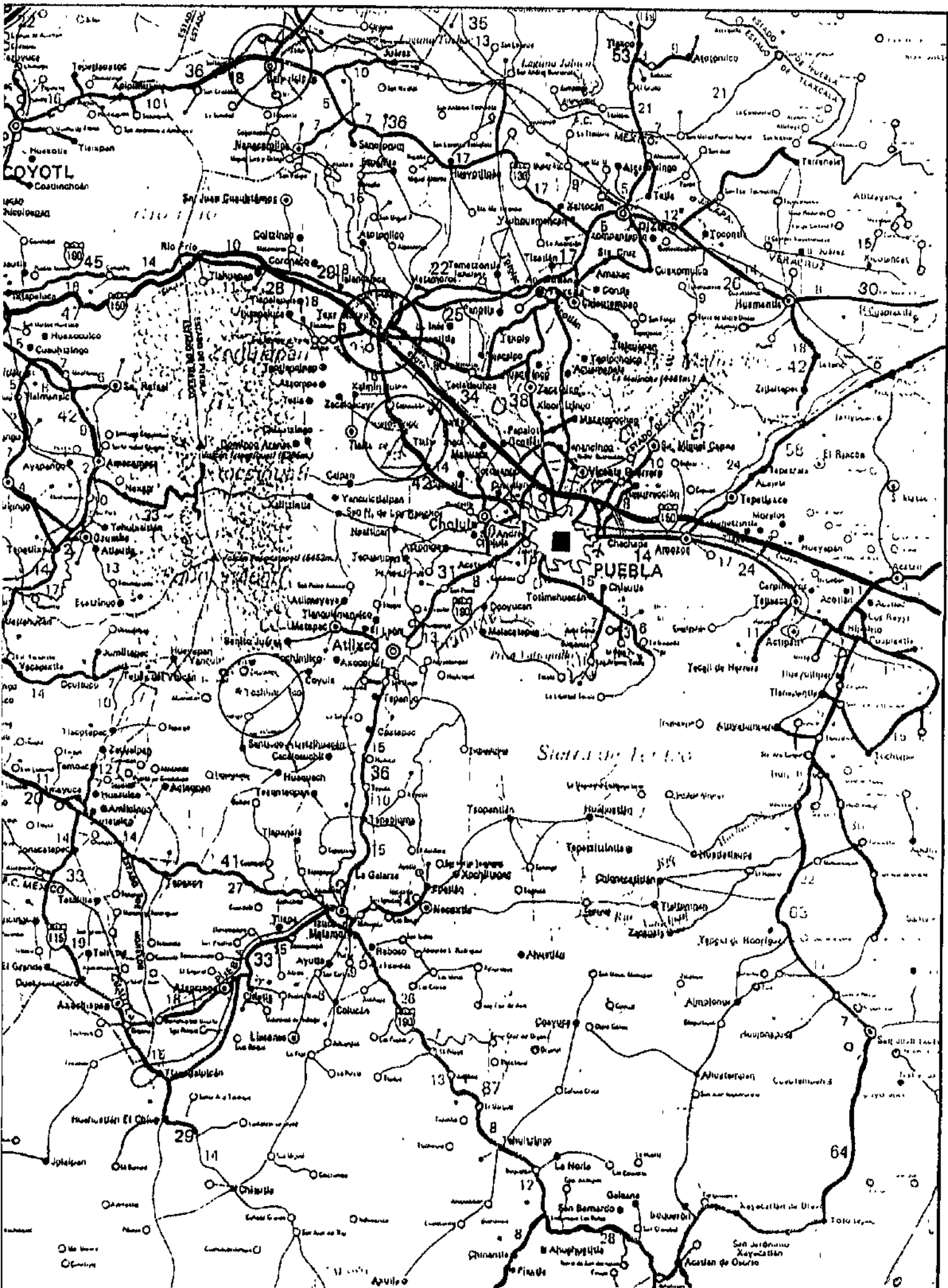
FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA NO

1



Rutas desde Tenochtitlan, Calpulalpan y Tochimilco

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ. M^{te}. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

47754

FUENTE:

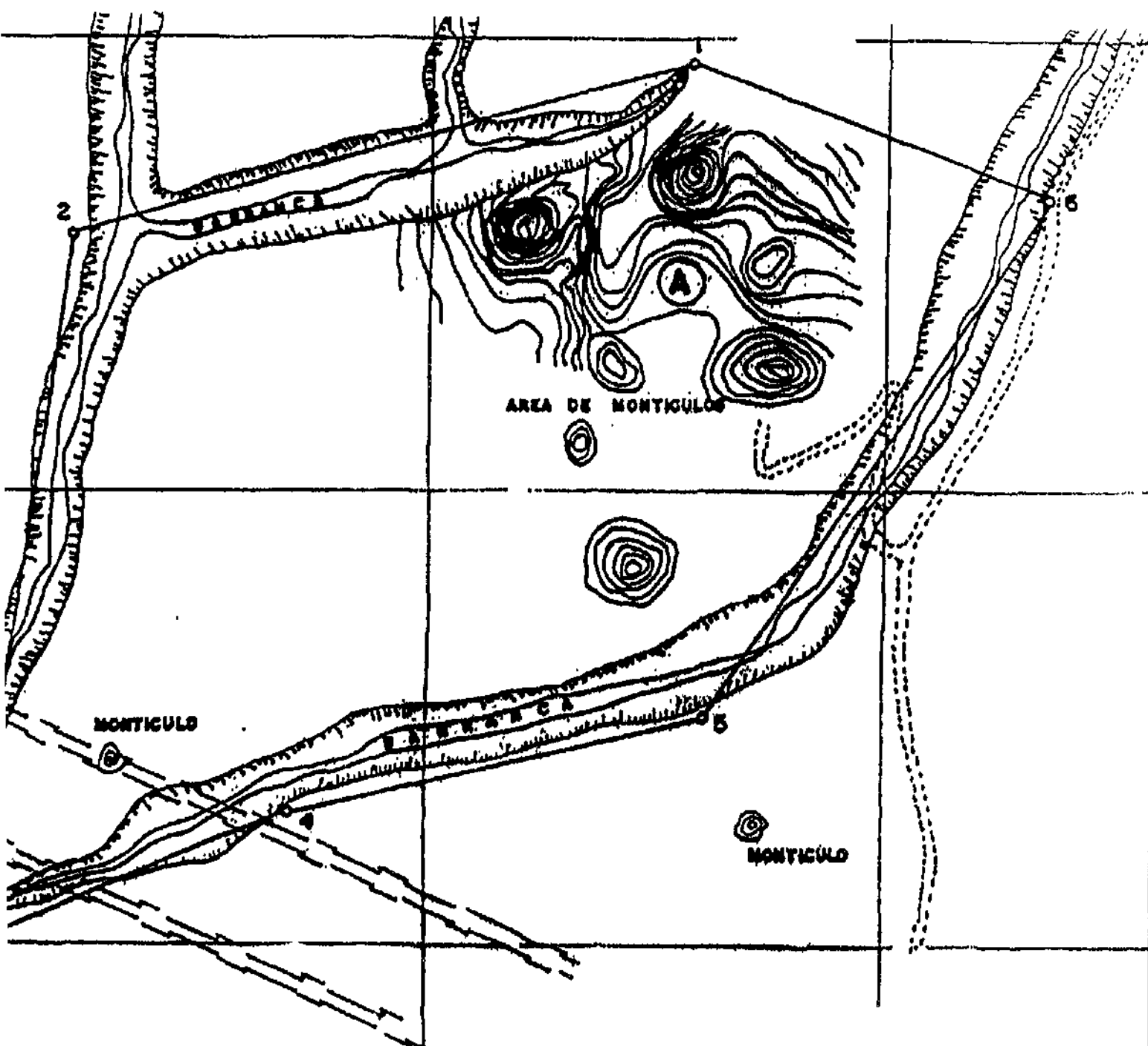
ESCALA:

FECHA:

LAMINA No

2

ZONA ARQUEOLOGICA



LOS CERRITOS

PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615"
En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la investigación científica
Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No

4

La época más antigua se denomina la fase La Manzanilla, comprendiendo del 350 a.C. al 100 d.C., en donde ya se manifiesta la tecnología agrícola y los sistemas hidráulicos, teniendo relaciones con Teotihuacán I, Cholula I, encontrándose presente en Cantona y San Pedro Tlaltenango en Huejotzingo. (3)

En algunos estudios realizados por la Dra. Dyckerhoff, se menciona que la región de Huejotzingo estuvo poblada por grupos teochichimecas en una zona limitada al oeste y noroeste del actual Huejotzingo, los hallazgos arqueológicos datan del postclásico (4).

Todo esto coincide en cierto modo con las investigaciones realizadas por Marcela Salas Cuesta en las cuales se refiere a los cronistas definiendo el asiento de Huejotzingo, más allá de la Sierra Nevada (5). Cortés mencionó que fueron a dormir "...a seis leguas de la ciudad de Tlaxcala, a una población que se llama Texmelucan, perteneciente a la población de Huejotzingo" (6), también menciona a Bernal Díaz del Castillo, cuando hace referencia a Huejotzingo, diciendo "...al salir de Cholollan los españoles pasaron la noche en los ranchos de Ixcaplan a cuatro leguas de este lugar" (7), con esto podemos darnos cuenta de la gran extensión que tenía este lugar. Al respecto Marcela Salas Cuesta, dice que Atlixco formaba un solo señorío con Huejotzingo (8).

Otros cronistas vuelven a coincidir en lo que se refiere a la Sierra Nevada, en las inmediaciones del volcán Iztaccihuatl, ellos son: Durán, Muñoz Camargo, Torquemada y Vetancurt. Finalmente un estudio reciente de Elena Vázquez Vázquez, refiriéndose al primer asentamiento huejotzinca, nos dice nuevamente que se encontraba en la falda del Iztaccihuatl. No se cuenta con datos arqueológicos, pero los cronistas mencionan constantemente que la población fue cambiada de su antiguo asentamiento al lugar que actualmente ocupa. (9)

En cuanto a los pueblos que ahí habitaban, el lugar era identificado como valle poblano-tlaxcalteca, que pertenecía a la cultura Mesoamericana y formaba parte de las culturas Náhuatl del Altiplano Central. El hombre se estableció en este lugar desde unos 7000 años antes, en la etapa de la recolección, después hubo evidente influencia olmeca, ya en la época agrícola, que a lo largo del tiempo creó una nueva cultura que fue la teotihuacana.

3) CEPEDA CARDENAS, Gerardo, "Breve revisión histórica de los antecedentes de la hoy Ciudad de Puebla de los Angeles" en Primer Coloquio sobre Puebla, México, Rosete y Asociados, 1990, Puebla V Centenario, gobierno del Estado de Puebla, p. 131

4) PREM, op. cit., p.22

5) SALAS CUESTA, Marcela, La Iglesia y el convento de Huejotzingo, México, INAH, 1974, p.2

6) Ibidem, p.9

7) Ibidem, p.9

8) Ibidem, p.9

9) Ibidem, p. 5

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Posteriormente cuando los teotihuacanos pierden su hegemonía, con el transcurso del tiempo aparecen los olmeca-xicalanca, lo que finalmente son expulsados por los chichimecas. Los olmeca-xicalanca, ocuparon el área por varios siglos, eran de origen popoloca-mixteca, con influencia nahua, y estuvieron entre 600 y 1292 años d.C. El Arqueólogo Cepeda nos dice que los olmeca-xicalanca tenían colonos entre los que se destacan los xochimilca y los ayapanca, junto con otros grupos tetiamixtecas, y que fue hacia el año 750 de nuestra era cuando se apoderan de la "Ciudad Sagrada" (Cholula) y destruyen la pirámide principal del Tlachihualtepetl, desmotándola arquitectónicamente y utilizando los mismos materiales para realizar sus propios monumentos. (10)

El estudio de Hanns J. Premm, nos dice "...que la región de Huejotzingo, estuvo poblada por grupos teochichimecas mencionados en esta tradición se encontraban situados dentro de una zona limitada, al oeste y noroeste del actual Huejotzingo." (11).

Muñoz Camargo dice (Ver Fig. 5 y 6): "Habiendo poblado México y toda la comarca y redondez de la laguna, al cabo de tanto tiempo vinieron los olmecas, chichimecas y xicalancas, unos en seguimiento de otros... determinaron pasar adelante sus aventura y encaminaron hacia la parte del volcán y faldas de la Sierra Nevada, donde se quedaron los Chalmeacas, que fueron de la Provincia de Chalco, porque quedaron en ese lugar poblados y olmecas xicalancas pasaron adelante atravesando los puertos y otros rodeándolos hasta que vinieron a salir a Tochimilco, Atlixco, Calpan y Huexotzingo..."(12), continúa diciendo que los olmeca-xicalanca ocuparon un territorio muy extenso que abarca Huejotzingo. También menciona que los chichimecas, llegaron del norte y dominaron a los olmeca-xicalanca, despojándolos de su territorio, que quedó habitado por una población acolchichimeca, que fueron llamados chichimecas de Cholula, y que los antepasados de los huexotzingas estuvieron en Poyautlán, en el sureste del Valle de México, los señores de Huexotzingo era descendientes de la dinastía acolhua de Coatlicchan.

Los grupos tolteca y chichimeca estaban integrados por grupos étnicos diversos diferenciados no solo lingüísticamente sino aún en actitudes, valores, y rasgos culturales, (13)

10) CEPEDA CARDENAS, Gerardo, "La distribución geográfica de los Señoríos establecidos en Puebla en el Siglo XII" en ponencia presentada en la Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro, sin p.

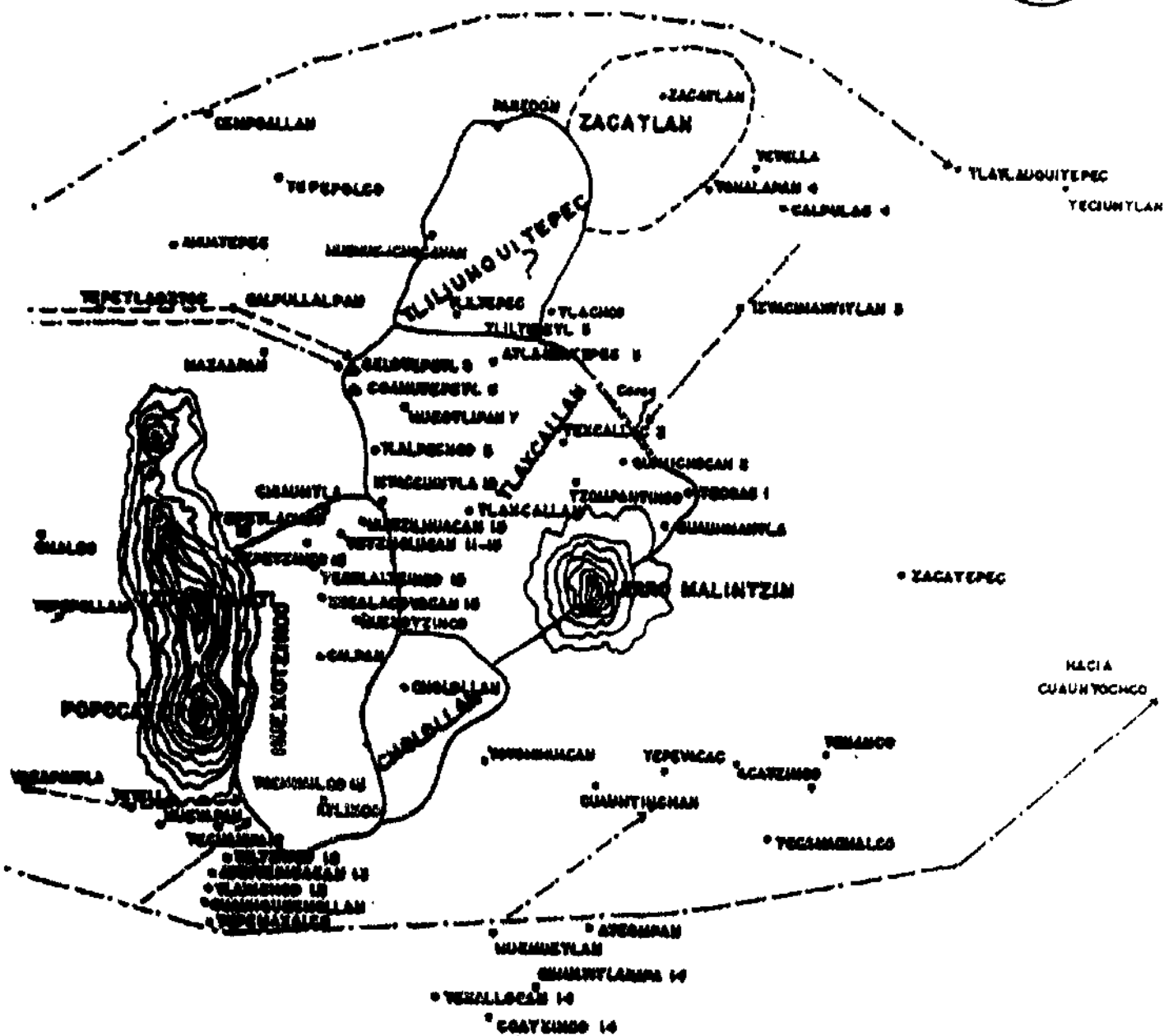
11) PREM, *op. cit.*, p.22

12) MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala*, México, 1948, p.12

13) LOPEZ GARCIA, Román, "San Pedro Tlaltenango, Pue.: un sitio del clásico mesoamericano", Tesis para el título de licenciado en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, SEP, México, 1996, p. 8

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



PREM,Hans,J,"Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo,1521-1615"
En Comunicaciones-Proyecto Puebla-Tlaxcala,(7),Fundación Alemana para la Investigación científica
Puebla,1973

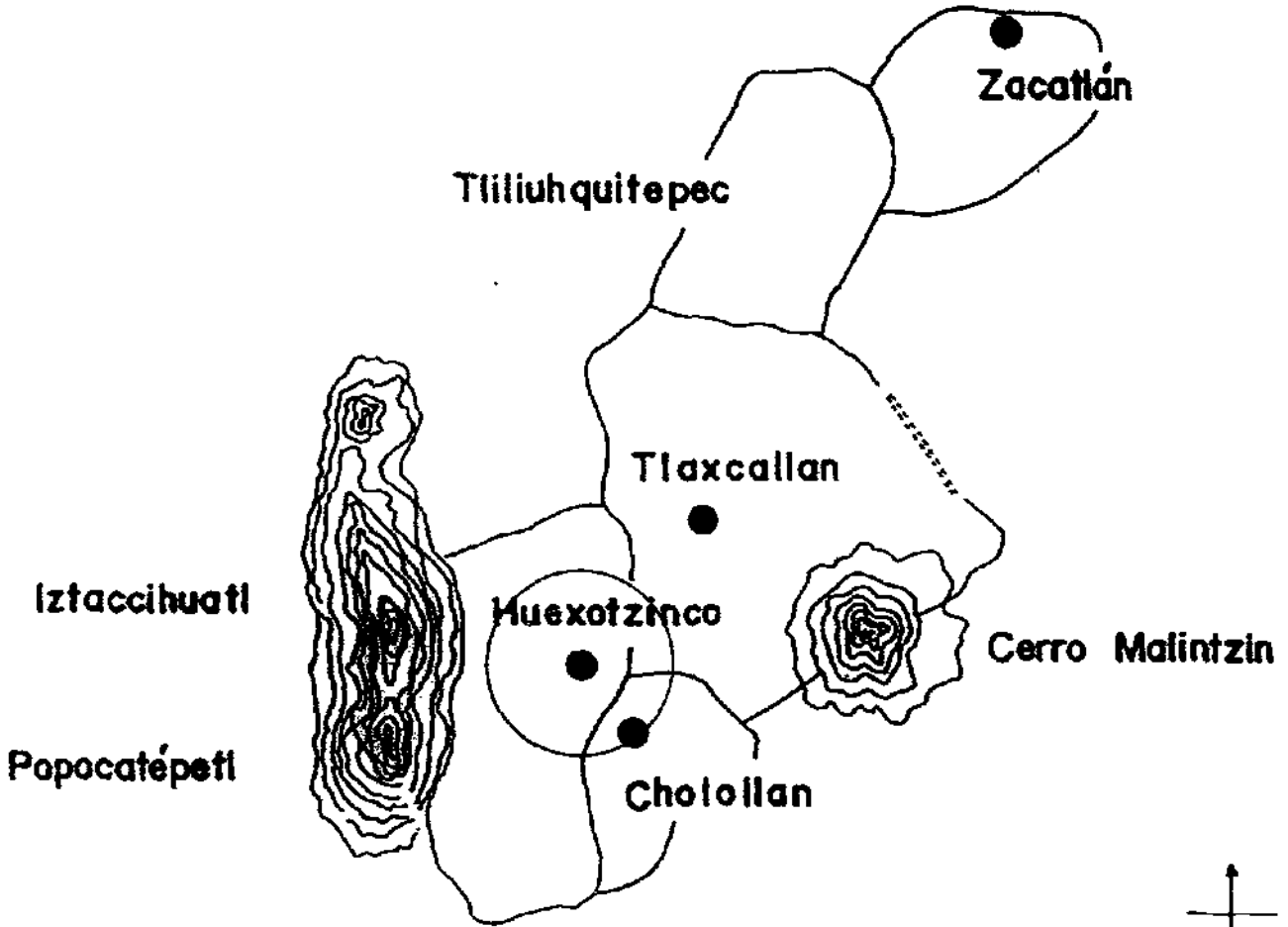
ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



FUENTE:	
ESCALA:	
FECHA:	

LAMINA No
5

LOS SEÑORIOS DEL VALLE DE PUEBLA - TLAXCALA



FUENTE "ATLAS HISTORICO DE MEXICO" CULTURA SEP/SHLO XXI, 1965

PRZM, Hans, J., "Exposición de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación Científica Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS



U.P.A.E.P.

ARQ. M. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

LAMINA NO

6

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

Es interesante conocer el proceso cultural que tuvieron, López García nos dice que "pueden reconocerse por lo menos cuatro momentos históricos diferentes: el primero incluye el derrocamiento de *Huémac*, el enfrentamiento de los llamados *nonoalca-chichimecas*, la destrucción de Tula y el abandono de ésta por los *nonoalcas*; la segunda nos habla de una migración que llevan a cabo los *tolteca-chichimecas*, su arribo al Valle de Puebla-Tlaxcala, la fundación de Cholula y la aceptación de su tributación a los *olmeca-xicalanca*; la tercera cita la partida de sus caudillos *Ixicóatl* y *Quetzaltecueyac* hacia *Colhuacan-Chicomoztoc*, para obtener la ayuda de los siete grupos de *chichimecas* ahí asentados, así como la narración de su camino hasta el Valle Poblano-Tlaxcalteca; la cuarta habla de la destrucción del dominio *olmeca-xicalanca* de la región, el asentamiento de los siete grupos *chichimecas* en diferentes lugares del área, para concluir con la relación de las rivaldades que se desarrollaron entre estos pueblos, que dominaron la región durante los 200 años anteriores a la llegada de Cortés y el sojuzgamiento de esta tierra a la Corona Española" (14)

Cepeda nos dice que las 7 tribus que habitaban en Culhuacátepec, en donde se supone estaba Chicomostoc eran los Quauhtinchantlacas, los Totomihuacones, los Malpantiacas, los Acolhua-Chichimecas, los Texcatecas, los Tzantecas y los Zacatecas, continúa diciendo que estos siete grupos "se apoderaron físicamente de la totalidad del territorio del Valle Puebla-Tlaxcala, y la mayor tajada se la llevaron los que mejor participaron en la conquista, y éstos fueron los Quauhtinchantlacas, los hombres águilas, a los que les fue cedido el "Valle del Salado" desde la Sierra del Tenzo (Quauhtinchan) hasta Libres-Oriental, junto a ellos y ocupando las tierras al sur de Cholula se quedaron los Totomihuaques, los siguieron en posesión los Colhua-Chichimecas que fundaron tres señoríos vecinales entre sí, pero independientes; Ixtacamaxtitlán, Tiliunquitepec y Hexotzinco; los Tzantecas que ocuparon la parte intermedia entre el Valle Salado y Tetela (a los que más tarde absorben los Ixtacamaxtitecas); los Texcatecas que establecen los dos primeros señoríos de Tlaxcala y finalmente los Zacatecas que se ubicaron en Zacatlán." (15) Siendo hacia 1173 cuando los Colhua-Chichimecas quedan en paz y en posesión de Cholulan (el lugar de la gente que huyó), estableciéndose uno de los centros religiosos más importantes de la antigüedad y que además reguló las relaciones entre los pueblos cercanos por mas de 200 años.

Jiménez Moreno dice que "un gran centro tolteca, Cholula, fundado, por los tolteca-chichimeca después de haber expulsado de allí a los olmeca, es reemplazado por Huejotzingo en 1359, lugar que de allí en adelante conservará la supremacía..., esta supremacía no la pierde Huejotzingo sino hasta finales del Siglo XV, hacia milcuatrocientos noventa y tantos, cuando empieza a reemplazarlo Tlaxcala, de tal modo que la secuencia en el valle es. Cholula primero, Huejotzingo después y Tlaxcala al final, que es lo que encuentran los españoles" (16)

14) JIMENEZ MORENO, Wigberto, "Síntesis de Historia precolonial del Valle de México" en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, Vol XIV, (primera parte) SMA, México, 1954-55, en LOPEZ GARCÍA, *op.cit.* p.8.

15) CEPEDA CARDENAS, *op. cit.*, sin p.

16) LOPEZ GARCIA, *op. cit.*, p.11

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO.
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Sin embargo en otros documentos encontramos que en la primera mitad del siglo XVI, volvieron a tener la hegemonía los de Huexotzingo y habiéndolo sido apoyados por los acolhuaque del Valle de México, vencieron unidos a los de Calpan, por lo que éstos últimos dejaron de pertenecer al dominio de Huejotzingo. Al respecto dice Hanns Prem textualmente: "Hubo por lo tanto, dos guerras, en un lapso de 40 años; en la primera participaron todos los señoríos de la región, la segunda, la realizó, Huexotzingo y Calpan en contra de Cauauhquecholan; quedando el dominio de esta región, por Calpan y Huexotzingo hasta el tiempo de la conquista. A la mitad del siglo XV, Huexotzingo seguía siendo una gran potencia guerrera. Frente a las conquistas y ascensión de los tepanecas del Valle de México, y sus guerras con Chalco y Texcoco, Huexotzingo y Tlaxcala parece que eran neutrales, aunque le dieron asilo a los fugitivos de Texcoco; Huexotzingo se decidió por su alianza con Texcoco, Tenochtitlán y Tlaltelolco, y prestó una ayuda decisiva para el triunfo.

Después las guerras continuas reinaban en los lugares conquistados. La triple alianza había llegado a dominar la situación, por un lado estaba Cuauhtinchan, Tepeyacac, Tecalco, Tecamachalco, Quecholac y Tepantlan, por el otro Cholula, Totimehuacan, Huexotzingo y Tlaxcala." (17).

El mismo Prem aclara que nunca existió una ciudad prehispánica única, sino que eran cabeceras iguales en importancia.

También Marcela Salas Cuesta, habla de los habitantes de este lugar y los nombra como "tolteca-chichimeca", y ubicándolos en el post-clásico tardío e igualmente dice que fueron los encargados de fundar la ciudad posterior (18).

También López García confirma lo anterior diciendo que los tolteca-chichimeca tuvieron múltiples rivalidades, durante casi dos siglos "esta situación tiende a moderarse con la emergencia y predominio de los huejotzincas, seguidos definitivamente cuando irrumpen en la zona los ejércitos de la triple alianza Tezcoco, Tlacopan-Tenochtitlán, quienes imponen su dominio en la mayoría de la población." (19)

Más adelante habla de las luchas que tuvieron los huejotzincas con los tlaxcaltecas y de como los mexica intervinieron en favor de los primeros, aunque posteriormente aclara que lo más probable es que durante el periodo comprendido entre 1495 a 1499, las luchas de los huejotzincas no solo fueron con los tlaxcaltecas sino también con los aztecas (Ver Fig. 7)

"...En el año 1504 acontece la ruptura entre los de Tlaxcala y Huejotzingo, debido a que los Tlaxcaltecas quemaron las cosechas de éstos e invadieron su territorio... los Huejotzincas decidieron solicitar ayuda a Moctezuma II... recibieron ayuda y fueron hospedados en Tenochtitlán... en 1509 hubo una campaña en contra de Huejotzingo por parte de moctezuma II... debido a la destrucción que los huejotzincas hicieron en Cholula, lugar que los aztecas consideraban sagrado...

17) PREM, Hans, "Milpa Alta", (citas tomadas de LANDA... Los Tributos de Huejotzingo.), p 20 a 24

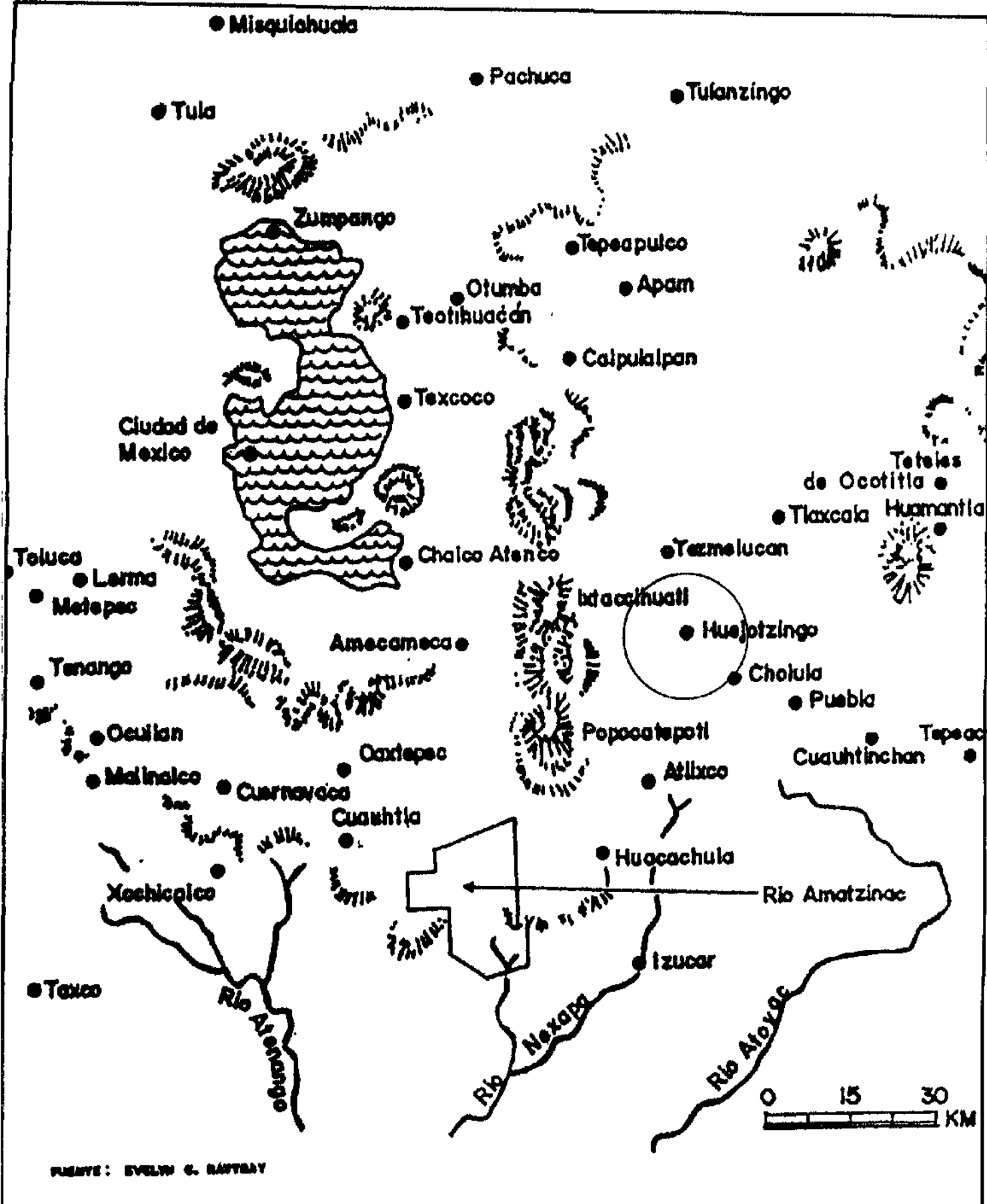
18) SALAS, op. cit., p.7

19) LOPEZ GARCÍA, op. cit., p. 8

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO.
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

EL ALTIPLANO CENTRAL MEXICANO ANTES DE 1519



PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación científica Puebla, 1973

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA No

7

... Después de 1515 los huejotzincas pidieron una tregua a los aztecas y solicitaron la ayuda de éstos para luchar contra los tlaxcaltecas... los aztecas aceptaron a cambio de que los huejotzincas admitieran sus guarniciones en su territorio. En 1518, Moctezuma permitió a los huejotzincas regresar a su territorio y retirar las guarniciones".(20) No todas las versiones coinciden en esto, pues Durán dice que Moctezuma no les brindó ni ayuda ni hospedaje. Posteriormente la misma Marcela Salas menciona que la mayoría de los cronistas coinciden en que la ruptura entre aztecas y huejotzincas se efectuó en el año 1515. (21)

20) *Ibidem*, p.8

21) *Ibidem*, p.9

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

2.2.-ORIGEN DEL ASENTAMIENTO COLONIAL.

Existen una serie de razones por las que se propició el traslado del asentamiento de población original hacia el actual. Hanns Premm menciona que la población en esta región era muy densa, (22) en 1560 existían 11,328 jefes de familia capaces de tributar *, en el momento de la Conquista (23) y que fue concentrada parcialmente a mediados del siglo XVI por los Franciscanos en el lugar que actualmente ocupa Huejotzingo, las regiones de los alrededores, como Atlixco y Texmelucan (ver Fig. 8), estaban menos pobladas y por esa razón los españoles esperaban menos resistencia. Otra de las razones, aducida también por él es la necesidad de la explotación agrícola, pues esta región es totalmente apropiada para el cultivo de trigo y también para la ganadería. Y finalmente habla de la ubicación de los terrenos con respecto a las vías de comunicación, así como de la distancia a los centros de población españoles; los más importantes en ese momento eran los Caminos Reales de México (Cholula y posteriormente Puebla), a través del Paso de Cortés y el de Río Frío, y fue en esta ruta en donde se fundaron los pueblos de San Salvador el Verde y el nuevo Huejotzingo. Finalmente, el Huejotzingo prehispánico, no era de fácil acceso a los frailes por las dificultades que ofrecía el terreno, al respecto Vetancurt, plantea: "... la Ciudad de Huejotzingo que estaba asentada en la falda de la Sierra Nevada, que está pegada y contigua con el volcán que humea... esta ciudad era de mucha gente tenía cuando entraron en esta tierra los españoles, de treinta y cinco a cuarenta mil vecinos. Esta ciudad tan populosa no permaneció en su sitio, donde antes la habían situado... porque pareciéndoles a nuestros religiosos de San Francisco que los han doctrinado siempre desde entonces, que no era el sitio acomodado para su habitación, lo sacaron de aquellas quebradas una legua más abajo, a lo llano, donde de presente está situado... los religiosos viendo desacomodado el sitio (que era para aquel tiempo defensa de sus enemigos a propósito) la fundaron una legua más abajo en un hermoso y apacible sitio" (24)

Antes de introducirnos en el análisis del proceso histórico que determinó la conformación geográfica y urbana actual del poblado de Huejotzingo, es importante definir cuales eran las formas en que los españoles podían posesionarse de las tierras en la Nueva España, pues esto influyó de manera definitiva en las políticas que el gobierno siguió con respecto al poblado de Huejotzingo, éstas eran: 1) Pidiendo mercedes de acuerdo a sus méritos. 2) Comprando pequeños terrenos a los indígenas a precios muy bajos. 3) La usurpación ilegal.

*un dato interesante es el que arroja el censo de 1985, en donde la población económicamente activa fue de 11,911, (25) lo cual es muy aproximado a la población existente en esa época

22) PREM, *op. cit.*, p.22

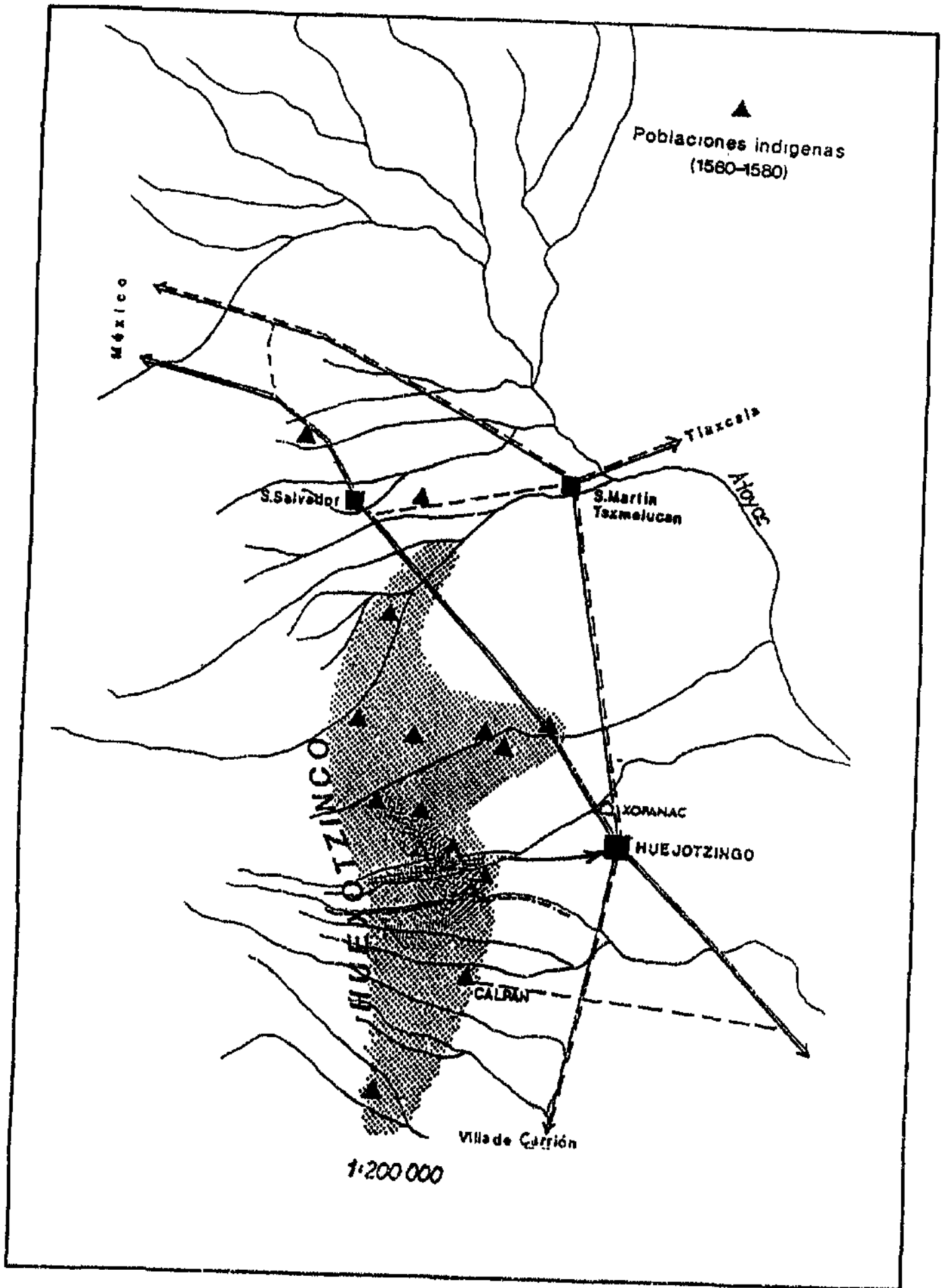
23) LANDA ABREGO, Ma. Elena, Los tributos de Huejotzingo en el siglo XVI, México, INAH-SEP, 1987, de p.75

24) SALAS, *op. cit.*, p.28

25) INEGI - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Diciembre 1991

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



PREM, Hans, J, "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación científica Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ. Ma. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA NO

8

Antes de pasar a definir la localización y límites del nuevo asentamiento, hay que analizar el proceso histórico en el que los huejotzincas estuvieron involucrados durante la conquista.

Huejotzingo desempeñó un papel sobresaliente dentro de la conquista de México al lado de los españoles. También durante la etapa evangelizadora, fue un lugar clave en la labor social y religiosa que desempeñaron los franciscanos en toda la región de Puebla-Tlaxcala.

A su llegada Cortés encontró que había una alianza entre Huejotzincas y Tlaxcaltecas. Además de proporcionarle gente a Cortés, Huejotzingo también fue utilizado para escalar las sierras que cierran el Valle de México por el oriente. Los pinares de Huejotzingo le proporcionaron brea y árboles para los mástiles de los bergantines que participaron en el asedio de la Ciudad de México, cuyo ensamble se hacía en Texcoco, y de allí eran llevados a cuestras por indios huejotzincas hasta México, así lo describe Marcela Salas Cuesta en su tesis sobre Huejotzingo (26).

En la 3a. carta de relación de Hernán Cortés a Carlos V le informa de los avances logrados en la factura de los bergantines, que se hacían en Tlaxcala para la recuperación de Tenochtitlán. Ennumera varias veces la ayuda que los Huexotzincas le han prestado.

De esta manera, primero haciendo aliados entre los enemigos de los aztecas, después justificando su actitud ante el rey, es como Cortés establece las encomiendas, quedándose él con grandes provincias como eran Huejotzingo, Cempoala, Texcoco, etc. (Ver Fig. 9). Cortés justifica con una carta al Rey (enviada el 15 de mayo de 1522), la necesidad del sustento de los españoles y por lo tanto la encomienda e impone un tributo personal a los indígenas. La encomienda estaba establecida. Cortés se queda con Huejotzingo entre otras ciudades. Repartió a los indígenas entre los españoles bajo un sistema forzoso, con el fin de dotarlos de mano de obra para sus empresas agrícolas y mineras.

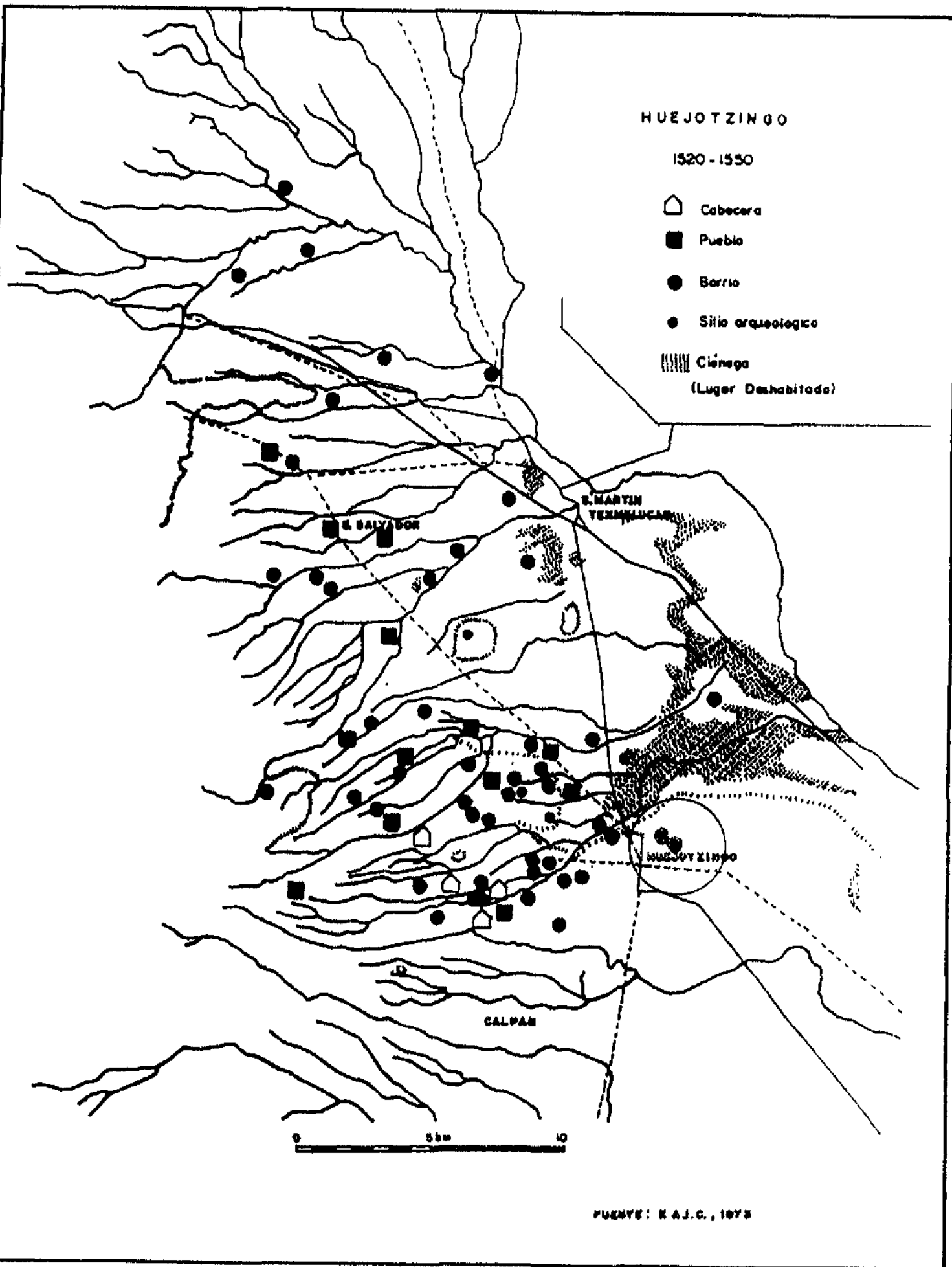
La formación del patrimonio de Hernán Cortés, tuvo dos etapas: en la primera, goza de los pueblos en depósito cual encomendero mayor de la Nueva España y otra - a partir del 6 de julio de 1529 - cuando se le concede al título de Marqués del valle de Oaxaca y el señorío jurisdiccional y la perpetuidad sobre 23,000 vasallos. La lista de los pueblos que al principio poseía, figuran en la carta que escribió a su padre, don Martín Cortés, desde México, el 26 de septiembre de 1526, en ella le pide, haga las gestiones necesarias para que no se quite: "Texcoco con ciertas aldeas, Otumba con ciertas aldeas, Guaxucingo... de lo demás no se quite nada ó se quite todo. Los habitantes de Huexotzingo quedaron encomendados a Cortés; los de Tlaxcala estaban bajo la Corona, con muchas prerrogativas, aún cuando ambos se habían aliado a los españoles en la guerra de la conquista por Tenochtitlán." (27)

26) *Ibidem*, p.11

27) LANDA, *op.cit.* p. 21

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la investigación científica Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO.
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ. MO. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:	LAMINA No 9
ESCALA:	
FECHA:	

Cuando en 1528 Cortés va a España y habla con Carlos V, trata de justificarse de sus acciones en la conquista y al final por cédula real se hace merced a Hernán Cortés, el 6 de julio de 1529, de veintidós pueblos y veintitrés mil vasallos. Entre estos pueblos no se considera Huejotzingo, ni Cempoala (Ver Fig. 10).

Sin embargo Cortés no se da por vencido, y en las cartas que continúa enviando a Carlos V, sigue luchando porque se le reconozca Huejotzingo como encomienda suya "Huexotzingo, desde recién terminada la conquista se lo había adjudicado, de *mútuo propio*, en encomienda. La Real Cédula, no dice nada sobre él; cuando llega la primera audiencia se lo quitan y pasa a la Corona... con todo y el número de pueblos y vasallos Cortés sigue luchando para que se le devuelva la encomienda de Huexotzingo." (28)

La pérdida de Huejotzingo había sucedido en uno de los viajes de Cortés a España para defenderse de los cargos en su contra, el monarca lo nombra Marqués del Valle de Oaxaca y le otorga 22 pueblos que él había tomado de su *mutuo propio* y que eran los lugares más productivos y estratégicos y adictos a él: Huexotzingo, Tezcoco, Cempoala, etc. Con todas estas mercedes que le hizo Carlos V, era propiamente dueño de la Nueva España. Cuando de regreso se presenta en México, había perdido reputación y gran parte de sus bienes, la Corona se da cuenta de que se había extralimitado en sus mercedes, da paso atrás y autorizó que muchas de las encomiendas de provincias muy importantes pasaran nuevamente a la Corona. De esta manera pierde Huejotzingo, el cual había poseído desde 1521. La primera audiencia dura hasta el 14 de mayo de 1532, los cargos que presentan es el haber tomado para sí - los miembros de la primera audiencia - los tributos de cosas y servicios personales de los indios que pertenecían a Cortés y la pérdida de la encomienda de Huexotzingo.

Carlos V restringe su política de mercedes en relación a Cortés, comprendió que era el sujeto más rico y poderoso no solo de la Nueva España sino de España misma; los territorios que le fueron cedidos eran mayores que la misma península. Además sabía el intento de sublevación que hubo de parte de Cortés en Huejotzingo, cuando en una reunión con los frailes y personas de su confianza, les consulta la decisión que tenía de separar a la Nueva España de la autoridad del rey. Sin embargo no lo logró debido a las ideas que prevalecían en cuanto a la lealtad al soberano, el cual gobernaba por gracia de Dios. Esa reunión se efectuó en Huejotzingo porque Cortés lo consideraba un lugar de confianza en donde sus aliados eran tanto los frailes como los caciques.

Así pues el pleito de Cortés en contra de la primera audiencia terminó con la sentencia en la cual Cortés pierde la encomienda y el pueblo pasa a ser de la Corona.

Sin embargo, posteriormente viene el problema de la tributación, con la segunda audiencia se abre la causa legal al tributo indígena, y fue el primer virrey Don Antonio de Mendoza quien trajo las instrucciones precisas para organizar la Hacienda Pública, tratando de resolver con ésto el problema de la tributación, servicios personales y la repartición de tierra.

28) *Ibidem*, p.27 y 28

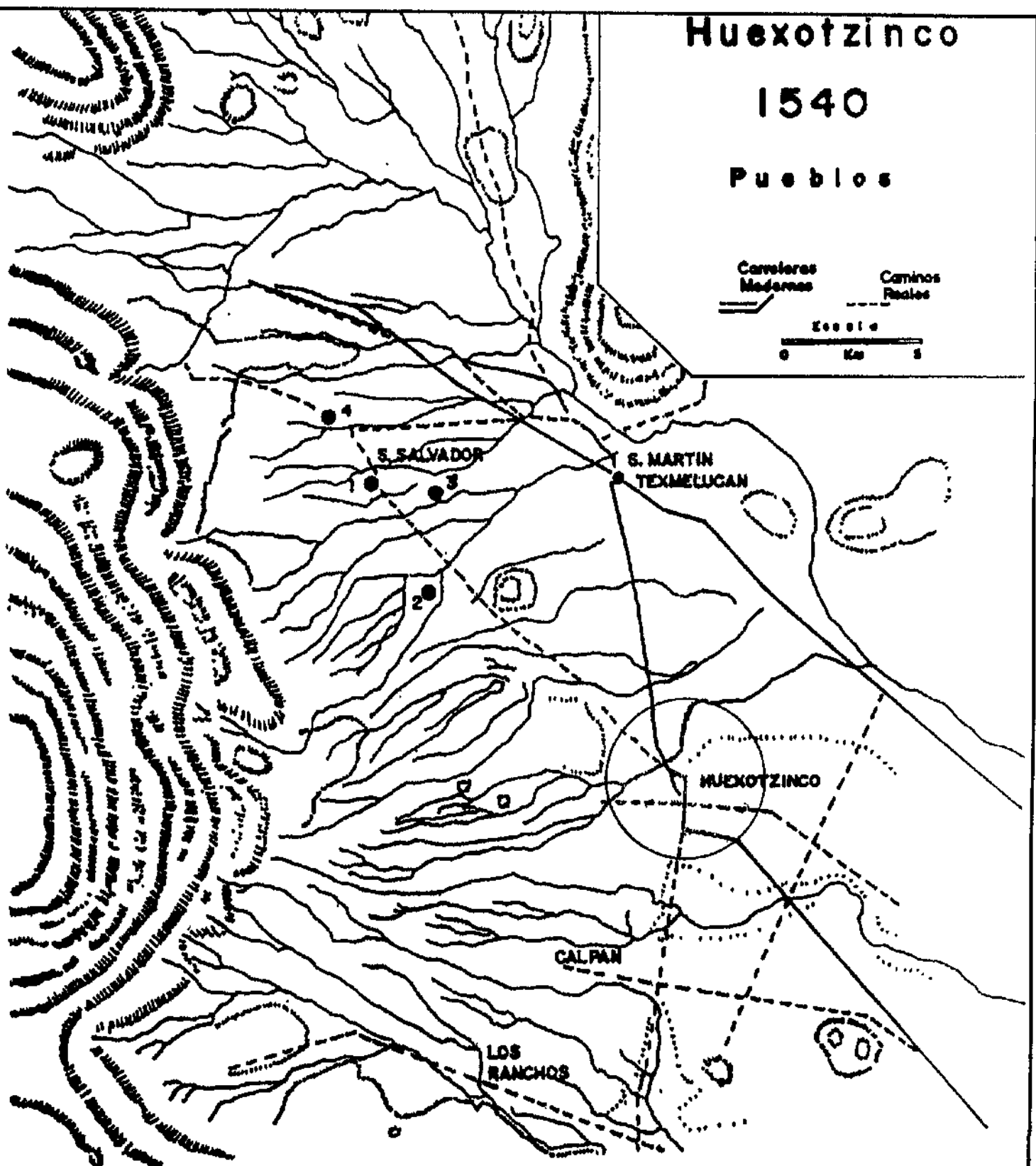
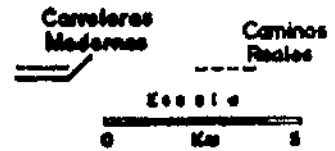
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Huexotzinco

1540

Pueblos



Pueblos en el valle de Texmelucan

1. Santa María Texmelucan
2. San Felipe Texmelucan
3. San Gregorio Aztecoan
4. San Salvador

FUENTE: URBULA DYCHEROTT

PREM, Hans, J, "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la investigación científica Puebla, 1973

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

ARQ.Mo. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA NO

10

El tributo en especie era fácilmente convertible en numerario, y en la situación de que muchos encomenderos recibían fuertes ingresos por esta causa, la Corona había mandado reducir los repartimientos que daban tributos excesivos, entre ellos estaba el de Diego de Ordaz que era encomendero de Calpan, población que había pertenecido a Huejotzingo. Estas nuevas leyes incluían las mismas tasas a los pueblos que estaban en encomienda como para los que estaban bajo la Corona, Huejotzingo estaba en el último.

Existían sin embargo otros tributos que no se tomaban en cuenta, por ejemplo en Huejotzingo se había construido una iglesia y un convento - de lo cual hablaremos más adelante - y no se les tomó en cuenta el trabajo de la mano de obra ni los materiales con los que contribuyeron para tal efecto.

"Se decía que algunos pueblos de la Corona tributaban muy poco, debido a su ayuda en la Conquista; como Tlaxcala, Huejotzingo, Tepeaca, Izucar " (29), sin embargo Huejotzingo se quejó de que pagaba muchos impuestos y las autoridades mandaron a Diego Ramírez a visitar diferentes lugares, pidiendo textualmente lo siguiente: "... en pueblos que podían tributar cuatro veces más sin vejación alguna, que se remediase esta situación de manera que no resultase perjudicada su Hacienda", y más adelante refiriéndose a la audiencia dice: "...no se entrometa a quitar de los tributos cosa alguna para las comunidades indígenas, y repusiése y consideráse nulo todo lo que sobre el particular se hubiere hecho" (30).

Posteriormente el Rey pide a la Audiencia un informe sobre lo que tributaban las 7 cabeceras que estaban bajo la Corona y se responde lo siguiente "...está dos leguas del volcán el pueblo de Guaxocingo que tiene 25,000 tributarios, este renta a su Majestad 8,000 hanegas de maíz, sacado el diezmo de ellas. Véndese a tres reales. Montan 2,700 pesos de oro común podría tributar sin vejación, quitándoles... otros tributos y derramas y no dando cada tributario más de ocho reales de plata, y media hanega de maíz... 29,337 pesos 4 tomines de oro común. En la carta del Virrey de Velasco a su Majestad, del 29 de abril de 1562, informa acerca del número de tributarios de Guaxotzingo, y dice que son veinticinco mil tributarios, ha cuatro años que se contaron por Diego Ramírez; la tasación y cuenta que se hizo, por comisión de esta Real Audiencia." (31)

Sin embargo, los mismos indígenas protestaron por este censo: "...ser contra ellos muy agraviados; que fueron contados muchos indios que no eran vecinos del pueblo, ni tenían en el casas ni moradas y otros no estaban casados siendo mozos solteros y *viandentes que no pagaban tributos, además que muchos de los que se habían contado eran gente muy pobre y enfermos"(32)

. *Viandentes - viandante.- persona que hace viaje ó anda caminando, que pasa lo mas del tiempo por los caminos. (33)

29) *Ibidem*, p.56

30) *Ibidem*, p.57

31) *Ibidem*, p.59

32) LANDA, *op. cit.*, p.73

33) SALVAT, Enciclopedia (12 t), Barcelona, Salvat Editores, 1972, p.3297

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

El día 6 de marzo de 1560, se terminó de contar a todos los indios de la provincia de Huexotzingo, por Diego de Madrid, "que fue casa por casa, y por vista de ojos en presencia del escribano de su Majestad, y del intérprete. Hubo en total 11,328 indios que eran aptos para pagar tributo a la Corona." (34)

Ahora bien, en cuanto a la manera como estaba distribuida la propiedad a finales del siglo XVI, de acuerdo a Hanns Prem, era la siguiente (ver fig. 11 y 12): "la parte poniente estaba ocupada igualmente por la hacienda de los Agustinos de Puebla (ver fig. 13). Por el oriente de ella se encontraba un sitio de ganado menor y tierras de labor pertenecientes a Antonio Rodríguez, con una extensión total de más de diez caballerías, para las cuales según parece no existían títulos. De todos modos, la viuda del mencionado Antonio Rodríguez solicitó en 1607 se averiguasen las sobras y se extendiesen títulos legítimos (Mercedes a25, f. 252v). Más al oriente se encontraban tres caballerías concedidas a Alonso de Nava en 1579 y que las vendió poco después a sus vecinos (Mercedes 11, f. 50r). Todas las tierras situadas a continuación por el oriente las adquirió la familia de Jorge Cerón Carbajal mediante un procedimiento característico para la expansión de la propiedad agrícola de aquel entonces. Jorge Cerón recibió en 1580 merced de cuatro caballerías de tierra dentro de los límites de una estancia de ganado menor que le concedió el Virrey Luis de Velasco en el año 1559 (Tierras 2708, Exp 18). Durante 12 años, a partir de 1580 y dentro de los límites de la misma merced definidos e intencionalmente de manera vaga, su viuda y sus cinco hijos e hijas solicitaron y obtuvieron mercedes por una extensión total de otras treinta y un caballerías, lo cual supera el área realmente existente. Claramente en esa época era un procedimiento francamente de explotación el adquirir títulos para, en lo posible, inclusive más tierra de la realmente existente, con el fin de asegurar el derecho de posesión sobre los terrenos cuya extensión exacta se desconocía. Al sur de la zona, se pone de manifiesto otro procedimiento de ocupación española de la tierra. En este lugar, entre los terrenos adjudicados como mercedes, se encontraban otros comprados mecate por mecate a diferentes indios; puede citarse como ejemplo la Hacienda de Francisco Cárcamo Figueroa. En este se refleja la mayor cercanía de esta zona a poblaciones indígenas." (35)

Ahora se estudiará la etapa en que se consolidó el nuevo asentamiento, y que fue cuando se edificaron las construcciones más importantes como fue el convento franciscano.

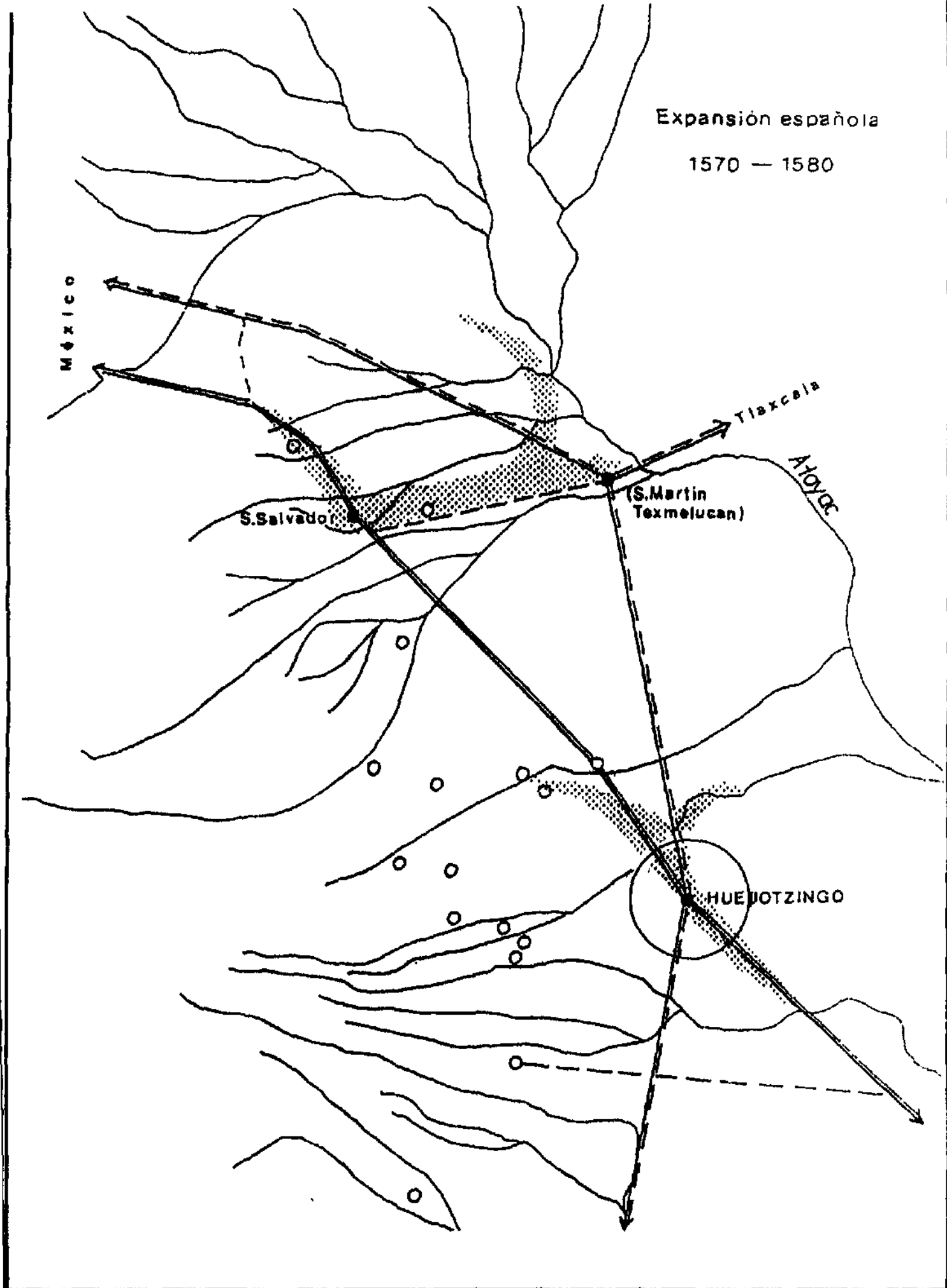
La labor de fundación de conventos por parte de los franciscanos, dió inicio en 1524, después de que los frailes se habían establecido en la Nueva España, y se escogieron dos áreas, que comprendía México y la región de Puebla-Tlaxcala, allí estarían sus primeras casas, escogiéndose centros indígenas que tuvieran importancia tanto política como religiosa.

34) LANDA, *op.cit.* p.75

35) PREM, *op.cit.*, p.21

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



PREM, Hans, J, "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación científica Puebla, 1973

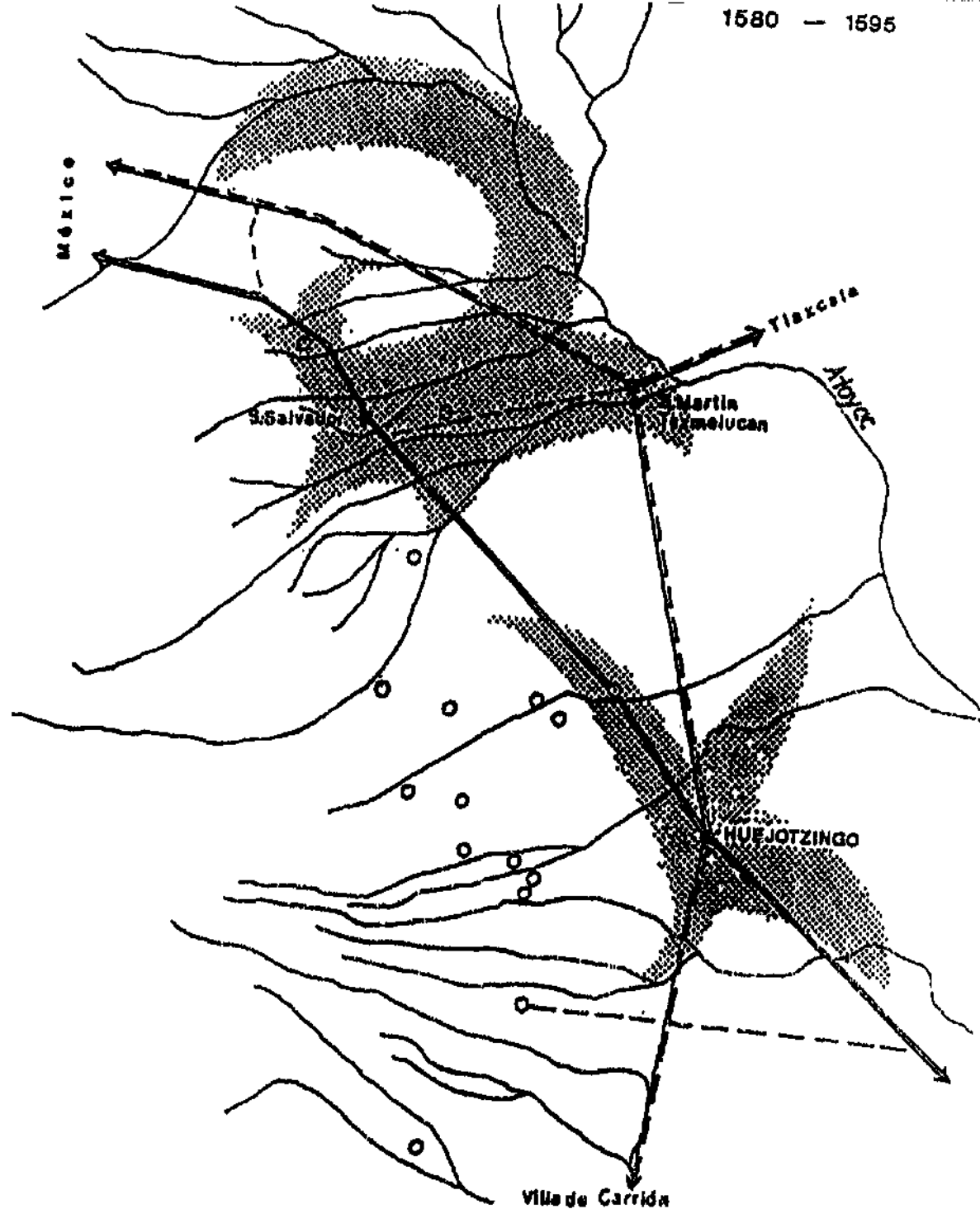
U.P.A.E.P.

ARQ. Ma. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIOENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
11



1:200 000

PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación Científica Puebla, 1973

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

ARQ. MA. TERESA RUJAS ORTIZ M.A.

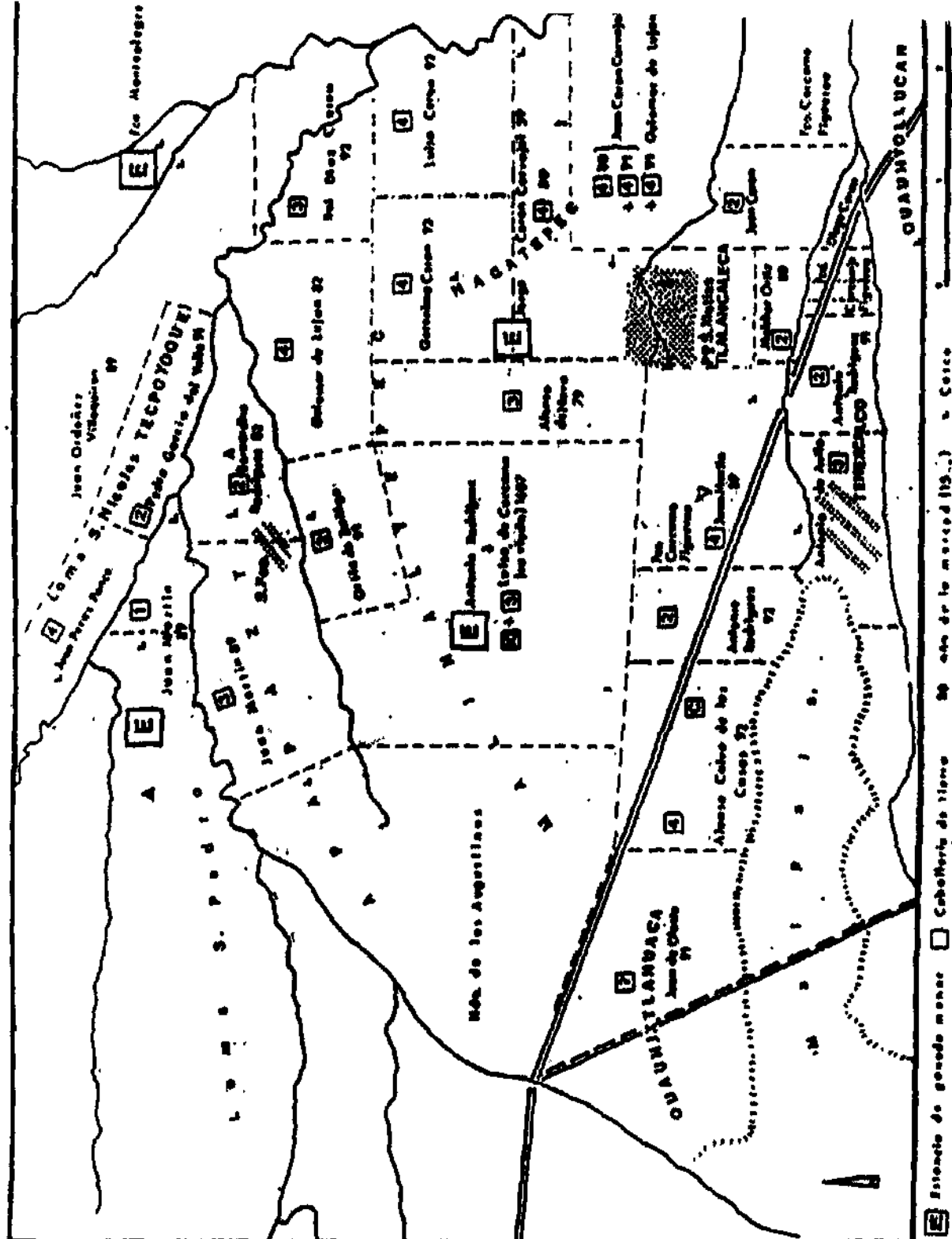
FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA No

12



REPARTICION DE ENCOMIENDAS

PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación Científica Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.		U.F.A.E.F.	
		ARQ.Mo. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
MAESTRIA EN ARQUITECTURA INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS		FUENTE: ESCALA: FECHA:	
		LAMINA NO 13	

En las regiones cercanas a Puebla, se escogieron Tlaxcala y Huejotzingo, para fundar dos de los cuatro primeros monasterios, en éste último ya se ha analizado las razones, pero cabe mencionar sobre todo el que era un poblado con una alta concentración de indígenas y ésto era sumamente importante para la evangelización, sobre todo por la existencia de los grandes centros religiosos de los indígenas, por este motivo se escogieron: Churubusco, Texcoco, Tlaxcala y el ya mencionado Huejotzingo, los cuales eran conocidos como núcleos prehispánicos y centros religiosos. Huejotzingo tendría a su cuidado: Cholula, Tepeaca, Tecamachalco, Tehuacán, Chietla y toda la mixteca. (36)

Fray Martín de Valencia fue nombrado el primer custodio de los franciscanos, y se tomaron las primeras decisiones en el modo de llevar a cabo la evangelización, entre las que contaba "... dividirse en cuatro grupos para fundar monasterios en las provincias más importantes y más pobladas de la Nueva España, quedando distribuidos de la siguiente manera: México... Texcoco... Tlaxcala... y Huejotzingo, que según las crónicas contaba con una población de 40,000 individuos... al tomarse la decisión de evangelizar Huejotzingo, se designó como primer guardián a fray Juan Juárez ó Suárez." (37)

Las diferentes crónicas coinciden en que el traslado del pueblo de Huejotzingo de las barrancas donde estaba, al lugar donde actualmente se encuentra, se llevó a cabo en 1529, por Fray Juan de Alameda.

También por las crónicas se sabe que el cambio de población causó una gran disminución en la población, lo que probablemente también retrasó la construcción de la ciudad.

En 1531, debido a las distancias entre los obispados, se altera la primera división que se había hecho para la evangelización en la región, y de este modo Huejotzingo deja de ser la cabecera a la que estaban sujetas las provincias mencionadas.

Según escritos antiguos "en el año de 1529 la población de Huejotzingo, fue cambiada de las barrancas en que habitaban al sitio en donde actualmente se encuentra. Mendieta y Vetancurt mencionan claramente que este cambio fue hecho por Fray Juan de Alameda y que él fue el constructor del monasterio." (38)

Dadas las informaciones anteriores podemos suponer que entre los años 1544 y 1564 varios frailes habitaban el convento y Huejotzingo era entonces un centro de actividades religiosa, sociales y arquitectónicas (Ver Fig. 14).

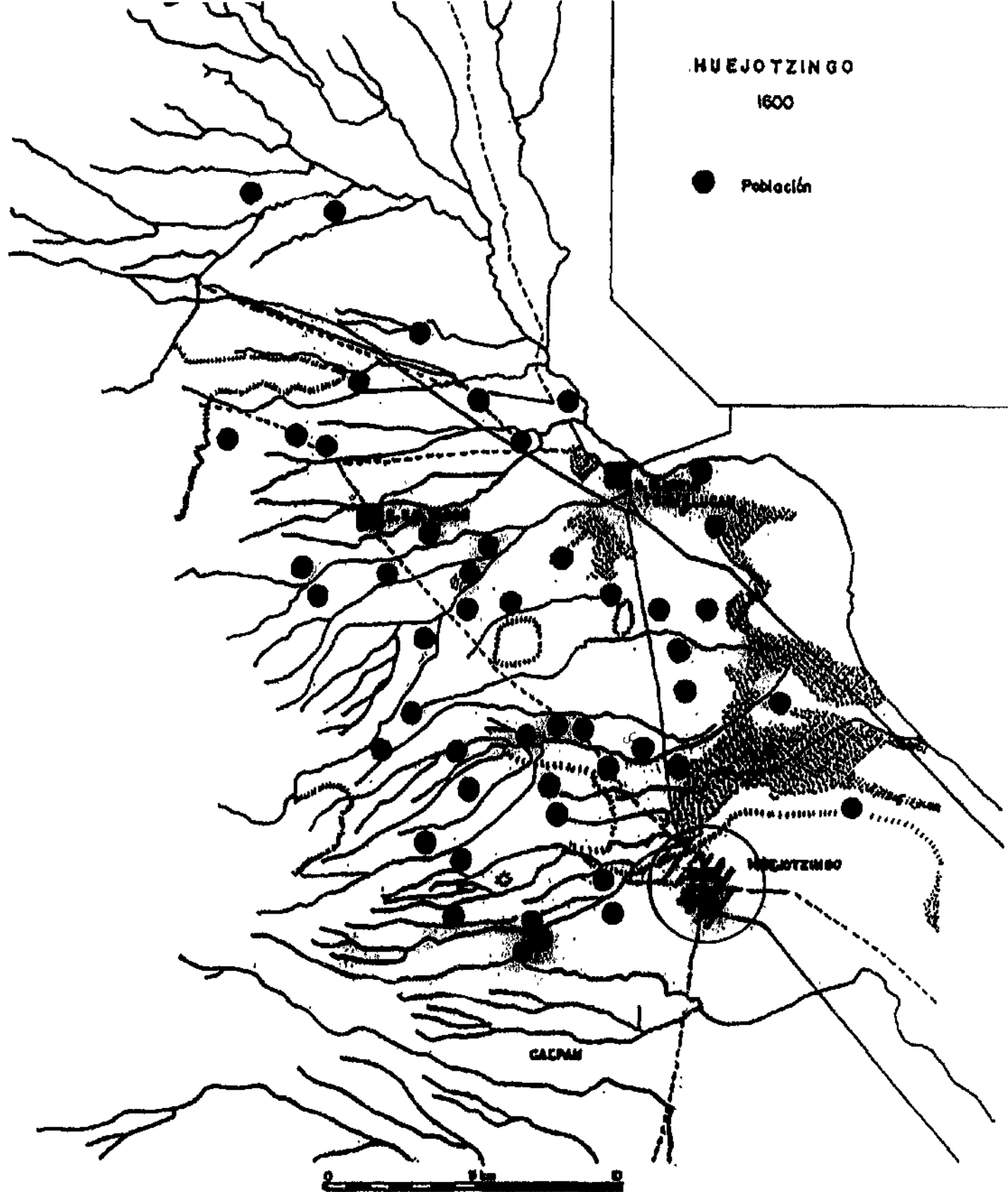
36) SALAS, *op. cit.*, p.17

37) *Ibidem*, p.24

38) *Ibidem*, p.47

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



FUENTE: F.A.L.C., 1973

PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615" En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación científica Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ. MA. TERESA ROJAS GRIJALVA

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
14

2.3. CONCLUSIONES

Es muy importante conocer estos antecedentes del poblado de Huejotzingo, pues de esa manera se pueden ir deduciendo algunas cuestiones de su situación actual.

En primer lugar, se relata todo lo que se refiere a la etapa pre-hispánica. En ella es posible darse cuenta de que era un pueblo guerrero y que poseía cierta hegemonía en la región, además de haber sabido establecer las alianzas necesarias para conservarla, tratándo de mantenerse en los límites de lo que pudiera significar el volverse tributarios, fue un pueblo que procuró siempre ser independiente, aún y cuando ésto le significaba estar en constantes luchas con sus vecinos.

Su conformación étnica demuestra la fusión de culturas, con una preponderancia de tolteca-chichimecas, olmecas y xicalancas, con toda la mezcla de grupos lingüísticos y de rasgos culturales diferenciados, a los que ya se ha hecho referencia en los inicios de este capítulo, siendo ellos de una caracterización belicosa, logrando después su alianza con Texcoco, Tenochtitlán y Tlaltelolco, lo cual le dio una posición de igualdad frente a los grandes pueblos, sin embargo constantemente estuvieron en luchas incluso con los Mexicas y más frecuentemente con los Tlaxcaltecas.

En segundo lugar, se aborda la etapa de la colonización, en donde hay circunstancias muy especiales que hicieron que su desarrollo estuviera incluso más marginado que el de otros pueblos. Esto fue debido a la constante lucha que mantuvo Hernán Cortés por la posesión legal de este territorio, de manera que alguna vez perteneció a la Corona, lo cual económicamente le hubiera convenido mas, y otras fue posesión de Hernán Cortés. El hecho es que el saber que había sido un pueblo sumamente productivo y sobre todo con un buen número de habitantes, hizo que se le exigieran tributos muy abundantes, que a veces sobrepasaban su capacidad y lo mantenían en la pobreza y la marginación. Hubo errores tan dramáticos dentro de los censos que se hicieron en esa época como el de no haber considerado dentro de la tributación la construcción del Convento y de la Iglesia. Otro error fue el número reportado en el censo, que arrojaba más población de la existente, por lo cual la tributación exigida siempre fue mayor, hasta que se corrigió el error en 1560, mientras tanto se habían pagado ya cantidades en exceso.

Todo ésto va dando las pautas para poder ir caracterizando a la población. Estos antecedentes van a conformar a la población actual, el sometimiento de que fueron objeto fue una de las razones por las que al ver tan ofendido su orgullo, pasaron a la actitud de la indiferencia y de la poca motivación para el trabajo. Además del hecho de que la población trabajaba para las haciendas en calidad de peones, estando sujetos al sistema de producción que los mantenía en la marginación social y económica, siendo nuevamente palpable el hecho de la falta de motivación para superarse, aún sobre el hecho de ser ésta una tierra agrícola tan productiva. Esta es una de las primeras conclusiones sobre las que se adelanta hacia el final de este trabajo, y que se verá tangiblemente en el atraso económico en el cual se encuentran en la actualidad.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

3 - MARCO NATURAL Y CULTURAL

Es de suma importancia conocer las condiciones que prevalecen en el ámbito natural y cultural, debido a la influencia que ejercen directamente sobre el urbanismo y la arquitectura del lugar, por lo tanto se mencionan los siguientes aspectos

3.1. FISICOS

3.1.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA

La actual población de Huejotzingo, se localiza aproximadamente a los 19° 9' de latitud norte y 98° 59' de longitud oeste, en el municipio del mismo nombre, estado de Puebla (ver fig. 15)

El actual municipio de Huejotzingo (Ver Fig.16) queda comprendido dentro de dos regiones naturales, la primera abarca la porción oeste de dicho municipio y es la región natural de la Sierra Nevada, la segunda, dentro de la cual se encuentra la actual población de Huejotzingo, corresponde a la región natural de los valles de Puebla y Tepeaca.(1)

Históricamente Commons hace la siguiente referencia: "El partido de Huejotzingo situado a siete leguas de Puebla hacia la parte poniente, comprende una ciudad que es la capital y 36 pueblos de indios, en que hay 4 parroquias, 1 convento de religiosos franciscanos, 5 haciendas y 10 ranchos, habitados de 22,608 almas, las cuales 2,196 de españoles, 4200 de mestizos y otras castas y las restantes de indios. La ciudad goza el título de Noble Ayuntamiento por Real Cédula de 13 de mayo de 1556". (2)

3.1.2. HIDROGRAFIA

Huejotzingo tiene una altitud de 2,280 m sobre el nivel del mar, entre los ríos Nepeapulco al Norte y Coronanco al sur (Ver Fig. 17), ambos de inician en la Sierra Nevada que unidos al Atoyac y Zahuapan forman la cuenca hidrológica del alto Balsas. Por el lado norte de la ciudad desciende un riachuelo denominado Xopanac; el Ajal es un desfogue de las aguas de lluvia aque bajan del rancho Tomalintla, desembocando en el riachuelo mencionado. (3)

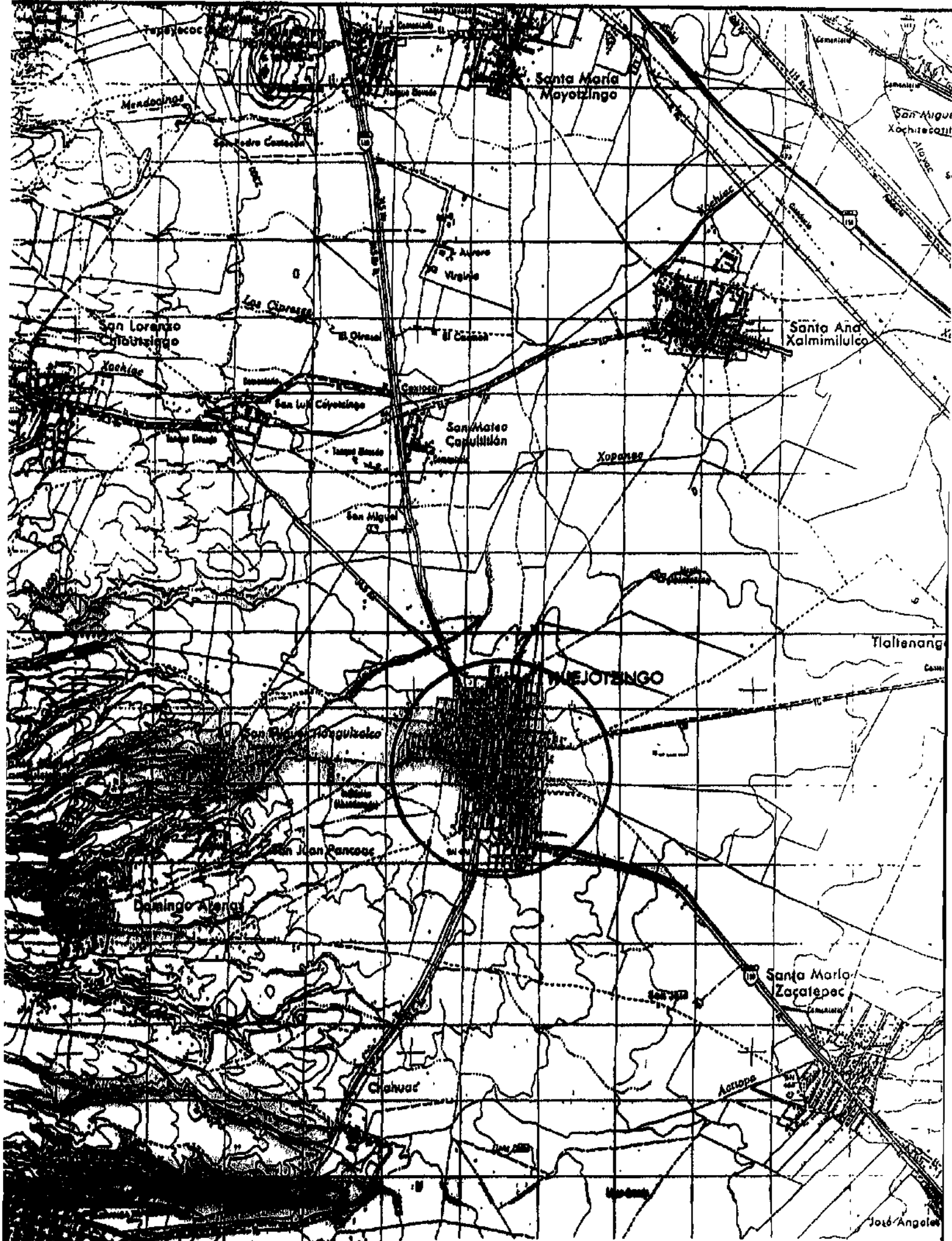
1) Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Puebla; Los municipios de Puebla, México, Colección: Enciclopedia de los Municipios de México, 1177p.; p 419

2) Commons de la Rosa, Aurea; Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, p.54, material facilitado por Dr. José Antonio Terán.

3) INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Resultados definitivos tabulados básicos, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Puebla, 1991, (T1)

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Carta topográfica, Huejotzingo, E 14 B 42, 1990

U.P.A.E.P.

MORFOLOGÍA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDÍGENAS.

ARQ.MA.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
15

U. P. A. E. P.

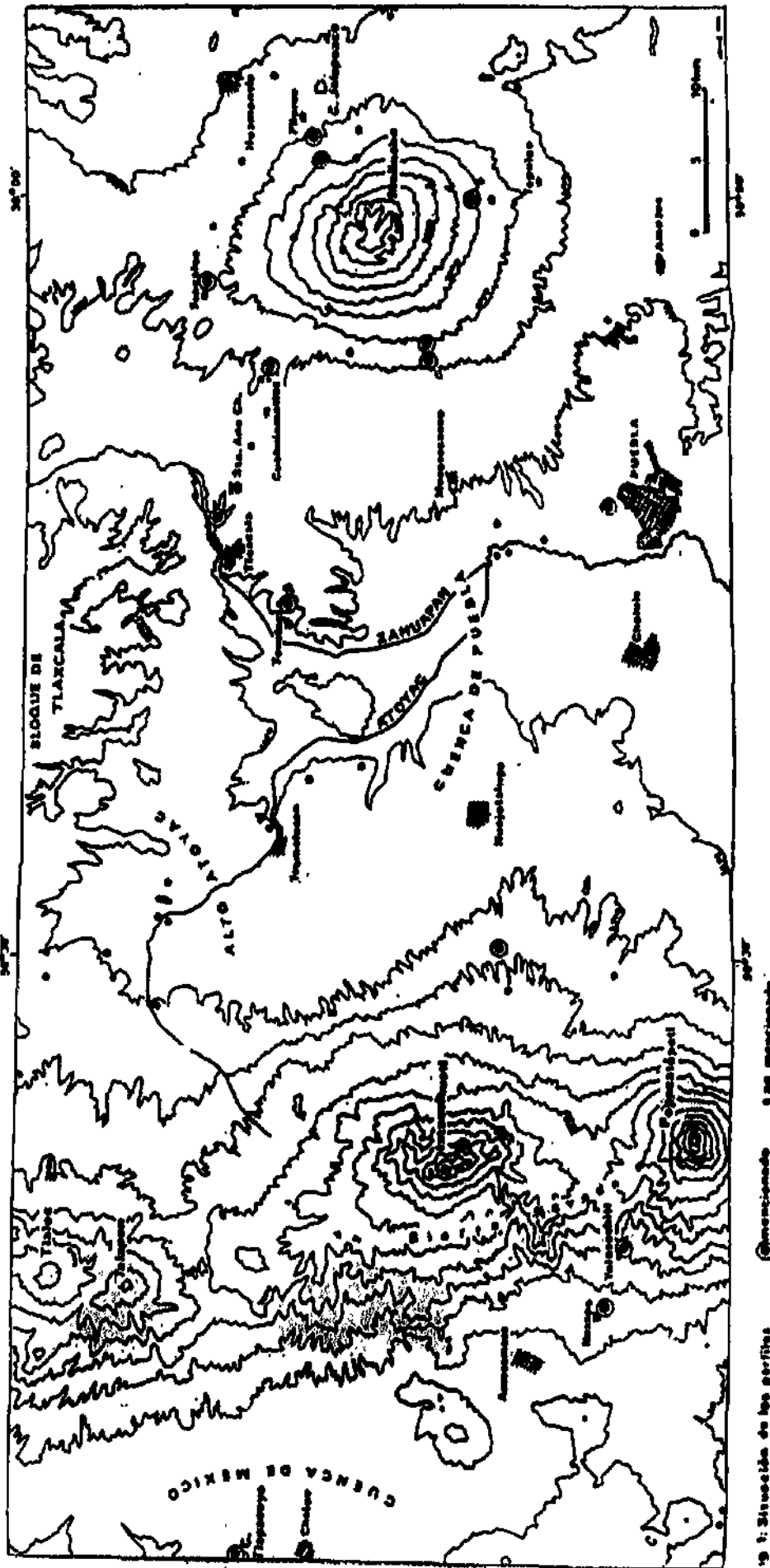
ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



**MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS**

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
16



PREM,Hans,J, "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo,1521-1615" En Comunicaciones-Proyecto Pueblo-Tlaxcala,(7), Fundación Alemana para la investigación científica Puebla,1973

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA

INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

FUENTE: ESCALA: LAMINA NO 17

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



Al respecto Commons nos dice. "Pasa por esta jurisdicción el Río de Atoyac y otros tres nombrados Xonapac, Cotzala y Santa Elena, con lo cual disfrutan del riego, algunos de aquellas fincas y tienen corriente los 3 molinos situados en el Partido que llaman de *Santiago Colcingo*, de San Simón y de Santa María". (4)

3.1.3. CLIMA

El clima de la región de las valles de Puebla y Tepeaca es CWD, clima templado con lluvias en verano, localizándose a Huejotzingo en la transición entre sub-húmedo y semi-árido. La temperatura media anual es de 16° C. (5)

3.1.4. OROGRAFIA

La configuración orográfica del municipio está determinada por su ubicación con respecto a la Sierra Nevada (Ver Fig. 17), la cual forma parte del sistema volcánico transversal, recorre de norte a sur el occidente del Valle de Puebla y tiene una extensión de más de 100 km.

El relieve del municipio muestra las siguientes características (Ver plano de curvas de nivel): al oriente el relieve es plano, con una altura promedio de 2,100 m, sobre el nivel del mar, y con un muy ligero y regular ascenso hacia el poniente; conforme se avanza en esa dirección, el ascenso se va volviendo cada vez más pronunciado, hasta constituir el pie de monte del Iztaccíhuatl. El pie de monte es una circunstancia muy importante que favorece la ocupación del suelo y el asentamiento de la población. Continuando en esa misma dirección, el relieve se vuelve francamente abrupto y ya no tan regular, pues comienzan a aparecer cerros que discontinúan el ascenso, como los cerros Ocotepéc, Tepechichipa y Zacatalatla. El ascenso culmina con el volcán Iztaccíhuatl que marca el límite con el estado de México. (6)

Para Commons el Estado de Puebla, se encuentra delimitado de la siguiente manera. "Las más grandes elevaciones se encuentran en territorio poblaro ocupando una zona que tuvo gran actividad volcánica. Al oriente, esta entidad se encuentra limitada por el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote, al sur por la Sierra Mixteca y al Oeste por el Popocatepetl, el Iztaccíhuatl y el Matlalcueye o Malinche". (7)

4) Commons de la Rosa, Aurea; *op. cit.*; p.55

5) INEGI, *op. cit.* sin p.

6) *Ibidem*, sin p.

7) Commons de la Rosa, Aurea, *op. cit.*; p. 7

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

Y continúa describiendo "En la era Terciaria un gran levantamiento engendró el sistema montañoso de toda la República atravesando el norte del Estado de Puebla y bordeándolo por el este. Al verificarse dicho levantamiento las aguas fueron a depositarse en las partes bajas: Valle de Atlixco, Tepeaca, El Palmar, Valsequillo, principalmente". (8)

3.1.5. CLASIFICACION DEL SUELO

Existen cuatro grupos de suelos.

Litosol.- suelos de menos de 10 cm, de espesor sobre roca ó tepetate, no aptos para cultivo. Se presentan en las partes más altas.

Regosol.- Formados por material suelto, muy pobres en nutrientes, prácticamente infértiles, ocupan las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

Cambisol.- Suelos adecuados para actividades agropecuarias con actividad de moderada a buena, según la fertilización a que sean sometidos. Ocupa un area reducida del centro del Municipio.

Fluvisol.- De origen aluvial reciente, muy variable en su fertilidad, dependiendo del clima, ocupa la porción nororiental. (9)

3.2. BIOLOGICOS

3.2.1. FLORA Y FAUNA.- Las zonas más elevadas del volcán Iztaccíhuatl, presentan nieves perpétuas y alrededor de estas áreas, pradera de alta montaña; las faldas inferiores de la Sierra Nevada están cubiertas por bosques de pino, pino-encino y oyamel, asociados en ocasiones a vegetación secundaria arbustiva, y muestran una tendencia a disminuir por la deforestación sistemática para usar la madera ó para incorporar nuevas zonas de cultivo. La zona correspondiente al Valle de Puebla presenta en su mayor parte áreas dedicadas a la agricultura de temporal, Aunque en la zona ubicada hacia el oriente encontramos areas de riego. En la ribera de algunos ríos que bañan el Valle, como el Xopanac, Pipinahuac, etc. se aprecian algunas áreas, aunque reducidas de bosques de pino, pino-encino y pastizales. (10)

Duante la Colonia, Commons hace referencia a que "El principal fruto o esquimo de las haciendas de este partido consisten en trigos de muy buena calidad, que por la mayor parte vienen a las panaderías y cernideros de la ciudad de Puebla. También producen otras semillas: maíz, frijol, haba, alverjón, aunque en la siembra de estas tres últimas como tampoco en la cría de ganado se extienden mucho aquellos labradores por no tener salida, sino cuanto basta para el consumo de la misma jurisdicción". (11)

8) Commons de la Rosa, Aurea; op. cit.; p.7

9) INEGI, op. cit. sin p.

10) Ibidem, sin p.

11) Commons de la Rosa, Aurea; op. cit., p.55

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

3.3. HUMANOS

3.3.1. SOCIALES:

Huejotzingo cuenta con 41,792 habitantes; 20,836 son hombres y 21,156 son mujeres, tiene una tasa de crecimiento del 3.5%. En cuanto a la distribución el 69.03 % se encuentra en el area urbana y el 30.97% se distribuye en el area rural.

La población potencialmente productiva son 16,784 es decir el 40.16% de los cuales 8,178 son hombres y 8,606 son mujeres

El 63.02% de la población es menor de 25 años.

La población dependiente mayor de 65 años es de 1290, es decir el 3.09%

Estos datos demuestran que Huejotzingo es un poblado de gente joven, con cifras muy equilibradas en cuanto a hombres y mujeres que demandan educación, servicios, empleo y recreación. El porcentaje de gente en edad productiva es muy importante y con oportunidades de empleo podrán hacer de Huejotzingo un poblado próspero

De la población total el 95.11% nació en la entidad y solo tienen una inmigración del 4.89%, siendo del Distrito Federal y el Estado de México el 2.18%, personas que han estado llegando al poblado en los últimos 5 años.

De la población total nacida en la localidad el 97.21% se quedan residentes en la entidad y solo emigran un 2.79%, de los cuales un 1.56% residen en el Distrito Federal y el Estado de México

Esto demuestra, que llega poca gente de otros lados y que también sale poca gente al exterior.

Por lo que respecta al idioma solo el 1.54% habla lengua indígena, es decir el 98.46% habla español.

Las lengua indígenas que se hablan en la población son: Chatino, Mazateco, Mixteco, Nahuatl, Otomí, Totonaca, Tzeltal y Zapoteco; de donde el Náhuatl lo habla el 80.78% de la población que habla una lengua indígena

Educación, recreación y deporte -

En el renglón del alfabetismo se puede decir que el 90.31% de la población de 6 años y más, saben leer y escribir, ésto significa que la alfabetización en el poblado ha sido efectiva.

La población que asiste a la escuela es el 48.71%, esto demuestra el gran interés que existe en la población por aprender. (12)

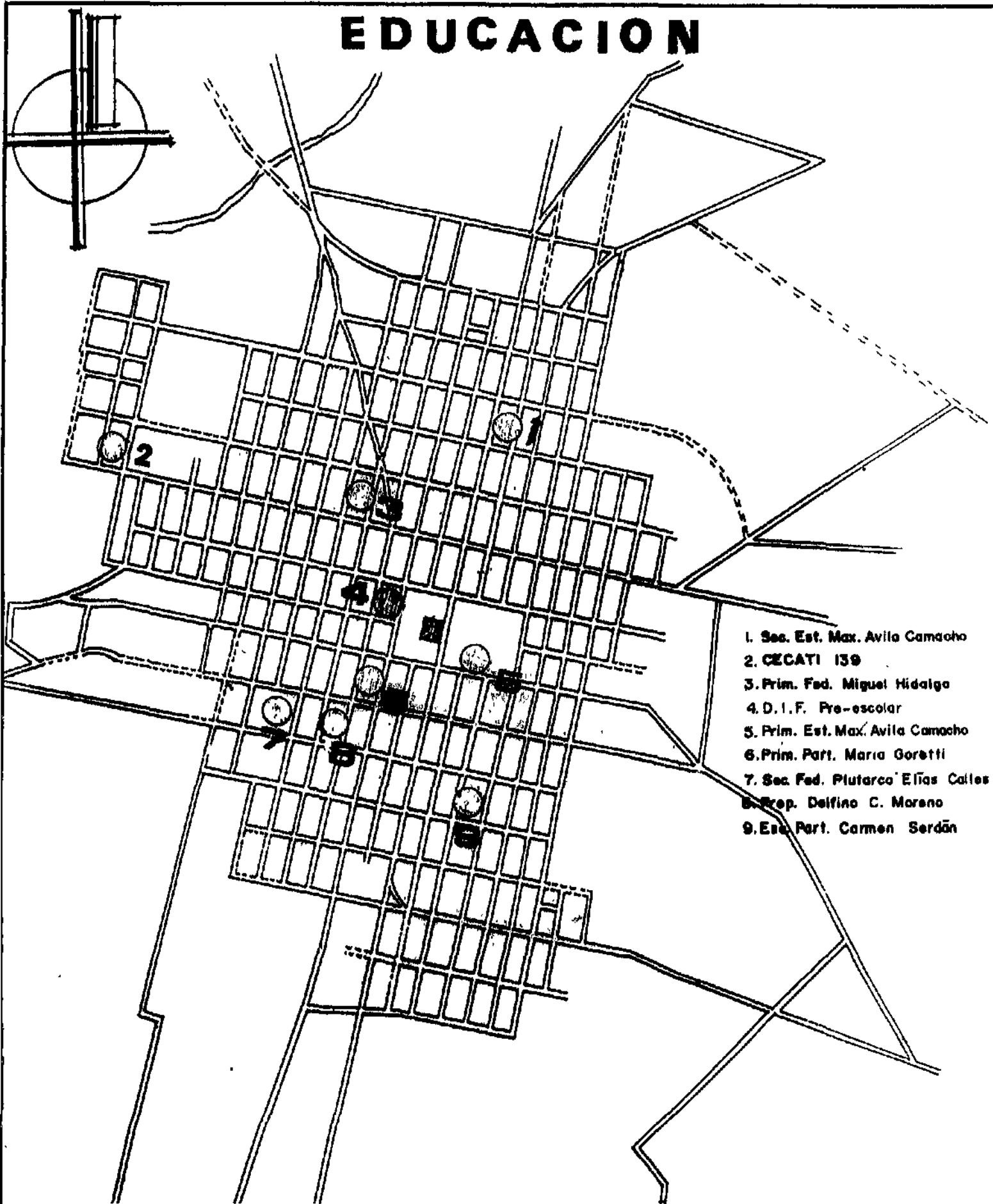
El Municipio cuenta con los siguiente niveles: pre-escolar, primaria, centro de educación básica para adultos, secundaria, secundaria para trabajadores, tele-secundaria, escuelas de bachillerato, normal primaria y brigada de educación rural (ver fig. 16).

12) INEGI, op. cit. sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

EDUCACION



1. Sec. Est. Max. Avila Camacho
2. CECATI 139
3. Prim. Fed. Miguel Hidalgo
4. D.I.F. Pre-escolar
5. Prim. Est. Max. Avila Camacho
6. Prim. Part. Maria Goretti
7. Sec. Fed. Plutarco Elías Calles
8. Prep. Delfino C. Moreno
9. Esc. Part. Carmen Serdán

INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Carta topográfica, Huejotzingo, E 14 B 42, 1990

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO.
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
FSCAI A.

LAMINA NO



En lo que respecta a la recreación y el deporte, cuenta con un cine, un teatro al aire libre, canchas de fut-bol de basquet-bol y de volley-bol (ver fig. 19).

Salud.-

En atención a la salud, en el Municipio se proporciona a través de instituciones del sector oficial como centro de Salud "C" de la S.S.A., unidad médico familiar del IMSS y un puesto periférico del ISSSTEP, además cuenta con servicio médico particular.

Vivienda.-

Los habitantes del Municipio se alojan 3661 viviendas (6.09 habitantes por vivienda); el 88.01% son propias y el 11.99% alquiladas. El promedio de cuartos por vivienda es de 1.9. Del total de éstas el 77.05% tienen muros de adobe; el 20.54% de ladrillo y el 2.41% de maderas u otros materiales. El concreto se emplea en el techo del 33.16%; la teja en el 50.29%; la madera en el 3.36%; la palma en el 1.42% y otros materiales en el 11.77%. En el 39.72% de las casas el piso es de tierra; dispone de agua entubada el 40.3%; tiene drenaje el 13.49% de las viviendas y energía eléctrica el 75.12% (13)

Comunicaciones y transportes.-

La autopista México-Puebla, divide el Municipio, la carretera federal Puebla-Tlaxcala, pasa por la cabecera municipal, la carretera federal México-Puebla atraviesa el Municipio. De la cabecera parte una carretera secundaria que cruza el Municipio sin salir de él. El resto del Municipio se encuentra comunicado por caminos de terracería y brechas. Cuenta con servicios de correos, telégrafo, teléfono y aeropuerto.

Recibe señal de televisión y de estaciones radiodifusoras así como revistas y periódicos nacionales y estatales. Hay servicio de transporte foráneo y de carga.

Servicios Públicos.-

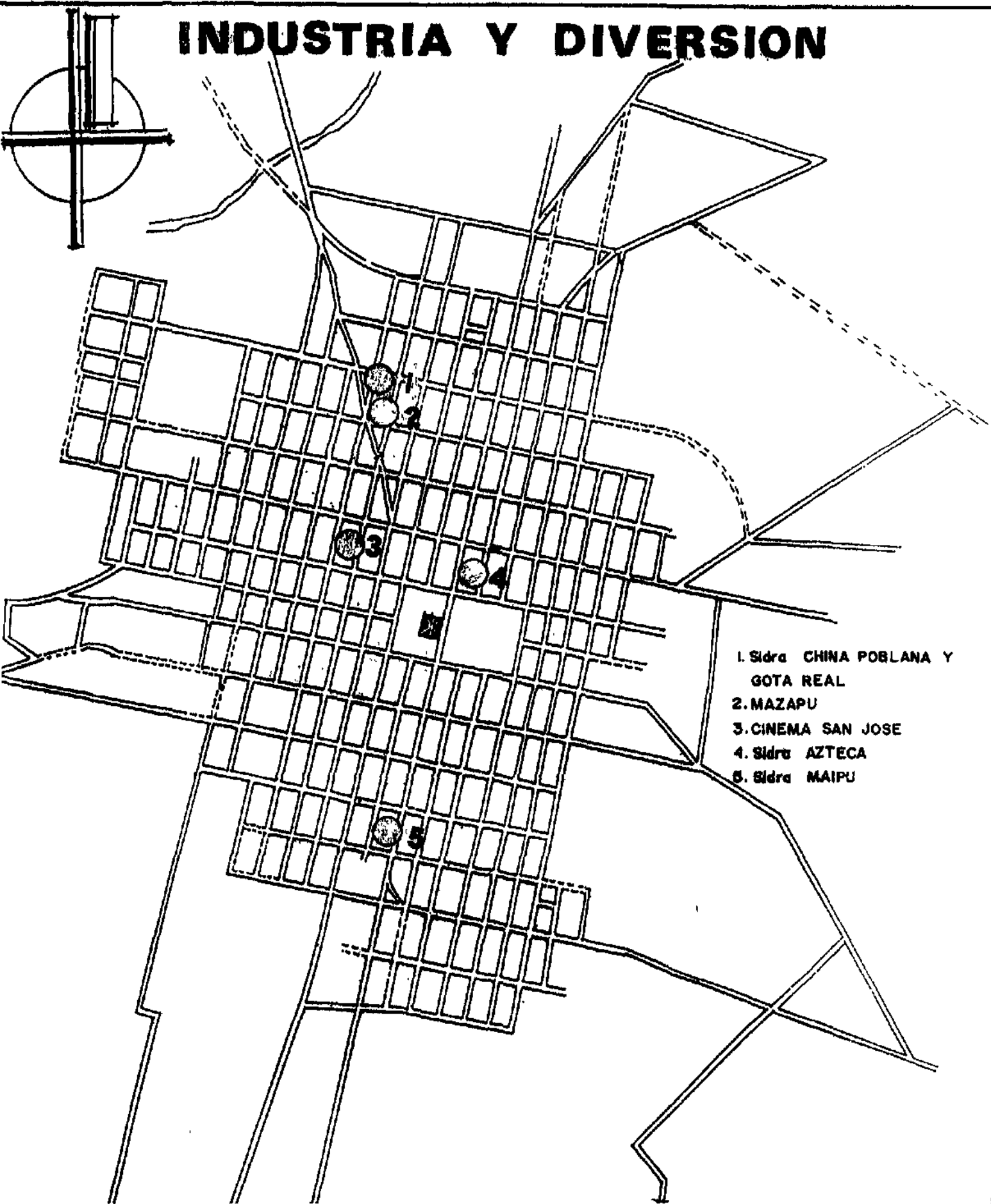
En la cabecera se ofrece a sus habitantes: agua potable 45%; drenaje y alcantarillado 15%; energía eléctrica 80%; alumbrado público, mercado, panteón, vigilancia, limpia y rastro (ver fig. 20).

13) Secretaría de Gobernación y Gobierno del Edo. de Puebla; *op. cit.*; p. 420

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

INDUSTRIA Y DIVERSION



INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Carta topográfica, Huejotzingo, E 14 B 42, 1990

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

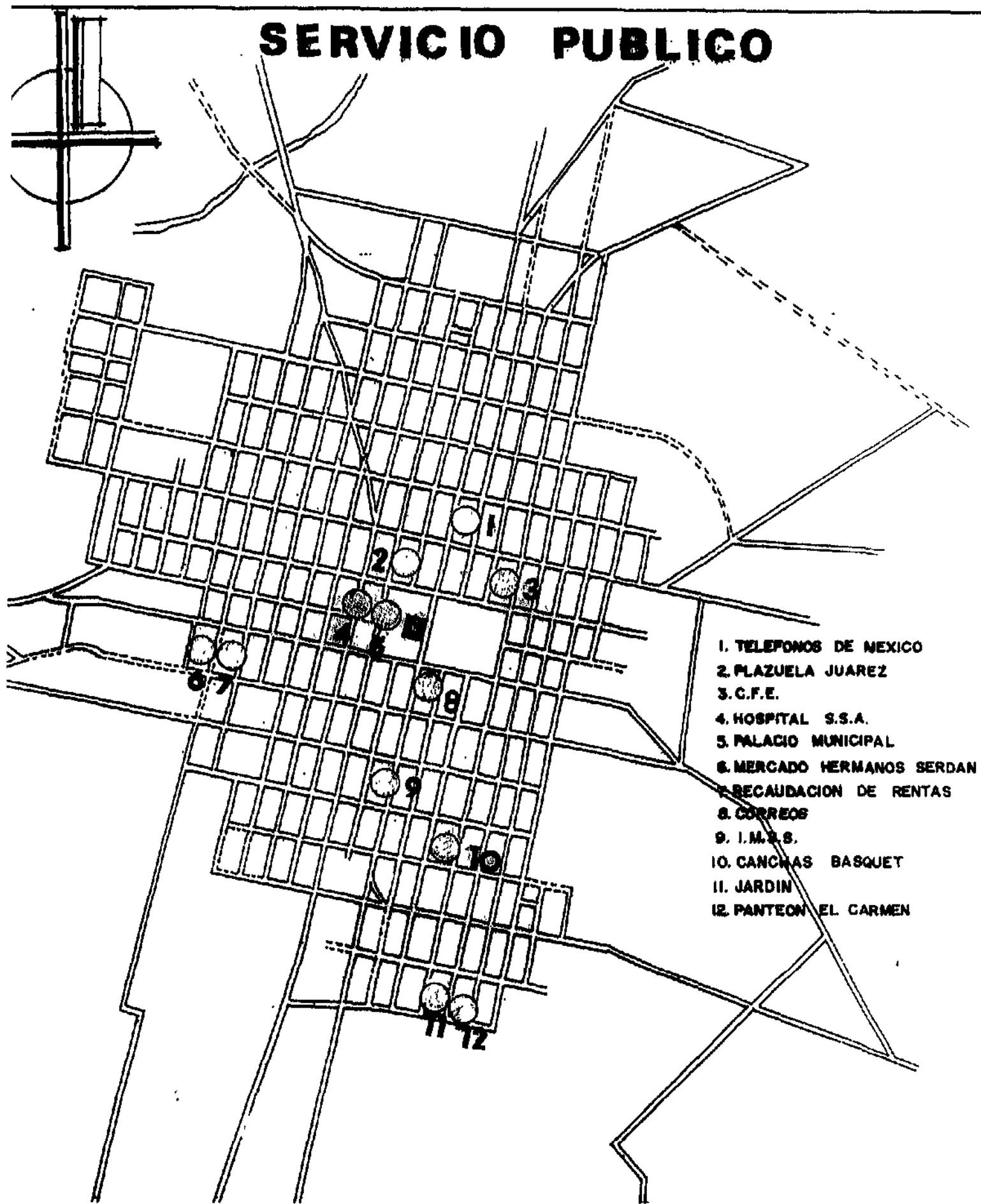
U.P.A.E.P.

ARQ.Mc. TERESA ROJAS URTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:

LAMINA No
10

SERVICIO PUBLICO



INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Carta topográfica, Huejotzingo, E 14 B 42, 1990

U.P.A.E.P.

ARQ. M^a. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:

LAMINA No

3.3.2. ECONOMICOS.

Las actividades económicas más importantes del Municipio son:

Agricultura: en el Municipio se cultiva haba, frijol y trigo; en lo que respecta al forraje, hay alfalfa; en la floricultura se cultiva la pera, ciruela, chabacano, durazno, tejocote y nogal

Ganadería: en esta actividad se da la cría de bovino de carne, bovino de leche, porcino, caprino, ovino, equino, incluyendo otras especies como asnal, mular y contando con variedad de aves.

Pesca: en el Municipio de Huejotzingo, en el embalse llamado San Joaquín, existe la especie implantada como carpa Israel; en los ríos y cuencas llamados Aleseseca y Xopana, también existe la especie implantada como trucha arcoiris.

En el cuerpo del agua San Mateo, se implanta la carpa y tilapia.

Apicultura: Dentro del Municipio esta actividad se viene desarrollando satisfactoriamente, lográndose con ello una producción de miel de excelentes propiedades nutricionales para la población.

Industria: en el Municipio se localiza un importante corredor Industrial en etapa de crecimiento denominado Quetzalcóatl; se encuentra situado en la región centro-oeste del estado, sobre la carretera federal No 190, México-Puebla, del Km 74 al 91.

Cuenta además con la industria tradicional como es la elaboración de sidra de excelente calidad, preparados de conservas de diferentes frutas, dulces, mermeladas, jaleas y algunos vinos principalmente

Turismo: Los principales atractivos son un Museo Colonial, bellezas naturales, las Iglesias de San Francisco y San Diego, el Carnaval y las artesanías

Comercio: el Municipio tiene establecimientos comerciales como los típicos expendios de sidra, de alimentos y comestibles, de ropa y calzado, farmacias, mercado de frutas en conserva y sarapes. (14)

14) Secretaría de Gobernación y Gobierno del Edo. de Puebla; op. cit. p. 420

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

3.3.3 POLITICOS

En las investigaciones de Commons la jurisdicción de la ciudad de *Guejotzingo* en el Obispado de Puebla, hacia 1750, se componía de los siguientes pueblos:

San Miguel Tianguiscolco
Santa María de las Nieves
San Antonio Tlaltenco
Santiago Xaltepetlán
San Simón Tlanicotia
Santa Anna Xalminulco
San Miguel Coyotzingo
San Matheo Calputitlán
San Salvador Texmelucan: *Santa María Texmelucan, Santa María Xalpan, San Raphael del Monte, San Miguel Tianguistego, San Simón Azitla.*

San Matías Atzala
San Pedro y San Andrés
San Matías Tlanacaleca
San Lucas de las Palmillas
San Lorenzo Tlauzingo
Barrio de San Estevan
San Nicolás
San Agustín Atzopan
San Juan Tetla
San Martín Texmelucan
Santa Catharina Hulazacualco
San Raphael Tlalmimilolpa
San Baltasar Temaxcala
Tianguismanaico
Santa María Alozotzingo
San Buenaventura (15)

15) Commons de la Rosa, Aurea: *op. cit.*; p.47

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

De igual manera, Commons explica el proceso de formación del Municipio de Huejotzingo de la siguiente forma. "A partir de la Constitución de 1857 será *Estado de Puebla* definitivamente. El paso de *intendencia* primero a *provincia* y luego a *Estado de Puebla* (1821-24) no presenta por lo pronto variaciones en sus límites y extensión conserva más o menos la misma área que tenía durante la época de la Colonia. En cuanto a su división interna, la única fuente de que disponemos para enterarnos de la Integración territorial del Estado ya en la época republicana, es la propia Constitución local del año de 1824 que en su artículo primero dice: 'El territorio del Estado de Puebla es el que actualmente comprende los partidos de Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chalchicomula, Chautla, Chilcontepec, Chietla, Cholula, Huauchinango, Huexotzinco, San Juan de los Rios, Matamoros, Ometepec, Puebla, Tecali, Teziutlán, Tlapa, Tochimilco, Tuxpan, Zacapoaxtla, Zacatlán'. En total 25 partidos.

Del cuadro anterior se deduce que las antiguas *subdelegaciones* de la intendencia pasaron a ser los nuevos *partidos* del Estado, con 6 agregados que fueron extraídos de las antiguas subdelegaciones y son: Amozoc, Chietla, Huejotzingo, Tochimilco, Tuxpan, Zacapoaxtla..." (16)

Finalmente, en la lista de la integración territorial del Estado de Puebla, realizada en 1849, Huejotzingo aparece oficialmente como uno de los 20 municipios del departamento de Puebla. (17)

Actualmente el marco jurídico está integrado de la siguiente manera:

- Reglamento Municipal.
- Bando de Policía y buen gobierno
- Reglamento interior del Ayuntamiento
- Reglamento interno de administración
- Reglamento de servicio público de limpia
- Reglamento de mercados
- Reglamento de espectáculos (18)

Estructura gubernamental: Ver organigrama anexo.

16) Commons de la Rosa, Aurea; *op. cit.*; p. 47

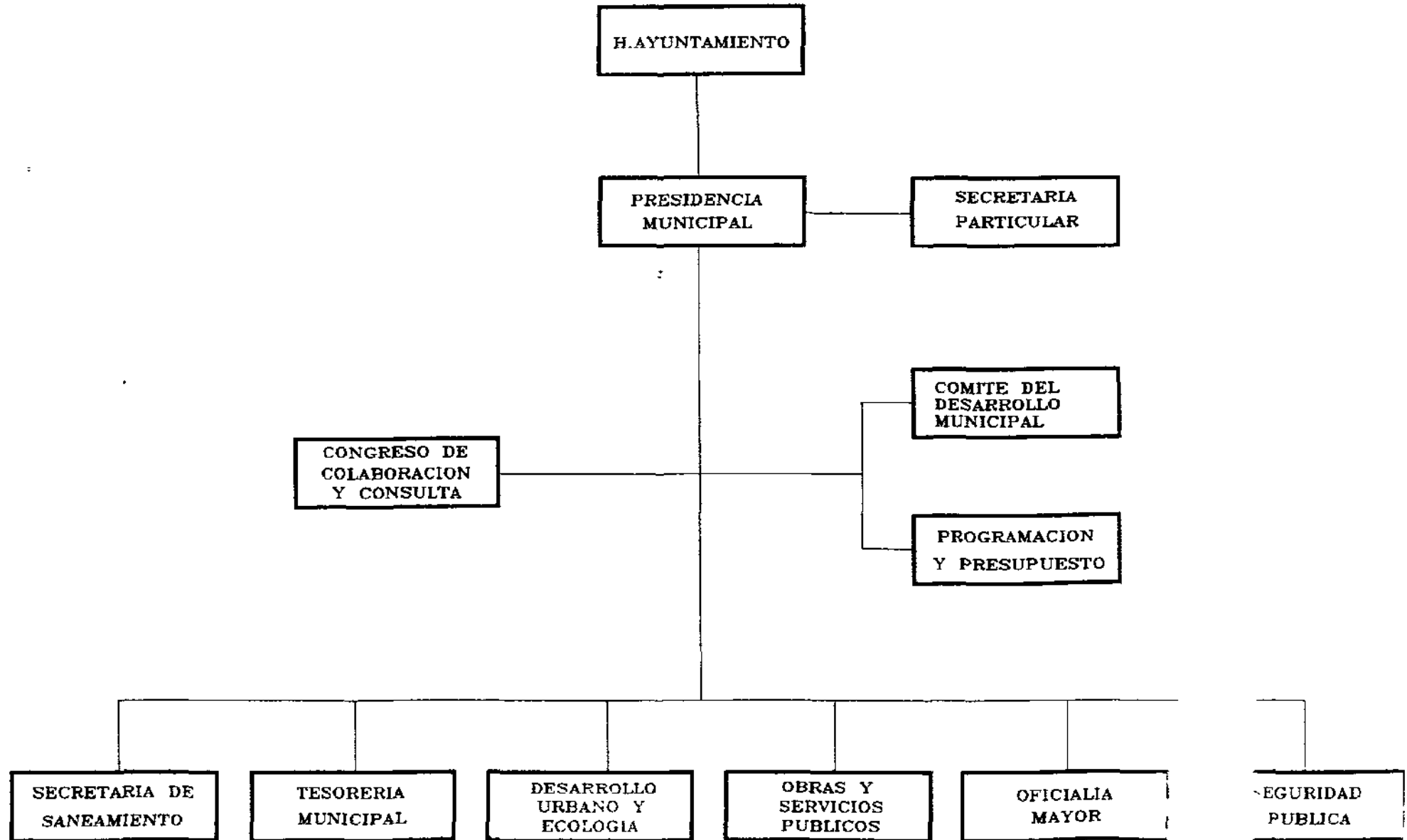
17) *Ibidem*, p. 66

18) Secretaría de Gobernación y Gobierno del Edo. de Puebla; *op. cit.* p.420

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

3.4. CONCLUSIONES

Se han analizado en este capítulo, algunas determinantes que se agrupan en dos rangos.

En primer lugar los físicos. El área que ocupa el actual poblado de Huejotzingo fue definida por razones establecidas en el capítulo anterior, y que obedecieron al objetivo de la evangelización, puesto que el asentamiento original se encontraba en una zona montañosa y hasta cierto punto inaccesible para los fines de los frailes. Es decir, los elementos de definición son muy parecidos a los de la ciudad de Puebla, sin embargo la cercanía a las montañas lo hace más frío, por lo cual se exige cierta variación en los materiales de construcción para la habitación, aunado al hecho de que sus condiciones económicas no les permiten el uso de materiales y sistemas constructivos muy caros.

En segundo lugar tenemos el aspecto humano que contiene varios incisos. El primero es el social, en el cual después del análisis obtenido de las estadísticas, podemos observar que la población se mantiene a un nivel estático, es decir no aumenta ni disminuye, y de esto se desprende el primer análisis de causas. "A priori" pudiéramos decir que se debe al estancamiento económico y a la poca motivación de querer salir de él, sin embargo más adelante podremos concluir de manera más sólida. El segundo factor es el económico, en el cual la principal actividad de ingreso es la agrícola, de la cual se deriva en menor grado la comercial. Es decir el cultivo de frutas en particular la manzana, lleva a la producción de la tradicional sidra y de las conservas que se expenden en el área de la plaza cercana al ex-convento de San Francisco. Esto significa que también pueden obtener ingresos del turismo, pero no se ha enfocado de una manera adecuada ni en los lugares apropiados para ello.

En la cuestión política, ahora se presenta un cambio significativo para el poblado, por el hecho de estar incluido dentro de los 11 municipios que serán promovidos dentro del "Plan de Desarrollo Regional Angelópolis", contemplado en el Programa de Desarrollo Estatal para el Estado de Puebla. Este Programa será tratado en el punto 5.1.1. referente a la Legislación Estatal.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

4. INVESTIGACION DE LA ESTRUCTURA URBANA

4.1. FORMACION Y ESTRUCTURA URBANA HISTORICA

El asentamiento puede considerarse en cuanto a la fecha de su fundación, de la primera época, puesto que es del siglo XVI. Y de acuerdo a Francisco de Solano, pertenece al segundo periodo (1520-1573), que es cuando se produce el contacto del blanco con las altas culturas prehispánicas (1) (ver fig. 21).

Su trazado corresponde al tipo regular, ó sea en damero, con la plaza en el centro, la cual está dispuesta a la manera de las Leyes de Indias con respecto a los edificios, pues a su alrededor se encuentran los edificios públicos y eclesiásticos más importantes del lugar. Orientado a los cuatro puntos cardinales, la Iglesia (orientada litúrgicamente), con la fachada poniente de acceso principal, hacia la plaza mayor. También consideramos que es una población interior, es decir se encuentra en una zona alejada de la costa (ver fig. 22).

El modo de crecimiento de la ciudad es multidireccional, porque tiene como foco central la plaza y conserva sus ejes en direcciones ortogonales.

De acuerdo a la clasificación que hace Gonzalo Yanez, Huejotzingo es del tipo regular, concentrado-frontal, lo cual define de la siguiente manera: "Regular: Se caracteriza por su trazado en damero. La plaza se sitúa centrada, las manzanas son cuadradas ó rectangulares; Concentrado: cuando existe contigüidad entre plaza mayor y edificio religioso; Concentrado frontal: cuando la fachada principal del edificio religioso se opone directamente a la plaza mayor." (2)

Su fundación obedeció principalmente a razones religiosas y de evangelización (ver fig. 23) ya que el objetivo era someter a la religión a los indios huejotzincas, que estaban asentados en un lugar más alejados cerca de los volcanes, llamado San Juan Loma, como ya se ha visto en la descripción del proceso histórico (Referirse a punto 2. Marco Histórico del lugar), de manera que en lo que se refiere a la definición de rasgos urbanos, quedaba en funciones religiosas y eclesiásticas. Como menciona Chueca Goitia, por alguna disposición se obligaba a los indios a reducirse a poblaciones (3), y de acuerdo a Francisco de Solano, también se buscaba mano de obra y promoción fiscal. (4)

1) SOLANO, Francisco de, "La Ciudad Iberoamericana: fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial" en Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana, Madrid, CSIC, 1986, Tema 1 ver TERAN... Paquete... p.17

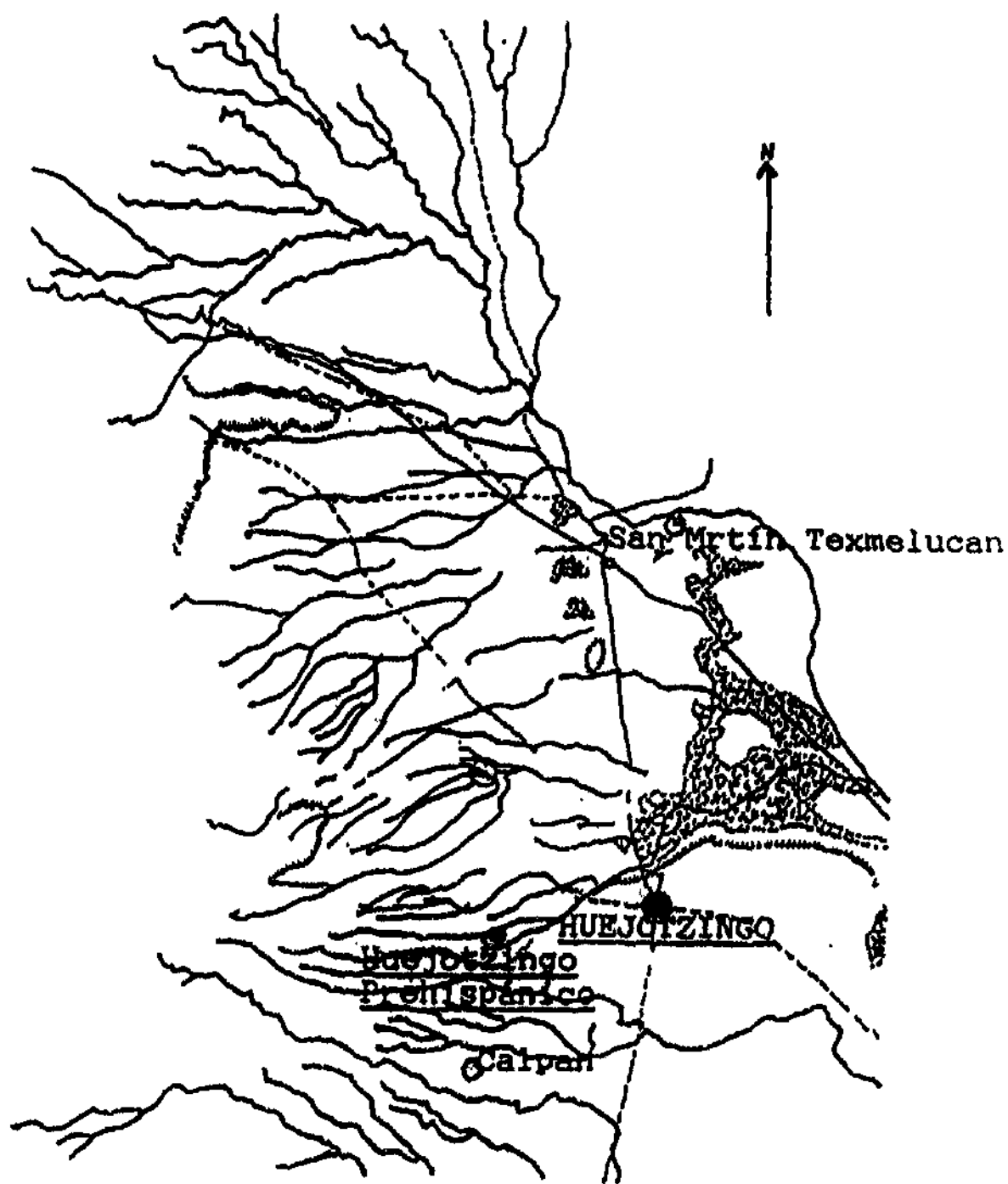
2) YANES DÍAZ, Gonzalo, Desarrollo Urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala, (pri) Rafael López Rangel, Puebla, Síntesis, 1994, p. 45

3) CHUECA GOITIA, Fernando y L. Torres Balbás, "Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas" Tema 1 ver TERAN... Paquete... p.XI

4) DE SOLANO, *op. cit.*, p.17

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



PLANO DE LA REGION DE HUEJOTZINGO

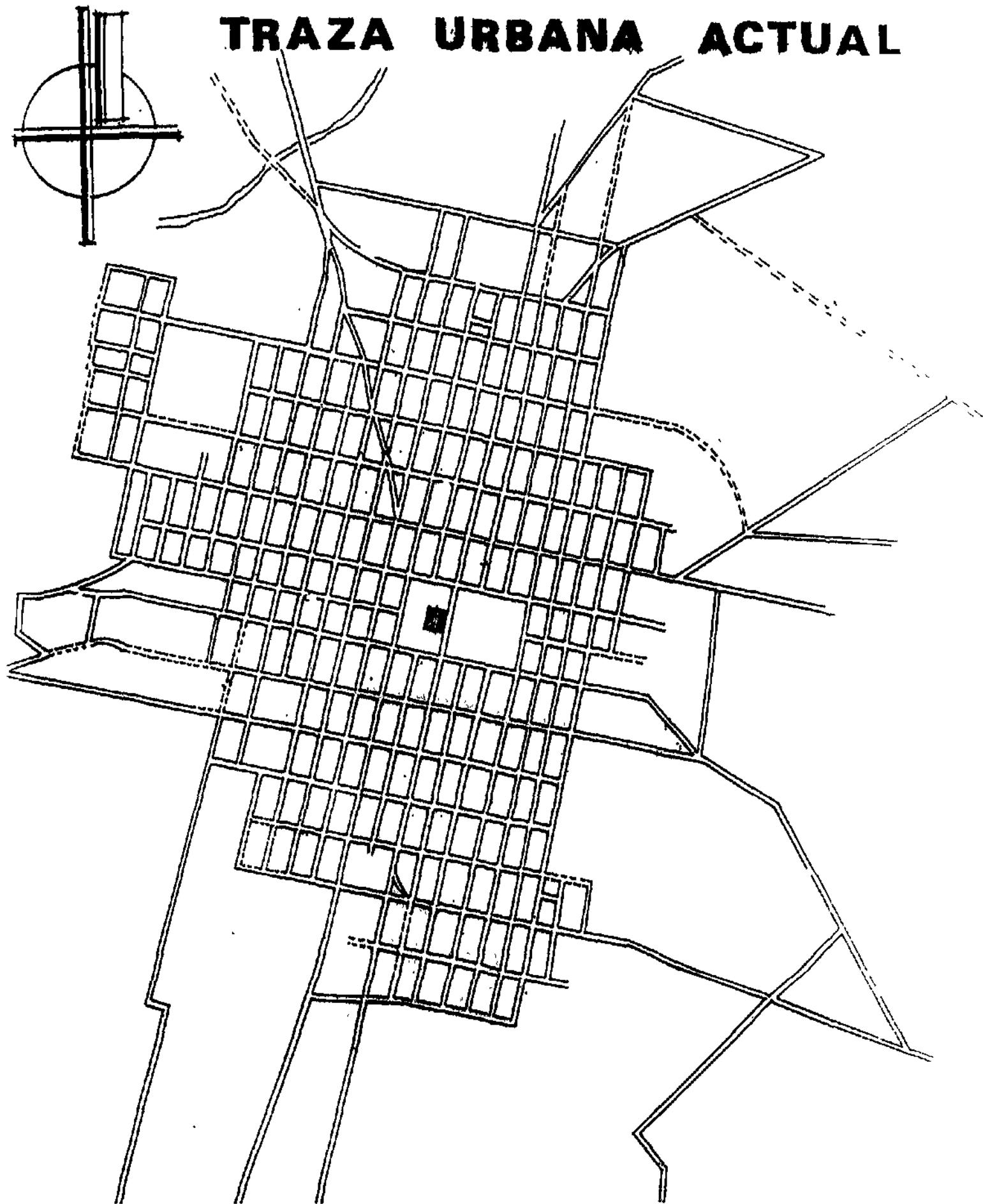
PREM, Hans, J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615"
En Comunicaciones - Proyecto Puebla-Tlaxcala, (7), Fundación Alemana para la Investigación científica
Puebla, 1973

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

U.P.A.E.P.

ARMANDO TERESA PONTAS PONTAS MA

TRAZA URBANA ACTUAL



INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Carta topográfica, Huejotzingo, E 14 B 42, 1990

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



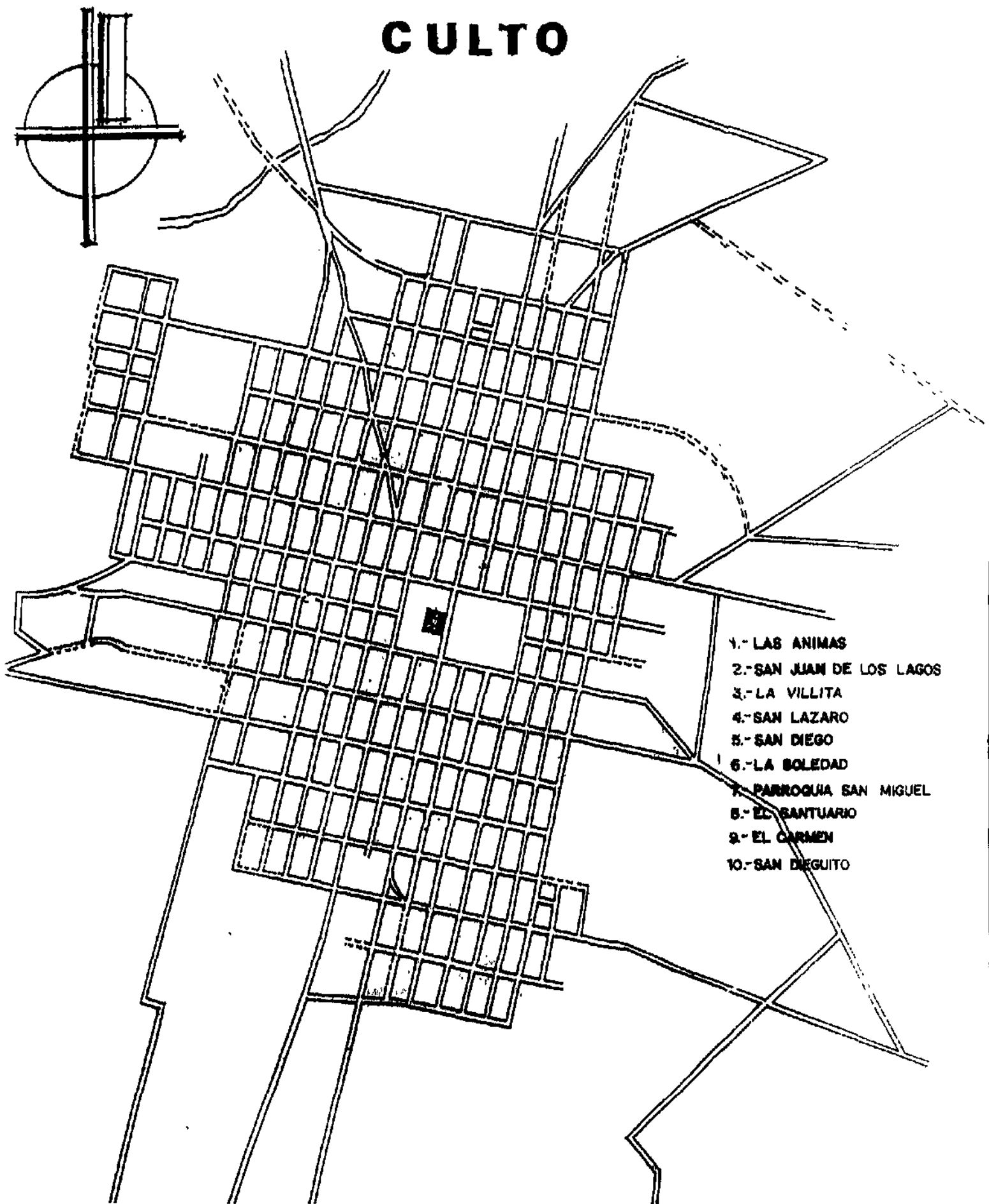
MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

ARQ.M^a.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA NO
22

CULTO



- 1.- LAS ANIMAS
- 2.- SAN JUAN DE LOS LAGOS
- 3.- LA VILLITA
- 4.- SAN LAZARO
- 5.- SAN DIEGO
- 6.- LA SOLEDAD
- 7.- PARROQUIA SAN MIGUEL
- 8.- EL SANTUARIO
- 9.- EL CARMEN
- 10.- SAN DIEGUITO

INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Carta topográfica, Huejotzingo, E 14 B 42, 1990

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

Las ordenanzas de Felipe II que se usaron para el trazo de ciudades novohispanas, se hacen extensivas a los pueblos de indios como es el caso que estudiamos en este trabajo, es decir Huejotzingo. Así pues se habla de las medidas de los solares "... 70 varas en cuadra, ancho de calles 32 pies". En cuanto a las plazas: "... no menos de doscientos pies de ancho y 300 de largo ni mayor de 800 pies de largo y 532 de ancho... De mediana y buena proporción si es de 600 pies de largo y 400 de ancho" (5). Muchas veces se simplifica haciendo plazas cuadradas. *

La ley ordena que: "de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado; y además de éstas dos para cada esquina: las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza, no estarán expuestas a los cuatro vientos, que será de mucho inconveniente" (6). De manera que la plaza de Huejotzingo coincide con estas disposiciones, aunque siendo del tipo mixto por arrancar calles de sus puntos medios.

También se cumple la disposición referente a los portales, que servían "... para comodidad de los tratantes que suelen ocurrir" (7). La otra disposición con respecto al templo, también se cumple "... sea visto y mejor venerado, esté levantado de suelo, de forma que se haya de entrar por gradas". (8)

Aquí en Huejotzingo, de acuerdo a Francisco de Solano, la plaza es el elemento central y característico de la estructura física, pues se superponen las finalidades cívicas y religiosas. (9)

Después de estas premisas podemos definir que este poblado histórico en el momento de su fundación, contenía la caracterización propia establecida en las ordenanzas.

Su población estaba destinada a los indígenas y la finalidad era la evangelización, tal y como ya se ha mencionado. El Convento fue el eje principal de este poblado y se realizó con gran monumentalidad, siendo también el centro de actividad de la misma población, puesto que aún y cuando se supone que había casas que servían de habitación para españoles, éstos raras veces las ocupaban, y la vida del poblado la realizaban los indígenas y los misioneros, aunque como nos dice Yanes, "La ciudad fué un fenómeno excepcional... la población india vivió diseminada en chozas perecederas; sólo el edificio pétreo quedó en pie" (10)

*1 vara =	0.838080 Metros
1 pie ó tercia =	0.27936 Metros (11)

5) CHUECA, *op. cit.*, p. XVIII

6) *Ibidem*, p. XIX

7) *Ibidem*, p. XIX

8) *Ibidem*, p. XX

9) DE SOLANO, *op. cit.*, p. 15

10) YANES, *op. cit.* p. 41

11) ICAZA LOMELI, Leonardo, "La Vara" en Documentos de Arquitectura Nacional y Americana, 1986 (16), Argentina, p. 85-92.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Como puede deducirse de la investigación realizada en el Capítulo 2, estas tierras fueron motivo de conflictos entre los mismos españoles, por el hecho de tener una alta productividad en el campo, por lo cual la tributación resultaba un ingreso apropiado en el sistema de encomiendas.

Esto también fue el motivo por el que más adelante, ya consolidada la primera etapa de la conquista, este poblado permaneció en el olvido y no le fue permitido progresar de manera constante, ya que para evitar la codicia de los mismos españoles y principalmente de Hernán Cortes, pasó a ser propiedad de la Corona Española, sin dedicársele la atención necesaria para su desarrollo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

4.2. PROCESO DE TRANSFORMACION SOCIO-HISTORICA

En primera instancia, debemos reflexionar sobre el hecho de que este poblado se mantuvo al margen del progreso natural que se llevó a cabo en otros poblados, en la etapa posterior a la consolidación de la conquista. La razón fue que se convirtió en el centro de atención debido al atractivo que presentaba la posesión de estas tierras por la producción que en ellas se hacía, principalmente por el conquistador Hernán Cortés, como ya se ha mencionado en los antecedentes históricos de este trabajo.

Esto ocasionó en primer lugar, que se hicieran constantemente censos de productividad por parte de la Corona Española, que derivaban en una tributación a veces excesiva, puesto que los datos eran falseados por enemigos del conquistador, con tendencias de mostrar tierras con gran cantidad de cosechas y evitar con esto que se le otorgaran las encomiendas; en segundo lugar, que la misma población estuviera en un estado normal de descontento con las autoridades españolas, creando esto un ambiente de conflicto entre ambas partes, dando como resultado el que se ejerciera excesivo control autoritario y poca libertad para permitir a los indígenas un desarrollo por lo menos mínimo dentro del sistema económico que imperaba en esa época.

Aunado a esto debemos considerar el hecho de que muchos de los pobladores de Huejotzingo trabajaban como peones para las haciendas cercanas, estando asalariados y sujetos deudas de por vida, que los mantenían cautivos en el propio trabajo, ocasionando con esto la falta de incentivos para superarse de alguna manera.

Situándonos en una etapa posterior a la conquista, podemos decir que este poblado, aún y cuando más ó menos se ha conservado por el hecho de ser una población rural y no haber tenido incentivos económicos, ha sufrido sin embargo diversas transformaciones.

En primer lugar de acuerdo a los análisis de Ma. Luisa Cerrillos, está la introducción del vehículo, con lo cual la estructura vial ha tenido que alterarse (12); en segundo término los sistemas artesanales de construcción que constituyen la tipología de la edificación tradicional en el poblado, se han sustituido por nuevos materiales actuales, sin supervisión alguna por parte de autoridades, lo cual ha ocasionado, inserciones en el tejido urbano que dan como resultado la heterogeneidad estructural y la alteración de la imagen urbana; otro punto es la falta de mantenimiento que presentan las construcciones tradicionales que todavía subsisten, las cuales se encuentran en un estado de deterioro cada vez más acelerado, provocando que algunas de ellas se estén convirtiendo en ruinas ó incluso ya hayan sufrido intervenciones poco adecuadas que están acabando con el testimonio histórico que todavía pudiéramos encontrar en ellas.

12) CERRILLOS, Ma. Luisa "La presión social y económica sobre los centros de las ciudades iberoamericanas actuales" en Historia y futuro de la ciudad iberoamericana, Madrid, CSIC, 1986, Tema 2 ver TERAN.. Paquete. . p.118

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Cabe mencionar finalmente, el problema de la obsolescencia infraestructural por la existencia de servicios viejos e inadecuados en general en todo el poblado, lo cual hace que los mismos edificios se vuelvan antifuncionales. En este momento se ha implementado el programa llamado Angelópolis, que pretende realizar obras importantes que permitan reducir el atraso principalmente económico, en que se encuentra el lugar, sin embargo por cuestiones políticas que se han dado por la lucha entre los partidos, ésto ha quedado en suspenso, y probablemente no se lleve a término.

En cuanto al análisis de los aspectos sociales, existe degradación de la población por el hecho de la marginación social y de la emigración de los grupos originales, así como por las ocupaciones de subsistencia que están dentro de la economía subterránea: mercado, venta de comida, etc.

Aún y cuando se supone que la industria de fruta que deriva en las conservas y en la elaboración de sidra, debieran constituir un ingreso importante para la población, la realidad es otra, debido a que la tecnología empleada en los procesos es muy rudimentaria, llevándose prácticamente casi a mano sin la utilización de maquinaria en lo que se refiere a las conservas de fruta, haciendo que la producción sea poca y el consumo de índole regional. Recientemente se han establecido empresas con capital extranjero, que incluso ejercen el monopolio de la producción de fruta.

En lo que se refiere a la sidra existen en el Estado de Puebla varias empresas que constituyen una competencia importante en cuestión de ventas fuera de la región, por lo cual el ingreso por este concepto se reduce prácticamente a los turistas que visitan el Convento.

Todo lo anterior provoca finalmente que la población viva en un atraso económico que crea incluso marginación social, existiendo poco interés de los mismos habitantes por la conservación de su propio patrimonio, manifestándose en la transformación paulatina de la imagen urbana sin que haya reacción alguna de protesta por parte de ellos.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

4.3. NATURALEZA DEL SECTOR HISTORICO

Huejotzingo posee un valor intrínseco, por el hecho relevante en su historia de haber sido un pueblo indígena de importancia, por el papel preponderante que realizó en la conquista; y por el ingreso económico que representó durante el virreinato.

Sin embargo en la actualidad sus pobladores viven una situación precaria y de atraso notorio, pues el poblado parece haber quedado en el olvido, y la arquitectura que aún existe no ha sido puesta en valor.

En cuanto a la arquitectura, habría que destacar la unidad que todavía tiene como conjunto urbano, conservando en gran medida su arquitectura popular, la cual genera características regionales propias, por el uso de materiales del lugar, así como por el tipo de construcción

Así también existen todavía, algunos ejemplos de casas importantes, que aún conservan elementos característicos de los siglos XVII y XVIII, las cuales fueron construidas con mano de obra indígena, lo cual genera tipologías propias de este poblado.

Cabe mencionar, sin embargo, el avanzado grado de deterioro en que se encuentran la mayoría de estos inmuebles. Las razones pudieran parecer obvias, por todas las causas mencionadas anteriormente. Sin embargo la contradicción es notoria, por el hecho de existir en este poblado un convento de gran importancia patrimonial, pareciendo con esto que no existieran otras construcciones dignas de tomarse en cuenta, ignorándose la arquitectura popular del lugar, de la cual ya se ha hablado.

De acuerdo a la clasificación de Jorge Hardoy, Huejotzingo pertenece a la categoría de poblado histórico siendo un "... centro de servicios de áreas rurales combinados con alguna función administrativa menor y actividades comerciales no especializadas... sus habitantes están vinculados a las actividades agrícolas" (13)

Esto se comprueba, por el hecho de ser el centro político y social de los asentamientos que se encuentran en los alrededores, manifestándose en todo tipo de eventos incluyendo los culturales. Los días viernes se congregan los habitantes locales y los de los alrededores, por ser el día de "plaza", efectuándose en un área de la plaza principal el intercambio de mercancías, tan típico de todos los poblados de nuestro país. Además de que efectivamente su actividad principal está enfocada a las actividades del campo, siendo la agricultura su principal fuente de ingresos, tal y como pudimos apreciarlo en los datos obtenidos en INEGI, y que se muestran en el capítulo 3, aunque como también se ha dicho, esto no se ha desarrollado al máximo por la falta de recursos económicos que deriva en la ausencia de tecnología adecuada para eficientar sus procesos productivos.

13) HARDOY, Jorge Enrique y Mario R. de los Santos "Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos" Tema 3 ver TERAN... Paquete... p. 23

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

El Convento sigue siendo el punto central de atractivo histórico del poblado, aunado ésto a la reciente declaratoria realizada por la UNESCO en 1994, de nombrarlo patrimonio de la humanidad, junto con otros monasterios del Siglo XVI. El área histórica urbana sigue por lo tanto alrededor de este edificio y más adelante en la segunda parte, se harán mayores definiciones al respecto.

Recientemente este poblado fue centro de atención a nivel nacional, debido a los problemas generados por los partidos políticos en la pugna por el poder, durante las recientes elecciones para la presidencia municipal. En cierta medida, si hubiera habido algún interés de los propios habitantes, ésto podría haber sido aprovechado para lograr recursos importantes que generaran procesos de conservación de la arquitectura histórica, pero el resultado analizado al paso del tiempo, nos indica que incluso los mismos pobladores se mantuvieron ajenos al conflicto, puesto que no estaban ni siquiera involucrados, y fueron lo que se llama utilizados para fines políticos, quedando incluso al final una gran cantidad de pintas en los inmuebles aledaños al Convento, que todavía persisten hasta el momento de realizarse esta investigación, sin que nadie se ocupe de limpiarlas.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

4.4. TRANSFORMACIONES MORFOLOGICAS Y FUNCIONALES A NIVEL POBLADO

La arquitectura de Huejotzingo no se incluye en la categoría de obras monumentales, a excepción del Convento. El resto pudiera llamarse "arquitectura del pueblo", tal como la llama el Dr. José Antonio Terán (14), ya que no está apegada a cánones establecidos en ordenanzas ó leyes, y está edificada por la población misma que habita el lugar, la cual carece de los conocimientos académicos para llevarla a cabo, incluso está hecha para resolver las necesidades propias que hagan a las construcciones más funcionales y con una gran sencillez. Los modelos se adaptan e incluso se modifican, dando a las construcciones una caracterización propia y con tipologías regionales tanto en el diseño, como en los sistemas constructivos, e incluso en la decoración.

Podríamos tomar como primer punto de referencia para hacer el análisis, el estudio realizado por Giuseppe Campos Venuti (15). El primer paso, en el que se habla de lo que es la transformación morfológica, podemos afirmar que algunas de las edificaciones existentes conservan sus características propias y originales haciendo que en la imagen urbana exista equilibrio en la arquitectura que se observa a lo largo de los recorridos, salvo algunas excepciones claramente ubicadas, que han sufrido intervenciones recientes sin un criterio adecuado para su restauración, en especial hablamos de las viviendas que rodean al convento por su parte occidental, que incluso en la actualidad permanecen sin uso, es decir abandonadas, lo cual crea un deterioro mayor que si estuvieran habitadas.

No obstante, el problema más grave en la actualidad lo constituyen dos hechos importantes:

- El primero de ellos es que en diferentes puntos del poblado, se están construyendo nuevas edificaciones, con materiales y sistemas estructurales modernos, que sin ningún respeto a la arquitectura existente, agreden de manera visual la imagen urbana que tenía el lugar.
- El segundo, es el estado de deterioro en que se encuentran la mayoría de las edificaciones antiguas, sin que exista ningún programa para poder llevar a cabo, por lo menos consolidaciones en las construcciones más deterioradas.

En lo que se refiere a la transformación funcional, el poblado conserva su uso habitacional, aunque en algunos puntos se han desarrollado actividades terciarias, específicamente de comercio debido a que una de las principales fuentes de ingresos de la población es la venta de sidra que ahí se elabora industrialmente, por lo que algunas edificaciones cuyo uso original era la vivienda, actualmente son comercios que expenden el producto mencionado,

14) TERAN BONILLA, José Antonio, Manifestaciones barrocas en la Arquitectura Religiosa producida por el pueblo región Puebla-Tlaxcala, México, Gobierno del Edo. de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla, V Centenario, 1992, Lecturas históricas de Puebla, (80), p.8

15) CAMPOS VENUTI, Giuseppe, Urbanismo y austeridad, Siglo XX, Madrid, 1981, Tema 4 ver TERAN . Paquete, p.160

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

También existen locales de servicios a los turistas como son restaurantes ó venta de artesanías, sobre todo en el area de la plaza central.

Aunada a la cuestión funcional, está la social, la transformación en cuanto a su origen étnico, quedó conformada desde la época prehispánica, tal como ya se ha descrito, no han sido desalojados ni despojados, solo han evolucionado de un grupo indígena a uno mestizo que fue el proceso natural de cambio social en el que se conformó la base de nuestro país.

Aún y cuando la población no ha aumentado en número significativamente debido al fenomeno de la migración, por el hecho de no contar con posibilidades que les permitan progresar dentro del poblado y que obliga a los habitantes a salir a otras entidades, para tener mejores oportunidades sobre todo en lo que se refiere a sus ingresos.

Sin embargo si habría que asentar, que la marginación social comparada con otras poblaciones de las mismas características, es un punto grave en Huejotzingo. Ningún gobierno se ha ocupado de implementar programas que tiendan a disminuir esta marginación, y desgraciadamente el programa Angelópolis que sí lo contemplaba, ahora se encuentra en proceso de disminución de objetivos, por lo que es incierto asegurar si realmente llegará a implementarse en este poblado.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

4.5. CONCLUSIONES

En este capítulo se ha analizado todo lo referente a la estructura urbana del poblado de Huejotzingo, desde su formación y estructura urbana, hasta las transformaciones morfológicas y sociales, pasando por el proceso de transformación socio-histórica.

De alguna manera para el análisis podríamos aplicar el concepto establecido por Campos Venuti, en cuanto a que la recuperación del patrimonio debe ser considerada no solo como un deber cultural sino como una necesidad social e incluso económica (16).

Los elementos arquitectónicos, enfocados desde el punto de vista económico y social se irán analizando en los diferentes apartados de este trabajo, y de esta manera conformar el material más adecuado para cumplir con el objetivo de esta investigación.

Si se conjuntan todos los elementos que se han obtenido después del análisis, resulta que el poblado contiene una gran riqueza en todos los aspectos, pero al mismo tiempo se encuentran diversas situaciones que vienen a complicar el planteamiento del problema, en donde la solución no puede ser tan sencilla.

Puesto que lo que se pretende como objetivo de este trabajo es referente al área de la restauración, entendida también como conservación, se tratará de situar como puntos preponderantes del análisis los relativos a este tema.

Y aún en el entendido de que la restauración es una actividad interdisciplinaria y motivo de actividades diversas y en cierto modo diferentes a ella, la propuesta irá enfocada al área que se menciona, sin ignorar de ninguna manera el apoyo que se necesitará de otras especialidades para poder lograr las metas planteadas.

Después de haber obtenido los elementos necesarios para el análisis, podemos establecer las siguientes conclusiones:

-El poblado aún conserva elementos urbanos que datan desde su fundación, siendo éstos la traza y la disposición de los edificios principales en la estructura física, lo cual da elementos de valor al poblado.

-Su estructura urbana en general, ha sufrido diversas alteraciones, que deben ser analizadas para poder dar propuestas de solución antes de que las consecuencias puedan ser irreversibles.

-El valor del poblado radica en el hecho de que aún conserva su unidad como conjunto urbano, y este elemento es el punto de partida para dar propuestas que impidan su destrucción.

-Con la aparición de nuevas edificaciones que actualmente empiezan a coexistir con las construcciones antiguas, se inicia la desaparición de un tejido urbano homogéneo y sobre todo con una arquitectura desintegradora del paisaje, se hace necesario un marco normativo que impida este proceso de degradación arquitectónica.

16) *Ibidem*, p. 172

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

El enfoque que se pretende en este trabajo es precisamente apuntando hacia la normatividad, la cual es un elemento necesario y preponderante para poder lograr la conservación, además de existir un desconocimiento de este tema, lo cual será tratado en un capítulo posterior con mayor amplitud.

Es entonces a partir de estos elementos, aunados a las leyes y recomendaciones legales existentes referidas al Patrimonio Monumental que se pretende hacer las propuestas de normatividad que permitan una conservación adecuada del contexto urbano, así como evitar que las nuevas construcciones alteren de manera definitiva la imagen de arquitectura contextual homogénea que aún puede observarse en este poblado.

En el capítulo siguiente, el enfoque será hacia el análisis de las leyes que de alguna manera tengan relación con el problema de que se trata en este trabajo, para poder así tener todo el marco de referencia necesario para poder llegar a las propuestas que realmente coadyuven con las autoridades y con los habitantes del poblado para poder salvaguardar el patrimonio de un lugar tan importante como es Huejotzingo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5. MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

5.1. LEGISLACION VIGENTE APLICADA AL OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se hará una recopilación cronológica de los instrumentos legales que conforman el aparato jurídico de protección al patrimonio en nuestro país. Para esta investigación, se han tratado de considerar solo las leyes que directa ó indirectamente se relacionan con las acciones de preservación urbano-arquitectónica, puesto que ese es el tema objeto de esta tesis, y de alguna manera conformarán el marco de referencia para la propuesta de reglamento para la conservación de los edificios de valor que aún existen en el poblado de Huejotzingo, a la cual se llegará al final de este trabajo.

5.1.1. FEDERAL

Podríamos decir que a partir de 1825 algunos grupos sociales generan instrumentos de protección al patrimonio que se concretaron en: decretos, bandos ó reglamentos, pero éstos tenían solo intereses políticos.

Es hasta 1930 cuando podemos empezar a mencionar los primeros documentos relativos al tema. Entre estos tenemos los siguientes:

1914 - Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y artísticos y Bellezas Naturales, promulgada el 6 de abril siendo presidente interino el Gral. Victoriano Huerta, dice a la letra lo siguiente:

"1o. Que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos constituyen un patrimonio de la cultura universal que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente;

Artículo 3o. Para cuidar de la conservación de los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos se hará un inventario riguroso que los contenga debidamente clasificados.

Artículo 4o. Para los fines de la presente ley, se crea una "Inspección Nacional de Monumentos Artísticos e Históricos" que dependerá de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Artículo 16o. El inmueble clasificado no podrá ser destruido total o parcialmente, ni ser objeto de ninguna restauración, reparación o modificación sin la previa autorización de la Inspección Nacional de Monumentos Artísticos e Históricos." (1)

Aún cuando esta ley ha sido derogada, los conceptos expresados en ella siguen vigentes y podrían implementarse en la normatividad propuesta para el caso de Huejotzingo.

1) DE LA ROSA FALCON, Gregorio, Curso de Introducción a la restauración de Monumentos, tema: Aspectos legales de la conservación de sitios y Monumentos, Asoc. de Conservadores de bienes inmuebles, Colegio de Ing. Civiles de Jalisco, Soc. de Ing. y Arqs. de Guadalajara, A.C. Nov. 1991, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1916 - Ley sobre conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos o artísticos. Promulgada en la ciudad de Querétaro, Qro., en enero de 1916, siendo Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana y Jefe de la Revolución.

En el Artículo 1o. dice lo siguiente: "Se prohíbe la destrucción parcial o total, la restauración, reparación, modificación, decoración, ampliación o perfeccionamiento de los monumentos, edificios, templos de interés artístico o histórico, que existan en la República, bien sean de propiedad pública federal, local o municipal, sin la previa autorización de la Dirección General de Bellas Artes y bajo su estricta vigilancia". (2)

En el caso Huejotzingo la alteración de los inmuebles ha sido practicada sin medida, por esta razón se hace necesario incluir este punto dentro de la propuesta que pretendemos hacer en este trabajo, para asegurar de forma más definitiva la salvaguarda del patrimonio arquitectónico.

1930 - Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, proclamada el 31 de enero, siendo presidente Emilio Portes Gil, dice textualmente lo siguiente:

"Artículo 1o. Para los efectos de esta ley, se consideran como monumentos la cosas muebles ó inmuebles cuya protección y conservación sean de interés público, por su valor artístico, arqueológico ó histórico.

Entre los monumentos se podrá comprender los códices, manuscritos y otros documentos, incunables y otros libros raros ó excepcionalmente valiosos, diseños, grabados, planos y cartas geográficas, medallas, monedas, amuletos, joyas, sepulcros, fortificaciones, cenotes, cavernas y habitaciones prehistóricas, rocas esculpidas ó pintadas, y cualesquiera estructuras arquitectónicas ó construcciones que llenen el requisito que exige el párrafo anterior, ya sea que esté total ó parcialmente descubiertas.

Artículo 4o. Se considerará de utilidad pública la protección y conservación de los monumentos y de las bellezas naturales a que se refiere el artículo anterior, y la defensa del aspecto típico y característico de las poblaciones que menciona la fracción cuarta. Las autoridades, corporaciones, sociedades y asociaciones, y los particulares que sean propietarios de dichos monumentos ó lugares de belleza natural, que los usufructúen, posean ó, en cualquier otra forma, los tengan en su poder ó tengan autoridad sobre ó ingerencia en ellos, ó en las poblaciones ó partes de las poblaciones típicas, ó características, estarán obligados a velar por su protección y conservación, con arreglo a las disposiciones que contiene esta ley, y a tomar al efecto las medidas y prestar la cooperación y el auxilio que fueren necesarios." (3)

2) LOMBARDO DE RUIZ, Sonia y Ruth Solís Vicarte, Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536, 1910), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, Colección Fuentes, 98 p.

3) DE LA ROSA FALCON, op. cit., sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

La definición de los elementos considerados dentro de la protección es importante, por lo cual se pretende en este trabajo elaborar un inventario que permita identificar claramente el patrimonio a proteger en Huejotzingo.

1934 - Ley de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y lugares de Belleza Natural, derogándose con ella la del 30 de enero de 1930. Esta ley enfatizaba lo nacional sobre lo regional y el principal valor que difiere es el histórico. También se hizo una diferenciación: Monumentos arqueológicos, los anteriores a la consumación de la conquista; los históricos, posteriores a la conquista. En el reglamento de dicha ley se mencionan las concesiones para realizar exploraciones arqueológicas. (4)

Es importante entender el concepto del valor histórico, el cual es muy importante tener en cuenta para entender los conceptos del presente trabajo.

1972 - Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada el 6 de mayo y publicada en el Diario Oficial siendo presidente Luis Echeverría Álvarez. Actualmente está en vigor. Algunos de sus artículos más importantes son:

"2o.- Es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de las zonas de monumentos.

5o.- Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos, los determinados expresamente en esta ley los que sean declarados como tales, de oficio ó a petición de parte.

28o.- Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de las culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos de la flora y de la fauna relacionados con esas culturas.

35o.- Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la Nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva ó por determinación de la ley." (5)

Existe un concepto importante en esta ley, que antes no había sido considerado: la existencia de "zonas de monumentos", es decir que los conjuntos históricos podrán ser declarados para su conservación por medio de decretos presidenciales.

El concepto de zonas de monumentos es de suma importancia en el caso de estudio que aquí se expone, debido a que uno de los objetivos del presente trabajo es delimitar la zona de protección del poblado de Huejotzingo.

4) SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental, México, Ed. Libros de México, 1982, p. 15

5) DE LA ROSA, *op. cit.* sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1975 - Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada el día 18 de abril (6). En ella se señala el procedimiento para hacer las declaratorias de zonas y monumentos artísticos e históricos. Esto es importante, puesto que al conocer la formas legales, el camino a seguir para la aprobación de una propuesta puede hacerse más sencilla. Este es el caso del reglamento que se pretende definir al final de este trabajo.

1976 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en diciembre, señala que todo lo relacionado con la conservación y restauración de inmuebles federales, será atribución de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. El reglamento Interior se publica en el Diario Oficial de la federación el 16 de agosto de 1977. (7) Aunque actualmente la dependencia mencionada ya no existe, su correspondiente Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología tiene actualmente a su cargo la Cordinación de Patrimonio Histórico Estatal.

1976 - Ley General de Asentamientos Humanos, cuyos objetivos principales son:

"II. Fijar las normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población

Art. 31. La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener:

I. El equilibrio ecológico

II. El buen estado de las obras materiales, de acuerdo con lo previsto en los planes de desarrollo urbano.

III. El buen estado de los edificios, monumentos, plazas públicas, parques y en general todo aquéllo que corresponde al acervo histórico y cultural, de conformidad con las leyes vigentes." (8)

Aún cuando la ley es bastante clara en lo que se refiere a las acciones de la conservación, no se han implementado los puntos mencionados anteriormente en el poblado de Huejotzingo, por lo que dichos conceptos serán retomados en las conclusiones del presente trabajo.

1980 - El día 15 de enero es reformada la Ley general de Bienes Nacionales. (9)

1981 - Acuerdo para establecer la estructura orgánica de las unidades generales de obras intraurbanas de los centros SAHOP de cada entidad federativa, publicada en el Diario Oficial el 18 de febrero. Los criterios y la ejecución de las obras, quedan a cargo de la Subsecretaría de Bienes Inmuebles y obras urbanas, la Dirección de obras en sitios y monumentos del Patrimonio Cultural, la subdirección de obras de Restauración y la subdirección de Conservación de Centros Históricos.

6) SECRETARIA, *op. cit.* p. 19

7) *Ibidem*, p.20

8) DE LA ROSA, *op. cit.*, sin p.

9) SECRETARIA, *op. cit.*, p. 24

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Los objetivos son los siguientes: "Preservar y, en su caso, integrar a la comunidad los sitios y centros históricos así como los bienes inmuebles de propiedad federal de alto valor histórico ó artístico por medio de la realización de obras de construcción, adaptación, restauración, conservación y mantenimiento; coadyuvar al desarrollo cultural y artístico de la población mediante la incorporación, en adecuado estado de funcionamiento de los sitios y centros históricos y de los bienes inmuebles abiertos al culto público; promover ante la comunidad la conservación y el mejor uso de los sitios y centros históricos y de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural" (10)

La tarea de coadyuvar al desarrollo cultural y artístico y de promover ante la comunidad la conservación y el mejor uso de los sitios y centros históricos ha sido muy deficiente, por lo que en la normatividad que se propondrá se retomarán como puntos claves.

1982 - Se abroga la Ley General de Bienes Nacionales por una nueva Ley del mismo nombre promulgada el 8 de enero de 1982- Algunos cambios importantes de esta ley con respecto a la anterior son en el artículo 2o., fracción VI se hacía mención de los Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de propiedad federal, tanto muebles como inmuebles, en la nueva ley, la fracción VI solo menciona los históricos y artísticos, y en la fracción VII se mencionan los arqueológicos. (11)

En el Artículo 5o. se añade el párrafo referente a que los decretos del Gobierno Federal por la afectación de un bien por un fin público, surten efectos de notificación a las legislaturas estatales a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. (12)

En el artículo 8o. se amplían las atribuciones de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a conservación y administración de los inmuebles federales, agregando la de vigilancia de los mismos, además de establecer y determinar las bases, criterios, lineamientos de política, normas y directrices para orientar su propia intervención (13)

En el artículo 9o. sujeta a las disposiciones de SAHOP las obras de construcción, reconstrucción, modificación, adaptación, conservación, mantenimiento y demolición de inmuebles federales, lo cual no era mencionado anteriormente. (14)

En el artículo 10o. se aumenta a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas la facultad de adquisición, control, administración, transmisión de dominio, inspección y vigilancia de los inmuebles federales. (15)

- 10) *Ibidem*, p.25
- 11) *Ibidem*, p.26
- 12) *Ibidem*, p.26
- 13) *Ibidem*, p.26
- 14) *Ibidem*, p.26
- 15) *Ibidem*, p. 26

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

En el artículo 21 se incorpora las causas de la extensión de las concesiones de predios y edificios: vencimiento del plazo, renuncia del concesionario, desaparición de la finalidad ó del bien inmueble, revocación, declaratoria de rescate, etc. (16)

En el artículo 31 todas la obras de construcción, reconstrucción, modificación ó adaptación ya no estarán a cargo de las respectivas dependencias gubernativas. (17)

En el artículo 43, se dice que solo esta Secretaría junto con la de Programación y Presupuesto intervendrán en las obras mencionadas, agregándose en este artículo las obras de conservación y mantenimiento y el aprovechamiento de espacios. (18)

El Artículo 47, era antes el 34, se señala que los trabajos para la conservación y protección del valor artístico e histórico deberán ejecutarse conforme al dictamen que emita la Secretaría de Educación Pública por conducto del INAH ó el INBAL, antes no se mencionaba a estos Institutos. (17)

Con esta nueva ley se amplían definitivamente las atribuciones de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas así como las de la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

La especificidad de las funciones de cada organismo está bien expresada, sin embargo, en la práctica no es bastante clara la protección del patrimonio arquitectónico, por lo que en las conclusiones se hará hincapié en la realización de la actividades por las instituciones y organismos competentes.

1993 - El 9 de julio, se publica en el Diario Oficial de la Federación, La Ley General de Asentamientos Humanos, en la cual se mencionan lo siguiente:

"Capítulo primero, Art. 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto:...

II. Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación y mejoramiento y crecimiento de los centros de población." (20)

En el Art. 2o. Inciso V, se define lo siguiente: "Conservación: la acción tendente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales." (21)

16) Ibidem, p. 26

17) Ibidem, p. 26

18) Ibidem, p. 26

19) Ibidem, p. 26

20) DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Ley General de Asentamientos Humanos, Julio 21 de 1993, sin p

21) Ibidem, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

En el Art. 3o. dice: "El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural mediante:...XIV. La preservación del Patrimonio Cultural de los Centros de Población "(22)

En el Capítulo Quinto, Art. 31 dice: "Los planes ó programas Municipales de desarrollo urbano señalarán las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y establecerán la zonificación correspondiente..." (23)

Art. 33: "Para la ejecución de acciones de conservación y mejoramiento de los centros de población .. la legislación estatal de desarrollo urbano establecerá las disposiciones para:

III. La preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población.

Art. 49. La participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá:...

VI. La ejecución de acciones y obras urbanas para el mejoramiento y conservación de zonas populares de los centros de población y de las comunidades rurales e indígenas

VII. La protección del patrimonio cultural de los centros de población.

Capítulo Octavo, Art. 51. La Federación, las Entidades Federativas y los Municipios fomentarán la coordinación y la concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado para:...

VI. La protección del patrimonio cultural de los centros de población." (24)

Con la publicación de esta ley queda abolida la Ley General de Asentamientos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 25 de mayo de 1976.

La ley es clara en lo que se refiere a las funciones y procedimientos para el ordenamiento territorial y la conservación y mejoramiento de la zonas de protección, por lo que se retormarán los puntos más importantes en la normatividad que se propondrá en el caso de Huejotzingo para asegurar la protección del patrimonio arquitectónico.

22) Ibidem.

23) Ibidem.

24) Ibidem.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5.1.2. ESTATAL

En este nivel, la instrumentación legal de protección al Patrimonio es muy reciente, aún y cuando en nuestro Estado existe una gran riqueza de monumentos dignos de ser conservados, no había existido el interés por preservarlos. También considero de vital importancia mencionar los planes y programas que actualmente están vigentes y en proceso de desarrollo, tratando de tocar únicamente lo referente a los temas que nos ocupan dentro de esta tesis. Así pues cronológicamente tenemos lo siguiente:

1981 - Plan Estatal de Desarrollo Urbano (25), publicado durante el gobierno del Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara. Al documento se le llamó "Plan Microregional de expansión urbana de la Cd. de Puebla", y presentó tres niveles: Normativo, estratégico y operativo.

Definió como objetivo el esquema de la zona de expansión del área metropolitana de la Ciudad de Puebla, creando enlaces entre los siguientes planes: nacional, estatal, de ordenación territorial de la zona conurbana centro, regionales, sub-regionales, municipales y directores.

Dentro de la integración de poblados rurales considera como poblados conurbados a los Municipios de: San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Amozoc; y como puntos estratégicos los poblados de : Cholula de Rivadabia, la Resurrección, Sta. Ma. Xonacatepec, Chachapa, St. Tomás Chiautla, San Francisco Totimehuacán, San Francisco Acatepec y Tonanzintla.

La hipótesis planteada es "del futuro de la Ciudad de Puebla al horizonte 2000 sin regulación del suelo" (26), planteando como los problemas más significativos los siguientes:

- Inversión inadecuada en el mercado inmobiliario en detrimento de las actividades productivas.

- Desequilibrio del mercado de suelo, afectando fundamentalmente a sectores de bajos ingresos; y

- Déficit de suelo urbano debido a su uso inadecuado.

Dentro de los objetivos generales , marca lo siguiente:

- "-Promover el uso del suelo agrícola de acuerdo a su vocación dentro del area de expansión de la Ciudad de Puebla como apoyo a la alianza para la producción." (27)

- "-El problema específico es el requerimiento de suelo, como reserva territorial de la Ciudad de Puebla, a un horizonte del año 2000 con el objeto de ordenar su crecimiento en armonía con el resto del Estado y reflejando los objetivos nacionales y estatales de desarrollo." (28)

25) GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, Plan Estatal de Desarrollo, Puebla, anexo VI, plan microregional, 1981

26) Ibidem, p. 20

27) Ibidem, p. 21

28) Ibidem, p. 38

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

"-Preveer el crecimiento de los poblados periféricos en la zona de influencia del perímetro urbano y establecer mecanismos de integración y arraigo." (29)

Dentro de las acciones a corto plazo, se enuncian las de planeación:

"Definir la estructura básica de los planes directores de Puebla, San Salvador Chachapa, San Pedro Cholula, San Francisco Acatepec, San Francisco Xonacatepec, San Francisco Totimehuacán, Sto. Tomás Chautla, Resurrección y Tonanzintla" (30). Para esta acción marca como fecha de alcance el 15 de octubre de 1981.

"Desarrollar el plan de ordenamiento del subsistema interurbano de la Ciudad de Puebla y poblaciones periféricas." (31) Y como fecha para este punto marca el 15 de noviembre de 1981.

"Integrar un plan general de desarrollo de la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla y poblaciones periféricas." (32) Y la fecha marcada para este punto es el 15 de diciembre de 1981.

Dentro de este mismo punto, en las acciones reguladoras, se menciona lo siguiente:

"Realizar un diagnóstico de la legislación urbana en la entidad y establecer su congruencia jurídica." (33)

"...el Plan Microregional consiste en un plan de ordenamiento intermunicipal de la Ciudad de Puebla y sus poblaciones periféricas...; así como ser un instrumento jurídico para su planeación y ejecución." (34)

En las conclusiones se menciona lo siguiente:

"En relación al sistema de ciudades en el Estado se destaca la importancia de Puebla y los subsistemas de San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Cholula y Atlixco." (35)

"La estrategia consistiría en organizar una serie de programas que integren en sus objetivos deferentes centros establecidos,... y un programa de integración de poblaciones rurales periféricas." (36)

"El proyecto de detalle del plan microregional nos definirá la acción piloto que se podría desarrollar de 1978 a 1981 como primera etapa..." (37)

Este plan Estatal no cumplió plenamente sus objetivos, el poblado de Huejotzingo está incluido en los llamados subsistemas, constantemente se planea establecer interrelaciones entre la ciudad Puebla y sus poblaciones periféricas, entre las cuales se encuentra Huejotzingo.

29) *Ibidem*, p. 46

30) *Ibidem*, p. 46

31) *Ibidem*, p. 48

32) *Ibidem*, p. 46

33) *Ibidem*, p. 61

34) *Ibidem*, p. 67

35) *Ibidem*, p. 68

36) *Ibidem*, p. 74

37) *Ibidem*, p. 75

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Así mismo se habla de definir la legislación urbana y establecer planes microregionales que definan programas de integración, planteando como meta para la obtención de esta primera etapa el año de 1981, no se logró obtener casi nada al respecto.

1985 - Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, publicada en el periódico oficial del Estado el día 16 de Agosto

En el Artículo 2o. marca los objetivos de la ley, y en el artículo 3o. menciona que "Los objetivos se lograrán mediante la preservación y conservación de los monumentos, zonas históricas y artísticas." (38)

En el Artículo 54 dice: "La conservación de los Centros de población es la acción tendiente a mantener"

III.- El buen estado de los edificios, monumentos, plazas públicas, parques y en general todo aquello que corresponda a su acervo histórico y cultural, de acuerdo con las leyes vigentes en la materia." (39)

Actualmente existe una nueva Ley General de Asentamientos Humanos (nivel federal), publicada en julio de 1993, y aún en este momento no se han hecho las reformas necesarias a la legislación local.

1986 - Ley sobre protección y conservación de poblaciones típicas y bellezas naturales del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial el 8 de abril. En el Artículo 1o. dice lo siguiente:

"Esta ley tiene por objeto la protección, conservación y restauración de las poblaciones ó parte de las poblaciones típicas y bellezas naturales comprendidas dentro de la Entidad." (40)

En el Artículo 2o. dice:

"Para efectos de esta Ley se consideran poblaciones típicas:

I) Aquéllas cuyo valor excepcional, arquitectónico, vernáculo y popular las hace exponentes de una corriente histórica, social y cultural del arte mexicano.

II) Las poblaciones ó partes de la población características de una Región del Estado.

III) Los lugares de belleza natural que se ubiquen dentro de un Municipio ó que por su situación geográfica coprendan dos ó más de éstos." (41)

38) GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, "Periódico Oficial", Agosto 16 de 1985, no.14, secc. segunda Puebla, p. 132

39) Ibidem, p. 153

40) GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones típicas, y bellezas naturales del Estado de Puebla, "Periódico Oficial", Abril 8 de 1986, tomo CCXXIV, no. 28, segunda edición, Puebla, p.5

41) Ibidem, p. 5

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Lo establecido en el inciso I, comprende por definición a la población de Huejotzingo, por lo tanto de aquí en adelante todo lo relativo a los artículos de esta Ley que se establezca para poblaciones típicas, deberá servir como punto de partida para la definición de las propuestas de normatividad a que se pretende llegar en las conclusiones de este trabajo. Por tal motivo se incluyen a partir de aquí las descripciones que se considerarán importantes para el análisis mencionado.

En el Artículo 7o. dice:

"En las áreas, poblaciones ó partes de poblaciones declaradas "Zona Típica Monumental", no se podrá llevar a cabo ninguna construcción ó estructura, no se podrá proceder a la demolición, reparación ó modificación de las existentes, sin la previa autorización del Ejecutivo del Estado dictada en términos del Artículo 32 de este ordenamiento." (42)

En el Artículo 10o. se manifiesta lo siguiente:

"Las obras que se ejecuten en las vías, plazas, jardines, atrios, cementerios y otros lugares públicos, comprendidos dentro de una población ó parte de la población declarada "Zona típica Monumental", deberán estar de acuerdo con el carácter y estilo arquitectónico general de ella. Igualmente, los instrumentos tecnológicos de todo medio de comunicación, de conducción de energía eléctrica y cualquier otro tipo de instalaciones que puedan alterar el paisaje típico, deberán ser ocultos ó lo menos visibles que sea posible." (43)

En el Artículo 11o. dice lo siguiente:

"Se prohíbe establecer estacionamientos de vehículos, sitios de autos de alquiler, expendios de gasolina ó lubricantes; colocar kioscos, postes, templete, puestos ó cualesquiera otras estructuras, ya sean permanentes ó provisionales, cuando por ello se demerite ó altere la apariencia característica de la población o parte de la población declarada "Zona típica Monumental". (44)

En los Artículos 17o., 18o., 19o. y 22o. se marca el procedimiento para obtener permisos de restauración y de construcción, así como las autoridades competentes para otorgarlos.

En el Artículo 27o., se menciona lo siguiente:

"Solo con autorización del Ejecutivo del Estado, dada por conducto de la Secretaría de Cultura, previo el dictamen de la Comisión de Monumentos, podrán adosarse ó apoyarse construcciones nuevas en bienes inmuebles ubicados dentro de poblaciones ó partes de poblaciones declaradas "Zona típica Monumental". (45)

El Artículo 28o., dice lo siguiente:

"Cuando existan uno ó varios bienes inmuebles que representen un valor intrínseco para el Estado y no estén comprendidos dentro de una zona típica monumental y exista el peligro de que sean destruídos, deteriorados ó alterados en cualquier forma, la Secretaría de Cultura estará facultada para declarar que dichos bienes quedan sujetos provisionalmente a lo dispuesto por esta Ley.

42) *Ibidem*, p.6

43) *Ibidem*, p.6

44) *Ibidem*, p.6

45) *Ibidem*, p.8

En un plazo de 30 días, dentro del cual será oído el propietario y recabado el parecer de la Comisión de Monumentos, el Ejecutivo del Estado dictará la resolución que proceda." (46)

El Artículo 32 menciona:

"Ninguno de los bienes de propiedad particular a que se refiere el artículo anterior, podrá ser destruido, demolido ni renovado, en todo ó en parte, ni podrá hacerse en él obra alguna de reconstrucción, restauración, reparación, exploración ó modificación, sin las autorizaciones correspondientes y previo dictamen de la Comisión de Monumentos." (47)

Los artículos 33o. 34o y 35o., se refieren a las sanciones que se aplicarán a quienes no cumplan con esta Ley.

En el artículo 38o. se dice:

"La misma autorización (de la Autoridad Municipal, especificada en el Artículo 37o), oyendo el parecer de la Secretaría de Cultura, se requiere para el establecimiento de negociaciones industriales ó comerciales en los bienes inmuebles ubicados en la poblaciones ó partes de poblaciones, ó áreas de belleza natural declaradas "Zona típica Monumental" (48)

En el artículo 48, se fijan los montos de las multas a que se harán acreedores los infractores de esta ley.

Esta Ley en la actualidad está derogada, de hecho nunca fue operativa, puesto que no se hizo el reglamento correspondiente, sin embargo los artículos que se han mencionado nos dan pautas que deben ser tomadas en cuenta para la propuesta de normatividad de protección del patrimonio de Huejotzingo.

1993 - Plan Estatal de Desarrollo, realizado para el periodo de gobierno 1993-1999. (49) Dentro de sus propuestas está la de establecer microregiones con características homogéneas como base para la definición de programas específicos, sectoriales e integrales de acuerdo al potencial y necesidades de cada región.

Este plan resulta de suma importancia para el tema que se está tratando, puesto que el poblado de Huejotzingo está concretamente considerado dentro de los municipios en los que se pretende implementar este Plan de Desarrollo, además de que es el que actualmente está vigente, por lo tanto le dedicaremos especial atención a los puntos que se involucran con nuestro objeto de estudio.

Se menciona la situación turística y se enfatiza acerca de los tesoros arquitectónicos coloniales y prehispánicos, diciendo que no han sido totalmente aprovechados e inclusive algunos de ellos se encuentran en estado de abandono ó deterioro.

46) *Ibidem*, p.8

47) *Ibidem*, p.9

48) *Ibidem*, p.9

49) GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, Puebla, Mayo 1993

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Destaca el programa de ciudades coloniales, como un apoyo para resolver algunos de los problemas planteados, así como la creación del sistema estatal de información turística que responda a la demanda de servicios y coordine su prestación.

Promover el turismo carretero hacia los centros coloniales y naturales; el aeropuerto de Puebla como punto de entrada del turismo nacional y extranjero; el turismo social hacia desarrollos turísticos, recorridos culturales como ruta de los Conventos y de Artesanías del Estado como la ruta del Onix. Dentro de los grandes desarrollos turísticos menciona la promoción para la realización del megaproyecto apoyando la construcción del desarrollo turístico para el centro histórico y la zona de los Fuertes, fomentar el desarrollo de las zonas arqueológicas de Puebla dentro de otros, la restauración de la zona arqueológica de Cholula.

En los aspectos de planeación urbana dentro de las estrategias y líneas de acción, se encuentra el elaborar, actualizar y difundir planes y declaratorias del Patrimonio cultural y natural y catálogos de monumentos históricos. Desarrollar un distrito cultural turístico y de negocios que integre el Centro Histórico y la zona de los Fuertes, que contemple el desarrollo de un paseo arbolado, un centro cultural, hoteles y un centro de convenciones.

En las comunicaciones y transportes contempla impulsar la construcción ó ampliación de modernas estaciones de carga intermodal (ferropuertos) en puntos estratégicos del Estado. Primero contempla la construcción de una moderna estación de carga que integre al sistema ferroviario al Aeropuerto Hermanos Serdán, a la autopista México-Puebla y a la zona industrial proyectada en el Plan Angelópolis. Uno de los objetivos de este plan es consolidar al Aeropuerto Hermanos Serdán como importante centro intermodal de carga y como aeropuerto alternativo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En el reordenamiento urbano, uno de los puntos que desea atacar este Plan, es el de promover la remodelación y rehabilitación de construcciones antiguas ó abandonadas en las distintas ciudades, actualizando y depurando el Catastro y los Registros Públicos de la propiedad. Plantea que se deberá promover una estrategia que permita difundir y promover la riqueza histórica y cultural del Estado, integrando a ésta una vertiente turística con el fin de hacer de Puebla un destino cultural viable a nivel nacional e internacional. El Gobierno deberá actuar como promotor del desarrollo de espacios históricos y culturales ya existentes y alentar la creación de nuevos espacios, buscando para esto la participación de la sociedad civil. Coordinar las distintas instituciones federales como INBA e INAH, la restauración de edificios históricos que pudieran servir como espacios de desarrollo cultural.

Este es el plan que actualmente está vigente para el Estado de Puebla. Huejotzingo es uno de los Municipios para los cuales se plantean objetivos dentro de él, por lo tanto es muy importante seguir las acciones que se vayan desarrollando y asimismo corregir los puntos que hagan falta.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1995 - Programa regional de ordenamiento territorial de la Zona Centro Poniente del Estado de Puebla, elaborado en abril de 1994 por los Arqs. Francisco Vélez Pliego y Ambrosio Guzmán Álvarez. (50)

Este programa no ha sido publicado oficialmente pero ya se han empezado a desarrollar algunos de los puntos mencionados en él, por eso consideramos de vital importancia analizar lo que involucre al poblado de Huejotzingo.

En el capítulo 9 se analizarán las implicaciones políticas que actualmente han involucrado a la población y que han afectado gravemente el desarrollo de este programa.

Destaca que en la década de los 80, se construyó el Aeropuerto Hermanos Serdán y se estableció un nuevo corredor industrial como área alterna de inversión, en las inmediaciones de Sn. Martín Texmelucan y Huejotzingo.

En Septiembre de 1993, se somete a consideración del comité de planeación para el desarrollo del Estado el programa de Desarrollo Regional Angelópolis, en el cual se menciona entre otros objetivos los siguientes:

"Elaborar, actualizar y difundir planes y declaratorias de Patrimonio Cultural y Natural.

-Actualizar y difundir los instrumentos jurídicos de planeación y control, mejorando los mecanismos de aplicación y vigilancia." (51)

Menciona que la cobertura territorial y las acciones que prevee el programa Angelópolis abarcan la totalidad de los territorios de los 14 Municipios de la región Centro-Poniente del Estado de Puebla, los cuales son los siguientes: Amozoc de Mota, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan de Labastida, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula y Tlaltenango.

Dentro del inciso 2.2. que habla del Sistema Regional de Ciudades y Localidades, se menciona que la región Centro Poniente del Estado de Puebla, abarca una superficie de 1,494.30 Km², diciendo que el aporte de cada Municipio es diverso, y especificando que Huejotzingo tiene el 12.64%, siendo el primero en orden de importancia después de Puebla que tiene el 35.09%, estando la región integrada entre otras, por 5 ciudades pequeñas de 15,000 a 100,000 habitantes, mencionando a Huejotzingo, y ubicándola sobre las demás con un mayor nivel de desarrollo económico, social, de servicios y equipamiento, y con potencial para constituirse en centro dinamizador de desarrollo regional. (52)

Para definir los diferentes tipos de zonas de las regiones, se menciona el Parque Industrial Quetzalcóatl, con 4 zonas y dos anexos situados en el eje norte sur Huejotzingo-Sn. Martín Texmelucan, en el cual se encuentran establecidas 9 industrias ligeras y pesadas.

50) ANGELOPOLIS, SEDUEP, Programa Regional de ordenamiento territorial de la zona centro-poniente del estado de Puebla, CEDUR, Puebla, 1994.

51) Ibidem, p.17

52) Ibidem, p.73

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

También habla de corredores y zonas industriales que no han sido reconocidas como tales, y que se han formado en los ejes carreteros de la región, y destaca el tramo entre Sn. Pedro Cholula y Huejotzingo y entre este último y Sn. Martín Texmelucan. (53)

Referente al agua, habla de que la zona conformada por San Martín Texmelucan, Huejotzingo y San Andrés y San Pedro Cholula, es alimentada por las corrientes subterráneas provenientes de la Sierra Nevada y se localizan a profundidades de 3 a 15 m, siendo que la mayor parte de las localidades presentan déficits en el sistema de agua potable, además de que la población se abastece a través de pozos artesianos con un manejo inadecuado del recurso, incluso la ausencia de drenajes provoca la contaminación de los mantos. (54)

Más adelante habla de la vocación del suelo por municipios, mencionando que Huejotzingo tiene una superficie de 89.11 %, siendo el segundo en importancia después de Amozoc. (55) Diciendo además que la superficie total con potencial agrícola es de 667.54 Km², lo cual representa el 44.67% de la superficie total de la región, especificando que 178.56 Km² son áreas de riego, localizándose el mayor potencial agrícola "...en las zonas planas del Valle de Puebla, en las llanuras de San Martín Texmelucan y Huejotzingo... en el triángulo formado por las localidades de Xalmimilulco, Tlaltenango y Huejotzingo;..."(56) También habla de la agricultura de temporal "...se encuentra dispersa en la mayor parte de la región, la zona rural dependiente de las actividades agrícolas, frutícolas y forestales se localiza al surponiente de la región, constituida por el pie de monte de la Sierra Nevada." (57)

Continúa diciendo que el desarrollo social está condicionado por las características de la distribución de la infraestructura económica así como por las particularidades de la misma, y para esto se toman en cuenta los siguientes indicadores: situación educativa, condiciones de vivienda, distribución de la población en el territorio y nivel de ingresos que perciben las personas. (58)

Nos dice que la actividad preponderante del Municipio de Huejotzingo está distribuida de la siguiente manera: "...38.9% en el sector primario, 30.6% en el secundario y 27.45% en el terciario" (59)

Por sus características morfológicas, Huejotzingo al igual que otros Municipios de los estudiados en esta zona, presenta un perfil rural con persistencia de vacíos urbanos importantes, indicándose como rasgos importantes que se presentan en los procesos de conurbación los siguientes:

53) *Ibidem*, p.86

54) *Ibidem*, p. 93

55) *Ibidem*, p.125

56) *Ibidem*, p.131

57) *Ibidem*, p.131

58) *Ibidem*, p.237

59) *Ibidem*, p.258

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

- "a) Concentrados sobre los ejes de comunicación
- b) Coexistencia de asentamientos espontáneos y fraccionamientos
- c) Ausencia de estructura vial secundaria regular.
- d) Coexistencia y superposición de usos del suelo heterogéneos." (60)

Se clasifica a Huejotzingo " en proceso de transición y diversificación de sus actividades económicas, con capacidad para albergar población y actividades silvícolas y agropecuarias, a la consolidación de las actividades industriales y a la modernización y reordenamiento de las actividades comerciales y de servicios." (61)
Se contempla dentro del Sistema Nacional de Planeación elaborar a nivel regional el Programa de ordenamiento Territorial de la Región Cholula-Huejotzingo-San Martín Texmelucan (previsto para 1990); y a nivel urbano: el Plan Director Urbano del Centro de Población de Huejotzingo (62)

En el nivel regional la estrategia estaba referida al impacto del aeropuerto Hermanos Serdán y al desarrollo del corredor Quetzalcóatl, con la expectativa de resolver los problemas de la infraestructura económica y social en las localidades de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, provocando un crecimiento acelerado, lo cual no ha sido posible debido a que no se dió el crecimiento esperado. El problema principal radicó en el hecho de que el aeropuerto no pudo consolidarse como alterno de pasajeros al de la Ciudad de México; y el corredor industrial tampoco fue posible debido a la falta de suministro de energía.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, define para Huejotzingo una política de impulso. Y en el Plan Director Urbano de Centro de Población, habla de "...asignar una política de consolidación del Centro Histórico, la creación de un corredor de esparcimiento y recreación y un anillo vial envolvente, densificación urbana y permanencia de huertos y áreas agrícolas." (63)

En el aspecto de la preservación del Patrimonio Histórico-Cultural construido considera los siguientes criterios:

"a) Zonas ó inmuebles con valor patrimonial deberán ser objeto de estudio y/o proyectos particulares cuyo objeto sea asegurar su conservación y revaloración.

b) Toda acción que pueda alterar las relaciones de volumen, escala, espacio, ritmo y color en los monumentos y/o en los Centros Históricos deberá ser regulada.

c) Se deberá considerar que la integridad y armonía de los centros históricos y de los monumentos contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

d) Se deberá mantener el equilibrio en el uso del suelo de los Centros Históricos, a fin de asegurar la interacción adecuada del conjunto evitando la creación de "Zonas de Museo".

e) La revitalización de un Centro Histórico deberá tener como meta mejorar las condiciones de vivienda, servicios y equipamiento y promover actividades económicas nuevas compatibles con la zona.

60) *Ibidem*, p. 266

61) *Ibidem*, p. 267

62) *Ibidem*, p. 272

63) *Ibidem*, p. 276

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

f) Se deberá proteger a los Centros Históricos contra la contaminación, el ruido y las vibraciones causadas especialmente por el tráfico intenso.

g) Se deberá considerar que el entorno de un Monumento ó Centro Histórico forma una unidad cuya integración también le otorga valor.

h) Se deberán establecer alternativas de desarrollo para evitar la especulación del suelo en los Centros Históricos y la destrucción de los valores patrimoniales.

i) En el caso de que se requiera de nuevas construcciones, éstas deberán armonizar con el conjunto existente, logrando su integración mediante su composición arquitectónica, volumetría, escala, proporción, materiales de acabado y color." (64)

A continuación se hizo un listado de las zonas ó sitios arqueológicos.

Cuando se habla de la estrategia de Desarrollo Urbano para la región, se menciona que tendrá un amplio desarrollo "...en la prestación de servicios para la educación media y la capitalización técnica, los centros de salud y los centros de acopio y almacenamiento. Los servicios financieros y administrativos de este rango darán servicios a las comunidades menores y a su zona de influencia" (65)

En conclusión se prevee en los principales impactos: su desarrollo como complejo agroindustrial, el reordenamiento de la actividad terciaria, la consolidación de la actividad secundaria y el impulso a la actividad primaria. (66)

Para fortalecer la infraestructura económica se preveé la construcción de un multimodal de carga en los terrenos destinados para el crecimiento del Aeropuerto Hermanos Serdán, de esta manera se impulsará el desarrollo industrial, comercial y turístico de la Región y del Estado. También se considera al Corredor Industrial Quetzalcóatl como programa prioritario del Gobierno del Estado. (67)

En la estrategia del sistema de Enlace Regional se propone la ampliación de las secciones de las carreteras Puebla-México libre, en sus tramos Puebla-San Pedro Cholula-Huejotzingo, Huejotzingo-San Martín Texmelucan; la carretera Puebla-Atlixco libre, en su tramo correspondiente y la carretera Puebla-Amozoc. (68)

64) *Ibidem*, p. 321

65) *Ibidem*, p. 350

66) *Ibidem*, p. 352

67) *Ibidem*, p. 354

68) *Ibidem*, p. 355

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5.1.3. MUNICIPAL

1991 - Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla. Este documento es importante porque considera objetivos a largo plazo y plantea poder hacer revisiones periódicas durante cada Gobierno Municipal, lo cual permitirá irlo ampliando y adaptando a las necesidades de cada tiempo.

Se menciona que el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Cholula-Huejotzingo-San. Martín Texmelucan, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, delegación Puebla, de 1986, fue modificado en diciembre de 1990, pues fue ampliada la zona de atención que incluía solo algunos municipios, sobre todo por las necesidades de la población en los sectores salud y educación, siendo la tendencia a crear este tipo de equipamiento de nivel regional y metropolitano. (69)

Funcionalmente para la Ciudad se establece una política de integración armónica y adecuada con el resto de ésta.

En el Capítulo 1.3. en el Marco de referencia, en el inciso de Sistema Urbano Nacional dice: "... La ciudad de Puebla mantiene lazos estrechos..., y al Poniente, a lo largo de la vía que la conecta con la Ciudad de México, se aprecia su indiscutible influencia y relación con Sn. Martín Texmelucan y Huejotzingo, ésta última acentuada por la ubicación del Aeropuerto Hnos. Serdán, al que de hecho se le identifica como la terminal aérea de la Ciudad de Puebla." (70)

En cuanto a los Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, se menciona que se dará atención prioritaria a los inmuebles federales cuya singularidad y significado cultural los determina como hitos dentro de los testimonio del arte e historia, mediante las siguientes acciones.

"a) La realización de obras con ayuda de la comunidad.

b) La integración de patronatos, fundaciones, asociaciones civiles, etc. en pro-conservación.

c) La participación de instituciones académicas, centros universitarios y cuerpos colegiados de profesionales.

d) Creación y/o fortalecimiento de cuadros técnicos locales y agencias de conservación del Patrimonio Cultural en los Estados y Municipios que directamente atiendan las tareas de investigación, rescate, restauración y difusión.

e) La consolidación de los Centros Históricos en el marco de los planes de desarrollo urbano de centros de población, con la participación del sector privado y social, a través de los patronatos.

Lo anteriormente citado es importante considerarlo para los elementos que deberán tomarse en cuenta en la propuesta de normatividad, puesto que todos ellos se aplican para el caso del poblado de Huejotzingo.

69) H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla, 4 tomos, Puebla, P y R Editores, 1991, p.28

70) Ibidem, p. 33

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Así mismo continuamos enunciando lo que se refiere al aspecto urbano y que desarrolla puntos importantes para la elaboración de la propuesta final.

En cuanto a la imagen urbana dentro de la integración del equipamiento anexa:

"...f) Se recomienda en la medida de lo posible, mantener ó incluir zonas ó espacios de promoción en los alrededores de estos inmuebles, particularmente en zonas típicas, que son aquéllas que contienen características valiosas ó arquitectónicas, de la traza urbana, en estilo e imagen que forman parte de las expresiones culturales de la región ó del Estado; se caracterizan además por presentar un uso del suelo relativamente homogéneo.

g) Las normas específicas para el control y manejo de los usos del suelo y otros factores de estructuración urbana, indicados para zonas coloniales, se aplicarán de igual forma para zonas típicas e históricas, ó con valores artísticos post-coloniales y aún del presente siglo.

h) De acuerdo al tipo e importancia del elemento puntual, (hitos) se deberá dejar un área libre a su alrededor para enmarcar su presencia.

...En base al esquema funcional de la Ciudad, en que de manera general las zonas de trabajo se ubican al Norte y las de habitación al Sur, es necesario estructurar la vialidad y el transporte a esta situación y el logro de esta estrategia favorecerá la conservación del Centro Histórico, el que deberá mantener sus usos y funciones actuales, y aún fomentar en forma importante el uso habitacional para lo cual se buscará rescatar y dignificar los edificios de vivienda, actualmente en decadencia. De la misma forma los barrios antiguos que presentan diversos grados de deterioro requieren la aplicación de programas de conservación y mejoramiento." (71)

Para concluir dice lo siguiente: "La política de conservación está orientada a mitigar los efectos nocivos que pueden tener el desarrollo urbano previsible, sobre el medio natural y los elementos del Patrimonio Histórico y Cultural así como de las obras materiales en general. Esta política se aplica puntual ó zonalmente, a aquellos elementos ó áreas urbanas y de su entorno que requieran ser preservados ó rehabilitados para substraerlos de su posible eliminación ó deterioro, ó bien, mantenerlos en sus condiciones actuales. Las medidas de conservación tenderán al buen estado de las obras materiales y en general de todo aquéllo que constituye el inventario de edificios e instalaciones de acervo histórico y cultural." (72)

Esto es aplicable para las propuestas de normatividad para la preservación del patrimonio del poblado de Huejotzingo, por lo cual es importante el análisis para el establecimiento de las conclusiones a que llegaremos en el último capítulo de este trabajo.

Dentro del Programa de Imagen Urbana y Patrimonio Cultural en el sub-programa de Mejoramiento y conservación de las Zonas Históricas y Monumentos, enuncia las siguientes acciones:

"-Creación de un Patronato para el mejoramiento y conservación de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad.

71) *Ibidem*, p. 285

72) *Ibidem*, p. 316

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-Actualizar la reglamentación que evite se continúe el deterioro de inmuebles.

-Realización de un programa de estímulos que promuevan la reutilización de casas y edificios para su conservación.

-Actualizar el catálogo de inmuebles de alto valor patrimonial, cultural y arquitectónico.

-Programa para la preservación y el mejoramiento, sitios de valor paleontológico, arqueológico y arquitectónico.

-Programa para la conservación y el mejoramiento de zonas y barrios.

-Realización de proyectos para el mejoramiento de los accesos a la Ciudad.

-Realización de un programa de dotación de infraestructura turística moderna, para atender los requerimientos de Puebla Ciudad Colonial." (73)

Nuevamente encontramos puntos importantes a ser tomados en cuenta dentro de la propuesta final de este trabajo, todos ellos pueden ser adaptados para el poblado de Huejotzingo.

1993 - Programas parciales de Desarrollo Urbano, estructurados por la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, enunciándose de la siguiente manera:

1.- Programa parcial de la zona Norte

2.- Programa parcial de la zona Poniente

3.- Programa parcial de integración al Centro Histórico

4.- Programa de sub-clasificación de densidades urbanas

5.- Programa de caracterización de corredores urbanos

6.- Programa de desarrollo urbano de la zona de impacto del periférico

7.- Programa parcial de la zona sur.

Estos programas fueron concursados a excepción de los números 2 y 7, que se declararon desiertos. Actualmente se encuentran en proceso de realización, y en general se refieren a obras de drenaje, pavimentación, vialidades, puentes peatonales, etc. Es importante conocerlos por la relación directa que existe entre ellos y el Programa Estatal, todos ellos están dentro del llamado Plan Angelópolis.

73) *Ibidem*, p. 477

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5.2. NORMATIVIDAD

5.2.1. INTERNACIONAL

Los documentos que han sido citados, manifiestan puntos importantes que deberán ser tomados en cuenta para el análisis que nos llevará a la propuesta final que es el objetivo de este trabajo. Encontramos en ellos principios que se aplican a nuestro caso concreto que es el poblado de Huejotzingo, así pues se han considerado los que en esencia contienen recomendaciones que se pueden derivar hacia nuestro tema de estudio.

-Carta de Atenas, del año de 1931 muestra una tendencia a abandonar las restituciones integrales y sus riesgos, tratando mejor de dar mantenimiento regular y permanente, para asegurar la conservación de los edificios. Cuando la restauración sea inminente se recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar ningún estilo. Con respecto a la ocupación de los monumentos indica que el destino moderno deberá ser tal que respete el carácter histórico y artístico, anteponiendo el derecho de la colectividad en contra del interés privado.

También afirma que las legislaciones deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, y pide que en la Oficina Internacional de Museos Públicos se ponga una lista comparativa de las legislaciones vigentes en los diferentes Estados, relativos al tema.

En el empleo de materiales se aprueba el empleo de los recursos de la técnica moderna, siempre y cuando no se altere el aspecto y carácter del edificio a restaurar, evitando la destrucción y reconstrucción.

Al mencionar que no pueden marcarse reglas generales para la intervención de todos los monumentos, recomienda que colaboren conjuntamente: conservadores de monumentos, arquitectos, físicos, químicos y especialistas de las ciencias naturales para que los resultados sean más seguros, y se conserve sobre todo el carácter antiguo.

Asimismo se recomienda suprimir anuncios, superposición de postes e hilos telegráficos, industria ruidosa e intrusiva cercana a los monumentos artísticos e históricos.

Recomienda también publicar inventarios de los monumentos históricos nacionales con fotografía y notas, elaborados por instituciones reconocidas como competentes para tal fin, y crear un archivo para conservar documentos relativos a los monumentos históricos, así como publicar artículos sobre métodos y procedimientos de conservación, que contengan los mejores indicadores y técnicas.

(74)

Todos los puntos aquí manifestados pueden ser tomados en cuenta para la propuesta de conservación del patrimonio de Huejotzingo, de hecho forman incluso parte de los articulados de este trabajo.

74) SECRETARIA, *op. cit.*, p. 27 a 29

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-Carta de Venecia, es del año de 1964. Empieza mencionando la importancia de las obras monumentales y por tal motivo la humanidad debe ser responsable de su salvaguardia hacia las generaciones futuras para transmitirles con toda su riqueza y autenticidad. Esto obliga a que los principios de la conservación y la restauración de los monumentos deben ser elaborados y formulados en un plan internacional, dejando que cada nación haga las adaptaciones necesarias de acuerdo a su propia cultura y tradiciones.

También hace énfasis en la importancia del marco en el cual se encuentran insertados los monumentos, dando así también un valor a los grandes conjuntos arquitectónicos y a las obras modestas que con el tiempo han adquirido una significación cultural y humana, tal es el caso del tipo de arquitectura del poblado de Huejotzingo.

Define que la restauración debe conservar el valor estético e histórico del monumento apoyándose en documentos auténticos. Así también dice que los agregados y el desplazamiento de un monumento no son válidos a menos que las razones lo justifiquen, solo se permite la anastilosis. (75). En Huejotzingo todavía encontramos edificaciones que se constituyen en documentos de historia por conservar sus sistemas constructivos, estructurales, etc que nos hablan de la época de su construcción.

-Normas de Quito - en este documento se equipara a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos con las riquezas naturales del país, como recursos económicos, por eso mismo menciona que deben ser parte de la planificación a nivel nacional, ya que ello planteará un medio para favorecer el desarrollo económico de los países. La "puesta en valor" de un monumento ejerce una acción benéfica sobre el perímetro urbano en el que se encuentra, creando incluso plusvalía. En el caso de Huejotzingo es importante que en el Plan Angelópolis se profundice en lo que se refiere a la conservación del patrimonio, pues no se le ha dado la importancia que merece.

Los bienes culturales tienen también que promoverse al turismo, integrando estos planes en los de desarrollo económico regional. La existencia del Convento Franciscano en Huejotzingo, puede ser un elemento focal para el desarrollo de este principio.

En los proyectos, es importante involucrar a las comunidades creando programas de educación cívica, que les desplierten la conciencia a participar en los mismos. En Huejotzingo los habitantes solo consideran importante el Convento, el resto de las edificaciones no las valoran como parte de su patrimonio.

Hace énfasis en el hecho de que para revalorizar el patrimonio monumental es importante una legislación eficaz, organización técnica y planificación nacional, que en el caso de Huejotzingo no existe ni siquiera un parámetro para las acciones de conservación (76)

75) *Ibidem*, p. 27 a 29

76) *Ibidem*, p. 31 a 34

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO, 1972, realizada en París. En el Artículo 1, da una definición de Patrimonio Cultural, y en otras cosas menciona "...Conjunto de construcciones, aisladas ó reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde los mismos puntos mencionados." (77) En Huejotzingo todavía podemos apreciar construcciones aisladas que conservan valores arquitectónicos y artísticos de épocas pasadas.

En el artículo 5, dice: "Garantizar una protección y conservación eficaces a través de: integración de la protección a los programas de planificación en general, instituir servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, desarrollar estudio e investigación científica y técnica para mejorar los sistemas de intervención, adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas y financieras para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar el patrimonio..." (78), nuevamente se insiste al igual que en otras recomendaciones en insertar en la planificación la conservación del Patrimonio, volvemos a mencionar el Programa Angelópolis.

En el artículo 11 dice: " Cada Estado deberá presentar un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural de su territorio. Se integra la "Lista del Patrimonio Mundial", se publica y distribuye cada dos años... El comité del Patrimonio Mundial realizara la "Lista del Patrimonio Mundial en Peligro", están contenidos en otra lista para evitar su desaparición.

Art. 13. El comité decidirá cual es la intervención prioritaria.

Art. 15. Creación de un "Fondo del Patrimonio Mundial", elaboración de un presupuesto en vista de participar en el financiamiento de las obras de conservación, favorecer la acción de empresas particulares, donaciones especiales para los bienes que se encuentran en peligro, promover préstamos para la conservación y restauración, tomar medidas para evitar el alza especulativa del precio de los terrenos.

Art. 27. Los estados por medio de programas de educación e información, estimularán en sus pueblos el respeto y aprecio al Patrimonio Cultural y Natural. " (79)

Lo anterior son recomendaciones que es importante poner en práctica en Huejotzingo, específicamente se menciona la necesidad de elaborar un inventario, lo cual es uno de los objetivos de este trabajo.

ICOMOS, Coloquio realizado en la Ciudad de México en Octubre de 1972, con el tema de "Reanimación de Estados y Poblados Históricos". (80)

77) UNESCO, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura, en su 17a. reunión, París del 17 de Octubre al 21 de Noviembre de 1972 en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla, 1992, p. 11

78) *Ibidem*, p. 11

79) *Ibidem*, p. 11

80) *Ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Entre algunas de las recomendaciones dice que los gobiernos y organismos de la Administración adopten Políticas Integrales de Conservación que deberán expresarse en Leyes y Reglamentos, acciones de vital importancia a implementarse en Huejotzingo. También habla de inventariar las Ciudades, Poblados y delimitar sus zonas de protección, lo cual es uno de los objetivos que se pretenden en este trabajo.

-Conclusiones de la confrontación de Bolonia de 1974, , en la cual se habló sobre la conservación integral de los Centros Históricos en base a un programa con un estudio científico. (81) Lo cual es básico para obtener resultados positivos en cualquier caso de estudio, concretamente el que nos ocupa ó sea Huejotzingo.

-Resoluciones de Brujas, en 1975. Habla principalmente de los principios de rehabilitación de las ciudades históricas, la cual debe realizarse dentro del respeto a los derechos de la población, siempre dentro del marco de la planeación del territorio y urbanismo, tratando de adaptarla a las necesidades contemporáneas respetando sus sustancia, estructura e historia. (82) En Huejotzingo esta recomendación es importante ponerla en práctica, puesto que la modernidad es la principal causa de amenaza de destrucción del patrimonio.

-Coloquio sobre la conservación de pequeñas ciudades históricas, Rothenburgo, en 1975, en la R.F.A. Enfatiza acerca de los peligros para las pequeñas ciudades de la siguiente manera: "...falta de impulso económico (emigración) que conduce a la despoblación teniendo como consecuencia la degradación, desplazamiento a barrios modernos (periféricos), abandono de los barrios antiguos,... el impulso económico excesivo causa el rompimiento de la antigua estructura dando que los nuevos elementos no tienen armonía con el marco urbano, turismo que puede ser pasivo ó negativo, el equipamiento social como escuelas y hospitales, deterioran la armonía tradicional y perturban el equilibrio de su funcionamiento... política de ordenación territorial tomando en cuenta necesidades específicas de estas ciudades antiguas pequeñas, su salvaguardia, respetar su estructura particular, que su función económica no provoque ruptura ó un abandono de su naturaleza ó de su configuración histórica y coordinación de proyectos, elaborados por la actividad pública desde su planeación las decisiones urbanísticas a nivel local deben tomarse con cuidado para conservar, valorizar características específicas de la ciudad para lograr que los nuevos desarrollos tomen en cuenta la escala de la ciudad respetando sus características, estructuras y relación con el paisaje; mantener calidades visuales, espacios urbanos, calles y plazas no aisladas sino que se relacionen con los principales elementos significativos de la ciudad.

81) ICOMOS, Conclusiones de la Symposia realizados por ICOMOS - Mexicano A.C. de los años 1978 a 1992, ICOMOS - MEXICANO A.C., Guadalajara, septiembre, 1992, sin p.

82) ICOMOS, Resoluciones de Brujas 1975, en copias de apuntes Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla, 1992, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Que se disponga a futuro de una legislación regional ó nacional para proteger contra la amenaza de la especulación inmobiliaria." (83)

Evitar destrucción de los edificios antiguos, buscar nuevos usos adecuados para los edificios abandonados, desarrollar métodos de inventario, evaluación y protección de la calidad de la ciudad histórica, estudiar su salvaguardia, intercambio de experiencias UNESCO-ICOMOS, y poner la información a disposición de todos y el desarrollo de la población en sí mismo por su entorno histórico.

Todos los puntos definidos anteriormente, tienen una aplicación directa en el poblado de Huejotzingo, y deben ser tomados en cuenta para las políticas de conservación que se pretendan implementar para lograr los objetivos de salvaguardia del patrimonio.

-Declaración de Amsterdam, del año de 1975. (84) En ella se hace conciencia del patrimonio, no solo en edificios aislados y el ambiente que los rodea sino además de barrios de ciudad y poblados que presenten valor histórico y cultural para protegerlos de abandono, ruido, demolición deliberada, nuevas construcciones no armónicas y circulación excesiva.

Para ésto es necesario considerar a la conservación del patrimonio arquitectónico dentro de la planificación urbana, existiendo siempre un diálogo entre expertos en conservación y planificadores.

Se hace necesario ponerlo en práctica en Huejotzingo, puesto que el abandono y olvido es uno de las causas principales de destrucción de las edificaciones de valor que aún quedan.

La rehabilitación de los barrios antiguos debe ser concebida y realizada sin modificaciones en su composición social, por ésto las medidas legislativas y administrativas deben reforzarse y hacerse más eficaces, creando adecuadas medidas financieras para costear las restauraciones, adaptaciones y mantenimiento.

Por lo anterior, se hace necesario disponer de un inventario de los edificios, de los conjuntos arquitectónico y de los sitios. Lo cual es uno de los objetivos más específicos de este trabajo.

Se menciona el punto de la conservación integral, teniendo en cuenta la continuidad de las realidades sociales y físicas existentes en las comunidades rurales y urbanas, puesto que una política de conservación implica la integración del patrimonio arquitectónico en la vida social, tomándose en cuenta no solo el valor cultural de los edificios, sino también el valor de uso. Esto exige una adaptación de las medidas legislativas y administrativas, coordinando las legislaciones relativas a planificación territorial con las de protección del patrimonio arquitectónico y urbano, pues sin estas reformas no podrá realizarse una protección eficaz.

83) ICOMOS, Coloquio sobre la Conservación de pequeñas Ciudades Históricas, Rothenburgo 1975, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla, 1992, sin p.

84) SECRETARIA, *op. cit.* p. 50 a 58

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Este es un problema fundamental en Huejotzingo, puesto que el reciclaje de las edificaciones está haciéndose sin ningún criterio y mucho menos una asesoría de especialistas.

En la cuestión financiera cada estado deberá definir sus propias medidas e instrumentos, pero es necesario para resolver los problemas económicos que se elabore una legislación que someta las nuevas construcciones a determinadas restricciones en cuanto a volumen, altura y coeficiente de utilización del suelo, ya que ésto hará que las nuevas construcciones sean realmente armónicas con las preexistencias de nivel urbano y arquitectónico. En el poblado, las inserciones de arquitectura moderna están alterando gravemente el paisaje urbano.

En cuanto a los materiales y técnicas, señala que es importante utilizar los tradicionales y que no se pierdan los sistemas artesanales. Y para evitar obras costosas será necesario contar con personal especializado. La modernidad en Huejotzingo ya puede verse en una gran cantidad de nuevas construcciones, en las cuales parece una competencia de formas hacia la nueva arquitectura.

-Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural, de 1976. Muestra dos tendencias generales para la defensa de los valores humanos.

"-Tendencia homogeneizadora. se pretende informar los modos de ser, hacer y sentir de todos los pueblos de la tierra.

-Tendencia diversificadora: apenas se manifiesta a través de la creciente resistencia de los pueblos oprimidos a su avasallamiento cultural.

...que los países multiétnicos se identifiquen y no se ejerza opresión sobre ellos, que las comunidades étnicas tengan el derecho de su idioma, e instrumentarlas para que sean capaces de escribirlos y expresarse, garantizar a las comunidades los medios de conservar y desarrollar en libertad su Patrimonio y se respete el habitat de los pueblos ya que es parte del Patrimonio." (85)

Ya se ha manifestado que Huejotzingo aún conserva parte de sus orígenes que conforman su propia identidad, y es muy importante que se logre preservar el contexto social dentro del contexto urbano

85) UNESCO, Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural, del 9 al 13 de Agosto de 1976, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla, 1992, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5.2.2. NACIONAL

Estas recomendaciones han sido obtenidas de los Symposia realizados por Icomos México, en diferentes lugares de nuestro país, los cuales se encuentran en un concentrado de nivel informal recopilado por el mismo ICOMOS México

1978 - Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Conservación del Patrimonio Artístico", en Querétaro y Guanajuato (86) Se insiste en que la conservación, protección y revitalización de monumentos, sitios históricos y artísticos deben integrarse a los planes de gobierno a todos niveles: nacional, regional, estatal y municipal, con una metodología de investigación que no pierda de vista los aspectos culturales de las comunidades en su contexto socio-económico. En el Programa Angelópolis, algunas de estas cuestiones no se han tomado en cuenta, por lo que se hace necesario hacer las reconsideraciones necesarias para complementar con una metodología más adecuada.

También menciona que se debe incluir la conservación del Patrimonio Cultural en los programas educativos y considera para una efectiva conservación los siguientes puntos: Rehabilitación de viviendas en los centros históricos, participación de la comunidad en los proyectos de conservación, otorgar prioridad a las necesidades locales, respetar el entorno ecológico de los centros históricos, actuar con discreción en los proyectos programados para dichos centros. En Huejotzingo es muy importante proponer un programa de concientización de la población para lograr que se involucre en las acciones a implementar.

Hace una recomendación a los países americanos en cuanto a llevar a cabo una revisión en la legislación de protección de los bienes de su patrimonio cultural. De hecho en Huejotzingo no existen parámetros de normatividad, y se hacen sumamente necesarios.

1981 - II Symposium de Conservación del Patrimonio Monumental, "Diseño ambiental de la Conservación de Monumentos y Sitios", en Morelia, Mich., (87) del cual se concluye en la Declaración de Morelia. Se destaca el hecho de que en los planes nacionales de Desarrollo Urbano, debe tomarse en cuenta la conservación del patrimonio monumental, recomendando en los casos de revitalización urbana, que se planteen actividades diversas en los centros históricos con el fin de dar vida a la ciudad así como recuperar su imagen.

Entre otros puntos menciona que el uso de metodología y técnicas debe ser acorde con la tecnología local. En la integración arquitectónica se deben evitar mixtificaciones estilísticas, y en la integración urbana se debe respetar la estratificación.

86) ICOMOS, Conclusiones .. *op. cit.*, sin p.

87) *Ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1982 - III Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Conservación y Revitalización de los Pequeños Poblados", en la Trinidad, Tlaxcala, (88) el cual concluyó en la Carta de Tlaxcala. Considera que la responsabilidad de la conservación y rehabilitación de los pequeños poblados corresponde a los gobiernos de cada Estado y a las autoridades locales, con la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Las intervenciones deben basarse en el respeto a las tradiciones, a los patrones formales del lugar y a la salvaguarda de su identidad. Estos parámetros deben ser considerados en el Programa Angelópolis.

1983 - IV Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Recuperación de Monumentos para servicios a la comunidad", en Tepotzotlán, Edo. de México, (89) el cual concluyó en las declaraciones de Tepotzotlán, en él se recomienda que cuando se dé un nuevo destino a un monumento ó zona monumental, intervenga la comunidad que lo vive, asimismo éste debe ser consultada a Colegios de especialistas y pide a las Instituciones Educativas que agreguen postgrados sobre esta área y materias de carácter legal en las licenciaturas. La asesoría para llevar a cabo las intervenciones ó bien los nuevos proyectos, es una cuestión muy importante en Huejotzingo, debe ser considerada dentro de los planes de desarrollo

1985 - V Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental", en Cuernavaca, Mor., (90) concluye en las declaraciones de Cuernavaca, Morelos, e insiste en que en la rehabilitación de los Centros Históricos se usen técnicas acordes con la tradición de cada cultura, y recomienda que los arquitectos tengan formación para diseñar en los contextos monumentales existentes. Actualmente en Huejotzingo éste es uno de los problemas más graves, pues debido a que las nuevas construcciones no se hacen con las técnicas tradicionales, el paisaje urbano está viéndose gravemente alterado

1986 - VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Uso contemporáneo de Edificios Antiguos", en Puebla, Pue., (91) concluyó con la declaración de Puebla, reafirma la vigencia de la Carta de Venecia y de la Declaración de la UNESCO de 1976 relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, recomendando el mantenimiento preventivo y correctivo así como tratar de evitar usos inadecuados. Recomendando que las decisiones sobre el uso contemporáneo de edificios y sitios patrimoniales formen parte del desarrollo urbano de los asentamientos con el asesoramiento de especialistas, además que debe asegurarse la permanencia de los habitantes que la han ocupado tradicionalmente.

88) *Ibidem*, sin p.

89) *Ibidem*, sin p.

90) *Ibidem*, sin p.

91) *Ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Debe hacerse el catálogo y evaluación del contexto patrimonial para que se deriven estudios sobre tipología de formas, funciones y sistemas edilicios que permitan elaborar normas y manuales de orientación para las nuevas arquitecturas. La recomendación de la elaboración del inventario y catálogo es algo sumamente importante para Huejotzingo, pues ni siquiera se sabe que es lo que se tiene y qué se debe conservar.

1987 - VIII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Nuevas Arquitecturas en los Tejidos Urbanos Tradicionales" en Huejotzingo, Zac., (92) concluyó en la declaración de Huejotzingo. Manifiesta que las intervenciones contemporáneas en los tejidos urbanos tradicionales respaldadas por estudios integrales e interdisciplinarios que por un lado protejan el patrimonio cultural, y por el otro sean benéficos para sus habitantes. La metodología de estos estudios debe contener, análisis histórico del tejido urbano y de sus componentes, análisis morfológico y tipológico de los edificios y espacios abiertos, comprendiendo los diferentes aspectos de la realidad construida e identificando la capacidad de uso de los edificios y espacios orientándola hacia sus habitantes, así como plantear normas para la elaboración de los proyectos. Esta es la metodología que debe seguirse en Huejotzingo, para lograr que el tejido urbano no siga avanzando hacia la pérdida de su homogeneidad.

1988 - IX Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Los instrumentos de apoyo en la Conservación de Sitios y Monumentos", en Zacatecas, Zac., (93) concluyó en la declaración de Zacatecas. Manifiesta que hay una escasa correlación entre leyes y reglamentos para la conservación del Patrimonio así como insuficiencia en las medidas jurídicas para evitarle daño, señala que en principio el problema es urbanístico y no arquitectónico. Recomienda actualizar periódicamente la legislación. En Huejotzingo lo que hace falta es llevar la normatividad hacia parámetros particulares en el marco de la legislación existente.

1989 - X Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "El Patrimonio Cultural en la vida cotidiana y su conservación con el apoyo de la comunidad", en Oaxaca, Oax., (94) concluyó con la declaración de Oaxaca. Analiza el problema de las transformaciones demográficas y socioeconómicas contemporáneas, que provoca que se modifiquen los usos de los inmuebles en centros históricos y a veces con propósitos especulativos, incluso haciendo descender la calidad de vida de los habitantes e interrumpiendo los procesos tradicionales de conservación.

92) *Ibidem*, sin p.

93) *Ibidem*, sin p.

94) *Ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Recomienda que se valore la importancia que tiene la recuperación y puesta en valor de los componentes de la trama urbana en forma integral, sin desconocer la importancia que tienen las intervenciones puntuales. En el poblado de Huejotzingo el reuso de inmuebles está ocasionando pérdidas invaluable de edificios que constituyan parte del patrimonio, se hace necesario frenar esta destrucción lo más pronto posible.

1990 - XI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "25 años de Conservación del Patrimonio, Balance y Perspectivas", en el Distrito Federal, Mex., (95) concluye con la declaración de la Ciudad de México y asegura que se ha seguido avanzando a partir de la Carta de Venecia en situaciones de orden ecológico, económico y sociocultural y asevera que existe una aproximación gradual entre el urbanismo y la restauración con una tendencia a fundirlas en una sola actividad. En el anexo a esta declaratoria, se recomienda formular entre autoridades y sociedad un documento de criterios básicos para actuar en las zonas de monumentos y zonas patrimoniales del D.F., así como llevar a cabo un proceso de revisión y reformas a la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, preparar un manual de tipologías técnico-constructivas en edificios históricos y alternativas de intervención para mejorar la calidad de los trabajos de conservación, incrementando los mecanismos de consulta con la sociedad en los grandes proyectos urbanos que se realicen en la Ciudad, particularmente en zonas de monumentos y patrimoniales. Sería muy interesante que en Huejotzingo pudiera contarse con un manual que de alguna manera sirviera de guía para realizar las intervenciones que tan desafortunadamente se están llevando a cabo.

1991 - XII Symposium de Conservación de Patrimonio Monumental "Los Sitios y Monumentos y su Contexto Natural", en Morelia y Pátzcuaro, Mich., (96) concluyó en la declaración de Pátzcuaro. Afirma que el emplazamiento de los poblados tiene una relación indisoluble con su entorno geológico y topográfico y que su alteración y deterioro modifica el comportamiento de su estructura urbana. Así también las plazas y vías públicas deben estar consideradas en un plan integral de mantenimiento. recomienda actualizar, complementar y agilizar las leyes, reglamentos e instrumentos de protección al patrimonio. Ya se ha mencionado al hablar de otras recomendaciones anteriores la urgencia de plantear una normatividad que evite que se continúe con la destrucción del patrimonio de Huejotzingo.

95) *Ibidem*, sin p.

96) *Ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1992 - XIII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental "Cultura y Sociedad en la Conservación del Patrimonio Monumental", en Guadalajara, Jal., (97) concluyó en la Carta de Guadalajara. Recomienda que se incrementen las acciones y el interés por la conservación sobre todo en áreas desprotegidas de mecanismos de protección, así también lograr que el inmueble catalogado goce de facilidades fiscales y financieras que incentiven su revitalización. El hecho de que en Huejotzingo no exista ni siquiera un plan de desarrollo urbano, está ocasionando que arbitrariamente se intervengan las edificaciones antiguas, ocasionando la pérdida acelerada del patrimonio existente

1993 - XIV Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, "Patrimonio y Turismo", en Querétaro, Gro., (98) que concluyó con la Declaración de Querétaro. Hace una diferenciación entre el "Turismo Cultural y el "Turismo Recreativo", pues en el primero, el Patrimonio Histórico es un atractivo importante. Recomienda que los planes de desarrollo que estén relacionados con el Patrimonio y con el Turismo, traten de coordinarse en acciones integrales, así también como con los organismos encargados de la conservación de Monumentos. En las políticas de turismo, deberá prevalecer la instancia histórica sobre la turística, evitando las reconstrucciones "didácticas" con fines turísticos. El Convento Franciscano en Huejotzingo, puede convertirse verdaderamente en un punto de atracción turística que al mismo tiempo revalúe el ingreso de la población hacia mejores niveles, sin embargo es importante plantear estas políticas adecuadamente para que no resulten de impacto negativo hacia el patrimonio

1995 - XVI Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, "Autenticidad y Conservación del Patrimonio Monumental", en Taxco, Gro., (99) concluyó con la Carta de Taxco. Reconoce determinados valores a los diferentes grupos culturales, por lo que corresponde a ellos mismos fijar los parámetros de vigencia y función social de dichos valores. El patrimonio debe mantenerse dentro de una tradición, conservando sus valores estéticos y su carácter simbólico, adecuándose al uso social contemporáneo. Sin embargo las intervenciones de adecuación deberán partir de un análisis crítico de la relación entre el esquema formal del monumento y el programa requerido por su nuevo destino, sujetándose a los valores del primero, para lo cual es necesario el conocimiento de la historia del monumento a través de la investigación y recuperación de la memoria escrita y gráfica de su creación y transformaciones. En el caso de Huejotzingo, no puede de ninguna manera ignorarse la función social que tiene el patrimonio edificado, para lo cual es importante que se valoren las edificaciones actuales en función del significado que tienen para sus habitantes.

97) *Ibidem*, sin p.

98) *Ibidem*, sin p.

99) *Ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Finalmente incluiré aquí las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, realizadas por la UNESCO, en México.

1978 - 21 de febrero, Templo Mayor, México, D.F.

1987 - 11 de diciembre, SIAM-CAM, Chiapas

1987 - 11 de diciembre, Centro Histórico de México.

1987 - 11 de diciembre, Xochimilco.

1987 - 11 de diciembre, Teotihuacán.

1987 - 11 de diciembre, Centro Histórico de Oaxaca.

1987 - 11 de diciembre, Zona Arqueológica de Monte Albán.

1987 - 11 de diciembre, Centro Histórico de Puebla.

1988 - 9 de diciembre, Centro Histórico de Guanajuato.

1988 - 9 de diciembre, Chihcén-Itzá

1991 - 13 de diciembre, Centro Histórico de Morelia.

1992 - 14 de diciembre, Tajín.

1993 - 11 de diciembre, Santuario de Ballenas del Vizcaíno.

1993 - 11 de diciembre, Centro Histórico de Zacatecas.

1993 - 11 de diciembre, Zona Arqueológica de Cholula, Pue

1993 - 11 de diciembre, Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco

Baja California

1994 - 15 de diciembre, Primeros Monasterios del Siglo XVI en las laderas del Popocatepetl. (14 Monasterios en total, 11 en el Edo de Morelos y 3 en el Edo de Puebla). (100)

En la última declaratoria, está incluido el Convento de San Miguel de Huejotzingo. Esto puede ser tomado en cuenta para lograr dentro de los planes de desarrollo una política que atraiga el turismo, incluso a nivel internacional, y que de alguna manera provoque la reactivación de la economía del poblado, tratando de que los ingresos obtenidos por este medio puedan ser utilizados para el rescate del patrimonio edificado que se encuentra en algunos casos en tan malas condiciones.

100) Esta información fue directamente recabada en las oficinas de ICOMOS - México.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5.3. CONCLUSIONES

Se ha procurado en este punto, hacer una exposición breve pero completa de la legislación existente, referida a la Conservación del Patrimonio Histórico, puesto que el objetivo de este tema es preservar el patrimonio edificado del poblado de Huejotzingo

Si analizamos el material aquí expuesto, podemos darnos cuenta de que nuestra legislación es muy amplia, y que contiene elementos suficientes para lograr que la protección del Patrimonio sea efectiva.

Es cierto que algunas leyes ya se han quedado obsoletas y necesitan revisarse y hacerse congruentes con los cambios socio-económicos de los años recientes, pero también resulta que las bases están puestas y los pasos a dar ya no serían tan arduos y difíciles.

No está por demás mencionar que en nuestros Congresos Legislativos, existe un grave desorden, en particular en nuestro Estado de Puebla, a veces es difícil remitirse a los antecedentes de las leyes vigentes y puesto que en ninguna otra biblioteca existe archivo de los diarios y periódicos oficiales completos, resulta entonces que el problema se hace complicado.

Por este motivo nos hemos referido a recopilaciones realizadas por diferentes autores, las cuales fueron complementadas unas a otras, en el afán de lograr un documento lo más completo posible.

Se trató de abarcar también, los últimos planes y programas de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno, los cuales están vigentes y en proceso de realización en este momento. El material investigado, en algunos casos ha resultado sumamente extenso, por lo cual se ha intentado captar solo lo más relevante y de interés particular para el tema que se desarrolla en este trabajo. Algunos documentos son importantes puesto que se involucran directamente con el Patrimonio y algunos de ellos afectan especialmente a la población de Huejotzingo, que es el objeto de estudio en este trabajo.

Por otro lado es importante resaltar la ignorancia que existe acerca del conocimiento en general del aparato legislativo. Normalmente no se conoce ni el mínimo de leyes existentes relativas al Patrimonio, ni siquiera en los niveles de la autoridad. Como se mencionó en este capítulo, en el Gobierno del Estado de Puebla, actualmente se está desarrollando el Programa Angelópolis, por lo cual de alguna manera en los estudios realizados, se hace referencia a las leyes existentes. Sin embargo, a otros niveles existe un completo desconocimiento de las mismas, y el problema más grave que se deriva de ello, es el hecho de que no se aplican, por lo cual, el Patrimonio está a la deriva y a veces completamente desprotegido. Las

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

restauraciones a nivel arquitectónico, carecen de una asesoría especializada y normalmente se realizan sin la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es quien tendría que revisarlos, por lo cual los interiores de los inmuebles se alteran de manera constante y a veces llegan a su total destrucción

Y si hablamos de intervenciones a nivel urbano, el problema es a veces más difícil, puesto que no existe una normatividad relativa a las nuevas construcciones, y por lo tanto el tejido urbano existente, sobre todo en los pequeños poblados como Huejotzingo, está sufriendo alteraciones irreversibles, que están destruyendo la imagen urbana que lo caracterizaba y le daba valor a nivel de conjunto

Son los programas de desarrollo urbano que actualmente se están implementando, lo que puede hacer que esta situación cambie, pero para ello es necesario hacerlos llegar hasta el nivel municipal, y en este caso específico a Huejotzingo, pues de algún modo sería el instrumento de control que pudiera salvar nuestro Patrimonio.

Con el material que aquí se ha recopilado, se tratará ahora, de continuar hacia un punto de diagnóstico de la situación, que planteará la necesidad de llegar al objetivo del trabajo aquí desarrollado.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

6 DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

En este capítulo, se tratará de llegar a un análisis congruente de todo el material que aquí se ha investigado, con el fin de plantear conclusiones previas del objetivo a alcanzar en este trabajo.

Si nos remitimos en primer lugar al marco legal Federal, encontramos que la preocupación por el Patrimonio data de la primera mitad del siglo pasado, y sin embargo siguió un proceso muy lento para su desarrollo.

En 1885, cuando Porfirio Díaz da atribuciones sobre el Patrimonio a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se nota ya el interés por la conservación de los monumentos, pero es muy superficial y ligero.

Ya en 1914, en la Ley sobre conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, en el artículo 3o. (ver pag. 76) se habla de hacer un inventario de los muebles que contengan los monumentos históricos, y en el siguiente artículo se crea una institución llamada "Inspección Nacional de Monumentos Artísticos e Históricos", que tendrá la obligación de vigilar el Patrimonio incluso de autorizar las intervenciones físicas que pudieran hacerse a los inmuebles, y que dependerá de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este es realmente el primer antecedente en el que el Gobierno se involucra directamente con la protección de nuestros valores históricos.

En 1930 en la Ley sobre protección y conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, en el artículo 4o. (ver pag. 77) ya se habla de proteger el aspecto típico de las poblaciones, aunque la palabra "típico" no tiene una interpretación completa en el sentido del valor propiamente cultural que es lo que da una connotación a los objetos del Patrimonio.

En 1938, con la creación de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se definen las atribuciones de dicho Instituto, en cuanto a la vigilancia y protección del Patrimonio. Esto es un gran avance, ya que a partir de ahí, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, será el celoso guardián de nuestro Patrimonio.

En 1969, en la Ley general de Bienes Nacionales se dispone que las obras y trabajos que se realicen en inmuebles de propiedad federal, tendrán que sujetarse a las condiciones y requisitos técnicos aprobados por las Secretarías de Educación Pública y de Patrimonio Nacional. Con esto se protegen de alguna manera las intervenciones en dichos monumentos, aunque debemos mencionar que en la actualidad, en dichas Secretarías e incluso en el Instituto de Antropología e Historia, existe un problema grave con los técnicos que realizan las revisiones de proyectos, pues carecen de una preparación especializada para emitir los dictámenes necesarios, resultando entonces que a veces las obras que se realizan no son las más adecuadas.

En 1976, las atribuciones para la conservación y restauración, pasan a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (ver pag. 79). Este es uno de los problemas importantes en la conservación del Patrimonio, el hecho de que constantemente se esté cambiando de Secretaría la responsabilidad sobre nuestros monumentos, da como resultado que en el cambio de burocracia exista un descontrol. Aunado a esto está el problema de que los criterios de los especialistas

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

no son congruentes con los principios de restauración y carecen de consistencia, ocasionando en consecuencia la pérdida del propio Patrimonio, por intervenciones mal asesoradas.

En 1977 se incluye en el plan global de desarrollo una política para la restauración de monumentos, siendo esto un gran avance para la conservación, pues de esta manera los esfuerzos no serán aislados e infructuosos sino se trabajará a través de una planeación y con el apoyo gubernamental.

En 1982, se modifica la Ley General de Bienes Nacionales (ver pag. 80), y en el artículo 47 se expresa que los dictámenes para los trabajos de conservación y protección del Patrimonio Artístico e Histórico, deberán ser dados por el INAH ó el INBAL. Antes de ello, estas instituciones no eran mencionadas para el caso de bienes nacionales, por lo cual se amplía sus atribuciones.

En 1993, en la Ley General de Asentamientos Humanos (ver pag. 81) se manifiesta que los planes ó programas Municipales de Desarrollo Urbano deben incluir las acciones de preservación del Patrimonio Cultural y de la imagen urbana de los centros de población. El nivel que se manifiesta en esta Ley, es lo que hace que se mencione, pues con esto se obliga a las autoridades municipales a incluir la preservación del Patrimonio en sus programas de desarrollo urbano, lo cual obligará a llevar a cabo estudios de investigación para poder realizar inventarios y de esa manera lograr diagnósticos que permitan un adecuado plan estratégico para la conservación del Patrimonio.

De modo general podemos decir que en el nivel federal, la situación no es tan alarmante, pues el marco legal es amplio y congruente. Sin embargo deben revisarse algunas leyes que por el tiempo han ido perdiendo vigencia, pero que con pequeñas modificaciones pudieran volver a cobrar actualidad. Es grave el problema que en este momento se plantea, por el hecho de que en el Congreso de la Unión exista la propuesta para privatizar el Patrimonio, lo cual implicaría lógicamente la desaparición del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esto representaría un retroceso en el avance que se ha tenido en la protección de nuestro Patrimonio, que como he reseñado brevemente en este documento, apenas ahora es cuando se empiezan a tener frutos reales y congruentes para lograrlo. La privatización pondría tal vez a los monumentos en manos irresponsables, que pueden resultar solo con intereses mercantiles sobre los inmuebles, y en el afán de lograr solamente una rentabilidad mayor sobre sus inversiones, destruyeran sin ninguna conciencia ese Patrimonio que ha logrado llegar hasta nuestros días.

En el nivel estatal, se analizaron tanto leyes como planes y programas estatales, puesto que el Municipio de Huejotzingo, objeto de esta tesis, esta involucrado en dichos planes.

Ya en el plan estatal de 1981 (ver pag 83), se plantea realizar un diagnostico de las leyes urbanas y establecer su congruencia jurídica. Así como también se menciona a Huejotzingo dentro de los subsistemas de ciudades importantes en el Estado, proponiéndose un programa de integración de poblaciones rurales periféricas.

Existen dos leyes a nivel estatal, que incluyen elementos de protección al Patrimonio. La primera es la Ley de Desarrollo Urbano, (ver pag. 85), el problema es que existe una nueva ley de nivel federal, y no se han hecho las correcciones a la

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

estatal, sabemos que este proceso ya se está llevando a cabo, y que actualmente se ha integrado esta nueva ley estatal en un código que se llamará de Asentamientos Humanos, y que actualmente ya se encuentra en el Congreso Estatal en proceso de revisión. En cuanto a la segunda, es la Ley sobre protección y conservación de poblaciones típicas y bellezas naturales del Estado de Puebla, (ver pag. 85), el problema aquí, es que no se ha realizado el reglamento correspondiente a la ley, y por lo tanto no es operativa, lo que convendría sería elaborar dicho reglamento, pues la ley contiene conceptos vigentes e importantes para lograr el objetivo de la conservación del Patrimonio

En el Plan Estatal de Desarrollo 1993-99, (ver pag 87), se plantea consolidar al Aeropuerto Hermanos Serdán, haciéndolo alterno al de la Ciudad de México. Si esto se lleva a cabo, la población de Huejotzingo se vería directamente afectada por su cercanía con el propio aeropuerto, cambiando tal vez la vocación agrícola-industrial que actualmente tiene hacia la comercial, sería muy interesante un análisis a fondo del diagnóstico urbano realizado para este plan, y que podría ser tema de otro trabajo de investigación. Otro punto importante es la propuesta de actualización del Catastro para los Municipios, la cual ha sido terminada en su totalidad para la ciudad de Puebla, y avanza rápidamente para los municipios considerados como prioridad dentro de este plan, en los cuales se encuentra Huejotzingo. Es importante puesto que al estar terminado al mismo nivel en el cual se encuentra el de la Ciudad de Puebla, mostrará información completa de infraestructura, servicios, valores de predios, etc. vaciados en planos que pueden ser directamente consultados en la Dirección del Catastro en la Secretaría de Finanzas del Estado de Puebla. Esto representaría un gran avance en los estudios de desarrollo urbano-arquitectónicos, pues hasta el momento la información debía ser obtenida de INEGI, la cual era actualizada con cada censo, es decir cada 10 años, y se volvía obsoleta rápidamente.

También se pretende una estrategia de promoción turística a través de la riqueza histórica y cultural, en este sentido, el Convento de Huejotzingo debe ser tomado en cuenta, ya que es uno de los más importantes de la zona y en la actualidad muestra un buen estado de conservación. En este momento ya se ha concursado y asignado este programa, una empresa particular está trabajando en el desarrollo del mismo, y los objetivos a corto plazo empiezan ya a visualizarse a través de estrategias publicitarias que tienen como lema "Ven a Puebla, seguro te quedas".

Por lo que respecta al Programa regional de ordenamiento territorial de la Zona Centro Poniente del Estado de Puebla (ver pag. 89), es uno de los más importantes que el Gobierno del Estado ha empezado ya a implementar. En él está contemplado el municipio de Huejotzingo como uno de los 14 del Estado de Puebla, que serán atendidos prioritariamente.

El diagnóstico que se hace en cuanto a la situación actual del poblado, pudiera ser acertada por un lado, en el sentido de que habla de transición y diversificación de actividades económicas, así como capacidad para actividades agrícolas, sin embargo por otro lado habla de consolidación de las actividades industriales y reordenamiento de actividades comerciales, aquí es donde creo que el análisis debiera ser más profundo, pues si nos remitimos al dato de la vocación del

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

suelo, la superficie con potencial agrícola representa el 44.67 % del total del territorio, por lo cual el diagnóstico debiera estar orientado hacia la reactivación en este rango, aunque esto es solo una premisa y merecería ser analizado con mayor detenimiento, puesto que si se pone en marcha el proyecto de reactivación del Aeropuerto Hermanos Serdán, el impacto puede ser diferente en la actividad comercial y tal vez no sería cuestión de simple reordenamiento.

En síntesis, este programa está actualmente en movimiento y sufriendo cambios, pues aunque pertenece al nivel estatal, en este momento se han efectuado los cambios de presidencias municipales, y esto pudiera modificar en algún modo las acciones que ya se han emprendido.

En lo que se refiere al nivel municipal, en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla de 1991, se menciona una ampliación de la zona comprendida en el programa de ordenamiento territorial de la región Cholula-Huejotzingo-San Martín Texmelucan de 1986, hacia los sectores de salud y educación. Pero sobre todo ya se mencionó el hecho de que el Municipio de Huejotzingo está incluido en el Programa de Desarrollo Angelópolis, aunque hasta el momento no se ha elaborado ningún documento normativo, aún y cuando se plantea dentro de los objetivos de éste la elaboración del programa de ordenamiento territorial municipal, suponemos que después de terminada la actualización catastral de dicho municipio, se procederá a la elaboración del ordenamiento urbano mencionado.

La normatividad aquí estudiada en los dos niveles Internacional y nacional, expresa ampliamente los lineamientos que deberían seguirse para lograr una adecuada conservación del Patrimonio, desde los elementos puntuales hasta las arquitecturas menores que han adquirido valor por sus tipologías de conjunto. Así también se menciona el estímulo que se debe dar a la sociedad para concientizarla acerca de la conservación del Patrimonio e involucrarla en los procesos de intervención del mismo. Insistentemente se habla de considerar a la protección del Patrimonio dentro de los planes de desarrollo urbano a todos los niveles, pues será la única manera de conciliar objetivos entre el urbanismo y la conservación del Patrimonio. También menciona la necesidad apremiante de legislaciones que se refieran a la conservación así como a la restauración e incluso a la inserción de nuevas arquitecturas en zonas históricas, pues sin este marco de referencia, la destrucción de los monumentos y de la imagen urbana será inevitable. Las recomendaciones a nivel nacional, acondicionan los parámetros a México, pero básicamente siguen los lineamientos de las expresadas a nivel Internacional.

Podemos entonces mencionar que el material que se ha estudiado es suficientemente amplio para proporcionar los elementos necesarios para llegar al objetivo que se pretende en esta investigación. Es decir que el tratar de elaborar un instrumento que sirva de base para la protección del poblado de Huejotzingo, es viable a la luz de todo lo planteado anteriormente. Es válida la propuesta, ya que se hace absolutamente necesario tratar de proteger un lugar que posee monumentos importantes de nuestro Patrimonio, pero que también tiene un valor de conjunto como arquitectura menor, que es digna de ser conservada y sobre todo protegida de los embates de la modernidad. La proximidad que existe de este Municipio con el Plan de Desarrollo Angelópolis, hace todavía más urgente la necesidad de este

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

estudio, puesto que el programa en su amplitud, puede ignorar los detalles propios del poblado y originar destrucciones irreversibles, que podrán ser evitadas al ser tomado en cuenta el presente trabajo.

A continuación nos orientaremos propiamente a lo que será la propuesta para la solución del problema, y sobre todo para llegar a los planteamientos que puedan servir de base para que más adelante se elabore un documento formal que sirva de marco legal de protección del patrimonio en el poblado de Huejotzingo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

SEGUNDA PARTE

PROPUESTAS

Después de haber definido los antecedentes del poblado de Huejotzingo y establecido el marco dentro del cual trabajaremos para alcanzar los objetivos de esta investigación, en esta segunda parte plantearemos las propuestas para lograr la conservación del patrimonio de Huejotzingo, a través de la elaboración de un inventario, así como de una zona de protección en la cual se localizaron los inmuebles de valor que se detectaron, y finalmente una propuesta de reglamentación para la salvaguarda de dicho patrimonio.

7. RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACION DEL INVENTARIO

Para este punto se definirá en primer lugar el apoyo teórico sobre el cual se basará la propuesta de inventario. En segundo lugar, el apoyo documental, de trabajos realizados anteriormente sobre el mismo tema, de los cuales se partirá para el nuevo listado de inmuebles a proteger. Y por último se ubicarán y describirán los inmuebles que se considera que todavía conservan algún valor y que deberán conservarse.

La metodología que se siguió, fue tomando como punto de partida los trabajos realizados por Sergio Vergara Berdejo y por Marcela Salas, así como el inventario que posee en sus archivos el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se hizo de esta manera por el hecho de no contar con planos que muestren todo el proceso histórico de crecimiento del poblado, de manera que no se podía definir con exactitud la estratigrafía de la arquitectura a través del crecimiento de la población.

7.1. DEFINICION DE JERARQUIAS EN LAS ESCALAS TIPOLOGICAS

Es importante establecer que el valor que pueda tener un espacio urbano debe estar relacionado con el grupo humano que lo habita, cuando éste forma parte de su identidad cultural es entonces que empieza a existir la memoria social y la preocupación por su preservación. En relación a esto es que se crea el compromiso de adaptar esas áreas ó edificios a las nuevas necesidades generadas por las transformaciones funcionales, para evitar que el patrimonio sea solo contemplativo y no productivo, y poder llevar a cabo proyectos culturales que realmente sean acordes con la sociedad que los posee.

Para esto es que se deben conocer las tipologías del espacio urbano que se estudie, y con ello poder llevar a cabo las propuestas más adecuadas para lograr los cambios necesarios que la población requiera.

Para introducirnos en este tema, es importante que entendamos lo que significa el concepto de las tipologías en un sentido amplio urbano-

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

arquitectónico. La bibliografía al respecto es amplia, pero trataremos de hacer un análisis de lo más esencial referido a la materia.

Marina Waisman nos define dos tipologías: las funcionales, es decir la relación del edificio con el entorno; y las formales, referidas al lenguaje, como una forma de comunicación. En las primeras menciona que debe existir una conexión directa con la estructura social, y que en cierto modo definen las cualidades existenciales con el entorno, determinando la estructura morfológica del área, y menciona que deben analizarse en relación a los significados ideológicos y culturales y a sus relaciones con la estructura social (1)

En cuanto a las segundas, es decir las tipologías formales definidas por Marina Waisman, menciona que cuando el lenguaje es mal empleado se producen fuertes rupturas en la imagen urbana, y se puede incluso destruir el carácter de un espacio a través de modelos internacionales que diluyan la identidad del lugar, en cambio si es adecuado puede reforzar la imagen e incluso albergar nuevas funciones (2)

Bajo el mismo concepto, Pevsner nos habla de tipología edificatoria en cuanto a poder establecer una correspondencia con la morfología urbana (3), lo cual resulta lógico en cualquier análisis, ya que la imagen urbana finalmente tendrá que ser el reflejo de la combinación de los diferentes tipos de edificios que aparezcan en el tejido urbano como resultado en un proceso histórico.

Para evitar confusiones semánticas habría que diferenciar sobre lo que es tipo y modelo. Pevsner nos dice.

"Tipo: no representa tanto la imagen de una cosa que debe ser imitada a la perfección como la idea de un elemento que debe servir, por sí mismo, de regla de un determinado modelo. Es un objeto a partir del cual pueden ser concebidas por cada persona obras totalmente diferentes.

Modelo: entendido en términos de la práctica del arte, constituye un objeto que debe ser repetido de forma exacta. Todo viene dado y definido con precisión, en el tipo es más ó menos impreciso" (4)

Sobre estas definiciones, es claro que la imagen urbana tendrá una caracterización morfológica que estará dada por tipologías, las cuales habrán de ser analizadas y definidas, para evitar que se conviertan en modelos puros.

1) WAISMAN, Marina, El interior de la Historia, Bogotá, Escala, 1990, p.130

2) *Ibidem*, p. 132

3) PEVSNER, Nikolaus, Historia de las tipologías arquitectónicas, (tr) Anna Ma. Pujoli, Puivelli, España, Gustavo Gili, 1979, p. 96

4) *Ibidem*, p. 104

En algunos casos estas tipologías son fácilmente repetibles, como menciona Aymonino (5), lo cual nos podría llevar a la creación de falsos históricos.

De otra manera lo que se trata es de establecer simplemente una estabilidad lingüística que permita lograr una imagen urbana que muestre la estratificación histórica de un lugar de manera articulada.

Aldo Rossi dice que el tipo es una constante y también un elemento cultural y que por lo tanto podemos recontrario en todos los hechos arquitectónicos, "...la tipología se convierte así ampliamente en el momento analítico de la arquitectura, es aún mejor individualizable a nivel de los hechos urbanos". (6)

Con la definición de conceptos establecidos en los párrafos anteriores, hemos conformado una definición más clara de lo que es la tipología, creemos que todas las definiciones aportan puntos interesantes que servirán de base para hacer las clasificaciones necesarias en los inmuebles que se detecten en la propuesta. Podemos entonces ahora referirnos al poblado que ocupa el punto de esta investigación que es Huejotzingo.

Es claro que con el entorno definido en capítulos de la primera parte de este trabajo, podemos ir estableciendo parámetros más precisos para lograr los objetivos.

Ya se mencionó que en cuanto a la arquitectura monumental existente en el poblado, el único elemento representativo es el Convento, cuya clasificación es muy clara dentro de las construcciones conventuales del Siglo XVI.

Además este edificio ha sido ya estudiado en varias ocasiones, por lo cual no se incluyó dentro de este estudio.

El resto de las edificaciones en el poblado corresponde a una arquitectura menor, cuyo valor radica en la imagen de contexto que aún conserva, y es en este aspecto en donde se hace necesario un estudio profundo de la imagen urbana que permita la coexistencia de arquitecturas de diferentes épocas de una manera integrada, conservando la homogeneidad del contexto, ó al menos que el tejido urbano no sea alterado de tal manera que pierda el valor que actualmente tiene. El punto referente a las propuestas de imagen urbana no será objeto de la presente investigación, puesto que como ya se dejó asentado en una nota al inicio del trabajo, corresponderá a otra tesis desarrollada con tal temática.

5) AYMUNINO, Carlo, El significado de las ciudades, España, H. Blume, 1981, Biblioteca básica de Arquitectura, en Tomo 2 del Seminario de Arquitectura de Integración, UPAEP, p.27. Paquete didáctico Dr. Terán.

6) ROSSI, Aldo, La Arquitectura de la ciudad, (pr) Salvador Tarragó Cid, 4a. Ed, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1979, Colección Punto y línea, p. 68.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

El punto central de este trabajo son las construcciones que conservan características arquitectónicas originales de la época de su construcción, por lo que habrá que realizar una investigación de campo que compruebe su existencia y autenticidad, y de este modo lograr identificar la tipología que prevalece y que servirá de base para la propuesta de conservación de las mismas.

Rossi menciona que en la tipología formal se encuentran la totalidad de los significados arquitectónicos, definiendo textualmente al tipo como "la red de relaciones tipológicas que dan por resultado una determinada organización volumétrico-espacial y una determinada relación con el entorno" (7). Esto nos da la pauta para establecer la importancia urgente de definir el rango de valor de las construcciones a que venimos refiriéndonos, puesto que en los significados arquitectónicos radican las raíces culturales de los habitantes del poblado e incluso conforman parte de su identidad.

El establecimiento de estos rangos de jerarquías en las escalas tipológicas, nos dará también la pauta para que más adelante se elabore una reglamentación referente a las nuevas edificaciones que siendo de esta época deban insertarse en el tejido urbano, sin crear un desorden visual y sobre todo que permitan dar a las construcciones de épocas pasadas que aún conserven valores importantes, la jerarquía que merecen dentro del contexto urbano.

Esta misma clasificación deberá servirnos de base para establecer en capítulos posteriores de este trabajo, las delimitaciones de zonas de protección, pues la tipología usada como instrumento de investigación de la historia urbana, tiene una relación directa con el concepto de tipo como principio de la arquitectura, y se conforma una teoría de la ciudad fundada en la configuración de los tipos edilicios, tal y como menciona Aldo Rossi (8).

De manera que serán puntos importantes en la clasificación de los inmuebles: la ubicación de éstos dentro de la traza urbana; el valor artístico e histórico que se determine en cada uno de ellos definiéndolo por los elementos arquitectónicos que todavía conserven; ó bien por que debido a su avanzado deterioro sea prioritario intervenirlos, al menos para evitar que se conviertan en ruina y terminen por desaparecer.

La elaboración de un inventario y posteriormente de un catálogo que permita definir con mayor precisión la caracterización del patrimonio existente deberá realizarse posteriormente, aunque esto no quiere decir que deba dejarse pasar tiempo, pues el deterioro puede ser tan avanzado en algunos casos que las construcciones se lleguen a encontrar al punto de colapso.

7) ROSSI, Aldo, citado en WAISMAN.. *op. cit.* p. 75

8) *Ibidem*, p. 77

7.2. RESPALDO DOCUMENTAL

Para esta parte de la investigación se recurrió en primera instancia a las bibliotecas, para localizar todo lo escrito sobre el tema, tal y como se había supuesto, la mayoría de los estudios se refieren al Convento Franciscano como punto principal de atracción de los investigadores. Al respecto, los estudios llegan hasta el detalle en cuanto a descripción de elementos incluso de pintura y escultura, hay referencias casi exactas de autores e incluso de constructores. Es interesante mencionar que las intervenciones que se realizaron en fechas más recientes, no están documentadas tal y como ya se mencionó en los primeros capítulos.

Posteriormente se recurrió a los archivos documentales, mapotecas, fototecas, etc. Después de hacer un recorrido por diversos lugares, se logró reunir información diversa, y hecho el análisis pudimos clasificarla en dos tipos: Planos del poblado, desde sus orígenes hasta la actualidad; e información diversa sobre inmuebles aislados, que todavía conservan algún valor arquitectónico e histórico.

En el primer punto referente a los planos, el más antiguo encontrado data de 1590 (Fig. 24), y corresponde solo a un fragmento de lo que aparentemente era un camino y que Mercedes Meade de Angulo titula como Mapa del Barrio de Guilango; Huejotzingo (9), realmente es un documento sumamente deteriorado y la mutilación que presenta no permite un análisis concreto.

El segundo documento en orden cronológico, corresponde al año de 1591 (Fig. 25), se denomina como Mapa de Huejotzingo y se describe como "...un camino con huellas de pies y en la parte superior se señalan el sur y la región del Malpaís. Es notable como se dibuja, a la manera prehispánica, la casa de la Labor de Alonso Calvo." (10)

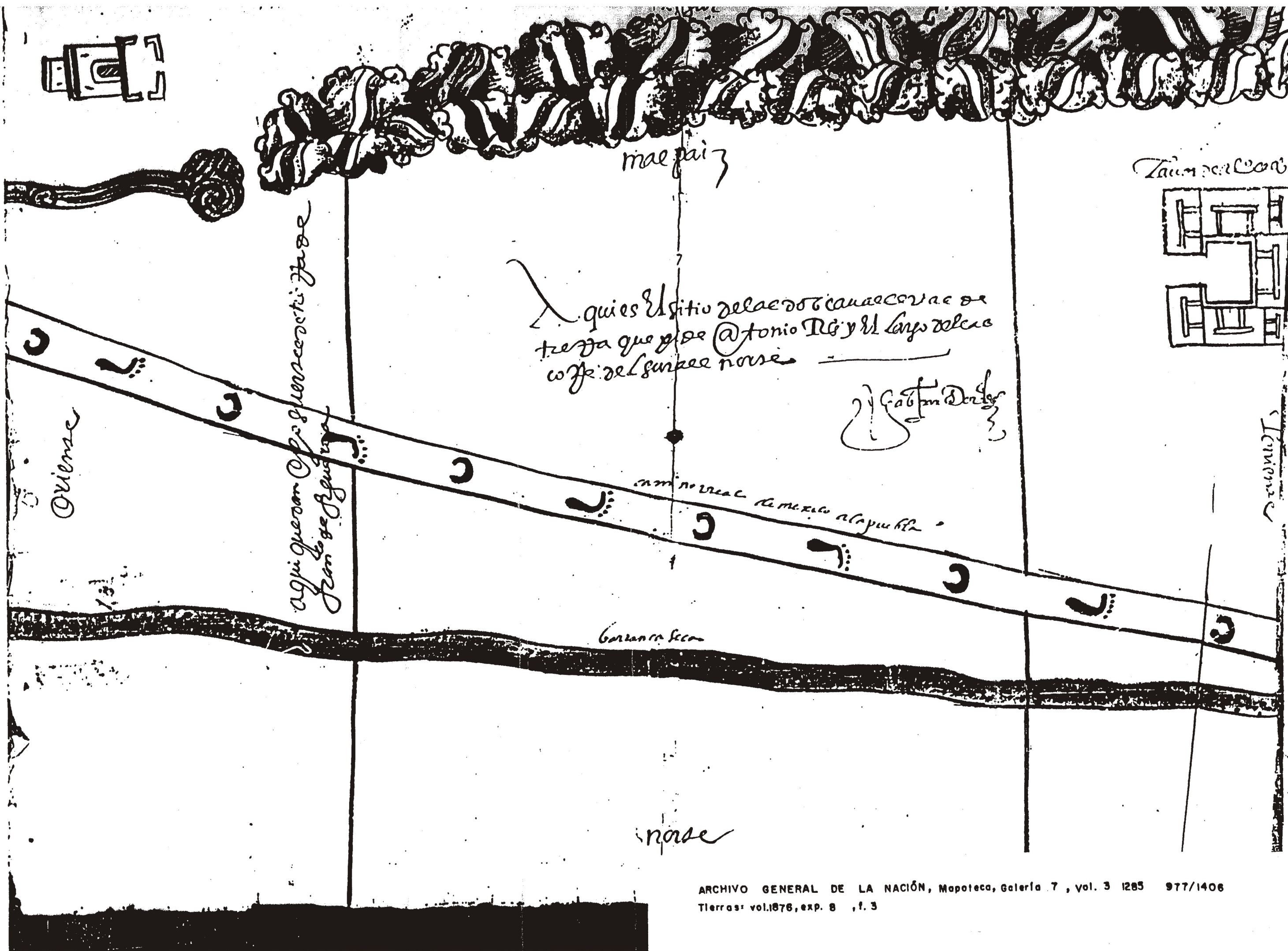
Posteriormente se encontraron tres planos de 1606 (Figs. 26, 27 y 28), en los dos primeros se aprecian las referencias de ubicación del poblado de Huejotzingo: la Barranca Seca, que en otro de los planos toma el nombre de Arroyo Seco, y ya se asienta un pequeño caserío en el lado sur-oriente de las referencias geográficas. El tercero contiene mayor información, aparece el poblado enunciado como Ciudad de Huejotzingo, identificado por el dibujo del Convento y algunas casas alrededor delimitado por el camino de acceso y la barranca, las colindantes del asentamiento se ven claramente, en el sur aparece la Hacienda de Doña María de Luna, hacia el poniente la Hacienda Mendocina, y hacia el norte se aprecian las casas de Sebastián Ximénez y algunos terrenos de labor.

9) MEADE DE ANGULO, Mercedes, Cartografía del Estado de Puebla, Siglo XVI, Centro Regional de Puebla, INAH SEP, Fondo: Archivo general de la Nación, México, 1988 y 1989.

10) *ibidem*, sin p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

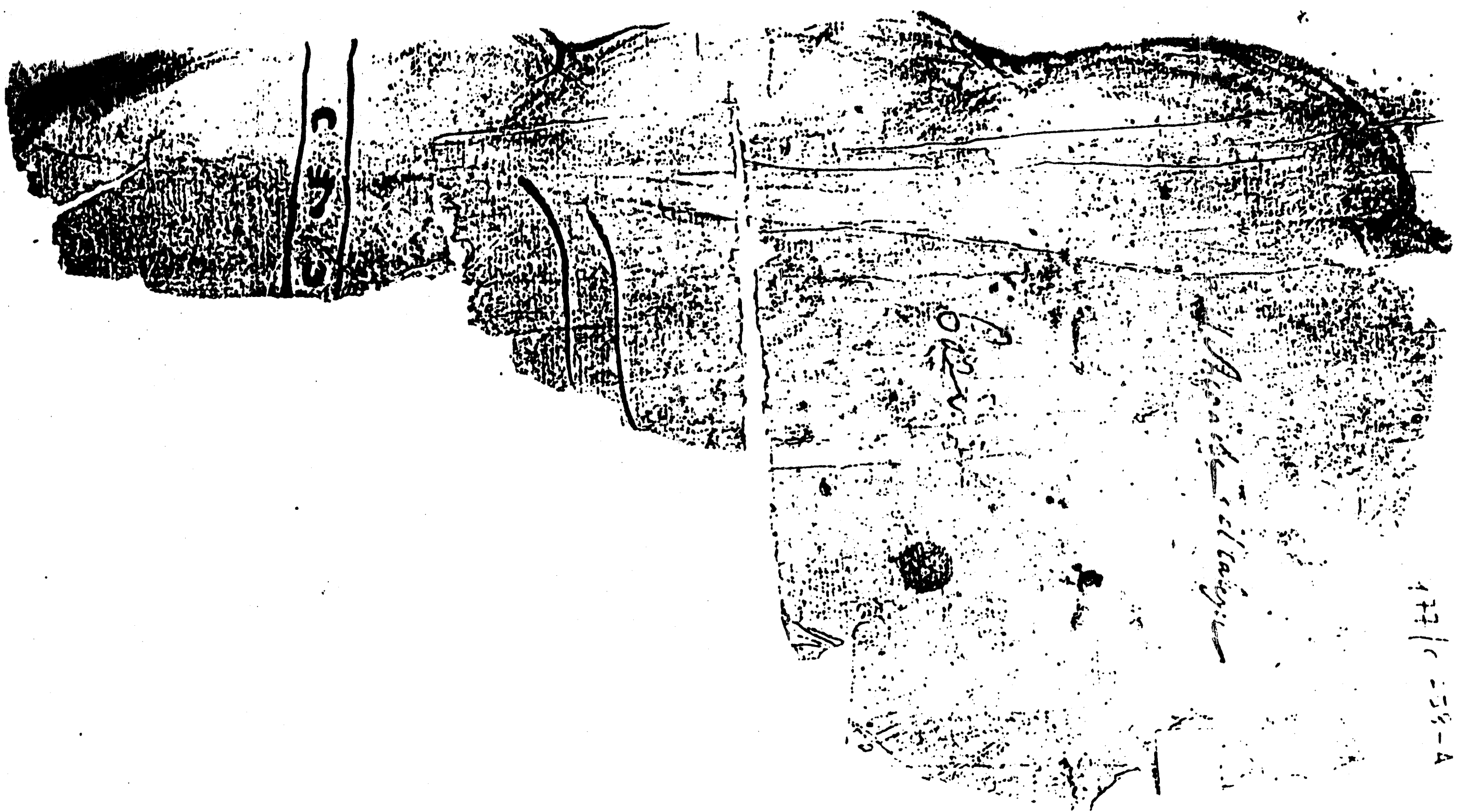
U
P
A
E
P



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Mapoteca, Galería 7, vol. 3 1285 977/1406
Tierras: vol. 1876, exp. 8, f. 3

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.	
ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE:	LAMINA No.
ESCALA:	25
FECHA:	



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Mapoteca, Galería 4, vol. 2 548 977/0758.1
Tierras: vol. 13, exp. 1, f. 1

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINCO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.		U.P.A.E.P.	
		ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
		FUENTE: ESCALA: FECHA:	LAMINA No. 24

camino de la Reconquista,

Por la abertura del cañal de los alv. son las cañalleras de los octa y d. anes
e n g e l l e a m m o r r e s q u e s t a l o r e n t e z l o n f o r l s a l p s e l c e n s a l a t i n d a n c o n t u r n a l d e d o n a m d e l u n a y f i c a
a q u i m e c a l a d o s e l i o n i q u e x p l e z b .
a q u i m e c a l a d o

cenobocoxto can.

Sacertazional, de do
na maza deluna

Graciosa, bendiciones
+
Kernampfer
des Can. Jff.

Suz.

ciencia y tierra. casa de Sebastian
que poseen ximenes.
de la acera
a la casa de
comedia caballense
Guebar ximenes.
camino al fto.

quisieren la la
medicinal en la
de libra.

agutelen La Caster
modacauatteni.
ceronidstra

turne de zbor

franchise
2nd floor

Antony

Baranov
on 25c

transcription
analysis

Inca
Potter

Superintendent
Mineral Wells, Tex.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Mapoteca, Galería 7 , vol. 5 2105
Tierras, vol. 2772, exp. 7 , f. 13

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
28

El siguiente plano es de 1711, (Fig. 29) en el aparece la definición arquitectónica del Convento y alguna construcción aledaña a éste, son muy claros los accesos que tenía el poblado y las comunicaciones con los asentamientos cercanos.

Los dos planos siguientes son del año de 1742 (Figs. 30 y 31), ambos contienen referencias de los poblados y haciendas de los alrededores. El primero nos ubica a Huejotzingo en las faldas de la Sierra Nevada identificado ya como un caserío, siendo el asentamiento más cercano hacia el norte el Pueblo de San Mateo, siguiendo por ese rumbo encontramos diversas haciendas, hacia el oriente el poblado de Sta. Ana Xamimilulco y al sur oriente la Hacienda de San Juan Evangelista de los Reverendos Padres de Sto Domingo. En el otro plano de ese mismo año, nuevamente encontramos la Sierra Nevada hacia el Poniente, estando Huejotzingo en el rumbo sur del plano, pudiéndose identificar el Convento, la plaza con una gran fuente al centro y la Iglesia de San Miguel del lado opuesto al convento, tal y como la vemos en la actualidad, y alrededor varias casas, se ven claramente los caminos de acceso al lugar y las comunicaciones con las Haciendas y poblados cercanos.

Se encontró en la Fototeca del INAH, un plano que por el tipo de escritura de los letreros pudiera ubicarse en el año de 1920, en el cual se aprecia perfectamente la retícula urbana de esa fecha (Fig. 32)

Otro plano de la misma fototeca, esta datado en mayo de 1964, y en él se puede observar el crecimiento del poblado referido al aumento de manzanas en la retícula urbana (Fig. 33)

Referenciando con el plano de Hans Prem (Fig. 34), no hace una datación exacta, sino que simplemente lo ubica en la era colonial temprana (11), en él se aprecia claramente el asentamiento de fundación española, así como los barrios y pueblos cercanos identificándolos con sus nombres y referenciándolos al plano, podemos ver la orografía y la hidrografía del lugar. Por la fecha en que se realizó el estudio, podríamos ubicarlo en el año de 1970.

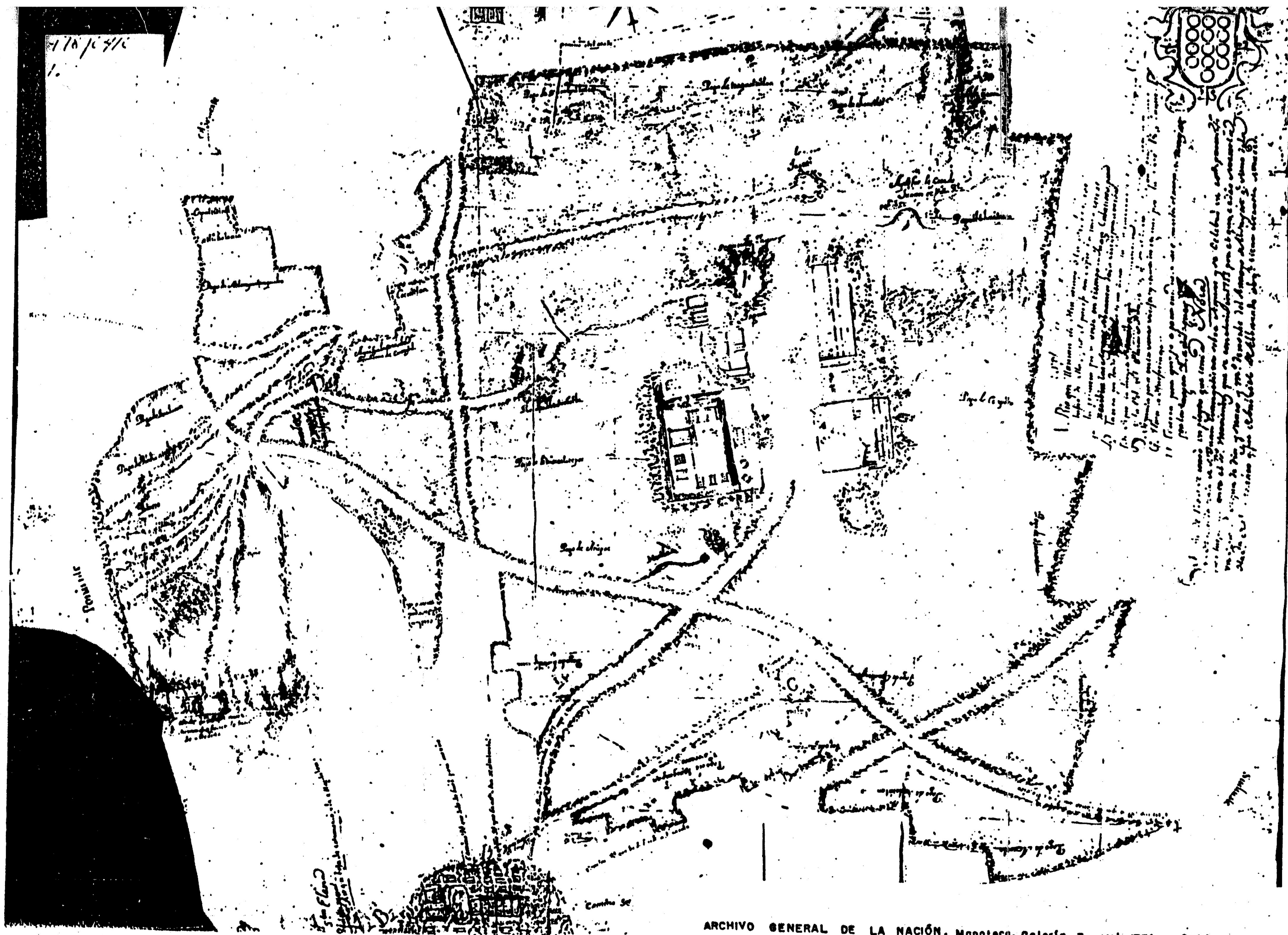
También de Hans Prem, tenemos un plano de reconstrucción de las propiedades de encomiendas del Siglo XVII (Fig. 35), en donde aparece el asentamiento principal con la retícula de la traza urbana y la mancha de ocupación claramente definida, alrededor se aprecian todos los propietarios de las encomiendas cercanas al poblado y los poblados más cercanos. Pertenecen al mismo estudio del plano anterior, por lo que puede ubicarse igualmente en el año de 1970.

Otro plano más general, es el datado en el año de 1881 (Fig. 35-A), que abarca todo el distrito de Huejotzingo, y en el que sobre todo se marcan las vías de acceso y comunicación al lugar.

El último plano después de éste es el realizado por el Instituto de Catastro del Estado de Puebla, en el año de 1992, que nos muestra el asentamiento actual, con la nomenclatura de las calles tal y como las podemos identificar en este momento.

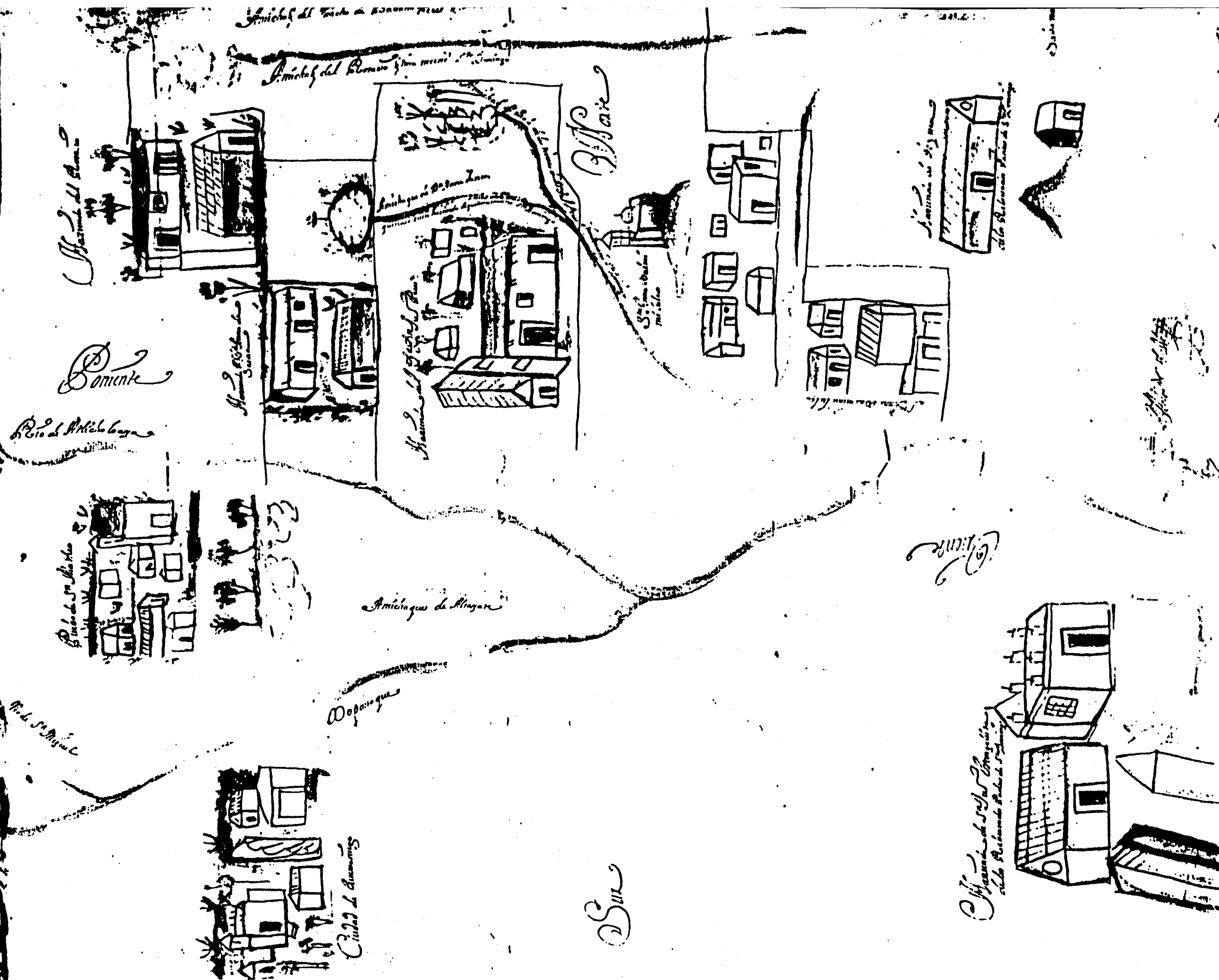
11) PREM, Milpa... p. 46 y 47

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Mapoteca, Galería 7, Vol. 1774 978/0410
 Tierras: vol.270, exp. 2, f.169

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.		U.P.A.E.P.	
		ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
		MAESTRIA EN ARQUITECTURA INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS	
FUENTE: ESCALA: FECHA:		LAMINA No. 31	



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Mapoteca, Galería 7 , vol. 807
Tierras: vol.645 , exp. 3 , f.77

977/1513

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



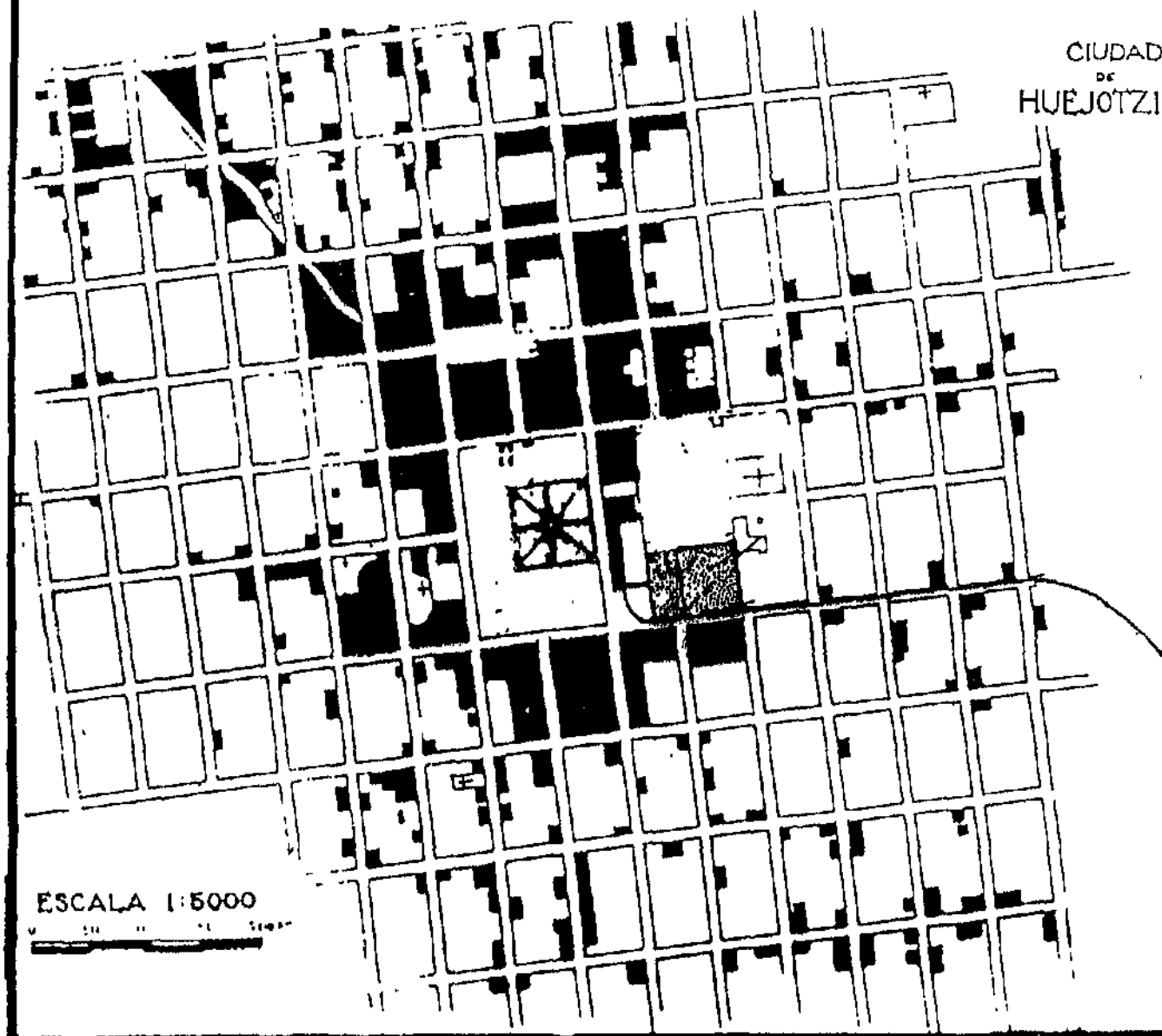
**MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS**

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
30

30'

35'

CIUDAD
DE
HUEJOTZINGO

ESCALA 1:5000

FOTOTECA EX-CONVENTO DE CULHUACAN, Album No.10 XLVIII - 86
por el INAH

Reproducción autorizada

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

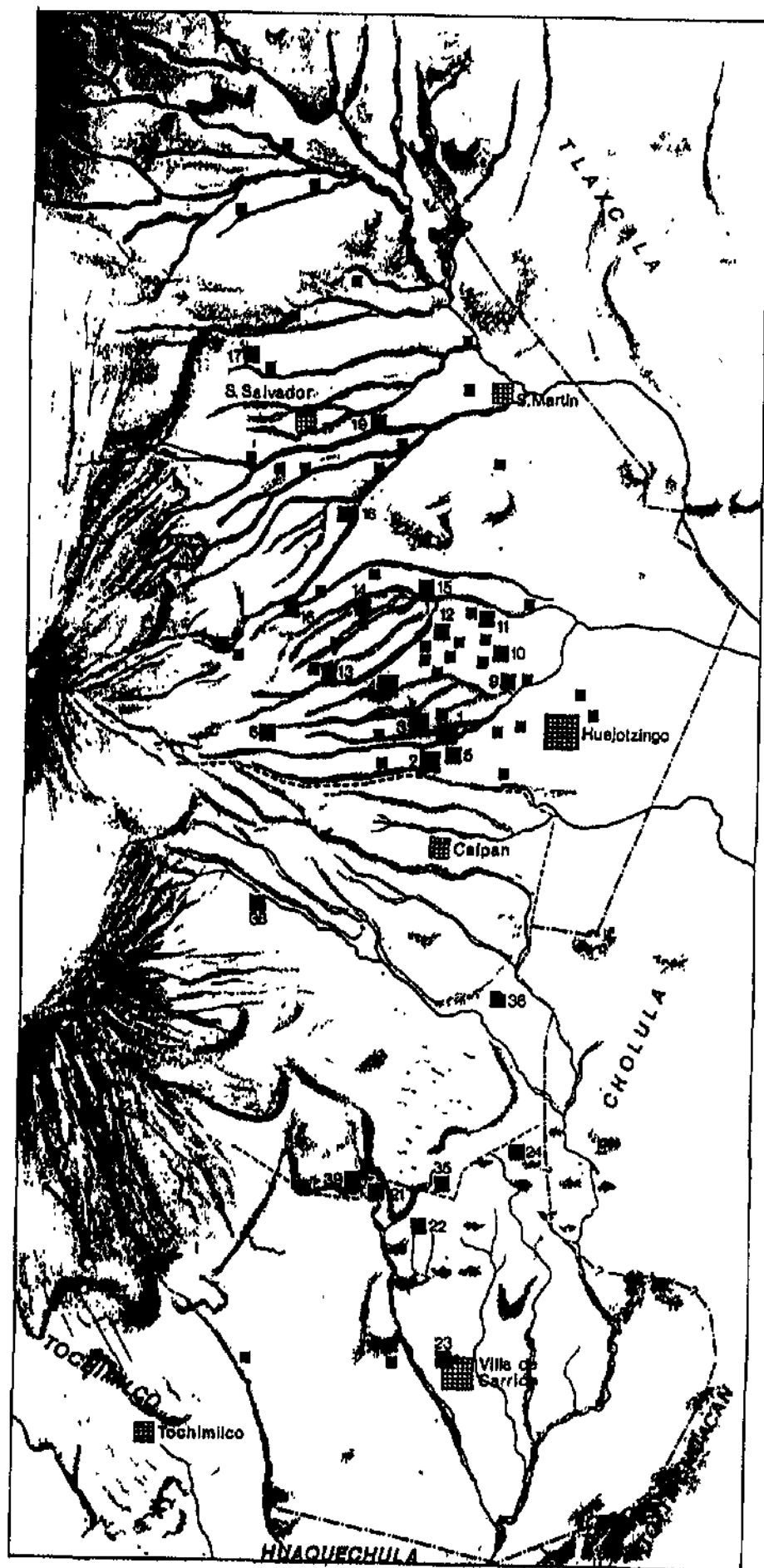
U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS DE TIZMA

FUENTE:
ESCALA
FECHA:

LAMINA NO

32



PREM, Hons, J, Milpa y hacienda, tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del alto Atoyac, Puebla, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.47

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS



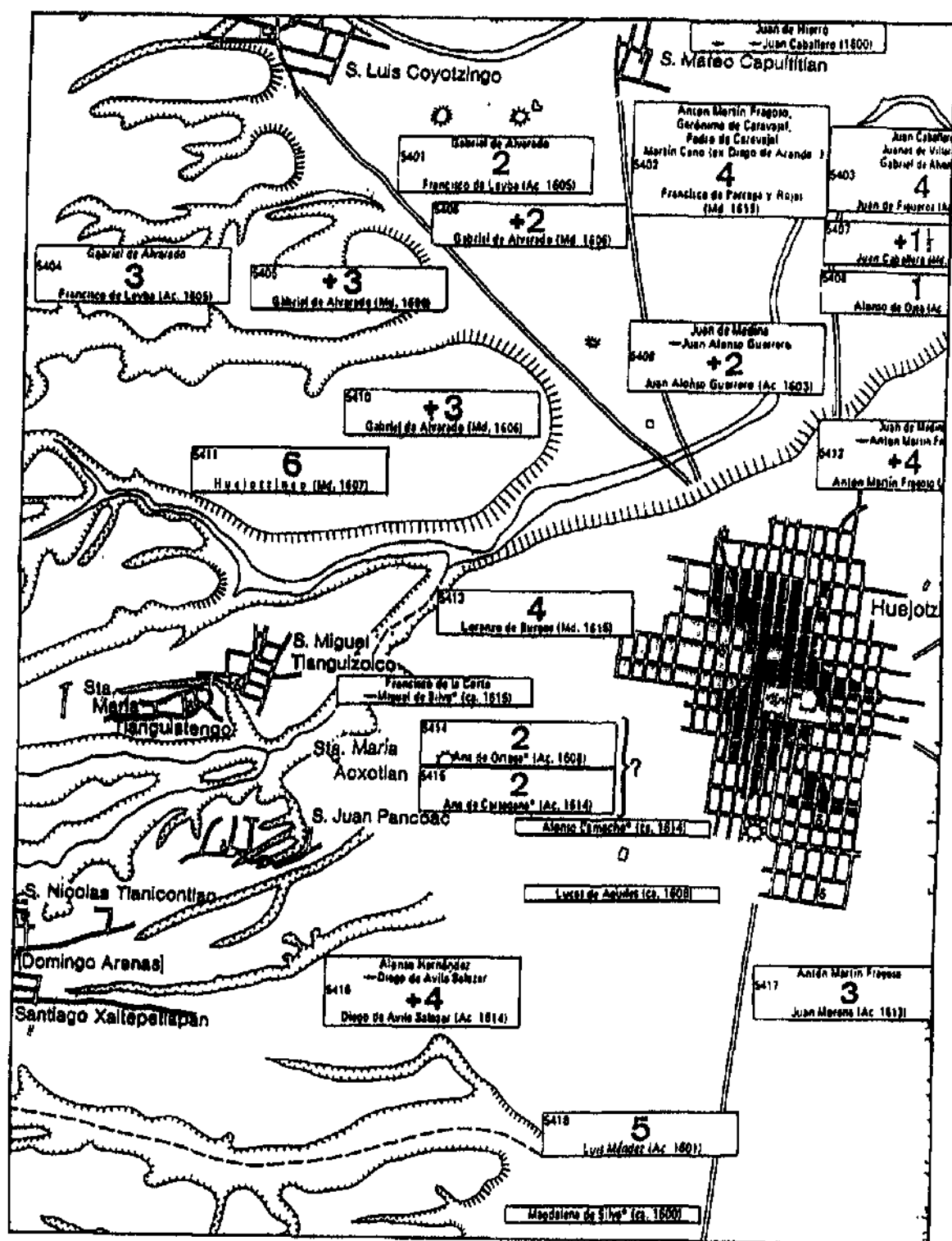
FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA NO

33



PREM, Hans, J. Milpa y hacienda, tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del alto Atoyac, Puebla, Fondo de Cultura Económica, 1989, f.54

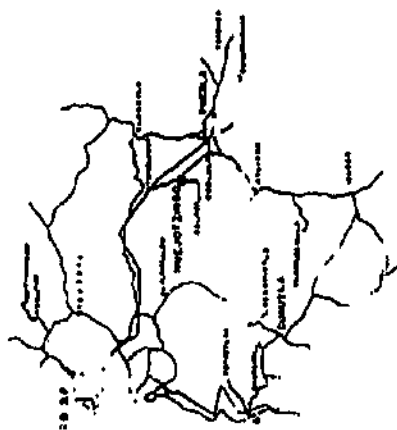
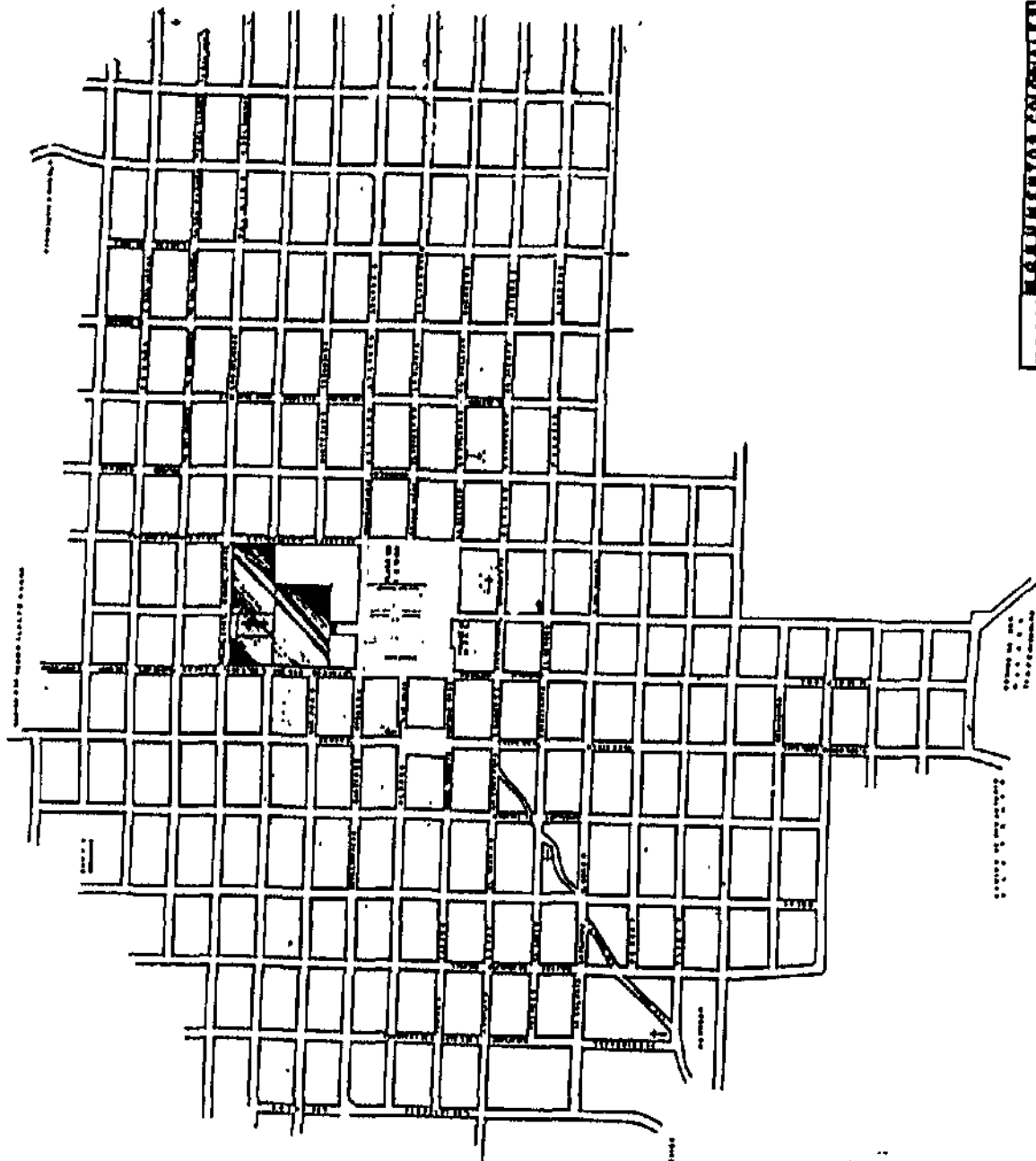
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA NO
34



FOTOTECA EX-CONVENTO DE CULHUACAN, Album No.10 COLXXVIII-37
por el INAH

Reproducción autorizada

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
35

35-A

Existió anteriormente a éste, otro plano que contenía nomenclatura para las calles distinta a la que ahora puede verse, y que debe de haber sido del año de 1950, no fue posible localizarlo, esta información se obtuvo a través del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Huejotzingo, Arq. Jesús Meneses. Será en este plano sobre el cual se trabajará para el desarrollo del siguiente punto acerca del inventario.

Respecto al segundo tipo de información que se refiere a los inmuebles que algunos investigadores han considerado que todavía presentan elementos con características de valor, tenemos tres fuentes de información.

En primer lugar la investigación realizada por Marcela Salas, acerca de algunos ejemplos relevantes de arquitectura en el poblado de Huejotzingo. (12) Este estudio fue realizado hace 6 años y algunas de las casas que aparecen en las fotografías publicadas no fueron encontradas.

El segundo punto de referencia fue el archivo del Instituto de Antropología e Historia de Puebla. La información obtenida se refiere a licencias solicitadas a esa institución para realizar intervenciones en diversos inmuebles. Se tomaron solo los que aparecen en la ficha como clasificados en los siglos XVII, XVIII ó XIX. En las mismas fichas aparecen fotografías de las construcciones mencionadas, siendo de fechas diferentes lo cual resulta del momento en que se llevó a cabo la solicitud de permiso de licencia para construir o modificar. También debemos mencionar que este listado se limita a las construcciones que en algún momento hicieron algún trámite en esta dependencia. Igualmente algunos inmuebles no se localizaron.

La tercera fuente de información es el trabajo elaborado por Sergio Vergara, en el cual se hace una especie de inventario de inmuebles de valor en Huejotzingo (13). Este trabajo es todavía anterior al de Marcela Salas, por lo cual la actualización fue aún más difícil, pero sirvió para cotejar las clasificaciones con las realizadas por las demás fuentes.

Cabe mencionar que la investigación de campo se hizo difícil por el hecho, ya mencionado con anterioridad de que algunas calles cambiaron de nombre, se nos informó que ésto sucedió hace 10 años.

12) SALAS CUESTA, Marcela, y Helena Hertz de Via, "Algunos ejemplos de casas habitación de los siglos XVII y XVIII en la Ciudad de Huejotzingo, Puebla", en Antropología, México, 1990, julio/septiembre (31), Boletín oficial del INAH, Conservación, p. 26-39

13) VERGARA B, Sergio de la L., trabajo presentado en el Seminario de Arquitectura Novohispana S XVII-XVIII, en la Maestría de Arquitectura, especialización en Restauración de Monumentos, Churubusco, México, 1979.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Otro problema es el hecho de que se actualizó la numeración oficial, a finales de 1995, por lo que en este momento se les identifica direcciones diferentes a las establecidas por los investigadores en los trabajos que han servido como fuente, incluso algunos muestran doble numeración.

El proceso de trabajo de campo consistió en recorrer el poblado para ubicar los inmuebles que aparecían en los trabajos referidos, cotejando las tres fuentes y sacando la fotografía del estado en que actualmente se encuentran.

De este modo se llegó a la definición de un cuadro comparativo de las propuestas que hace cada investigador con respecto a la clasificación por siglos de cada inmueble.

Asimismo se procedió a realizar su identificación en el plano actual, de manera que puedan ubicarse con mayor facilidad. En algunos casos el mismo inmueble es localizado de diferente manera por cada investigador, pero finalmente la referencia más importante fueron las fotografías.

A continuación se encontrará el cuadro comparativo y el plano de ubicación de todas las construcciones localizadas, habiéndose marcado el siglo de clasificación propuesto por cada investigador. El mismo será el punto de partida para hacer el análisis del estado actual de las construcciones elegidas que servirán para la conformación del inventario. El plano será el punto de partida para la delimitación de zonas, una vez que se hayan revisado y actualizado las clasificaciones de los inmuebles.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

7.3. PROPUESTAS DE DISEÑO, VERIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL INVENTARIO

Tomando como punto de partida la información obtenida en el inciso anterior, el cuadro que se ha elaborado, servirá de base para el análisis que nos llevará a la propuesta de las edificaciones que conformarán el inventario de los inmuebles que aún conservan algún valor en el poblado de Huejotzingo.

En primer término, es importante establecer las diferencias existentes entre las clasificaciones por siglos que hacen los investigadores sobre las construcciones que conforman este estudio, las cuales están supuestamente fundamentadas en los elementos arquitectónicos y constructivos más relevantes que todavía conservan.

Sobre esta premisa, es importante entonces realizar una actualización de dicha clasificación, puesto que los inmuebles presentan modificaciones, ya sea de deterioro por el paso del tiempo, ó bien por intervenciones desafortunadas que les han hecho perder los elementos que les daban su valor

Otro elemento a considerar es el hecho de que los estudios de Marcela Salas/Helena Hertz y de Sergio Vergara, están hechos únicamente en base a las fachadas, ya que en ninguno de los casos se les permitió el acceso a los inmuebles. La clasificación de INAH es diversa, puesto que cuando la licencia es solo para realizar trabajos exteriores, tampoco se cuenta con la planta arquitectónica que permitiera llevar este estudio a una mayor profundidad.

Dadas las expectativas de posibilidades de esta investigación, se ha decidido realizar el análisis en base a los exteriores de los inmuebles puesto que nos se nos permitió el acceso al interior de los mismos, aunque con la salvedad de poder plantear hipótesis, en algún trabajo de investigación posterior a esta tesis, basándose en la fotogrametría realizada por el Instituto de Catastro de Puebla, que muestra los manzaneros del poblado, ya digitalizada, en los cuales se marcan las construcciones existentes al momento de llevarse a cabo las mediciones. Sin embargo es importante aclarar que estas fotografías fueron tomadas en el año de 1993, por lo cual pueden presentar también modificaciones recientes. Esto podrá subsanarse en la medida de lo posible a través de un trabajo de campo detallado, en el cual con apoyo de las autoridades se puedan hacer las rectificaciones físicas para conocer las modificaciones de los espacios interiores.

Es interesante establecer que los predios en su trazo original debieron tener formas regulares e iguales en dimensiones, tal y como sucedió en la mayoría de las ciudades que datan en su fundación de la época colonial, sin embargo a través del tiempo esto se ha ido modificando por las segregaciones de propiedad, muchas veces por causa de herencias entre varias personas, lo que ocasiona que por cuestiones económicas se hagan divisiones irregulares de los terrenos e incluso a veces de las construcciones.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

De manera que a partir de aquí, analizaremos cada inmueble de manera particular, para poder llegar a una definición lo más precisa posible de la clasificación por siglos que debe tener en la actualidad y poder decidir, sobre todo, si aún conserva los elementos de valor, que lo hagan formar parte del inventario de edificaciones que deben ser conservadas.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

UBICACION	MARCELA SALAS	SERGIO VERGARA	INAH
-----------	---------------	----------------	------

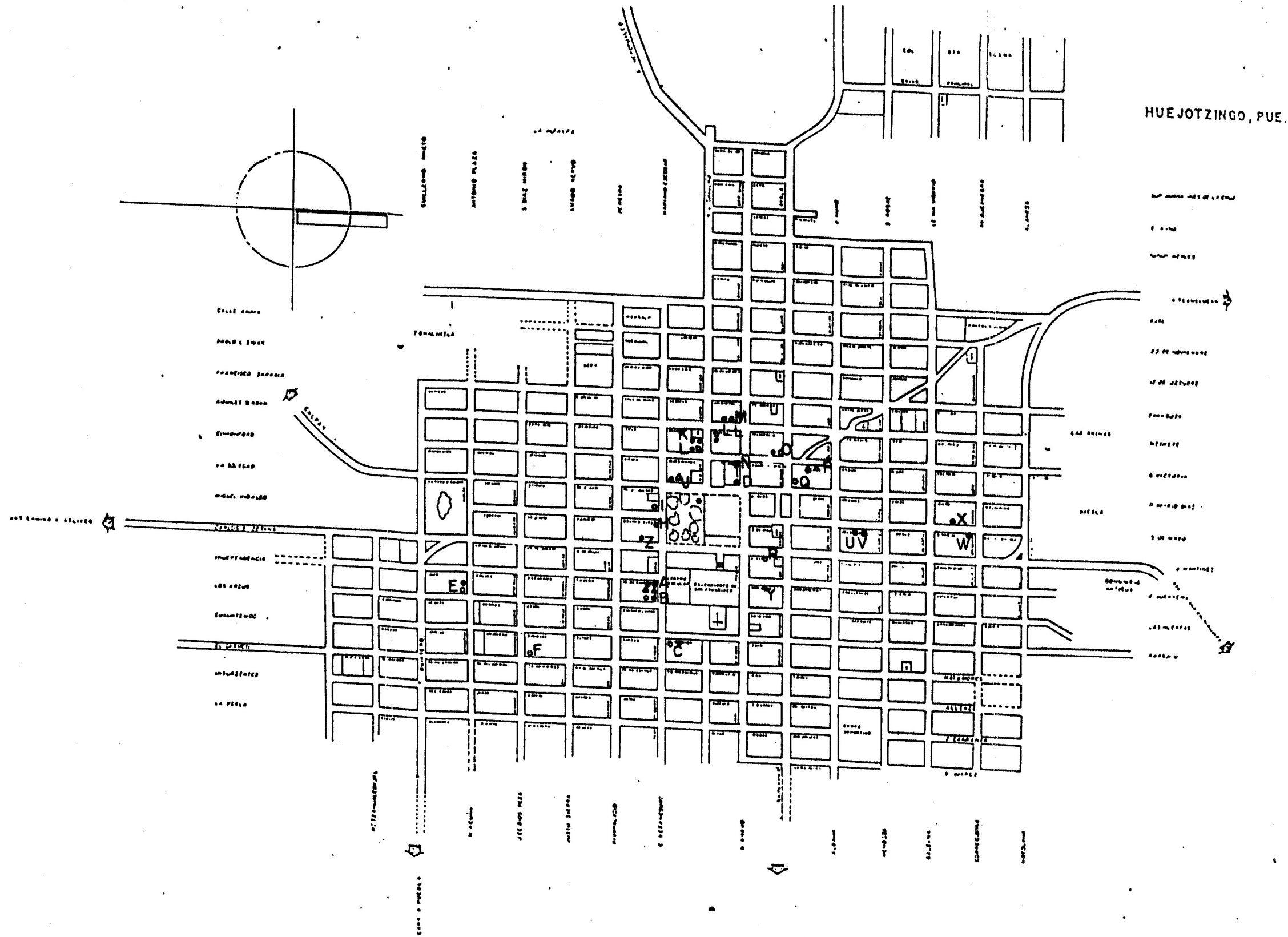
A.-Betancourt 517	XVIII-XIX	XVII-XVIII-XX	XVII-XVIII
B.-Betancourt	XVII-XVIII	XVII-XVIII-XX	XVII-XVIII
C.-Sn. Miguel 94	XVII	XVIII	XVII
D.-Reforma 208	XVIII		
E.-Los Arcos 1202	XVIII	XVII	XVII
F.-Juan de Dios Peza 992	XVIII		
*G.-Carlos B. Zetina	XVIII		XVII
H.-Mariano Escobedo 109	XVIII		XVIII
I.-Mariano Escobedo 201	XVIII		
J.-La Soledad 95	XVIII-XIX		
K.-16 Septiembre 607	XVIII	XVII-XVIII	XVII
L.-Comonfort 7	XVIII	XVII-XVIII	XVII
LL.-16 Septiembre 475	XVIII	XVII	XVII
M.-Miguel Negrete 109	XVIII	XVII-XVIII	XVII
*N.-Miguel Negrete	XVIII		
Ñ.-Reforma 278	XVIII		
O.-Guadalupe Victoria 313	XVIII	XVII	XVII
P.-Guadalupe Victoria 515	XVIII-XIX		
Q.-Porfirio Díaz 501-503	XVIII	XVIII	XVIII
R.-Miguel G. Martínez 310	XVIII		
*RR.-Los Arcos 702		XVII-XVIII	XVII
*S.-Betancourt 1203		XVIII	
*T.-De los Cerros 501		XVII	
U.-Hidalgo 704		XVII	XVII
V.-Hidalgo 706		XVII	XVII
W.-Hidalgo 1102		XVII	XVII
X.-Hidalgo 1107			XVII
Y.-Sn. Juan 310			XVII
Z.-Carlos B. Zetina 255		XVIII	

* Inmuebles que no se localizaron.

Ver plano No. 36

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



SIMBOLOGÍA
 S.XVII ●
 S.XVIII ○
 S.XIX ▲
 S.XX ▲

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.	
ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE:	LAMINA NO.
ESCALA:	36
FECHA:	

SIMBOLOGÍA:

MS: MARCELA SALAS

SV: SERGIO VERGARA

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

1 (A).- BETANCOURT No. 517 (ver plano 37)

Clasificación: Siglo XVIII, únicamente la portada principal, el resto está sumamente modificado.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno y dos.

Descripción: El inmueble está ubicado en la esquina que forman las calles Betancourt e Independencia, aceras que van al Norte y Poniente respectivamente. La fachada que da a la calle de Betancourt muestra el acceso principal con una portada ornamentada que se describirá más adelante, y un acceso secundario que probablemente sea de construcción reciente, el cual se encuentra entre dos ventanas que deben haber formado parte de la disposición original, son de forma cuadrada, y aún conservan la balconería antigua de hierro forjado con pequeños remates de ornamentación sencilla. Abajo de las ventanas corre una imposta con forma de cordón a lo largo de toda la fachada. La portada principal está enmarcada por jambas a manera de pilastras con una pequeña basa cuadrada, rematadas con capiteles campaniformes ornamentados a base de denticulos y decoraciones geométricas. En el dintel que enmarca el acceso se observa por un entablamento formado por una arquitrabe con decoraciones vegetales, posteriormente la cornisa integrada por una línea de denticulos y molduras múltiples con ornamentación geométrica.

En el ángulo que se forma en la esquina de las calles se observa una pilastra de basa cuadrada muy alta sin capitel. La fachada de la Calle Independencia, está visiblemente alterada, en planta baja aún conserva los vanos originales formados por dos ventanas similares a las de la otra fachada y en las que aún vemos la balconería de fierro probablemente original. Sin embargo se le ha agregado un segundo piso que rompe completamente con la armonía del inmueble, sin existir el más mínimo estudio en cuanto a la volumetría, materiales, etc. Incluso la nueva construcción está aún sin terminar.

En el manzanero anexo, podemos apreciar que la lotificación ha sufrido alteraciones, puesto que el predio se ha subdividido pudiéndose observar una construcción moderna en la parte media de la cuadra, la cual altera completamente la imagen urbana y rompe con la armonía arquitectónica que existía, puesto que el siguiente inmueble continuando hacia el oriente, también forma parte de este estudio.

Estado de conservación: Regular, los aplanados muestran avanzado deterioro, y la cantería de la portada principal necesita limpieza.

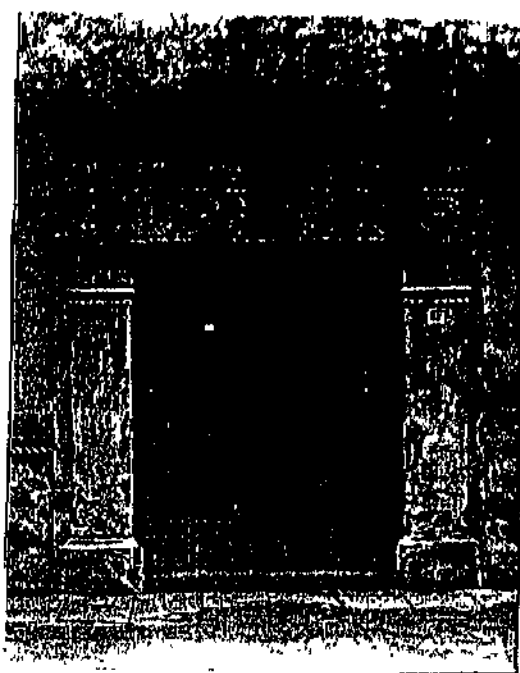
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

A.-AVENIDA INDEPENDENCIA No 6
(HOY) CALLE I. BETANCOURT No 517



MS



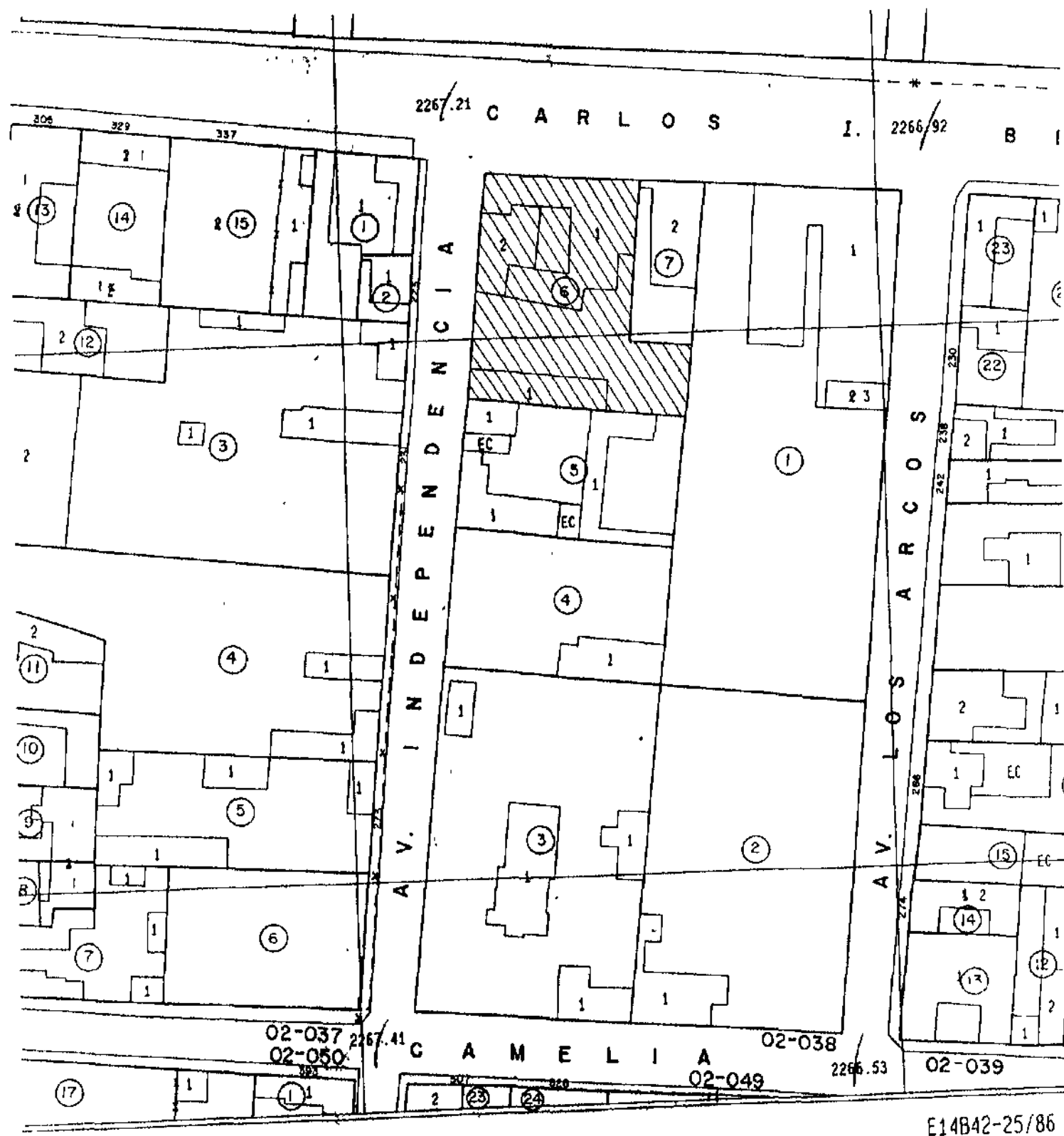
SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ. Ma. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LANINA No

37

2 (B).- BETANCOURT sin Número (ver plano 38)

Clasificación: Siglo XVIII, únicamente la portada que enmarca el acceso.

Uso actual: Deshabitado.

No. de pisos: Solo se conserva la fachada, el interior está baldío.

Descripción: Basándose en los estudios analizados, podría formularse la hipótesis de que este inmueble formó uno solo con el descrito anteriormente, aunque no se podría definir la fecha de la segregación, ya que los manzaneros de Catastro ya muestran la división de los dos predios. Sin embargo como ya se dijo, actualmente está subdividido, y aparece un tercer predio intermedio entre los dos que se señalan en este estudio.

Este predio está ubicado en la esquina que forman las Calles Betancourt y Los Arcos, aceras que ven al Norte y Oriente respectivamente.

Como ya se mencionó, no queda nada del interior, por lo que solo se puede apreciar la fachada, la cual solo existe en la Calle de Betancourt, pues hacia la Calle de los Arcos solo se observa una barda de tabique.

Del lado de la Calle de Betancourt, la fachada se conserva con su volumetría original, estando sin embargo tapiados actualmente la mayoría de los vanos, en dos de ellos todavía se pueden ver los balcones originales de hierro forjado y ambos muestran un remate en forma de conopio. También se observan las gárgolas de piedra en la parte alta, que servían para el desagüe pluvial.

La portada del acceso principal, aún conserva la ornamentación de argamasa. Las jambas están constituidas por pilastras dobles que ya han perdido parte de su decoración. El capitel de las pilastras está formado por un conjunto de alegorías vegetales. Las pilastras enmarcan el acceso de la puerta que muestra nuevamente semipilastras coronadas por capiteles más sencillos rematados con adornos vegetales. Podemos observar un arco rebajado mixtilíneo sobre el vano de acceso, el cual actualmente se encuentra tapiado.

El entablamento se forma por una triple moldura que corre sobre todo el ancho de la portada, rompiéndose al centro en donde aparece una carita rodeada nuevamente de decoración vegetal, la cual se repite en todo el friso. La cornisa vuela sobre los demás elementos, lo cual ha permitido en cierta forma la conservación de los elementos en general. Sobre la cornisa existe un remate mixtilíneo que corona la portada.

En la esquina de las dos calles mencionadas, se muestra una pilastra con un capitel bastante deteriorado en el cual se pueden observar los restos de una gárgola.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

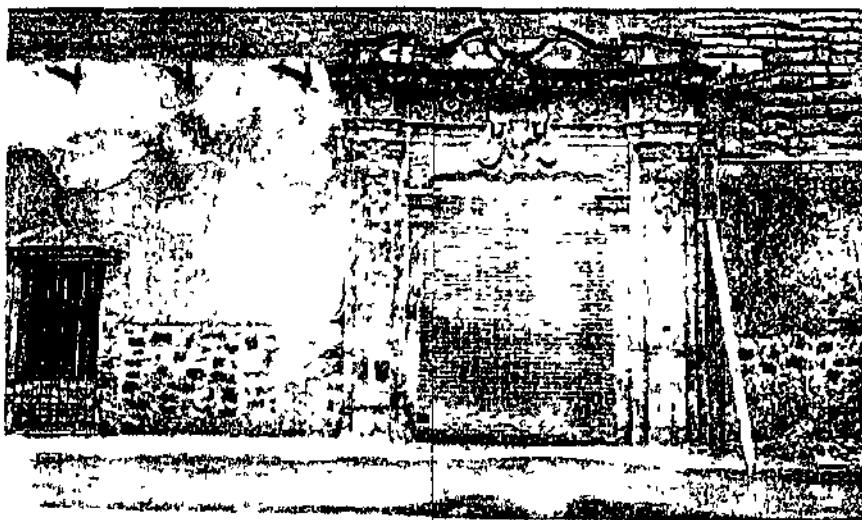
U
P
A
E
P

Estado de conservación: Refinándonos exclusivamente a la fachada, y en especial a la portada que enmarca el acceso, podemos decir que se encuentra en mal estado.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

B.-AVENIDA INDEPENDENCIA N° 2
(HOY) CALLE I. BETANCOURT N° 2



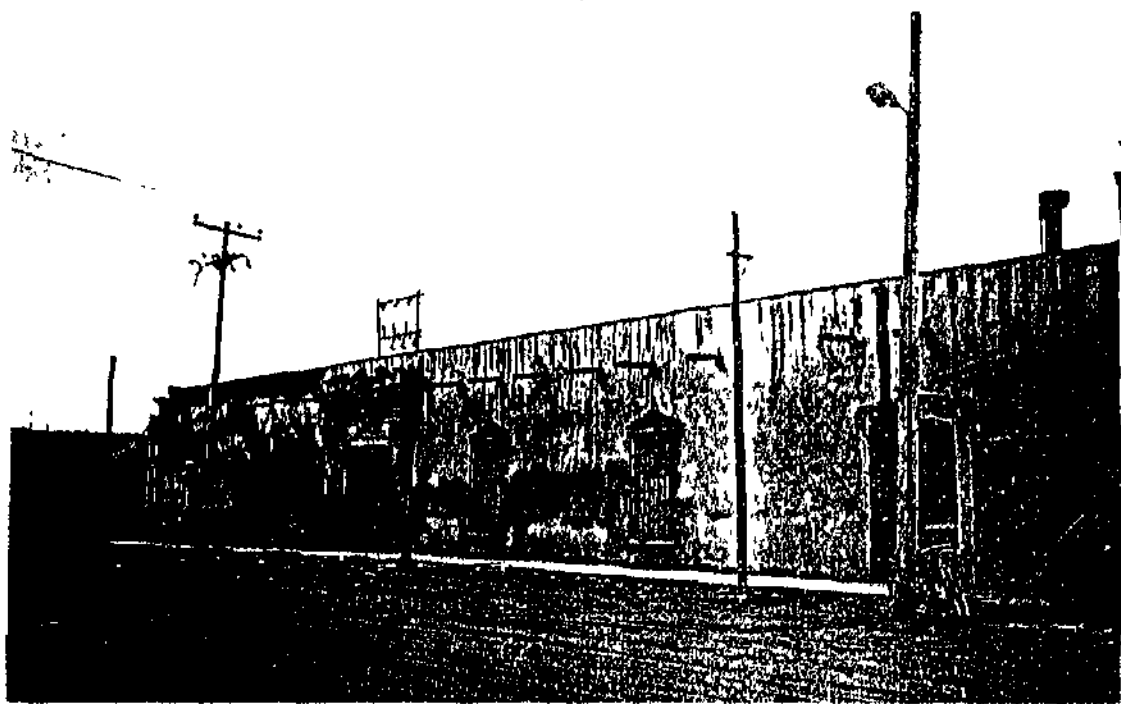
MS



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

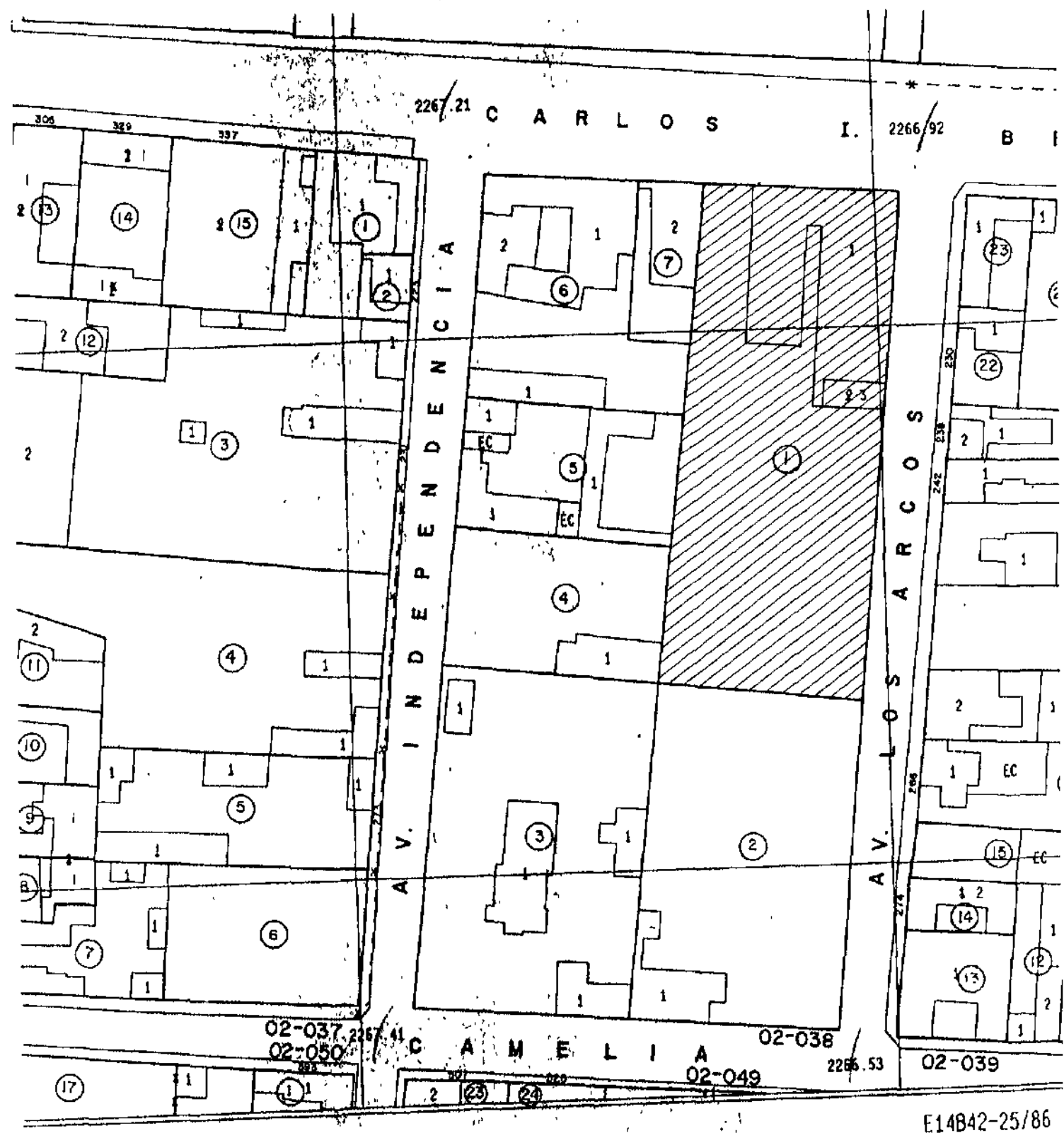
U
P
A
E
P



- ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
Plano E14B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ. Ma. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
38

3 (C).- SAN MIGUEL No. 94 (ver plano 39)

Clasificación: Siglo XVII y XVIII

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra en la esquina que forman las Calles San Miguel (en el plano se identifica como Calle Cuauhtémoc) y Betancourt, aceras que ven al Poniente y Sur respectivamente.

La fachada que da a la Calle de Betancourt, muestra los vestigios de un vano que ha sido tapiado, el cual guarda las mismas proporciones de otro que aparece en la Calle de San Miguel, siendo los dos de factura muy sencilla. A lo largo de toda la fachada se aprecia un rodapie de piedra, y aún existen algunas de las gárgolas de desagüe en la parte alta de la fachada.

El acceso principal es sobre la calle de San Miguel, en el cual se muestra una portada decorada con ornamentación de argamasa. El vano de la puerta se enmarca con un cerramiento mixtilíneo cuya forma se repite en el remate. La puerta es de madera tablereada y todavía ostenta pequeños chapetones, sin embargo está bastante deteriorada, incluso ya le faltan partes que han sido substituidas con pedazos de triplay de madera.

Estado de conservación: Regular, los aplanados muestran desprendimiento en diversas partes y necesita pintura en general.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

C -CALLE DE SAN MIGUEL No. 2
(HOY) CALLE DE SAN MIGUEL No. 94



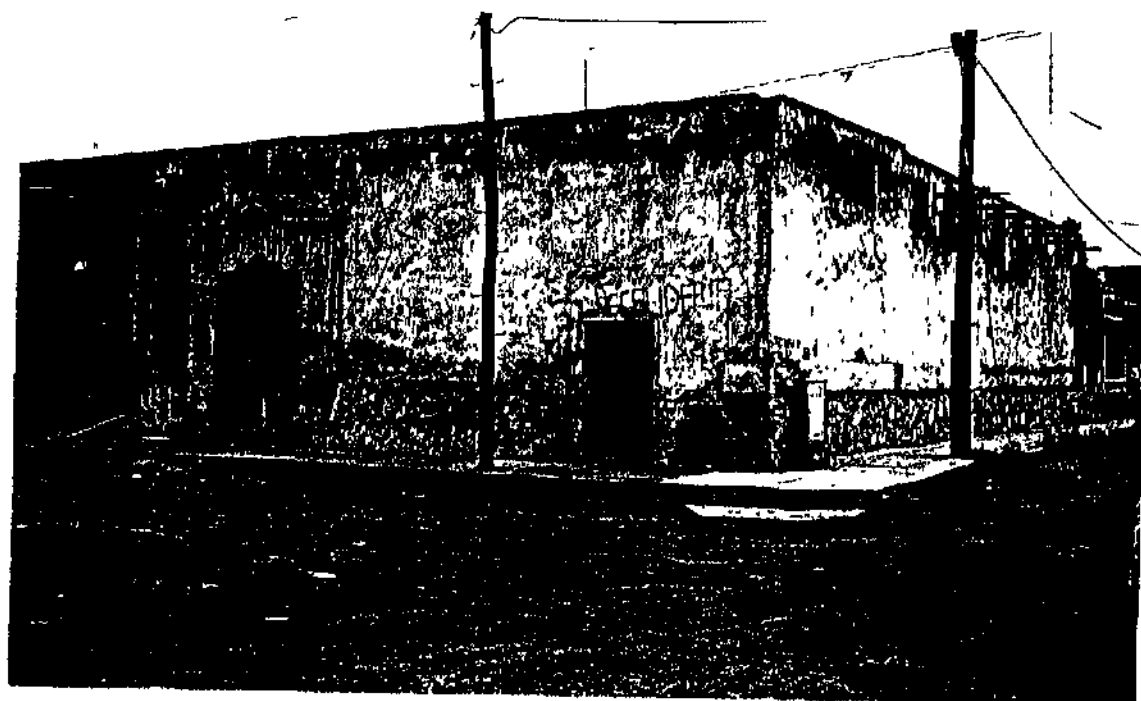
MS



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

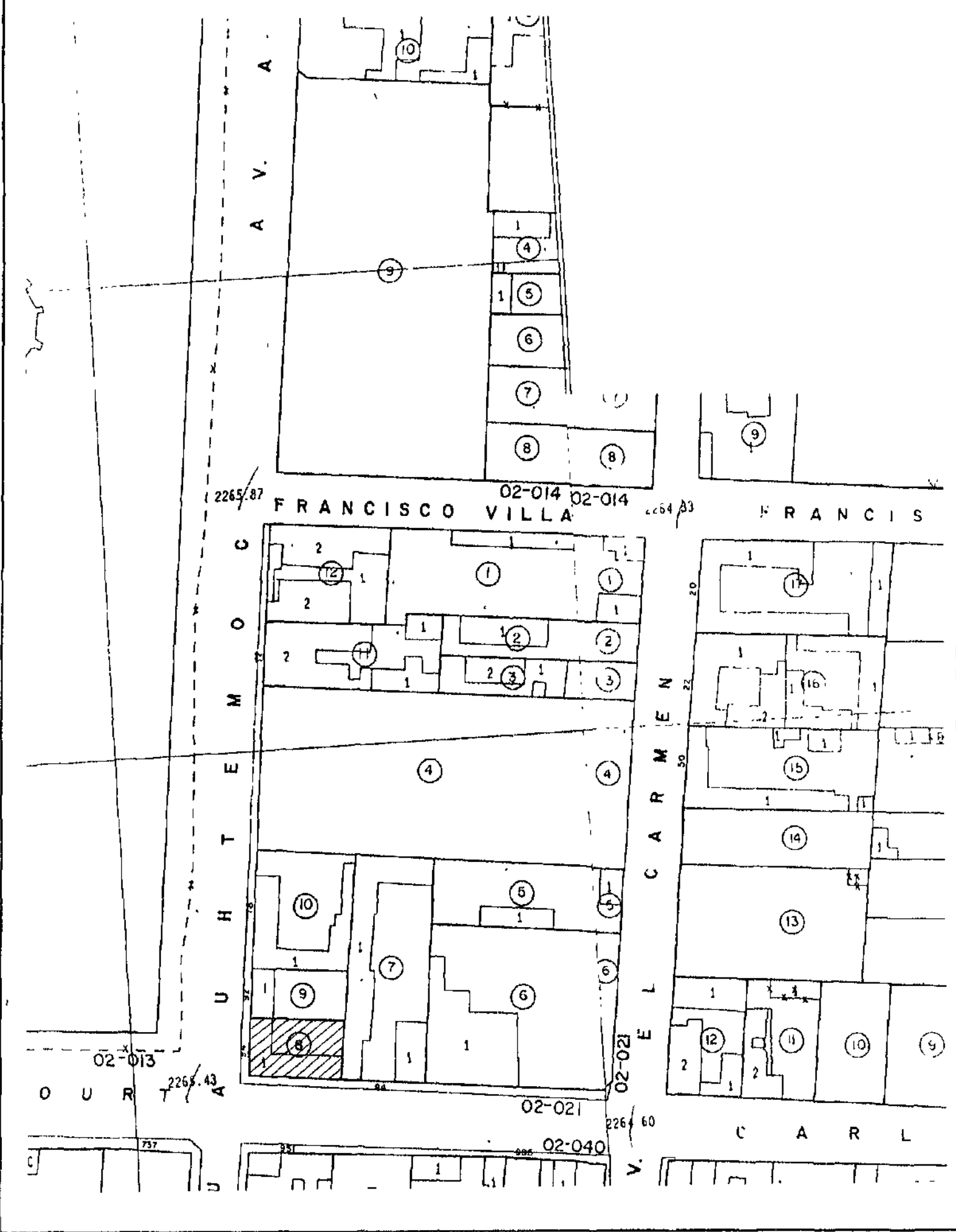
U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE: ESCALA: FECHA:	LAMINA No. 39

4 (D).- REFORMA No. 208 (ver plano 40)

Clasificación: Actualmente ha perdido la caracterización original que pudo haber sido del Siglo XVIII, pueden realizarse intervenciones para recobrar el valor que ha perdido.

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Se encuentra ubicada en la esquina que forman las Calles de Reforma y La Soledad, aceras que ven al Norte y Oriente respectivamente.

Aunque aparentemente este inmueble pertenece a un solo propietario, ha sufrido diversas alteraciones por encontrarse en renta a varios arrendatarios, mostrándose la fachada pintada con publicidad de los diferentes productos que ahí se expenden, perdiéndose la unidad de la construcción original.

En la fachada que da a la Calle de Reforma, algunos de los vanos han sido modificados y se han abierto otros nuevos, como es el caso del que se encuentra casi en la esquina, en otros casos se han transformado los balcones en puertas de acceso a los locales que los ocupan actualmente. Los balcones conservan el remate en forma de conopio y en algunos casos las rejas de la balconería. En uno de los casos se ha instalado un toldo que oculta el conopio de remate del balcón.

En la fachada de la Calle de La Soledad, se observa lo que pudo haber sido el acceso principal, que actualmente aparece modificado habiéndose colocado una puerta de menor tamaño. Es muy probable que el resto de los vanos hayan sido balcones, de los cuales solo se conservan dos con la balconería original de hierro forjado y uno en su tamaño original, el resto se han convertido en acceso de los locales que actualmente ocupan el inmueble.

La cornisa que remata la fachada se conserva, está pintada de un solo color y corre a todo lo largo de ésta.

Estado de conservación: Actualmente en buen estado, pero se han perdido su características originales.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

D - AVENIDA REFORMA N° 7
(HOY) AVENIDA REFORMA N° 208



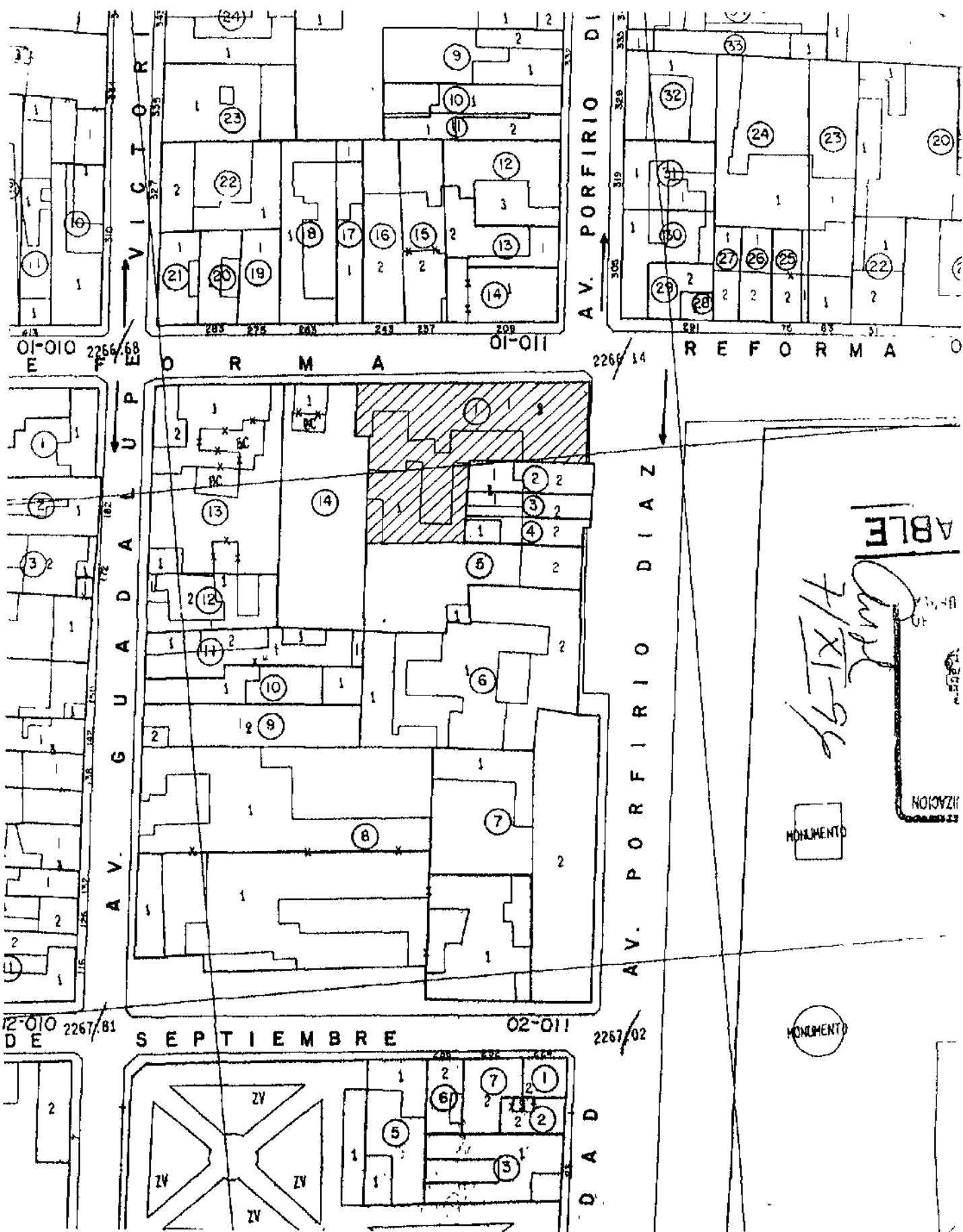
ANTES



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ABLE
 7/11-94
 MONUMENTO
 MONUMENTO

ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
 Plano E 14 B 42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ. M^a. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 40

(E).- LOS ARCOS No. 1202

Clasificación: El inmueble ha perdido sus características originales, y actualmente presenta modificaciones que le impiden recobrar su estado original.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina de las Calles de Los Arcos y Manuel Acuña, aceras que ven al Oriente y Norte respectivamente.

En la fachada que se ubica en la Calle de Manuel Acuña solo se aprecia una barda. Aparentemente parece haber existido una cruz de piedra que estaba colocada como remate en la esquina de los muros de ambas calles, la cual actualmente ya no existe. Asimismo había gárgolas de piedra para el desagüe en lo alto de la fachada de la Calle de Los Arcos, las cuales también han desaparecido.

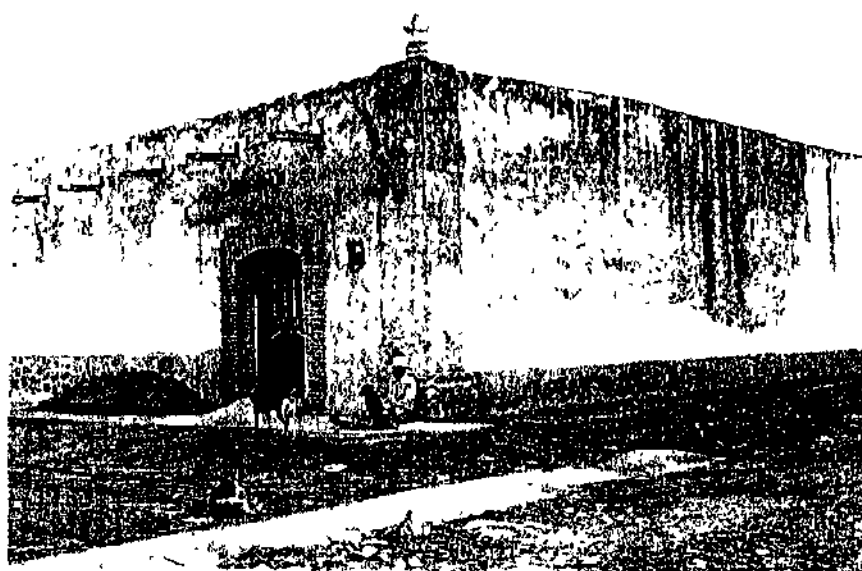
La fachada de la Calle de Los Arcos es muy sencilla, muestra un acceso enmarcado por un arco rebajado de tabique. El inmueble de junto, puede haber sido uno solo con el de la esquina, y aparentemente ese debe haber sido el acceso principal a la casa, pero al haberse segregado perdió su unidad. Este último ha sufrido modificaciones, en la puerta de acceso el vano ha sido ampliado y la cornisa casi ha desaparecido, del lado izquierdo a la puerta de entrada, se abrió una ventana, aunque aún existen las gárgolas de piedra que parecen haber estado en la parte alta a todo lo largo de la fachada. Todavía existe el rodapie de piedra con vestigios de la imposta que lo limitaba.

Estado de conservación: Malo, muestra un deterioro avanzado por la falta de aplanados

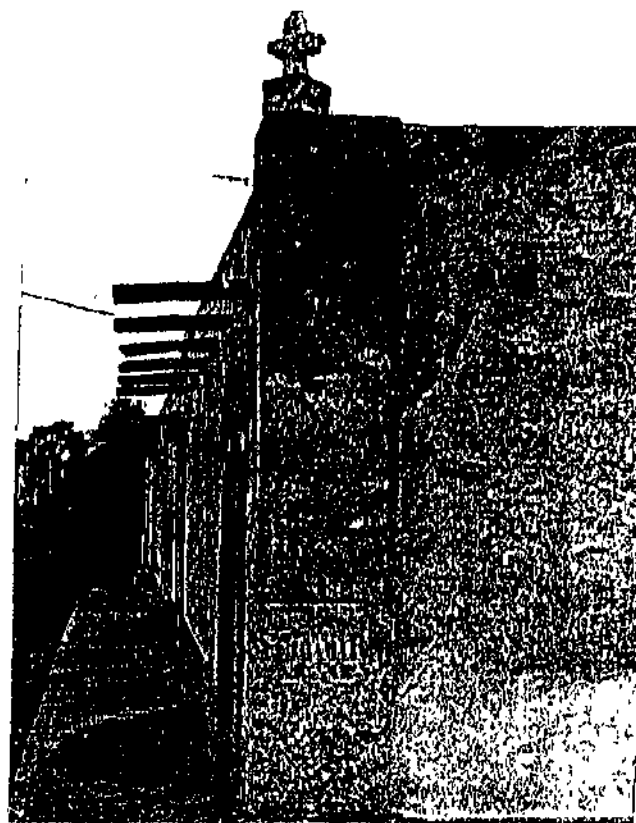
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

E -AVENIDA DE LAS HUERTAS No 2
(HOY) LOS ARCOS No 1202



MS



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

5 (F).- JUAN DE DIOS PEZA No. 992 (ver plano 41)

Clasificación: Siglo XVII, solo la fachada.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: El inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Juan de Dios Peza y El Carmen, aceras que ven al Norte y Oriente respectivamente.

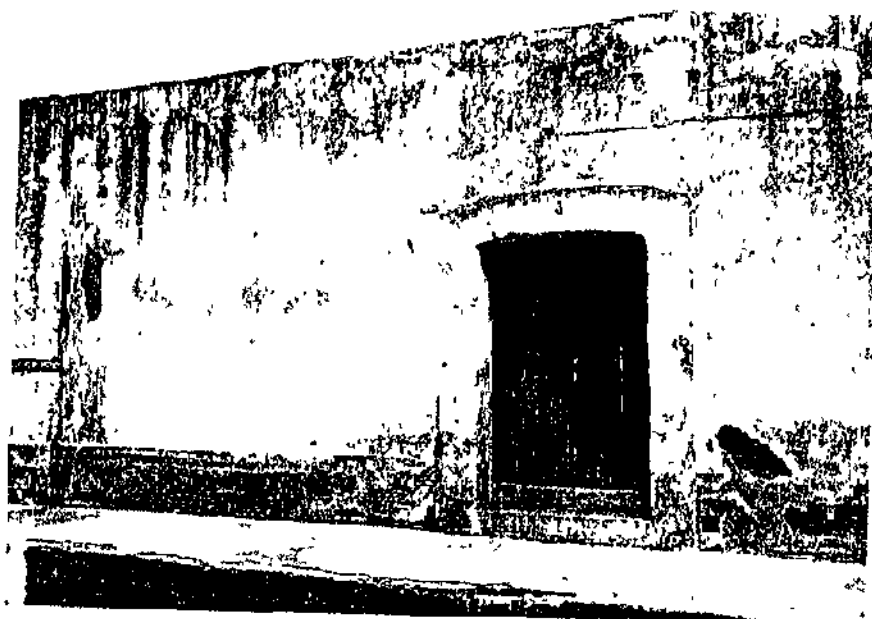
La construcción es de una gran sencillez. En la fachada que da a la Calle de El Carmen solo se aprecia una barda que actualmente ostenta propaganda política. La otra fachada muestra el acceso que está enmarcado por jambas pintadas, un arco rebajado igualmente pintado, y una puerta que parece en parte original, aunque ya se ve restituida con piezas de madera nueva. De un lado de la fachada se muestra un rodapie de cantería.

Estado de conservación: Malo, muestra deterioro avanzado en general.

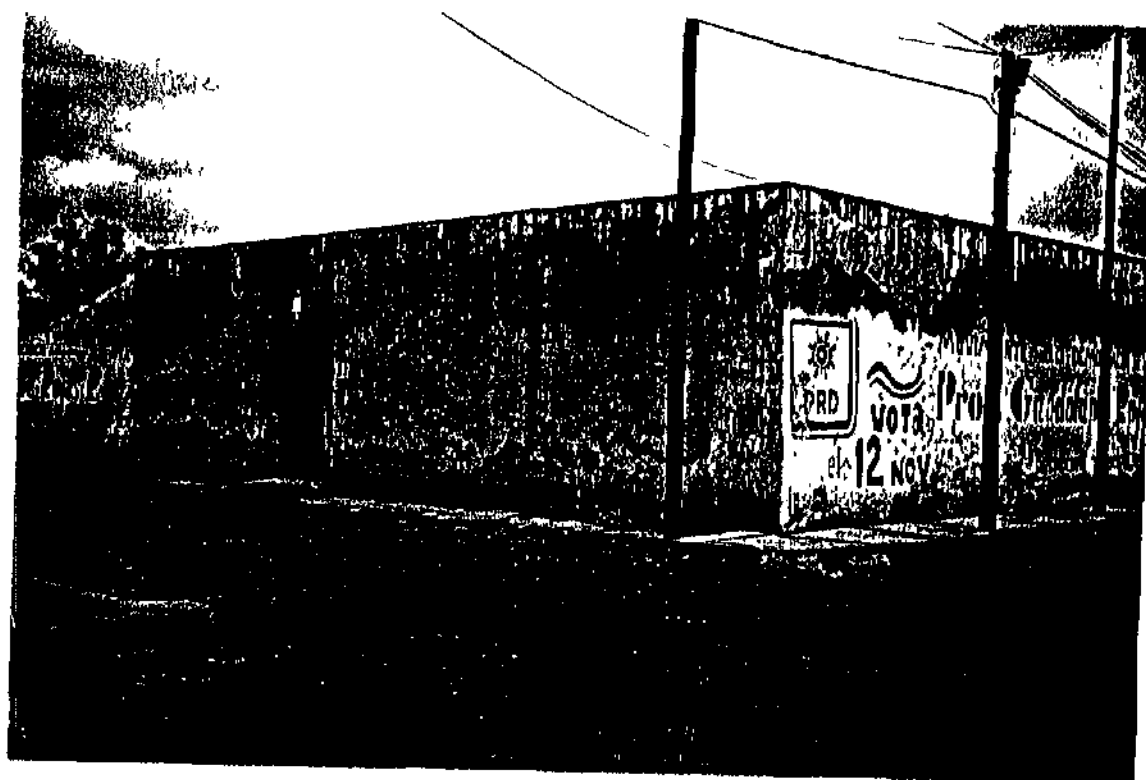
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

F-CALLE DE LA SIEMPREVIVA No 3
(HOY) CALLE JUAN DE DIOS PEZA No 992



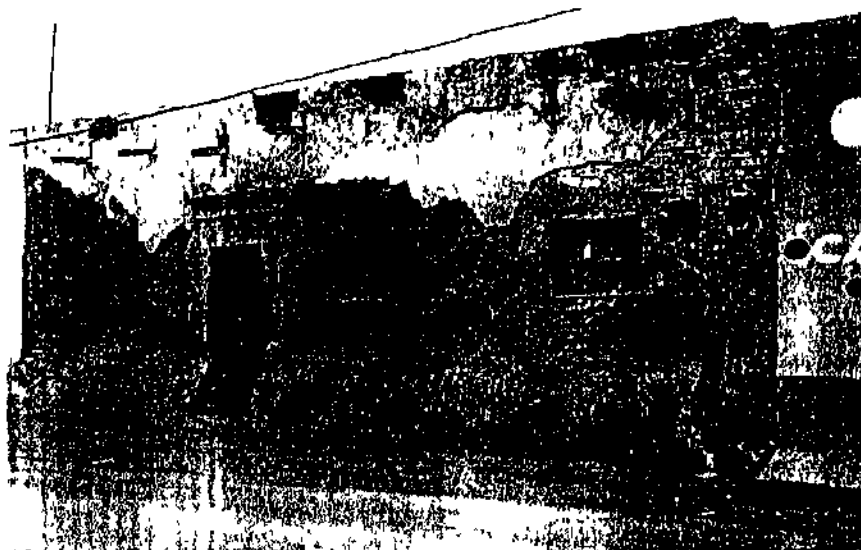
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MS

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

6 (H).- MARIANO ESCOBEDO No 109 (ver plano 42)

Clasificación: Siglo XVIII, solo la fachada.

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: El inmueble está ubicado en la esquina que forman las Calles de Mariano Escobedo y Miguel Hidalgo, aceras que ven al Norte y Poniente respectivamente

Esta edificación tiene el problema de estar rentado a dos arrendatarios, por lo cual ostenta en la fachada la publicidad de cada local, lo que le ha hecho perder la unidad

No ha sufrido alteraciones en los vanos en cuanto al dimensionamiento, aunque probablemente en su origen eran balcones y ahora son accesos a los locales.

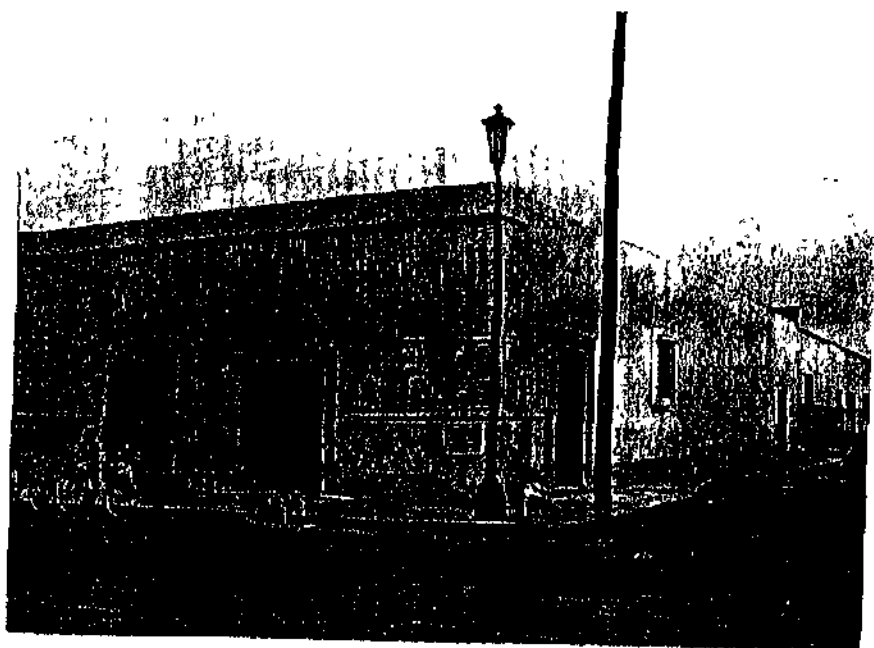
En la fachada de la Calle de Mariano Escobedo parece haber estado el acceso principal enmarcado por jambas y dintel de cantería, aunque actualmente no se aprecia por estar pintado con la propagando del local comercial. La moldura que remata la techumbre también se encuentra pintada en el mismo color del fondo de toda la fachada.

Estado de conservación: Bueno, aunque se ha perdido la unidad de la fachada por la pintura, habría que unificarla nuevamente

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

H.-AVENIDA 5 DE MAYO SIN NÚMERO
(HOY) MARIANO ESCOBEDO No. 109



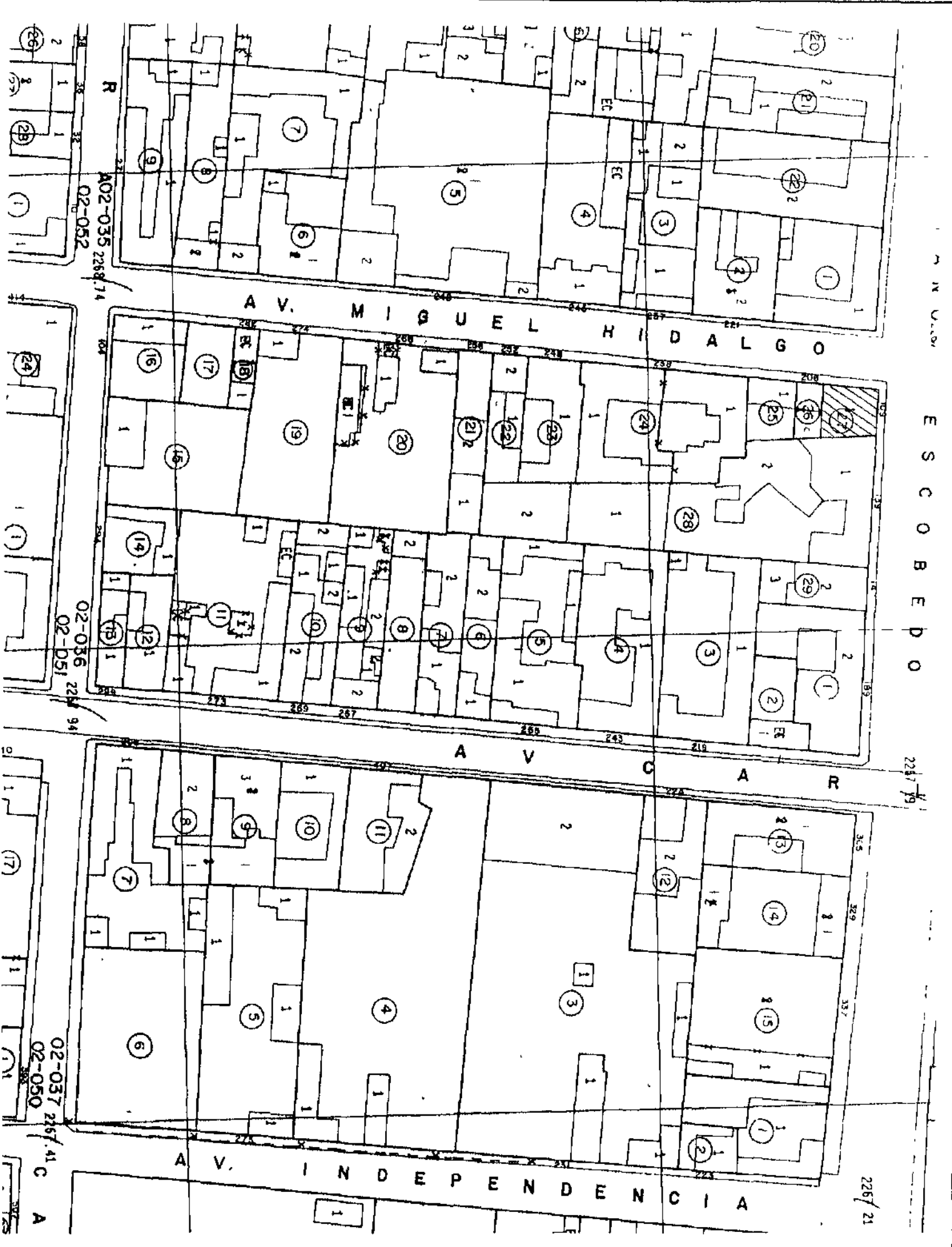
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
42

7 (I).- MARIANO ESCOBEDO No. 201 (ver plano 43)

Clasificación: Siglo XVIII, solo la fachada

Uso actual: Comercio y oficinas

Número de pisos: Uno

Descripción: El inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Mariano Escobedo e Hidalgo, aceras que van al Norte y Oriente respectivamente.

En la fachada que se ubica en la Calle de Hidalgo parece haberse respetado la volumetría, conservándose el vano de acceso al inmueble del lado izquierdo, enmarcado por jambas y dinteles que actualmente están pintados. El resto de la fachada está integrado por dos vanos que aún conservan las rejas de la balconería. El primero de ellos está rematado por un conopio y se mantiene como balcón, el segundo es adintelado y se ha convertido en el acceso al local.

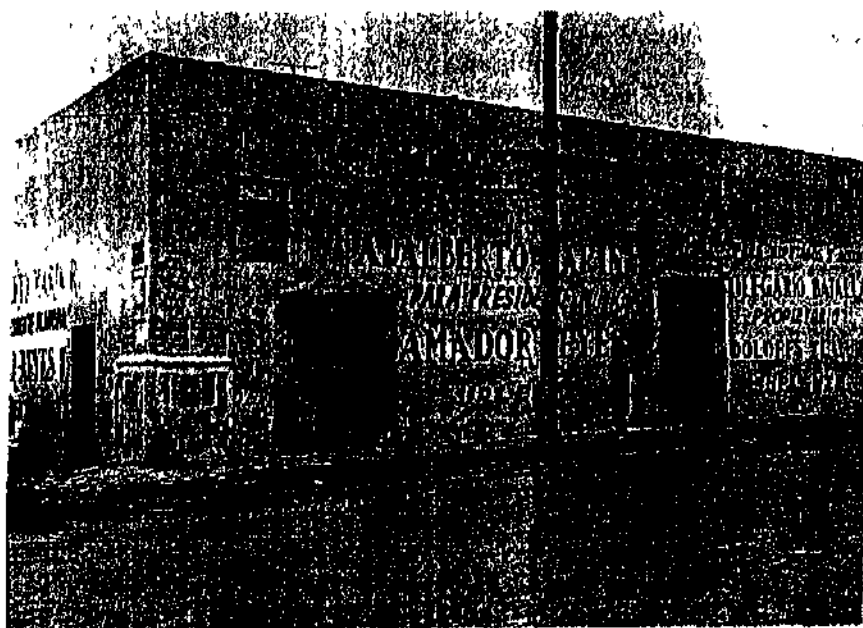
La fachada de la Calle Mariano Escobedo muestra una alteración por la apertura de dos vanos que dan acceso a unas oficinas, los otros dos vanos parecen ser los originales y guardan las mismas proporciones de los de la otra fachada, siendo igualmente uno adintelado y el otro con un remate conopial, conservando ambos la balconería de hierro forjado.

Estado de conservación: Bueno, pero se hace necesario recobrar la unidad de la fachada a través de la pintura

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

I.-COMONFORT SIN NUMERO
(HOY) MARLANO ESCOBEDO NO. 201



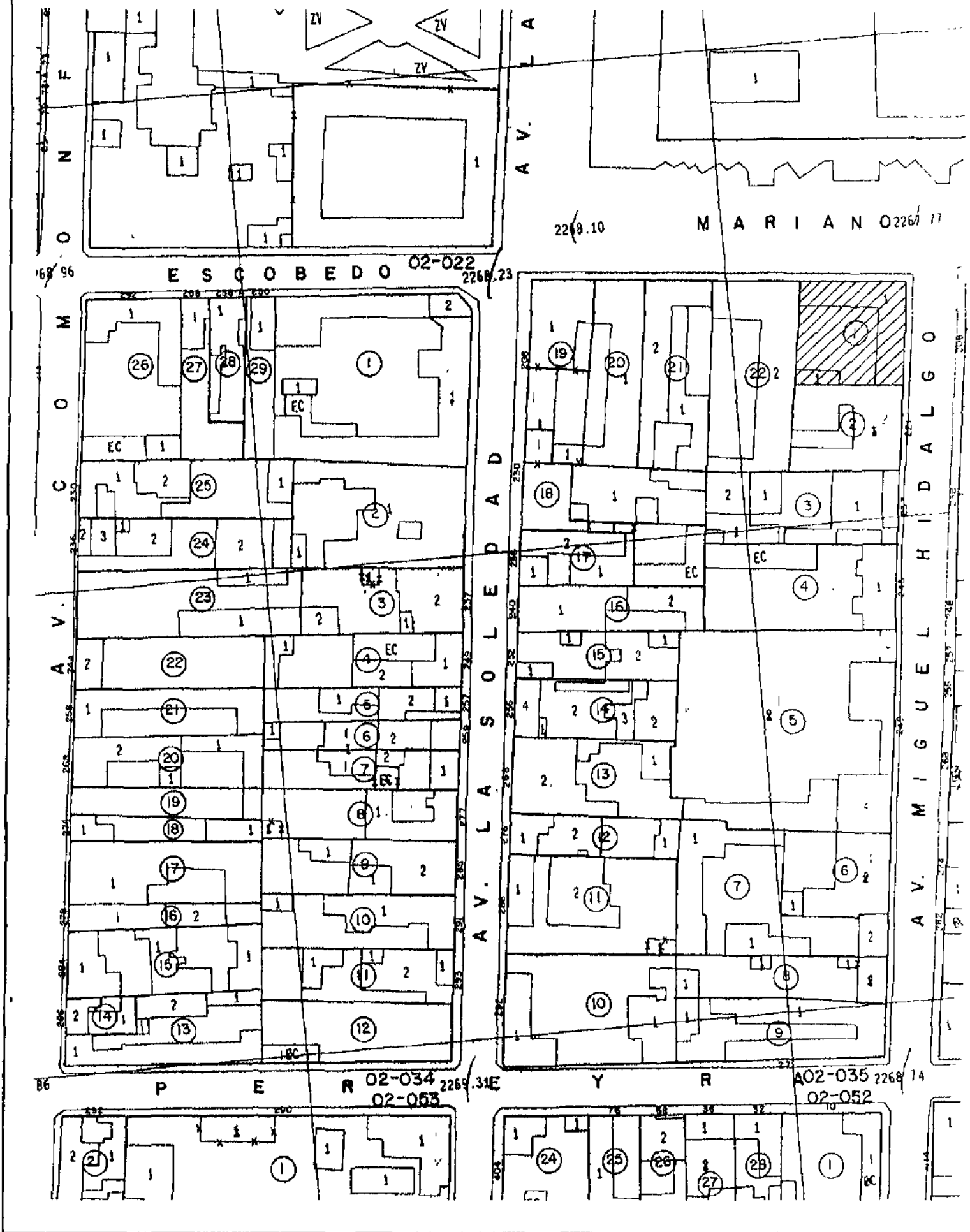
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE:	LAMINA No
ESCALA:	43
FECHA:	

Clasificación: Siglo XVIII-XIX

Uso actual: Oficinas del Archivo Parroquial

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles La Soledad y Mariano Escobedo, aceras que van al Oriente y al Sur respectivamente.

La fachada de la Calle La Soledad, conserva su volumetría original formada por cuatro balcones rectangulares en las que aún se observa la balconería de hierro forjado, y hacia la esquina encontramos un acceso pequeño que probablemente no es original pues muestra un arco de medio punto en contraposición con los vanos adintelados del resto de la fachada. El acceso principal es muy sencillo enmarcado por jambas y dinteles de cantería. Aún conserva las gárgolas de piedra que servían para el desagüe pluvial. Arriba de ellas se observa una imposta que corre a lo largo de toda esta fachada pintada en color ocre, mientras el resto está en blanco.

En la esquina de las calles observamos como remate una pilastra con una gran basa muy sencilla ornamentada solo a la altura de donde debía estar el capitel un pequeño toro que da la vuelta a ambos lados de la construcción.

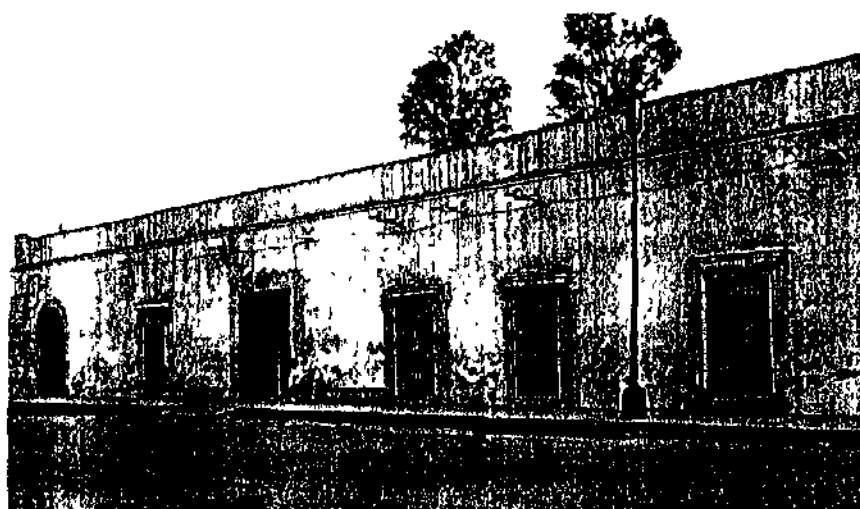
La fachada que da a la calle de Mariano Escobedo, muestra tres ventanas casi cuadradas que aún conservan la herrería original de hierro forjado. También se observan todavía dos de las gárgolas de piedra originales, probablemente había más.

Estado de conservación: Bueno, en general en toda la fachada

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

J -AVENIDA 5 DE MAYO NO 301
(HOY) CALLE DE LA SOLEDAD N° 95



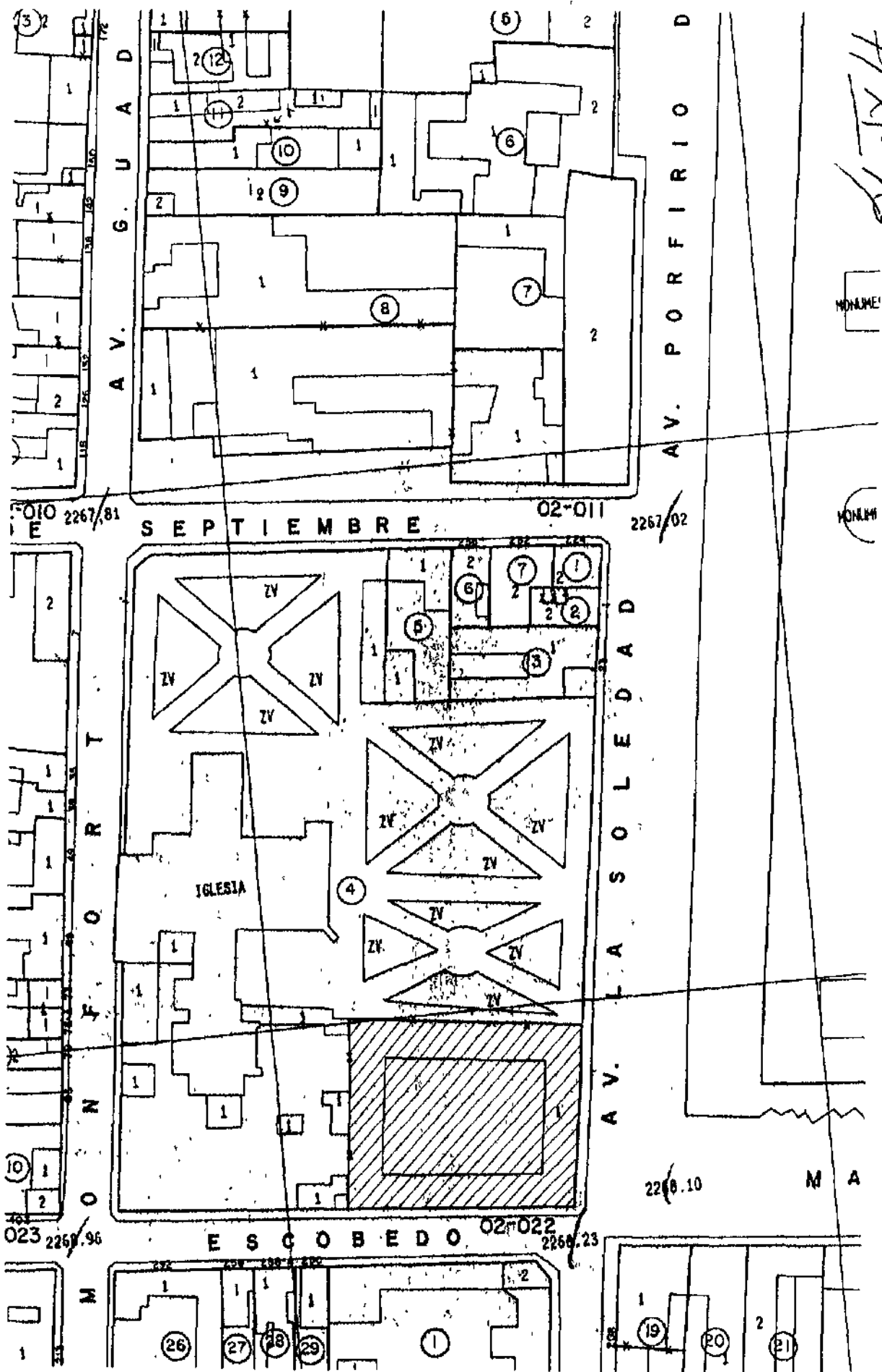
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARG.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 44

9 (K) - 16 DE SEPTIEMBRE No. 607 (ver plano 45)

Clasificación: Siglo XVIII, solo la fachada

Uso actual: Habitación

Numero de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle 16 de Septiembre, acera que ve al Norte

Se observa la alteración en uno de los vanos, habiéndose ampliado en altura y ancho, por lo cual ya no conserva la volumetría original, además se observan los vestigios de la ornamentación que remataba cada vano, los cuales ya no existen en ninguno caso.

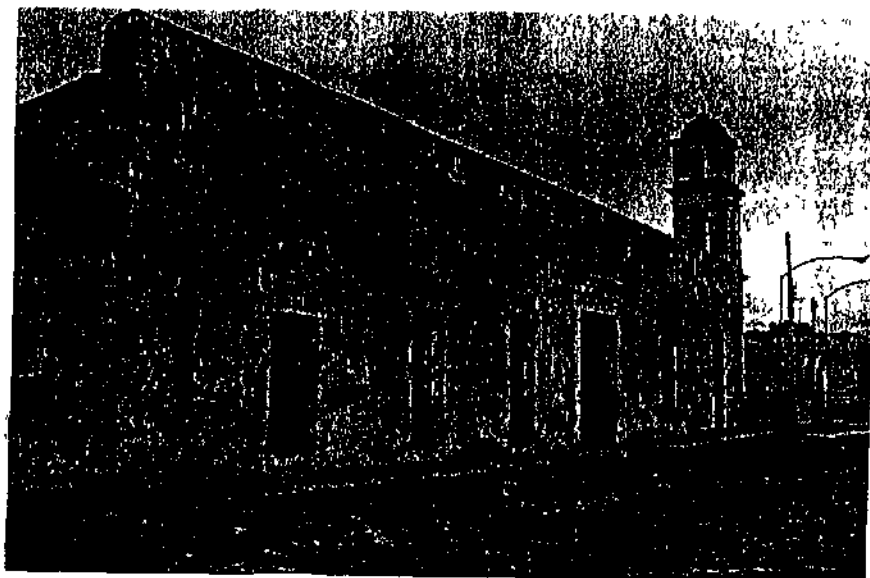
El vano del acceso principal esta enmarcado por jambas y dinteles pintados mostrando un cornisamento formado por diversas molduras y una línea de denticulos, al centro aparece la figura de un querubín. Cabe mencionar que es la única parte de la fachada que ha sido pintada recientemente.

Estado de conservación: Regular, habría que modificar nuevamente el vano para regresarlo a su estado original, se muestra gran deterioro en el aplanado y la pintura en general.

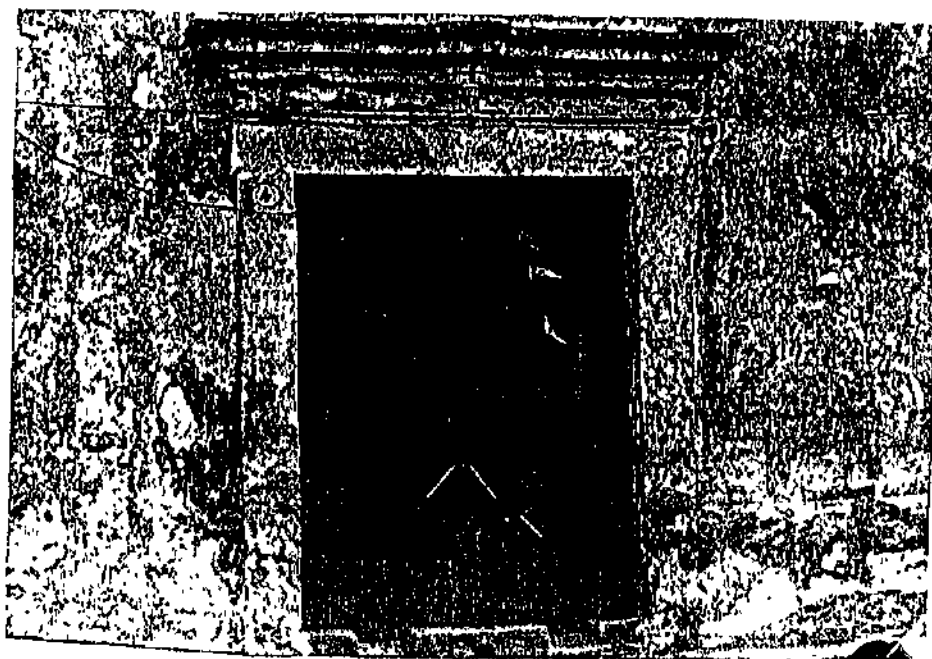
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

K -AVENIDA JOSÉ GUADALUPE VICTORIA No. 2
(HOY) CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.607



MS



SV

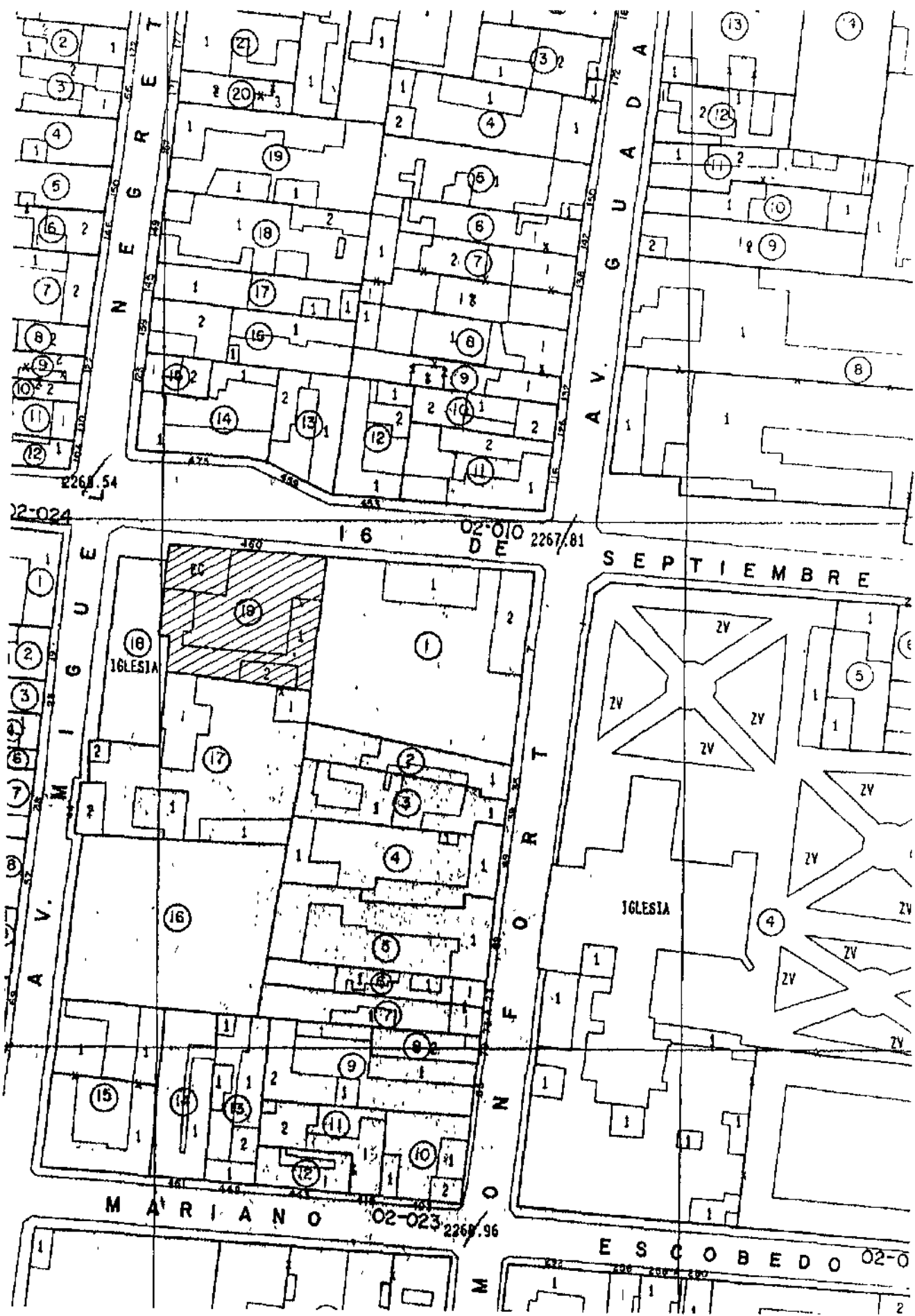
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA No.

45

10 (L).- COMONFORT No. 7 (ver plano 46)

Clasificación: Siglo XVIII, pero con diversas alteraciones del XX.

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Dos

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Comonfort y Avila Camacho, aceras que ven al Oriente y Norte respectivamente.

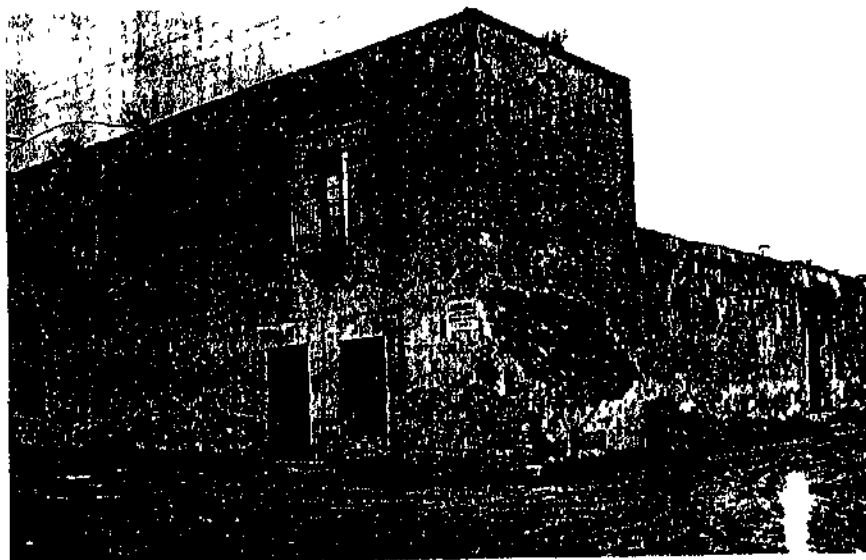
La fachada que da a la Calle de Comonfort, ha sufrido diversas modificaciones, en planta baja se han abierto dos vanos que no existían, a aún cuando en las investigaciones estudiadas ya se observan los dos vanos cercanos a la esquina, probablemente aquí se encontraba el acceso principal que debe haber sido uno solo. En la planta alta se observa un balcón probablemente de la época de construcción del inmueble, el cual conserva su decoración a base de molduras mixtilíneas sobre el dintel, pintadas actualmente en color verde. Aparece hacia la izquierda una ventana que debe ser reciente, y que se ha enmarcado con un fondo verde. Aún se conservan en la parte alta de la fachada las gárgolas de piedra.

En la fachada que da a la Calle de Avila Camacho se ha abierto una ventana pegada al contrafuerte del muro de la esquina.

Estado de conservación: Bueno, pero la fachada presenta muchas alteraciones.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

L.-AVENIDA 5 DE MAYO No 4
(HOY) CALLE COMONFORT No.7



MS



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

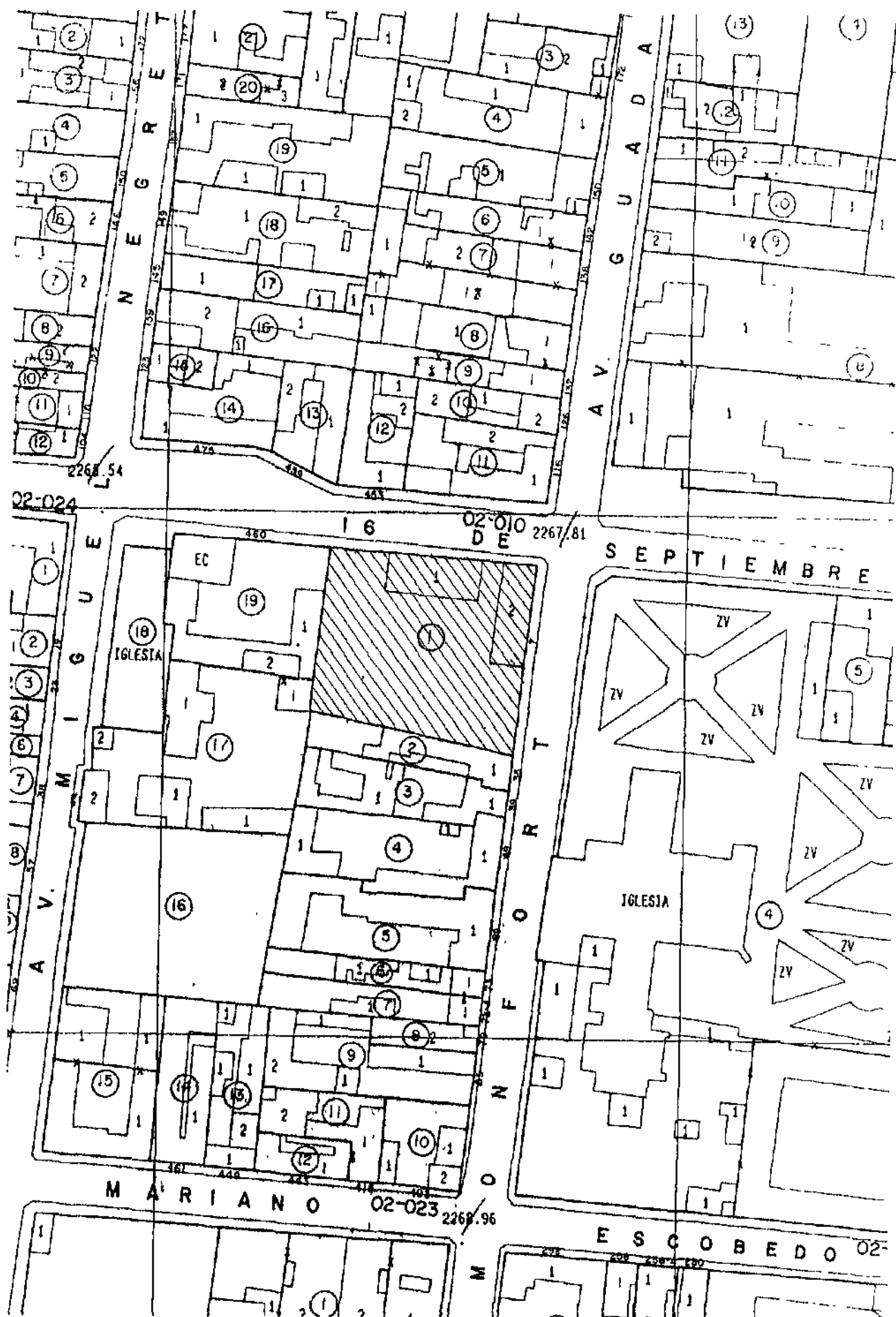
U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B 42-25/86

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

ARQ. M^a. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No

46

Clasificación: Siglo XVII, exclusivamente la portada principal

Uso actual: Habitacional

Número de pisos: Uno

Descripción: El inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles 16 de Septiembre (en el plano esta Calle se identifica como Rafael Avila Camacho) y Miguel Negrete, aceras que ven al Sur y Poniente respectivamente.

En la fachada que da a la Calle Miguel Negrete, solo encontramos una barda.

En la fachada que da a la Calle 16 de Septiembre, podemos observar algunas alteraciones. Originalmente el acceso principal que todavía podemos apreciar estaba flanqueado a los lados por dos accesos mas pequeños en proporciones. Los tres estaban enmarcados por pilastras y adintelados con una cornisa de molduras dobles rematando con una más saliente, siendo las laterales de menor tamaño que la central. Actualmente los dos accesos laterales han desaparecido y solo se puede observar el vestigio de la ornamentación que existía sobre el dintel. Se ha abierto una ventana y una nueva puerta, de modo que ya no existe la armonía de la fachada original. Aún pueden observarse algunas de las gárgolas de piedra que servían para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Bueno, pero debe rescatarse el diseño original de la fachada cerrando los vanos nuevos y liberando los que actualmente están tapiados.

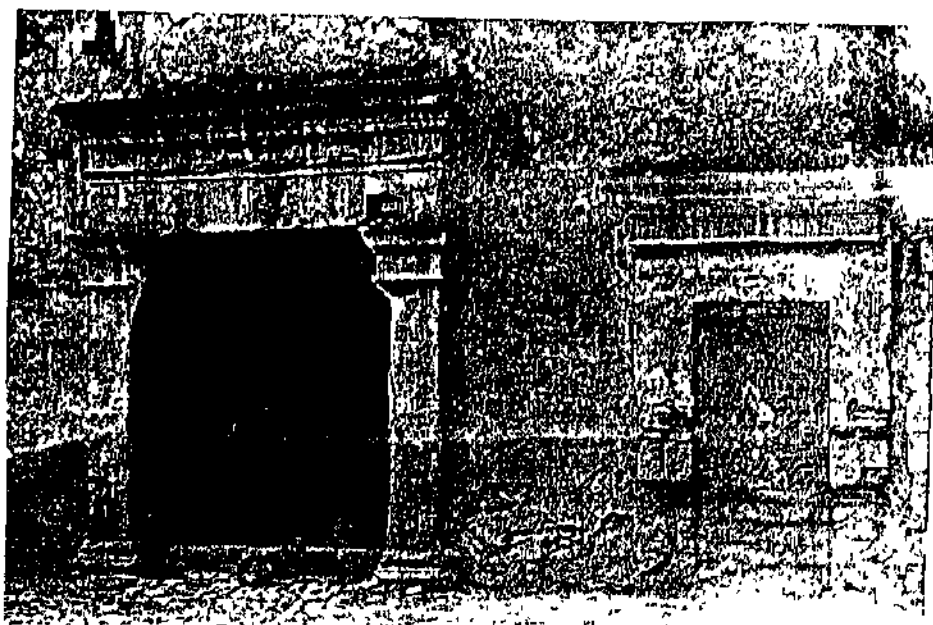
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

LL.-AVENIDA AQUILES SERDAN No.106
(HOY) CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 475



MS



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

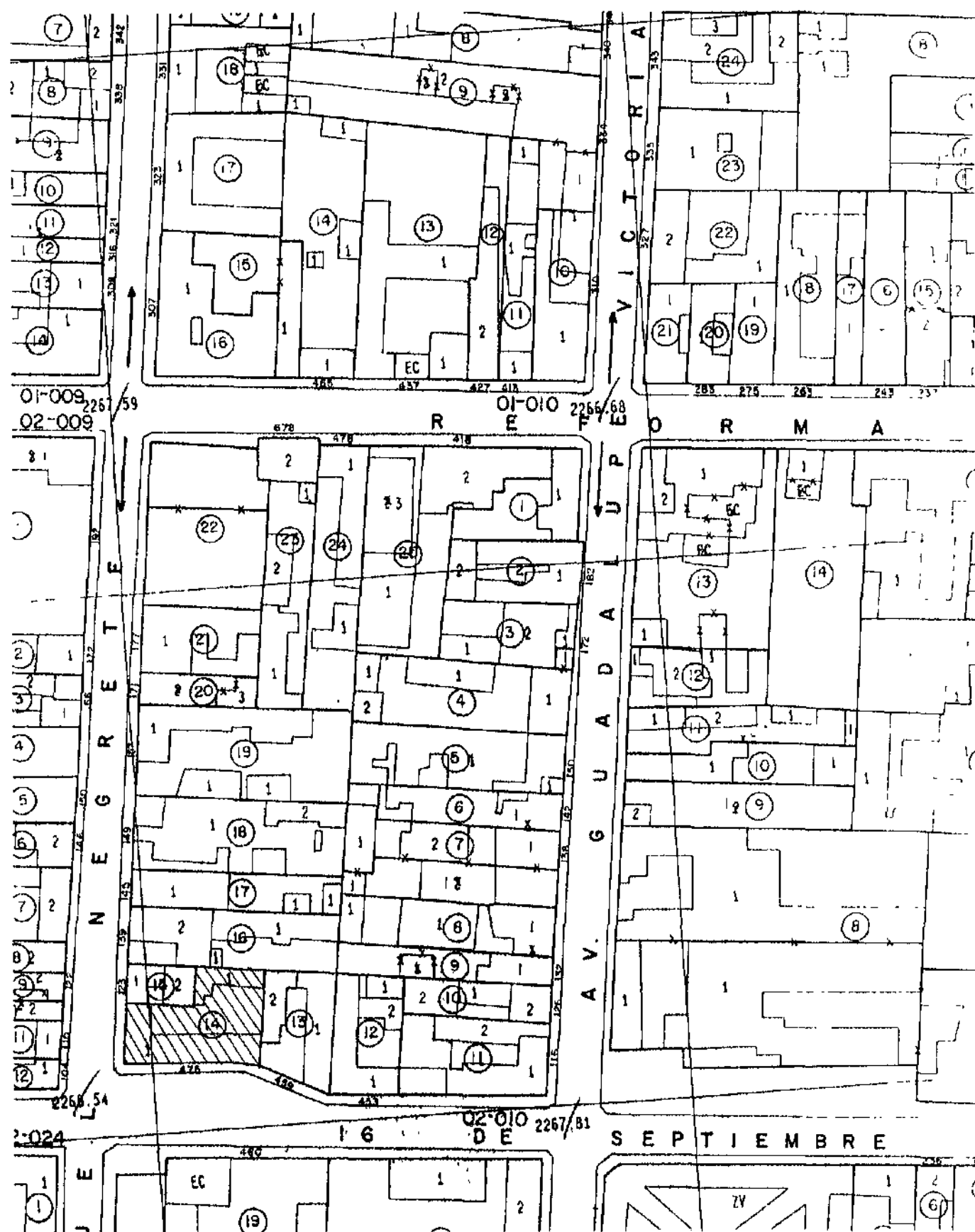
U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA No

47

(M).- MIGUEL NEGRETE No. 109

Clasificación: Ya no existen elementos para su clasificación

Uso actual: Habitación y comercio

Número de pisos: Dos

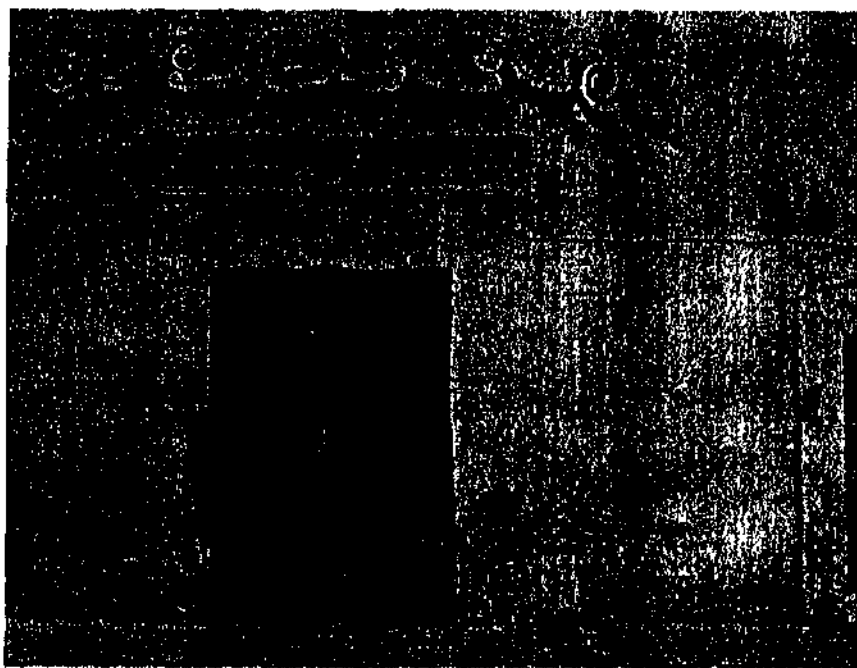
Descripción: Actualmente esta casa ha sido totalmente modificada, solo conserva parte de la decoración que existía en el vano de acceso. Se nos comenta por un vecino del inmueble que esta intervención fue hecha recientemente y que no se les dió permiso para retirar la ornamentación.

Actualmente en el terreno vecino, que aparentemente ha sido segregado, podemos observar las ruinas de lo que fue el inmueble, y parece que está siendo demolida poco a poco, incluso sobre la banqueta se ven los escombros de dicha destrucción

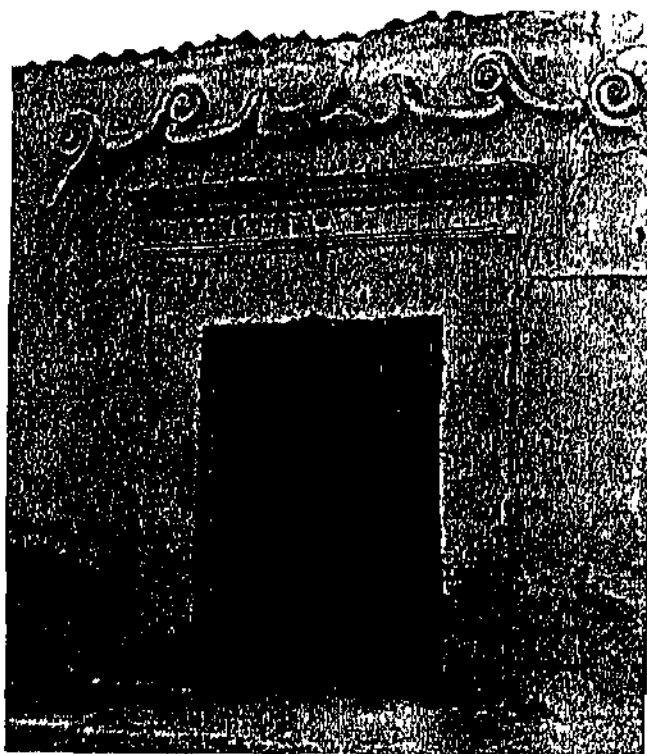
Estado de conservación: Bueno, pero sin ningún valor

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO.
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MS



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

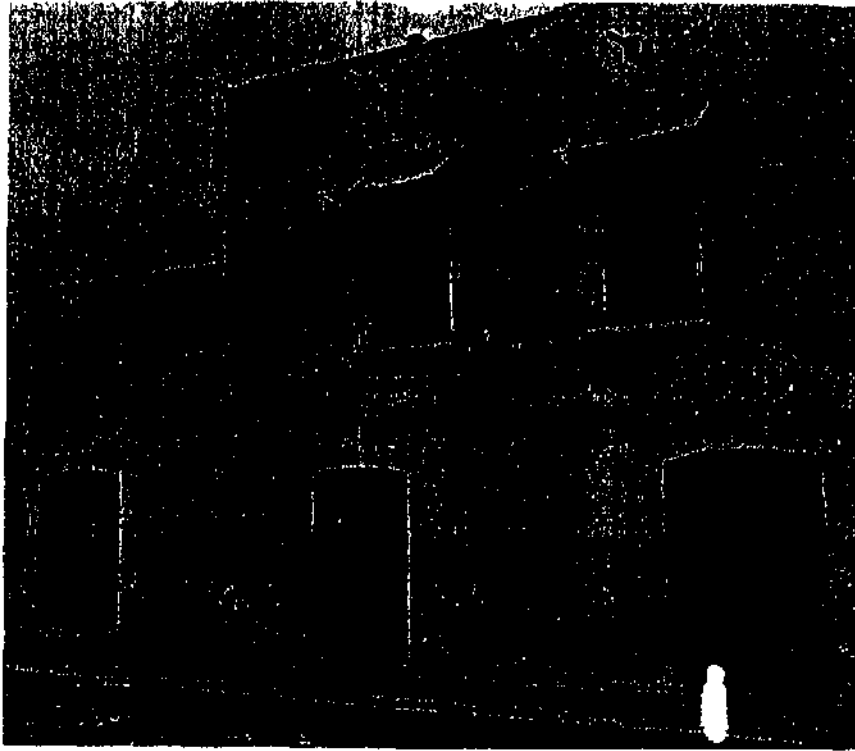
N.- AVENIDA CARLOS B. ZETINA No. 706

El inmueble no se localizó

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

N.-AVENIDA CARLOS B. ZETINA No 706
(HOY) MIGUEL NEGRETE SIN NUMERO



MS

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

12 (Ñ).- REFORMA No. 278 (ver plano 48)

Clasificación: Siglo XVIII, si se lograra restaurar la volumetría original.

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Uno, el segundo se encuentra en ruinas.

Descripción: El inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Reforma y Comonfort, aceras que ven al Norte y Poniente respectivamente.

La fachada que da a la Calle de Comonfort muestra intervenciones que se hicieron para adecuar los accesos a los locales, y la apertura de una ventana que da iluminación al local que tiene su acceso por la Calle de Reforma. La planta alta prácticamente no existe y solo se conservan dos de las ménsulas de los volados de lo que fueron los balcones, de los cuales solo existe un vano y el resto ha sido tapiado.

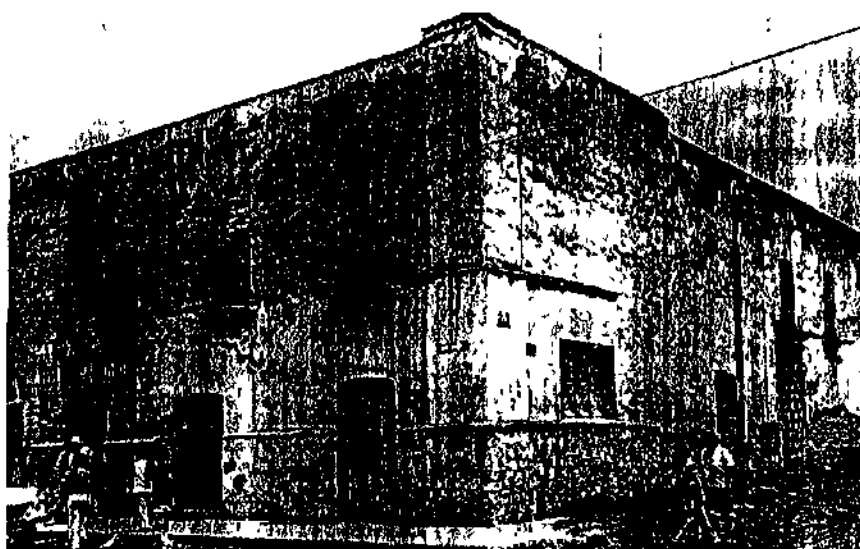
La fachada ubicada hacia la Calle de Reforma, está todavía más alterada, por la apertura de numerosos vanos para adecuar el espacio al funcionamiento de los locales. La planta alta como ya se mencionó, está en ruinas y solo permanecen los vanos de los balcones con las ménsulas iguales a las de la otra fachada, pero en este caso se conservan para todos los vanos.

Estado de conservación: Regular en planta baja, malo en planta alta, existe la posibilidad de poder recuperar la volumetría original del inmueble.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

N.-AVENIDA JOSÉ GUADALUPE VICTORIA No 106
(HOY) AVENIDA REFORMA No 278



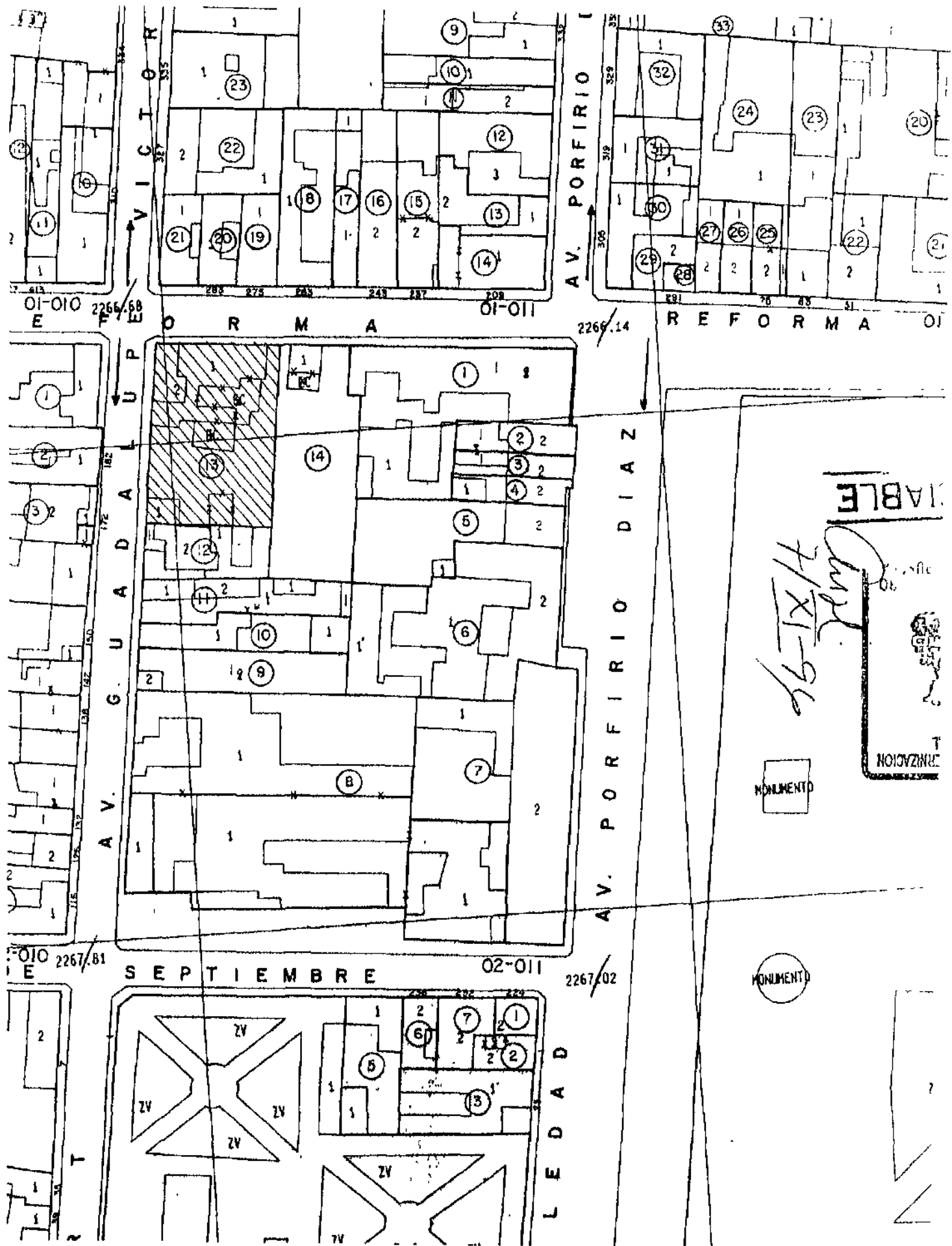
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HÚEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B 42-25/86

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.	
ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE: ESCALA: FECHA:	LAMINA No 48

13 (O).- GUADALUPE VICTORIA No 313 (ver plano 49)

Clasificación: Siglo XVII, solo las fachadas.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Guadalupe Victoria y Ayala, aceras que ven al Oriente y Norte respectivamente

Actualmente este inmueble conserva su volumetría original. En la Fachada de la Calle de Ayala se observa un acceso sencillo enmarcado por jambas y dintel sin ninguna ornamentación.

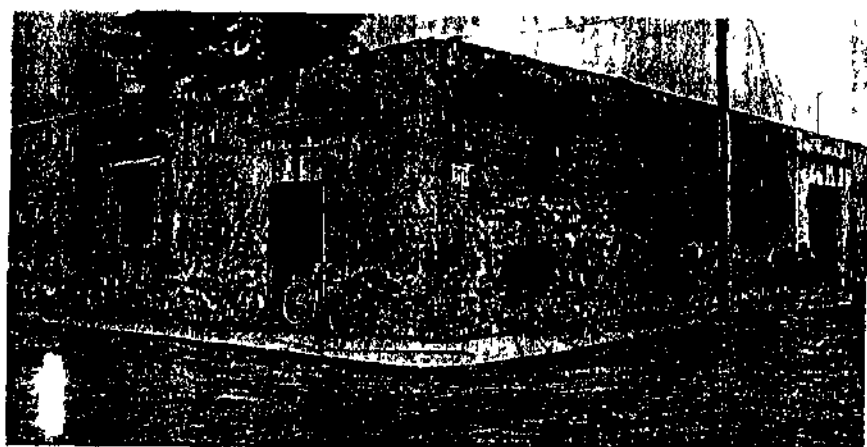
En la fachada que da a la Calle de Guadalupe Victoria se aprecia un vano que puede haber sido el acceso principal, está enmarcado por jambas y dintel, sobre el dintel se ostenta una moldura y luego la cornisa formada por molduras múltiples sobresaliendo del paramento de la portada.

Más adelante se aprecia una ventana que todavía conserva la herrería original y que también está rematada por molduras que forman la cornisa. Existe también un pequeño vano que actualmente está tapado y que probablemente no fue original de la época de construcción del inmueble. Aún se observan las gárgolas de piedra que se usaban para el desagüe pluvial de la azotea

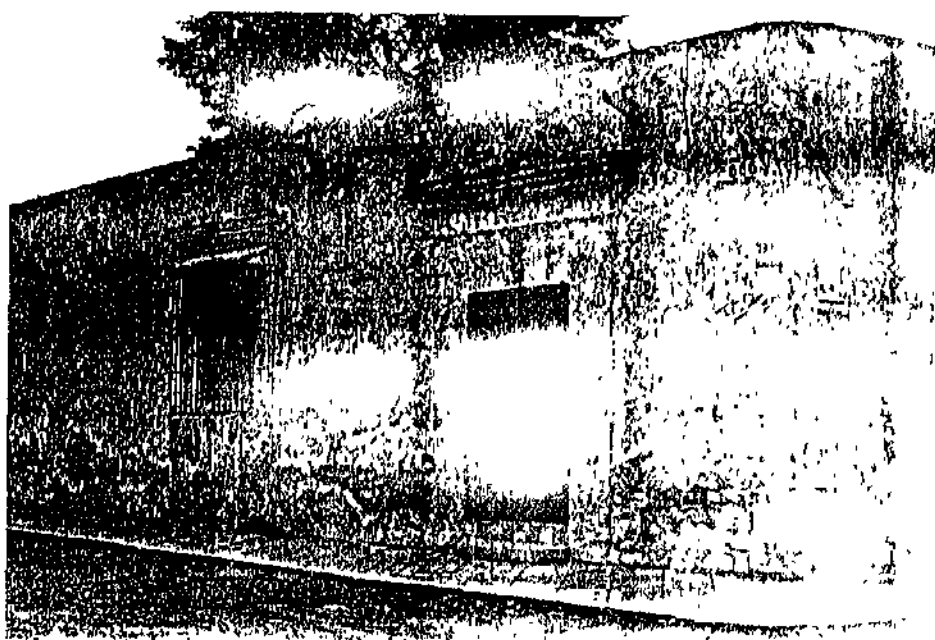
Estado de conservación: Malo, existe desprendimiento de aplanados en su gran mayoría y por lo tanto deterioro de los muros en grado avanzado.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

O.-AVENIDA 5 DE MAYO No. 308
(HOY) GUADALUPE VICTORIA No 313



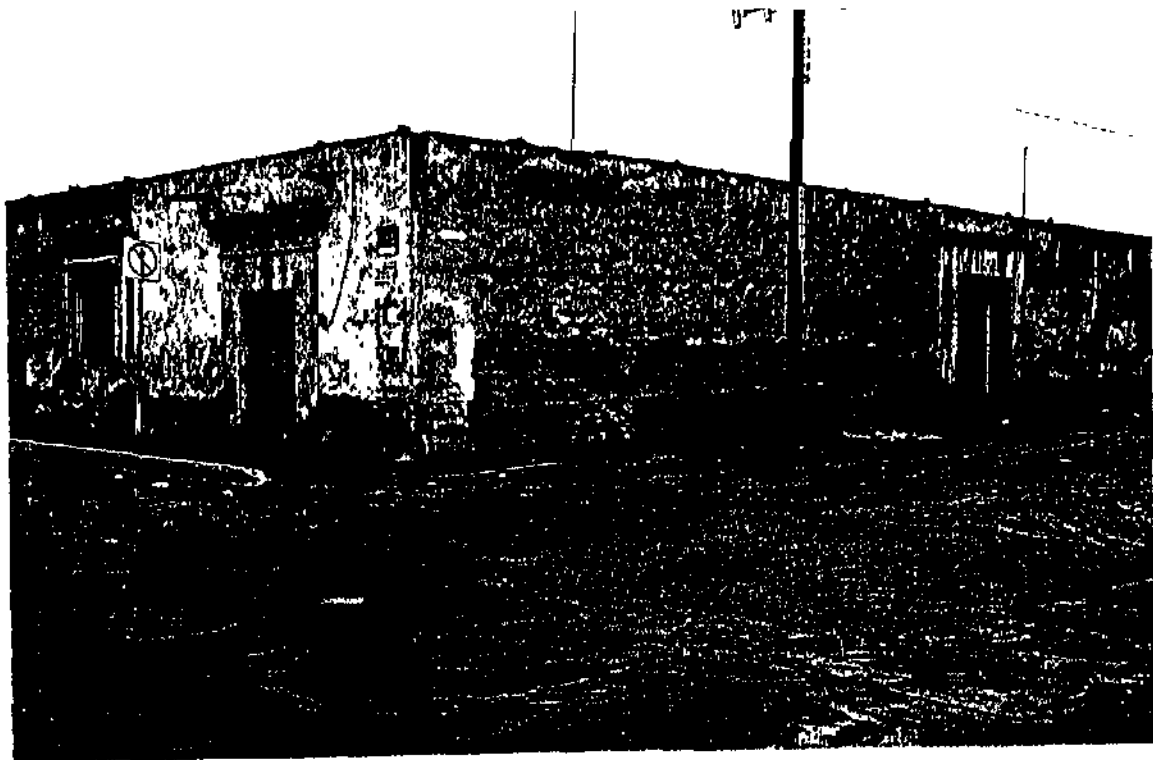
MS



SV

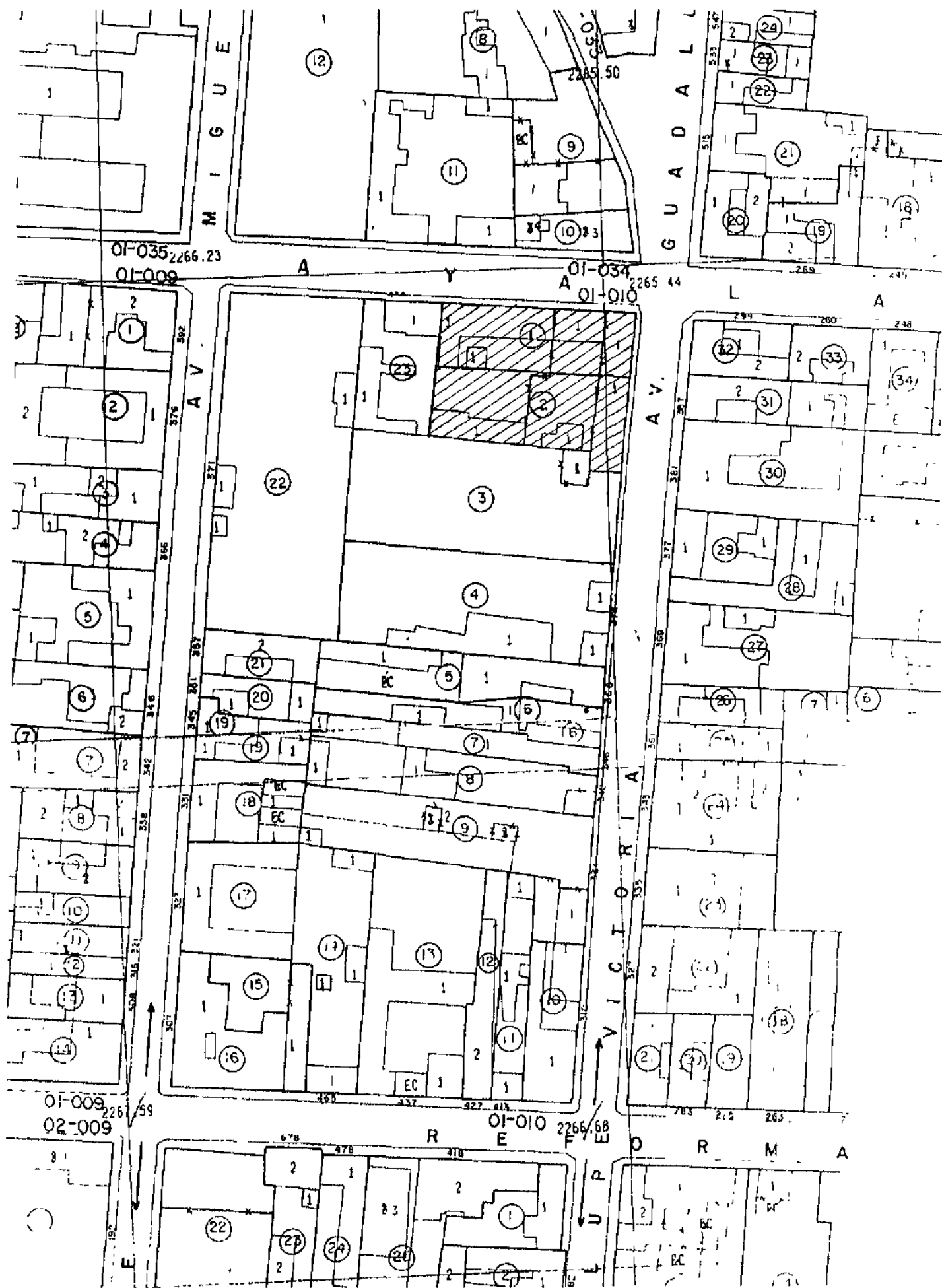
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E 14 B 42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 49

14 (P).- GUADALUPE VICTORIA No. 515 (ver plano 50)

Clasificación: Siglos XVIII y XIX, solo la fachada

Uso actual: Habitación y Comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se ubica en la Calle de Guadalupe Victoria, acera que ve al Poniente.

La fachada conserva su volumetría original, los vanos no han sido alterados, excepto porque dos de ellos en lugar de ser balcones han sido convertidos en accesos a los locales que ahí existen. El que subsiste como balcón, conserva también la balconería original de hierro forjado

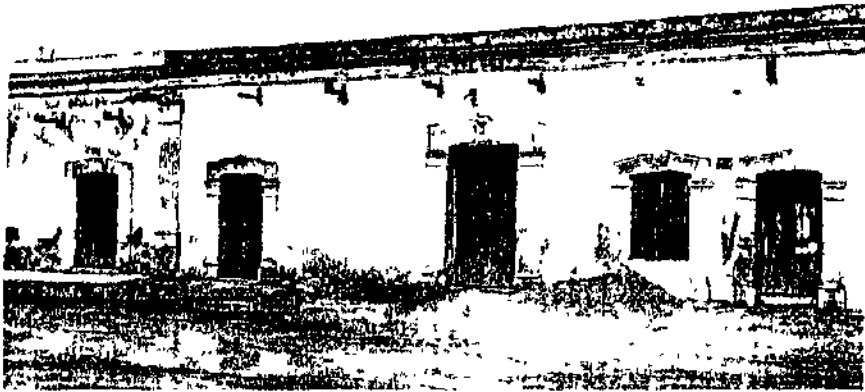
Todos los vanos incluyendo el del acceso principal están enmarcado por jambas con capiteles sencillos y arcos rebajados todos decorados con estrías, en las claves existe una decoración geométrica. El edificio está rematado por una cornisa a base de molduras y una línea de denticulos que finaliza con una doble moldura. Todavía se observan las gárgolas de piedra para el desagüe, que en algunos casos todavía funcionan.

Estado de conservación: Regular, requiere pintura y arreglo de humedades.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
E
P

P -AVENIDA DE LA SOLEDAD SIN NUMERO
(HOY) GUADALUPE VICTORIA No. 515



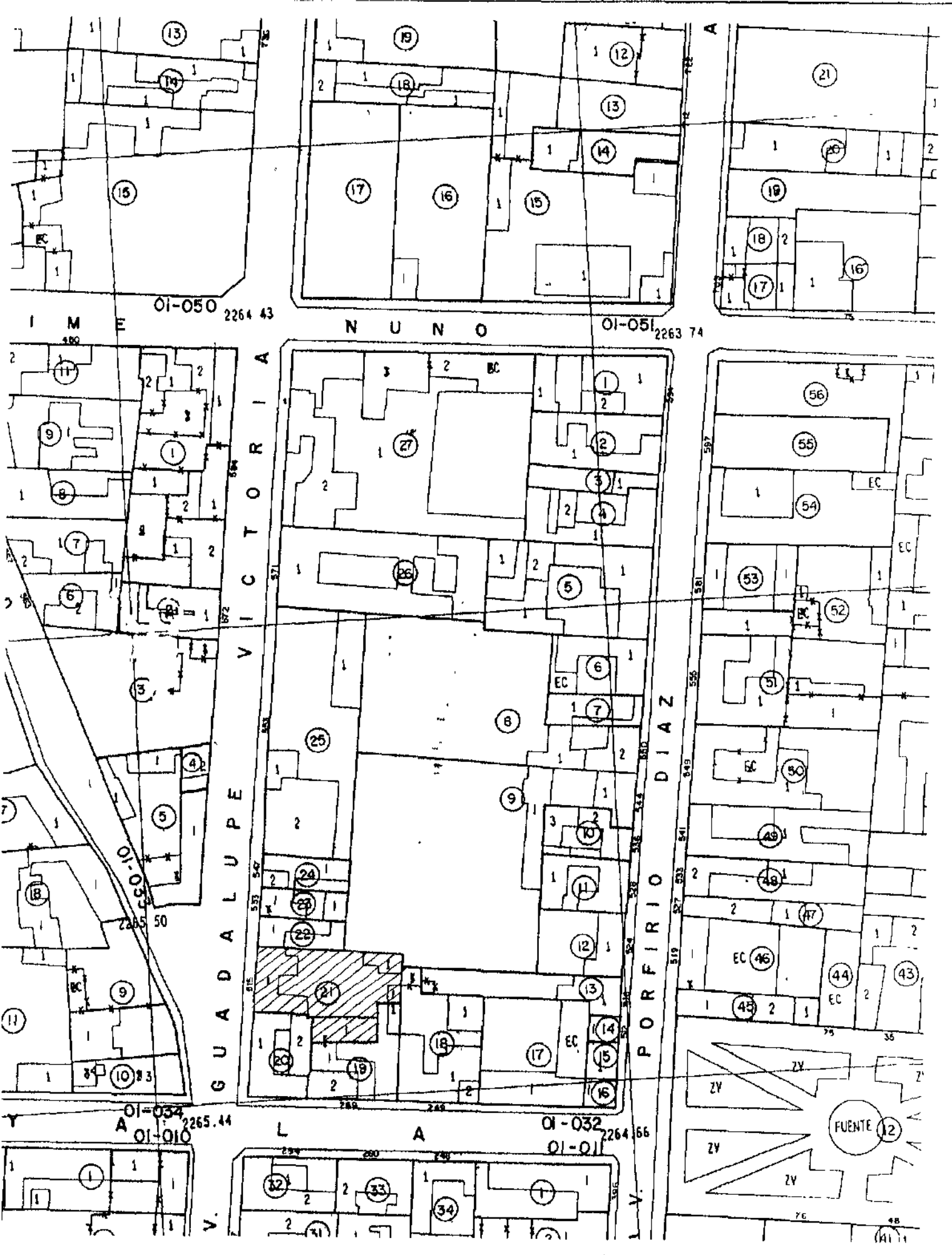
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
50

15 (Q).- PORFIRIO DIAZ Nos. 501-503 (ver plano 51)

Clasificación: Siglo XVIII, solo la fachada.

Uso actual: Habitación y Comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Porfirio Díaz y Ayala, aceras que ven al Oriente y Sur respectivamente.

La fachada que da a la Calle de Porfirio Díaz, muestra una serie de alteraciones por lo vanos que han sido transformados de ventanas en accesos a los locales. Solo subsiste una ventana la cual ya conserva la herrería original de hierro forjado pero no muestra decoración alguna. Todavía se aprecian las gárgolas de piedra en la parte superior de la fachada. La parte de la casa que se ubica en la esquina de las dos calles está pintada con propaganda del local que ahí se ubica, lo cual hace perder unidad al inmueble.

En la fachada que da a la Calle de Ayala, también se observan alteraciones por dos vanos que actualmente son accesos a los locales. Podemos observar una ventana que todavía se conserva a la manera como pudieron haber sido el resto de las ventanas, adintelada y rematada por molduras múltiples. También se aprecia el acceso principal al inmueble, el cual está enmarcado por una portada sumamente ornamentada, las jambas son pilastras con dos semipilastras adosadas a los lados, de menor altura que la central y coronadas todas con capiteles de molduras múltiples. El dintel está adornado con una carita enmarcada en alegorías vegetales, después sigue el entablamento que muestra un arquitrabe decorado en su parte central por lo que pudieron ser triglifos y se remata con un frontón curvo que al centro ostenta un nicho muy elaborado y de gran tamaño.

Estado de conservación: Regular, habría que volver a darle unidad al inmueble con pintura en general.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Q -CALLE DE MIGUEL NEGRETE No.2
(HOY) PORFIRIO DIAZ Nos 501-503



MS



SV

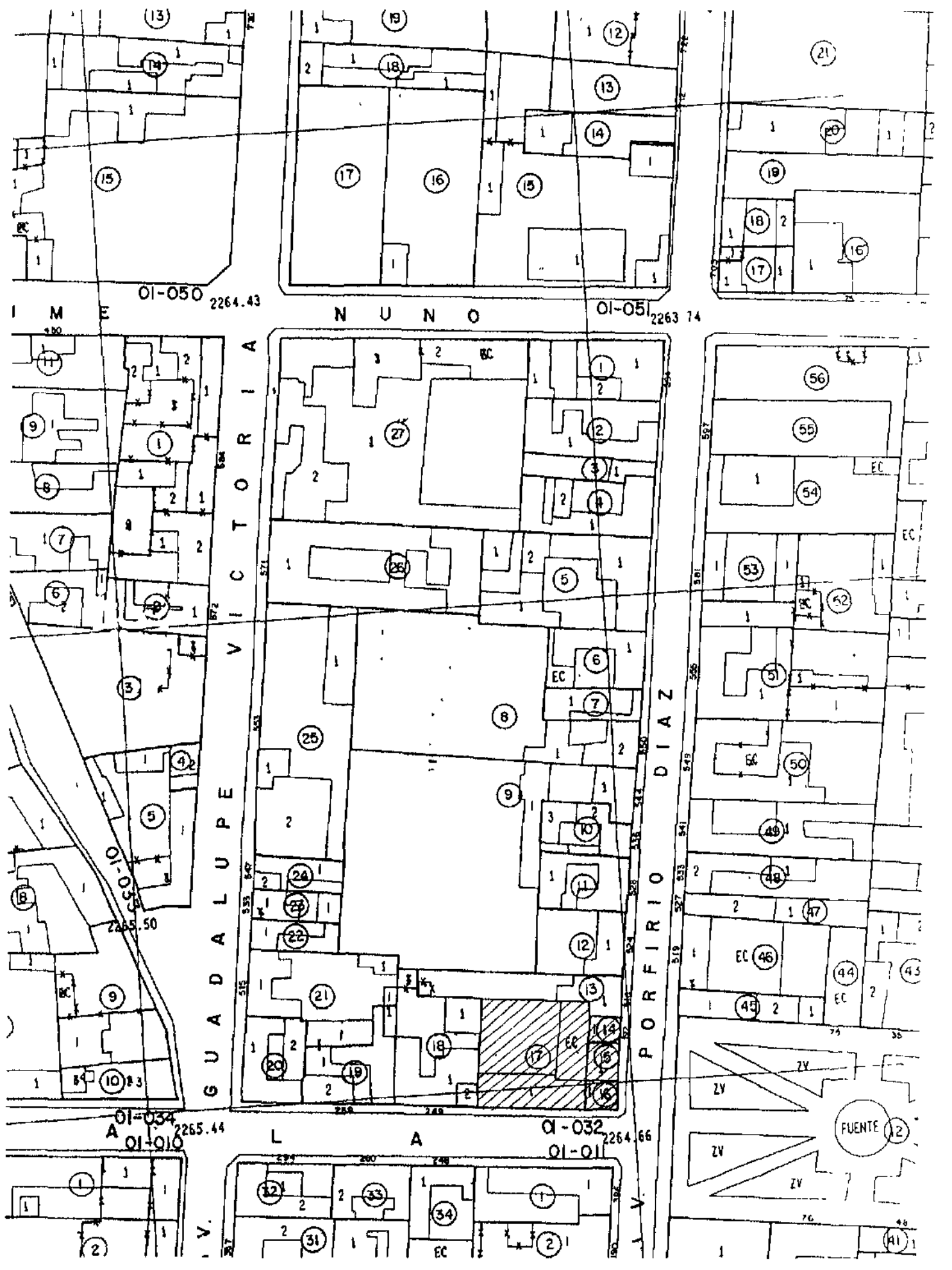
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
51

16 (R).- MIGUEL G. MARTINEZ No. 310 (ver plano 52)

Clasificación: Siglo XVIII, solo algunos elementos de la fachada.

Uso actual: Deshabitado, baldío

Número de pisos: Ninguno, solo se conserva la fachada

Descripción: Este inmueble está ubicado en la Calle Miguel G. Martínez, (actualmente es el paso de la Carretera Federal México-Puebla), acera que va al Poniente.

Solo se conserva la fachada, ya que el interior está baldío. Muestra todavía un balcón que pudo haber sido original que aún ostenta la balconería de hierro forjado y está rematado por una ornamentación en forma de conopio.

El resto de los vanos pueden ya haber sufrido alteraciones, habiéndose convertido de balcones en accesos para algún reciclaje inadecuado en el uso.

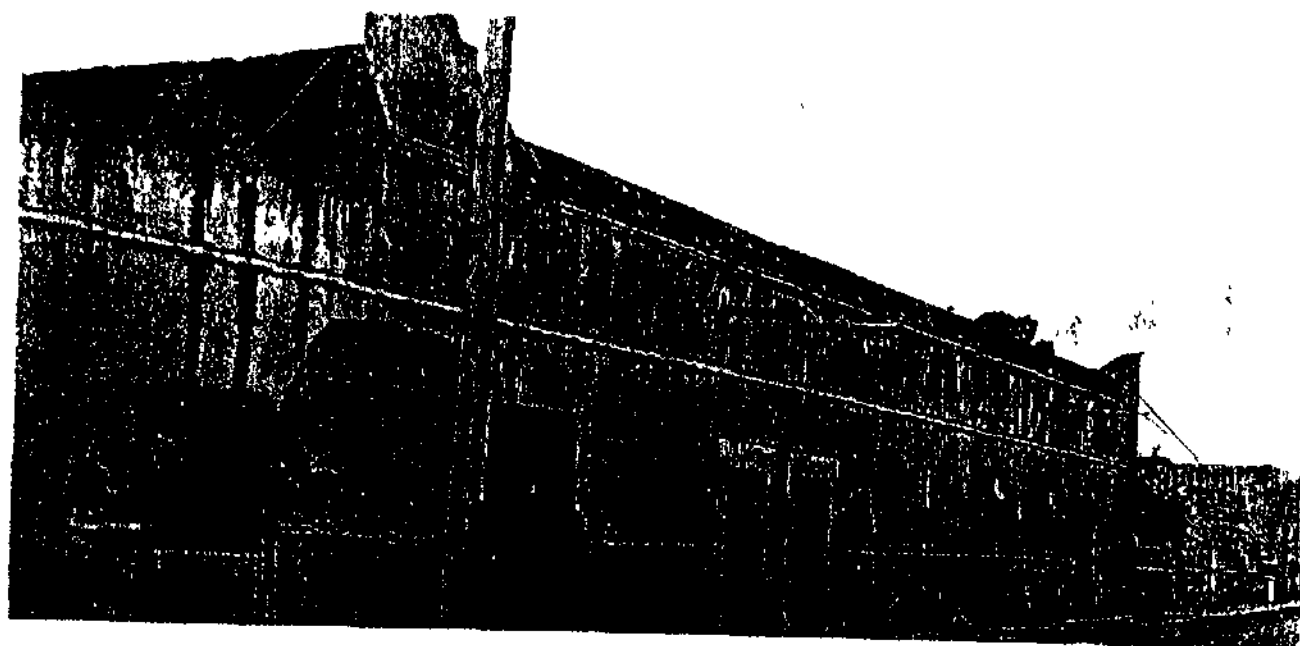
A todo lo largo de la fachada, en la parte alta se observa una doble imposta que se repite a la altura del rodapié.

Estado de conservación: Malo, la fachada muestra desprendimiento casi total de aplanados y por lo tanto avanzado grado de deterioro en los mismos muros.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

R - AVENIDA CARLOS B. ZETINA No. 8
(HOY) MIGUEL G. MARTINEZ No. 310



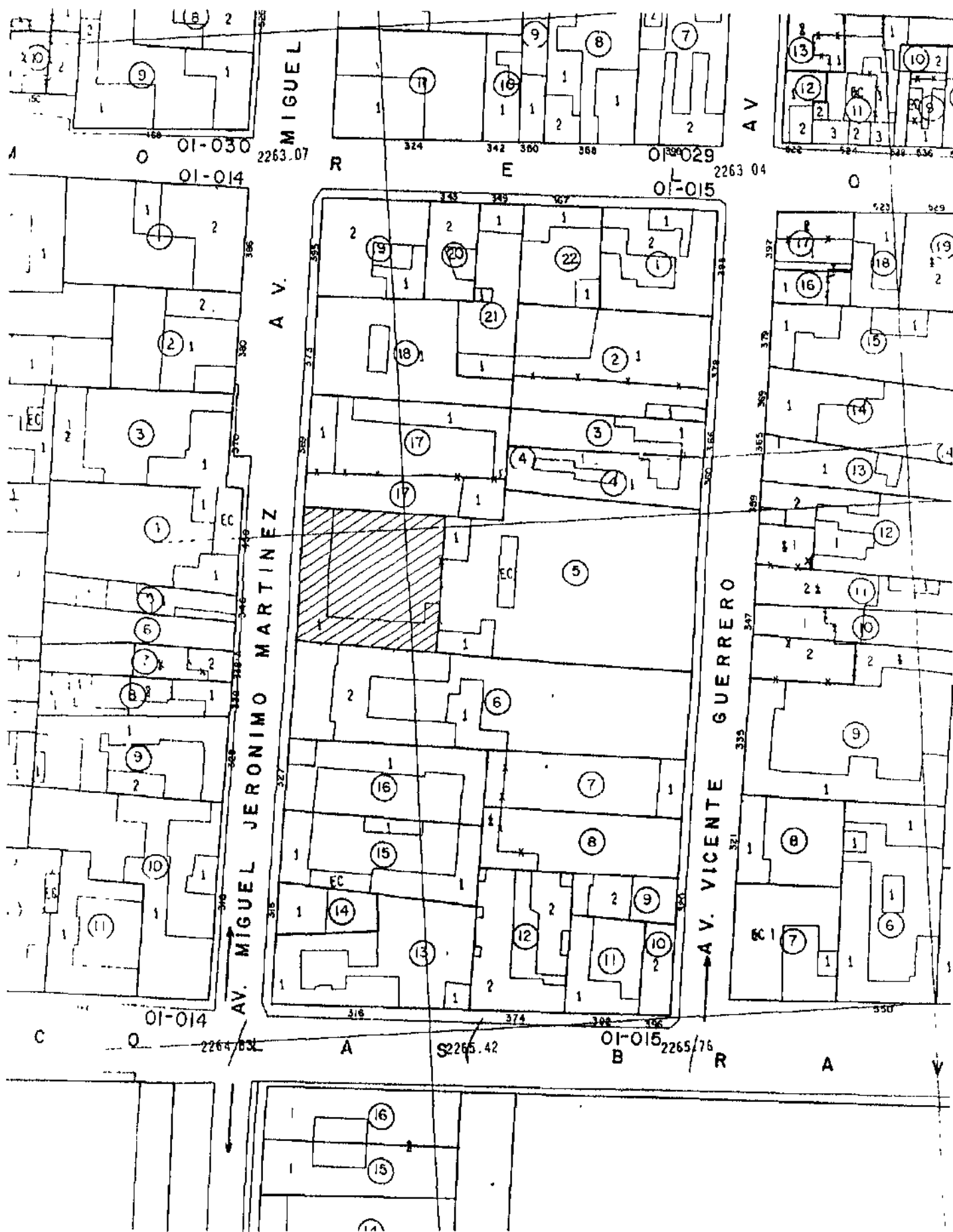
MS



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

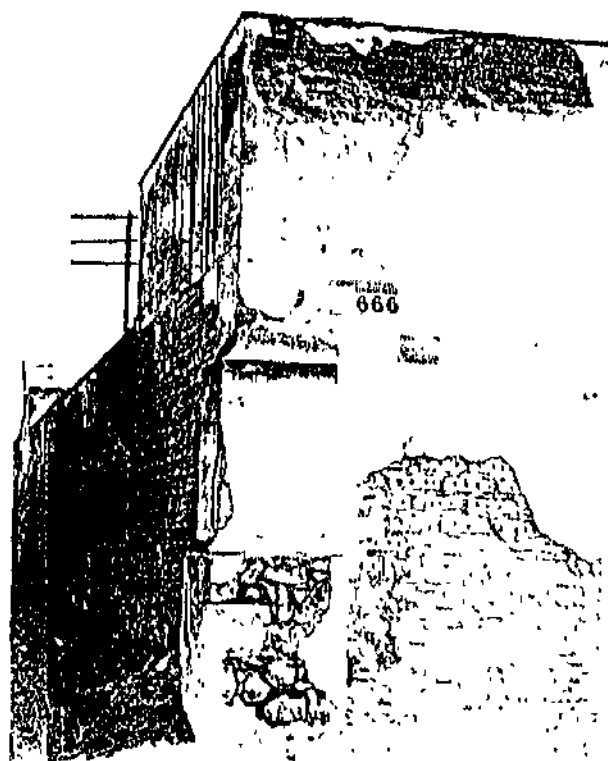
LAMINA No
 52

RR.- LOS ARCOS No. 702

El inmueble no se localizó

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

S - BETANCOURT No. 1203

El inmueble no se localizó

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



SV

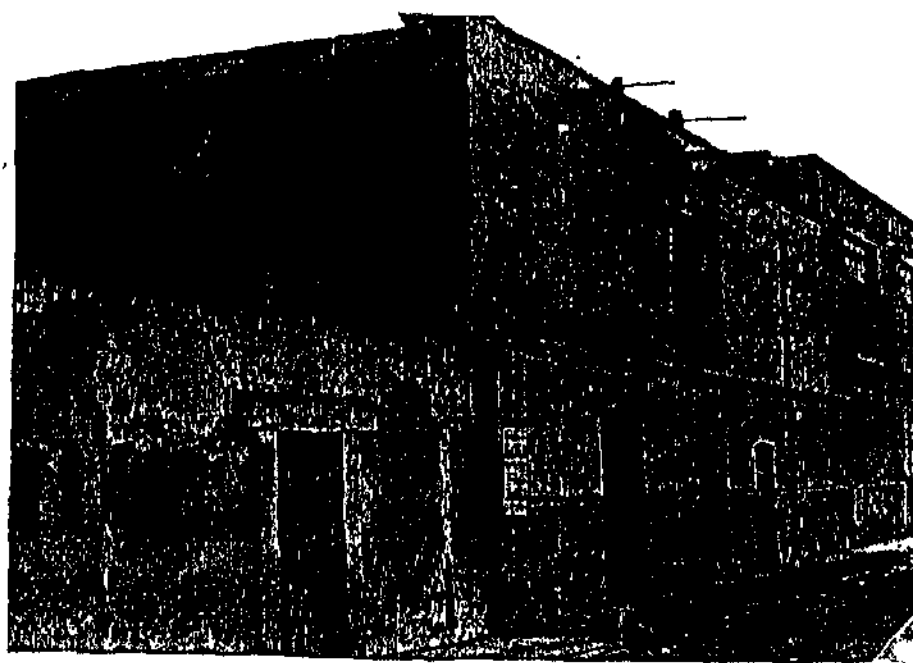
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

T.- DE LOS CERROS No 501

El inmueble no se localizó

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



SV

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

17 (U)(V).- HIDALGO Nos 704-706 (ver plano 53)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se ubica en la Calle Hidalgo, acera que ve al Poniente.

Actualmente exhibe dos números oficiales, pues ya ha sido motivo de segregación, tal como puede deducirse por la diferencia de colores en la fachada, sin embargo originalmente fue un solo inmueble.

Se puede observar que actualmente está muy modificado, los mismos vanos han sido ampliados y han perdido el molduraje original, lo único que todavía conserva son las gárgolas de piedra de desagüe en la parte alta de la fachada.

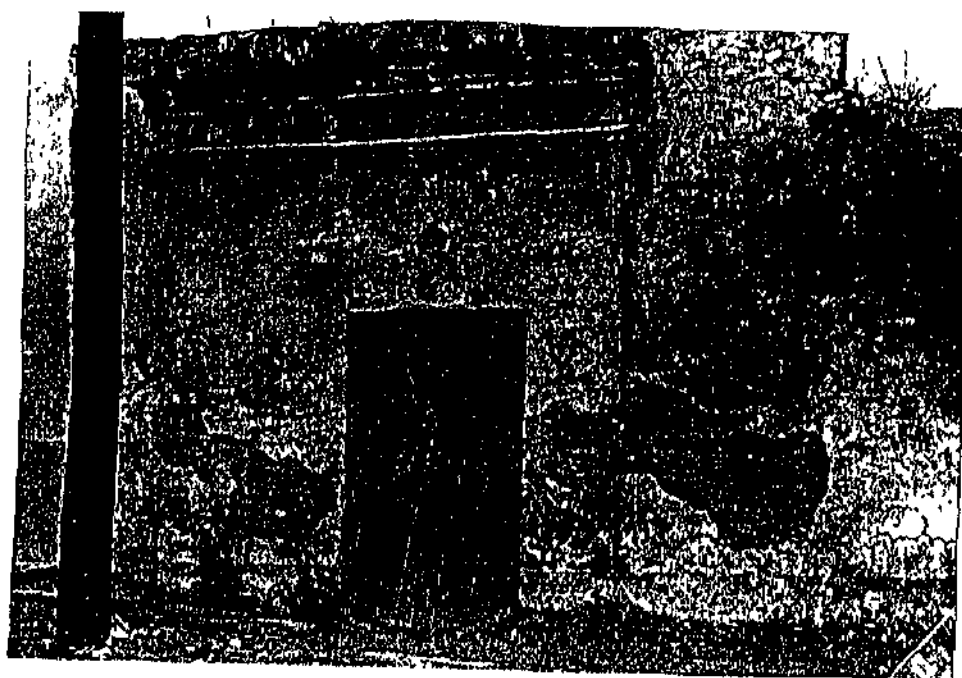
Pudimos observar que actualmente está siendo intervenido pero no se nos permitió la entrada.

Estado de conservación: Regular, pero ha perdido su valor original.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

U-V -HIDALGO Nos 704-706
(HOY) 5 DE MAYO No 709



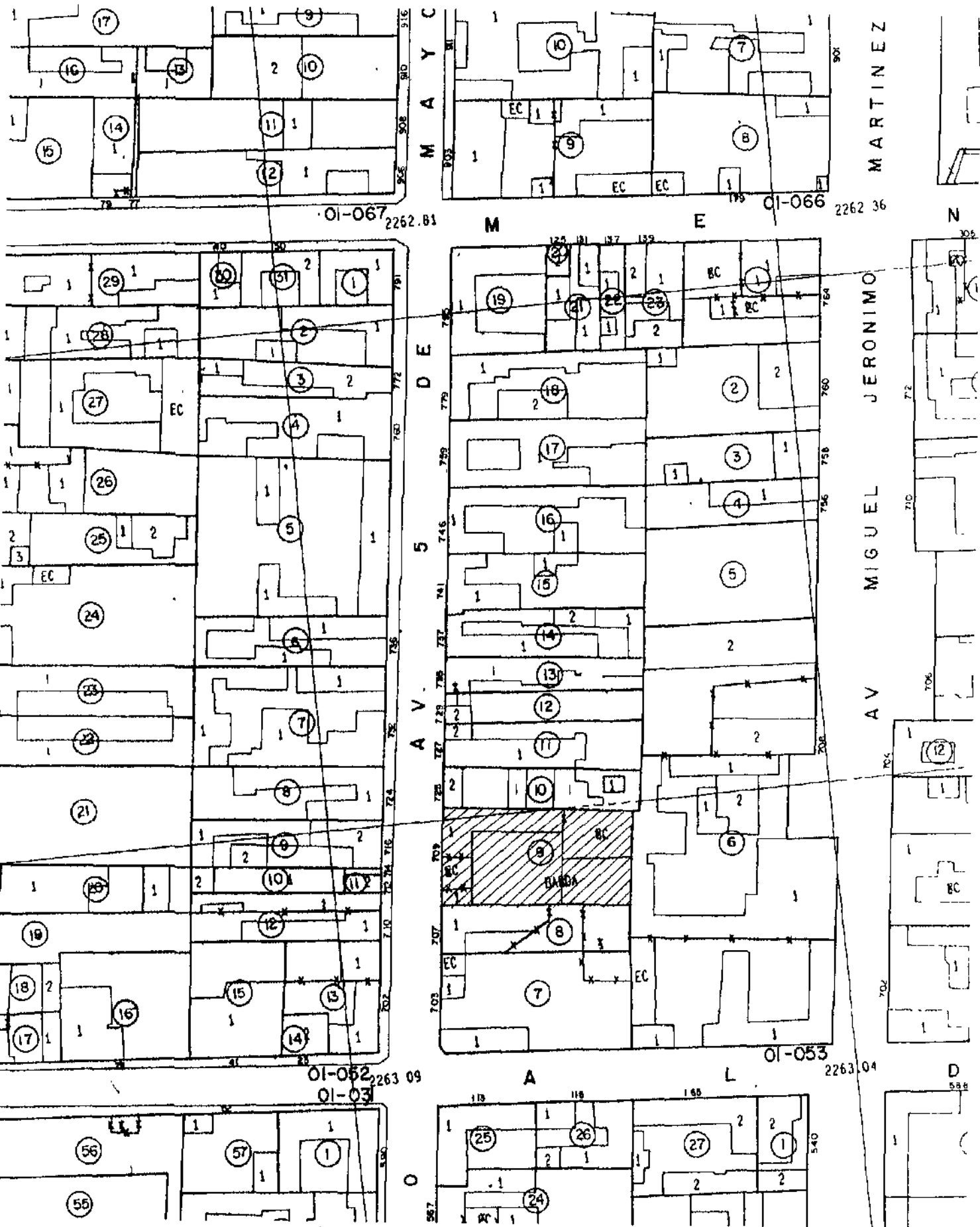
SV



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 53

(W).- HIDALGO No. 1102

Clasificación: Ya no existen elementos base para la clasificación

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Hidalgo y Corregidora, aceras que ven al Poniente y Norte respectivamente.

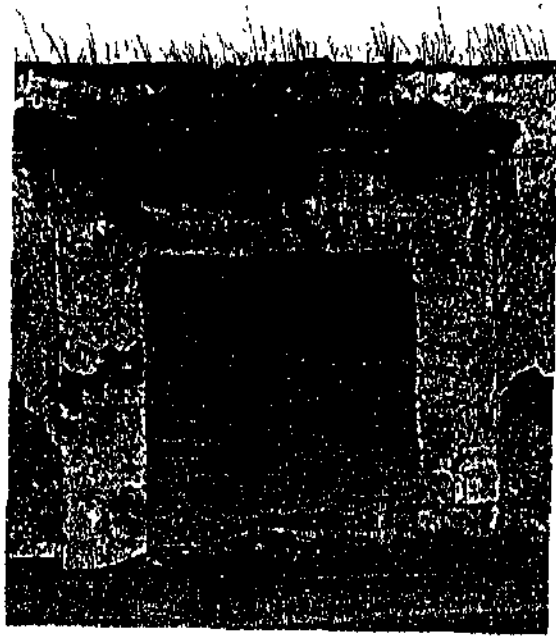
La fachada que da a la Calle de Corregidora muestra solo una barda.

La fachada que da a la Calle de Hidalgo, está sumamente modificada y ha perdido sus elementos originales. Actualmente la portada ha perdido las jambas y el dintel así como los remates de molduras.

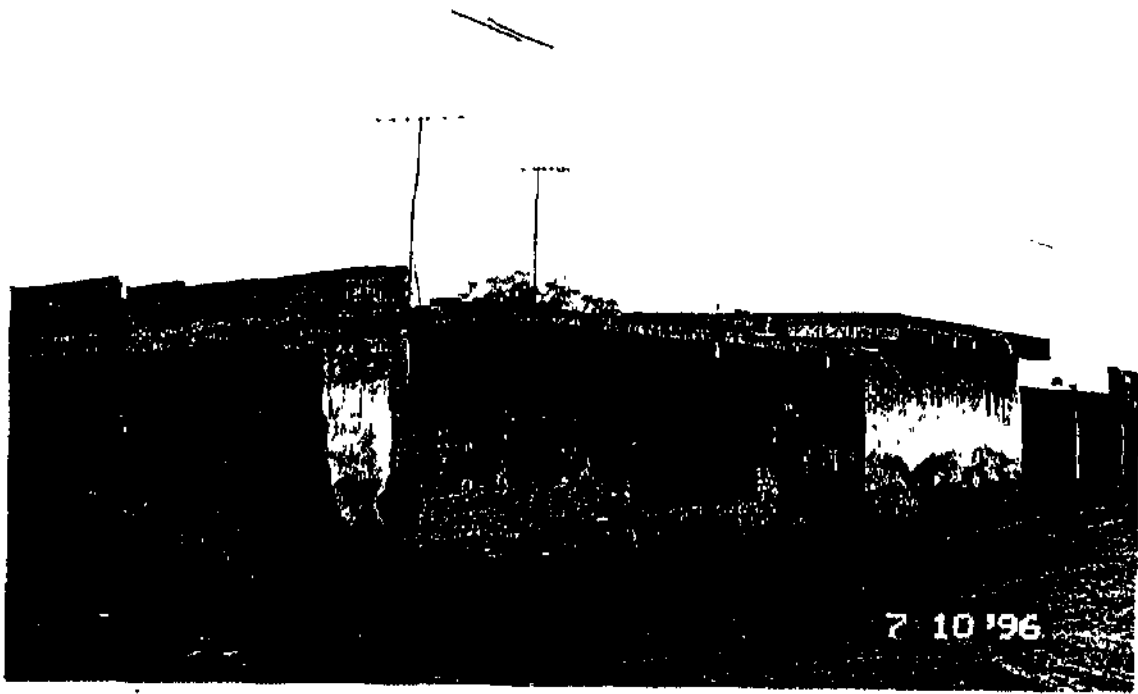
Estado de conservación: Malo, no existen aplanados en su totalidad.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



SV



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

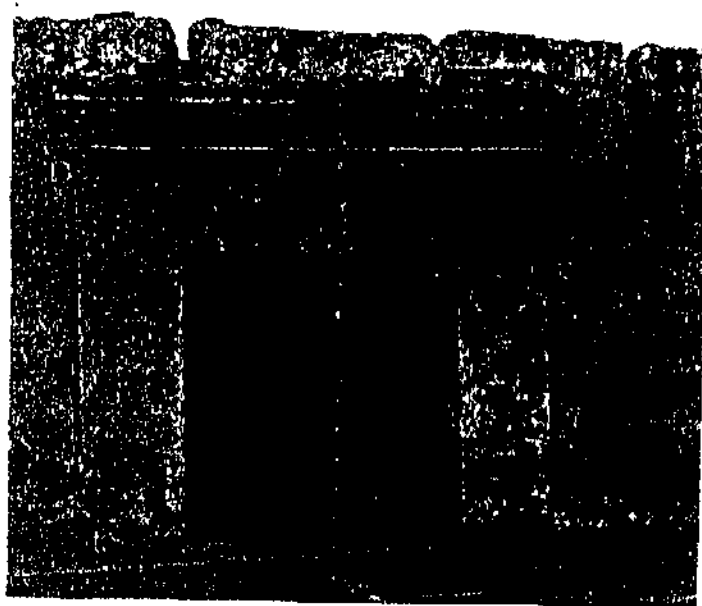
(X).- HIDALGO No. 1107

Clasificación: El inmueble ya no existe, por lo tanto se elimina de la lista.

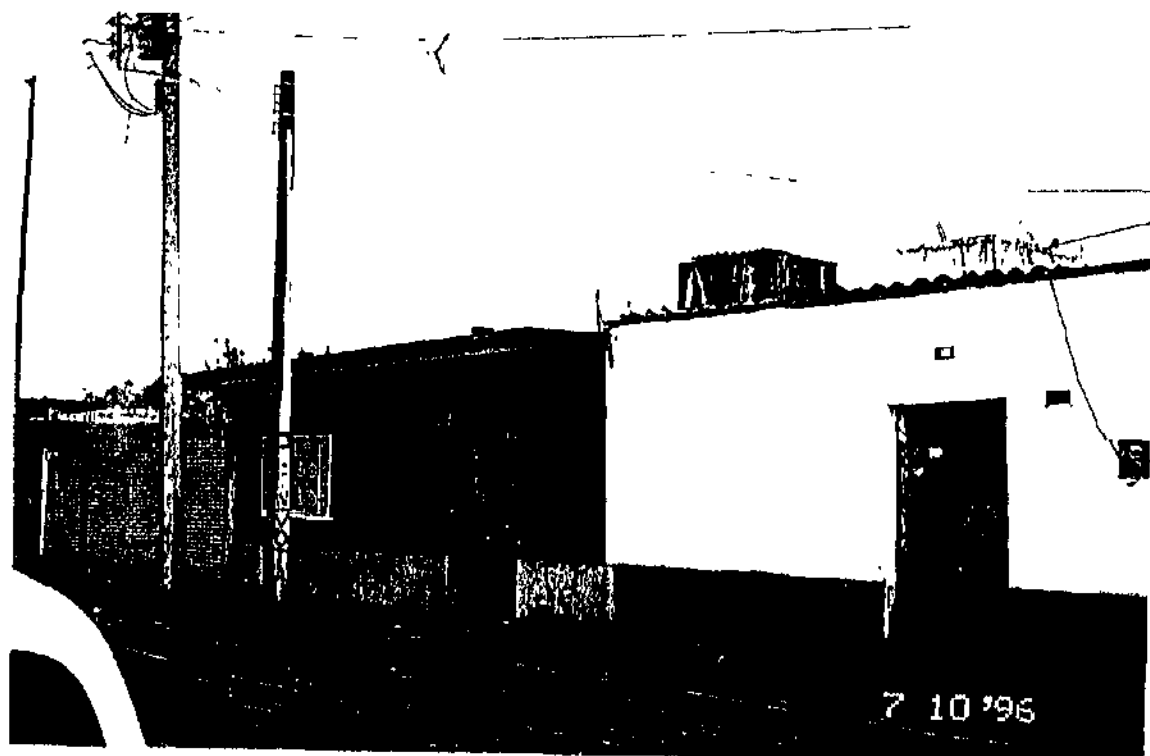
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

X-HIDALGO No 1107
(HOY) 5 DE MAYO No. 1168



SV



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

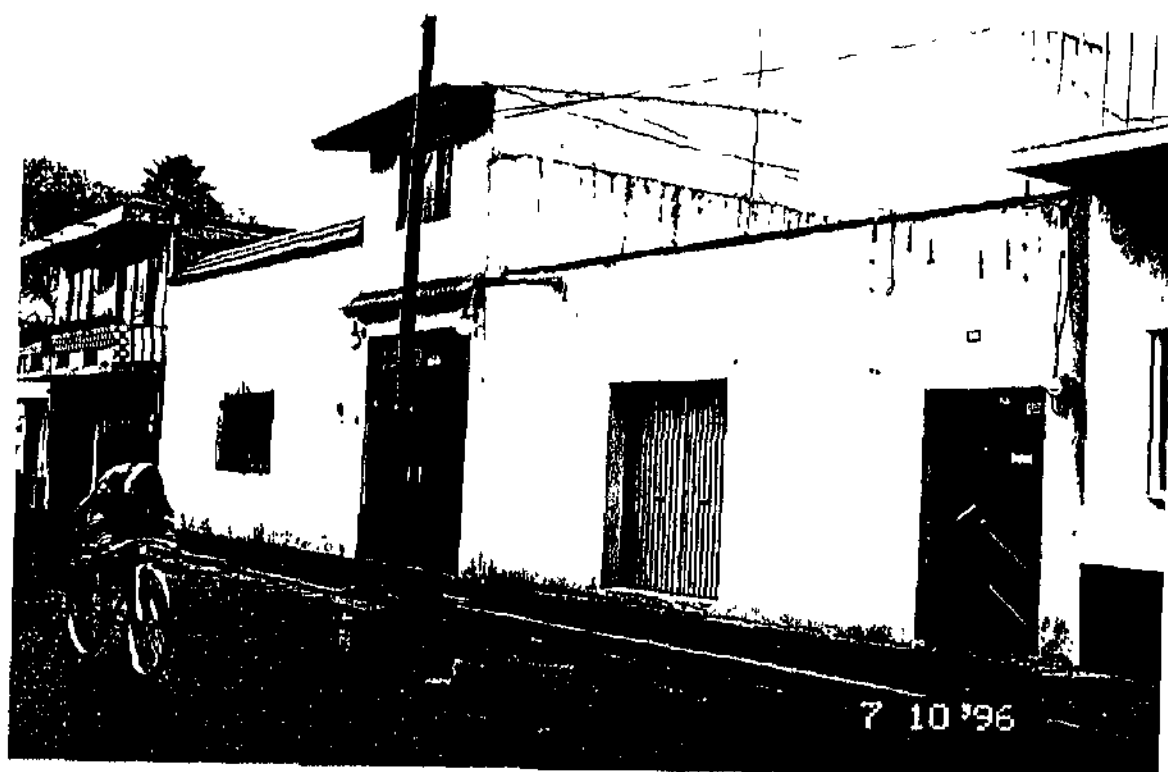
(Y).- SAN JUAN No. 310

Clasificación: El inmueble ya no existe, por lo tanto se elimina de la lista

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Y.-SAN JUAN No. 310
(HOY) VICENTE GUERRERO No. 310



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

18 (Z).- CARLOS B ZETINA No. 255 (ver plano 54)

Clasificación: Siglo XVIII, solo la portada.

Uso actual: Habitación

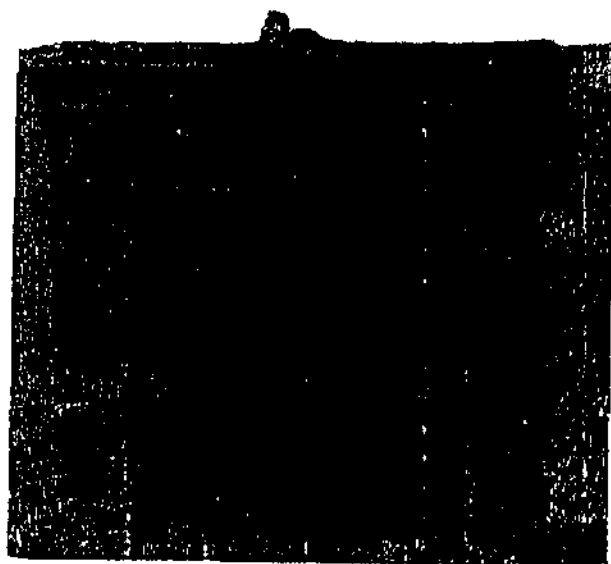
Número de pisos: Dos

Descripción: Esta casa está ubicada en la Calle de Carlos B. Zetina, la cual actualmente es la circulación de la Carretera Federal México-Puebla.

Solo conserva la portada de acceso, pues en el interior se aprecia una construcción totalmente moderna. Esta portada está incluso modificada pues las jambas y el dintel son de hechura reciente y solo la ornamentación es original, siendo a base de elementos geométricos combinados, colocados a los extremos del dintel. El entablamento está formado por un arquitrabe entre dos molduras, rematándose al centro con decoración a base de roleos. Las gárgolas que se ubican a los lados de esta portada probablemente no están en su lugar de origen, y fueron colocadas ahí recientemente al llevar a cabo la construcción que aún está en proceso

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



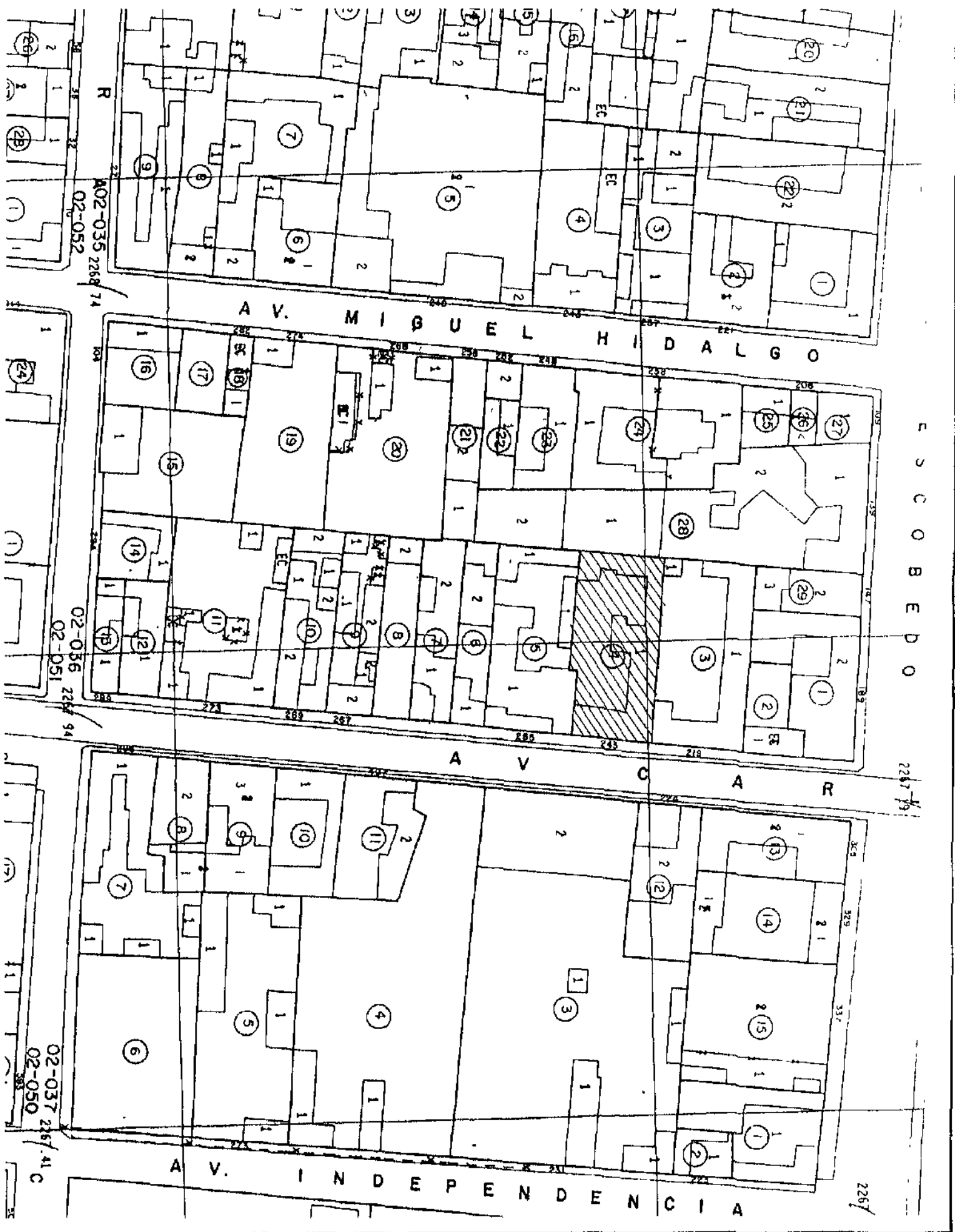
SV



ACTUAL

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA No.

54

Hasta aquí están incluidos solo los inmuebles que se tomaron de las investigaciones de las tres fuentes mencionadas.

1.-La publicación de Marcela Salas y Helena Hertz en la revista Antropología. (1)

2.-El trabajo de investigación de Sergio Vergara. (2)

3.-La fichas de catálogo del INAH, que se encuentran en el cuadro en las primeras páginas de este capítulo.

Estos aparecen identificados entre paréntesis con letras de la A a la Z, que es como se definieron en la tabla que sirvió de base para el primer análisis. Puesto que no todos pueden seguir manteniendo su clasificación debido a las alteraciones de que han sido objeto ó bien porque ya no existen y en su lugar lo que encontramos fueron construcciones modernas, a los que seguirán formando parte de este estudio, se les ha puesto un número natural que irá de manera ascendente y que servirá para su identificación en lo que será la propuesta del inventario, incluyendo desde el número 1 hasta el 18.

A partir de ahora, es decir del número 19, los inmuebles estudiados, se han elegido después de haber realizado varios recorridos por el poblado de Huejotzingo, como los más representativos y que aún conservan elementos de la época de su construcción. Igualmente se han ido localizando en el plano del poblado, y se seguirá la numeración consecutiva con los inmuebles anteriores, siguiendo la misma metodología en cuanto a la identificación.

1) SALAS, *op. cit.* p. 26-39

2) VERGARA, *op. cit.*

19.- 5 DE MAYO No. 702 (ver plano 55)

Clasificación: Siglo XVII, solo la fachada

Uso Actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble está ubicado en la esquina que forman las Calles 5 de Mayo y Jaime Nunó, aceras que ven al Oriente y Sur *respectivamente*.

La fachada que da a la Calle Jaime Nunó, corresponde simplemente a una barda.

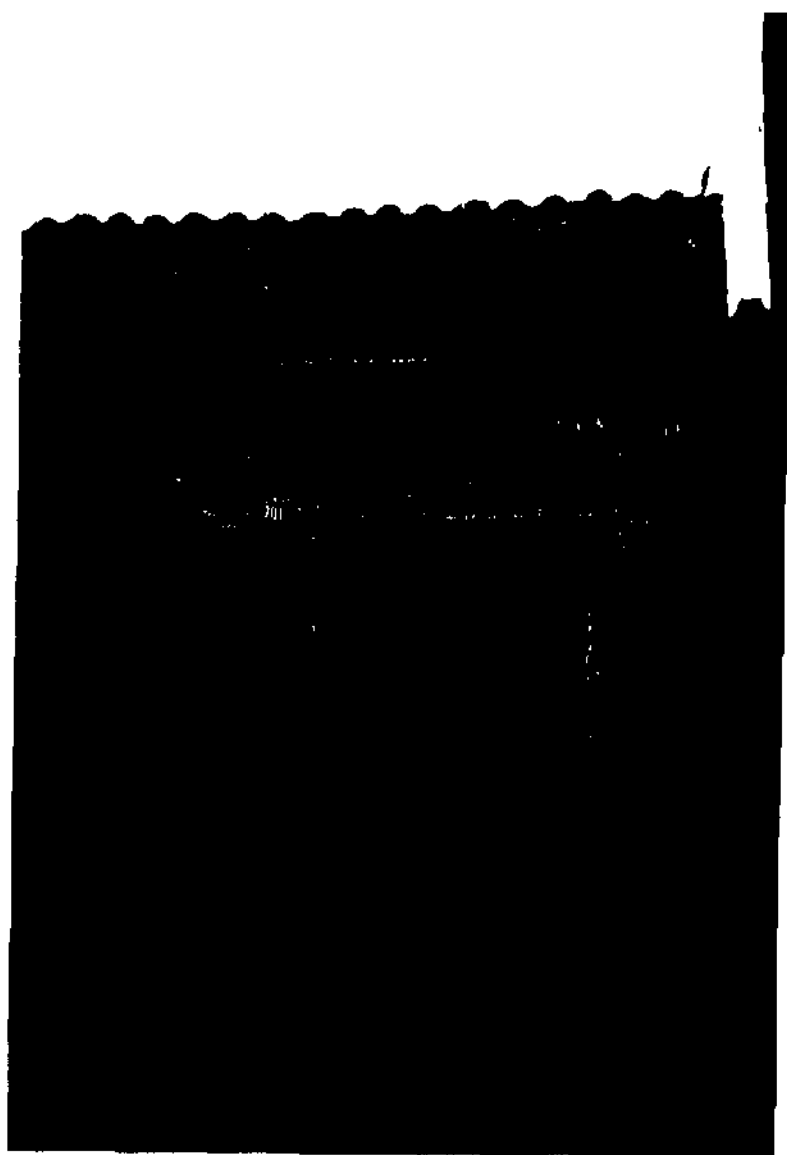
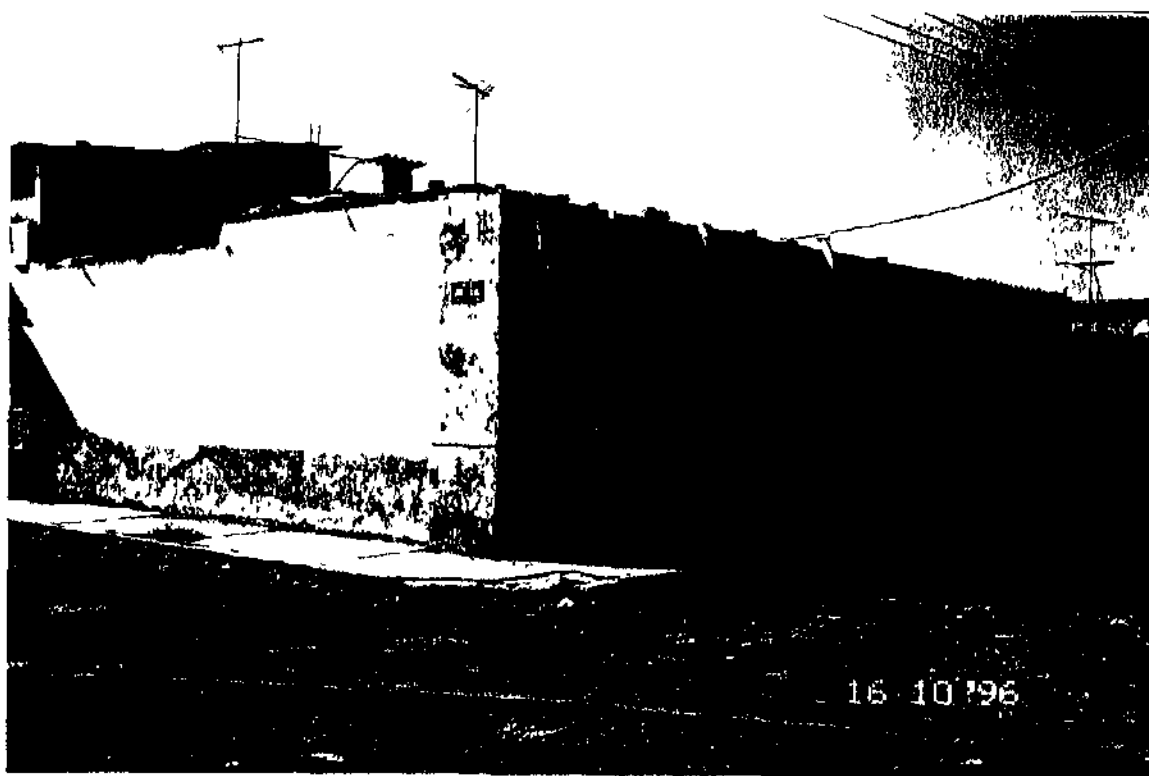
La fachada que se ubica en la Calle 5 de Mayo muestra dos vanos de las mismas proporciones, uno de ellos con jamba y dintel de piedra, sin ornamentación de factura muy sencilla.

La esquina se remata con una pilastra de grandes proporciones que tiene una gran basa que se limita por una moldura.

Estado de conservación: Malo, Es probable que todavía se conserven parte de los interiores, la fachada requiere restitución de aplanado, limpieza de la piedra y pintura.

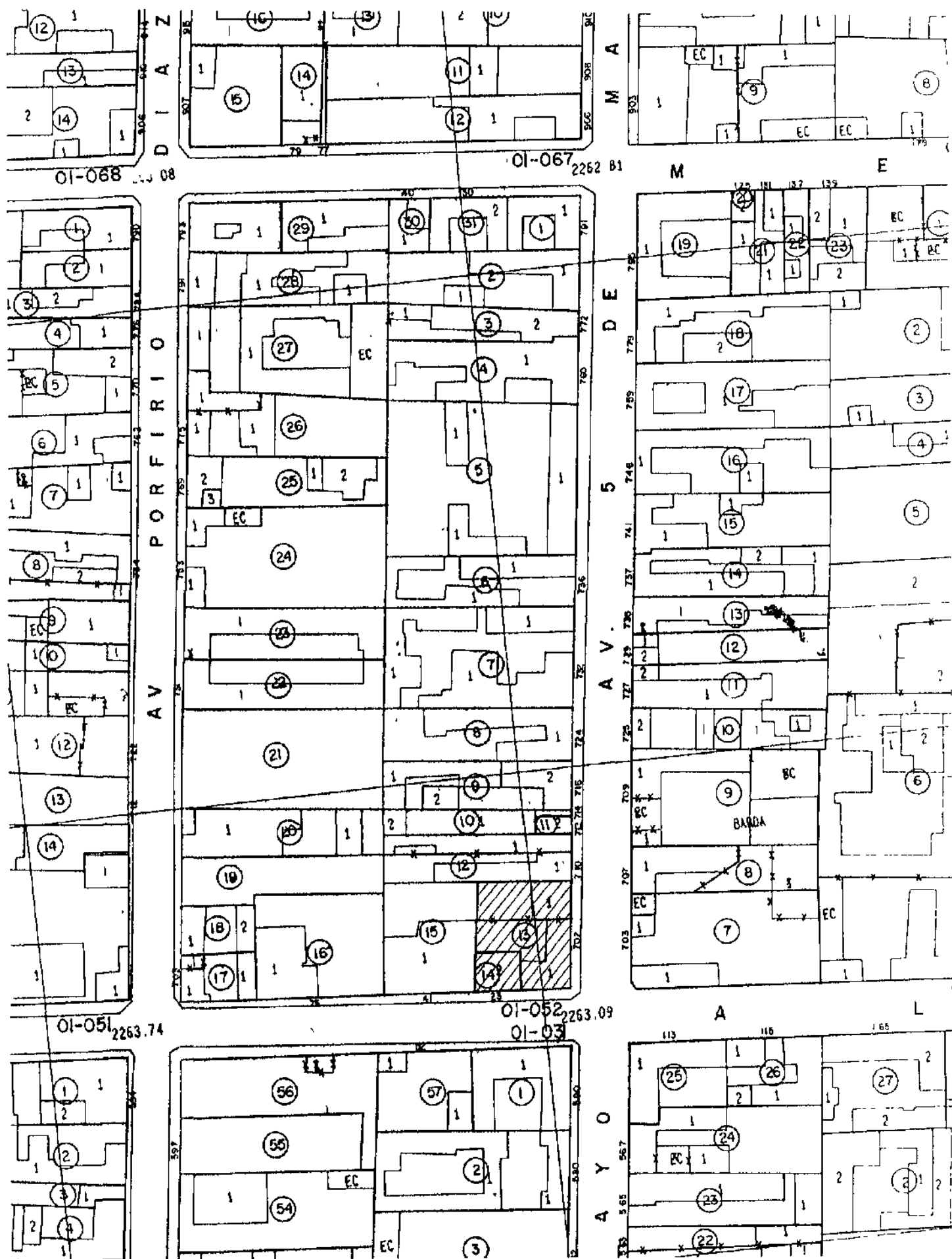
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 55

20.- 5 DE MAYO No. 326 (ver plano 56)

Clasificación: Siglo XVII, solo la fachada

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble está ubicado en la Calle 5 de Mayo, acera que ve al Oriente

La fachada ha sido parcialmente intervenida, originalmente deben de haber sido tres vanos que de balcones ahora han sido modificados a accesos, incluso uno de ellos ha sido alterado en sus dimensiones originales, ampliándose a lo ancho y bajando la altura. El otro vano debe de haber constituido la entrada principal al inmueble, actualmente se ha convertido en el acceso al local perdiendo totalmente su forma original

Aún se observan en la parte superior de la fachada, las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial.

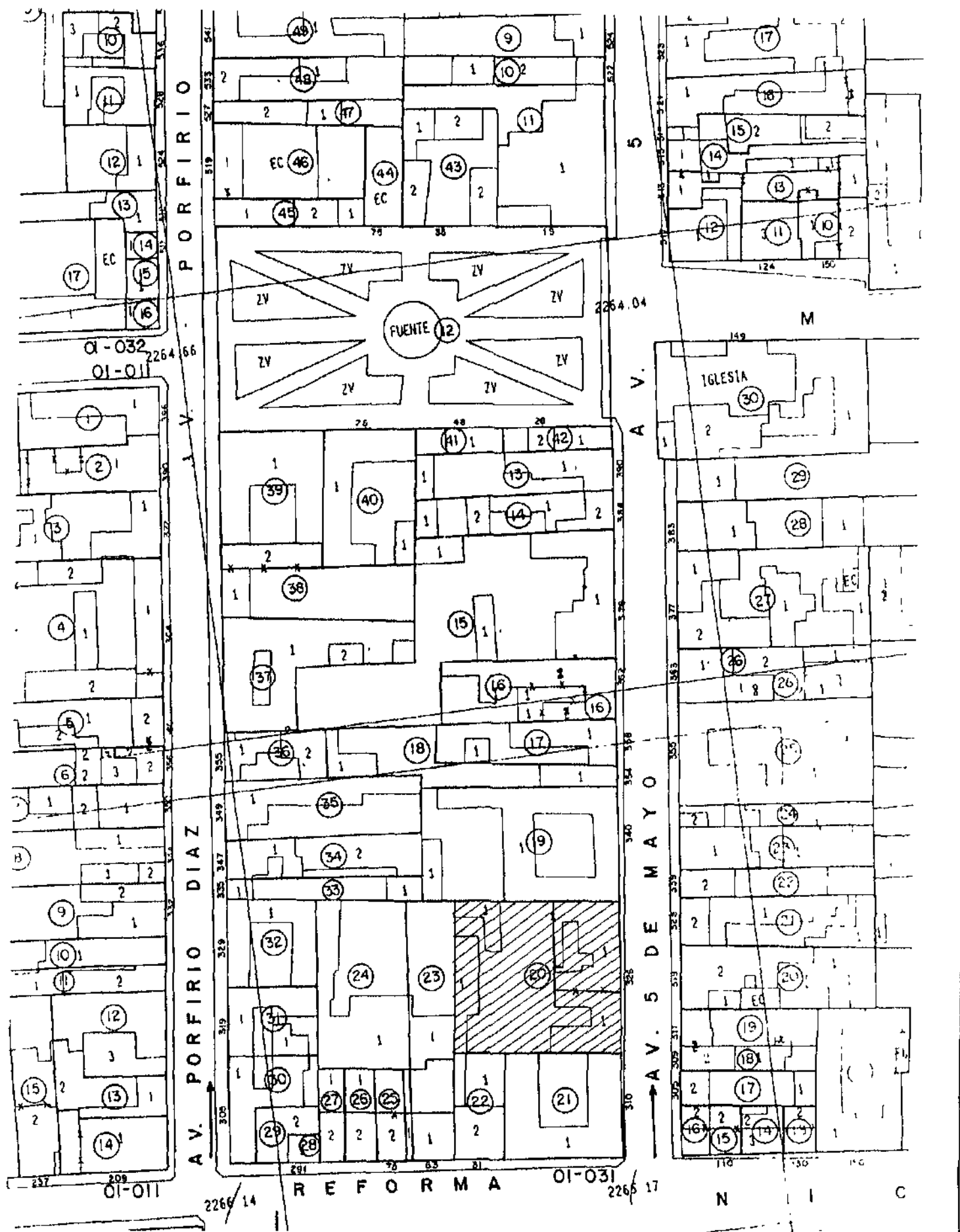
Estado de conservación: Regular, puede restituirse la volumetría a su estado original, salvo la portada de acceso que ya no muestra ningún vestigio.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

ARQ.Mo. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA NO
 56

21.- REFORMA No. 3 (ver plano 57)

Clasificación: Siglo XVIII, solo la fachada

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble está ubicado en la esquina que forman las Calles de Reforma y 5 de Mayo, aceras que ven al Sur y Oriente respectivamente.

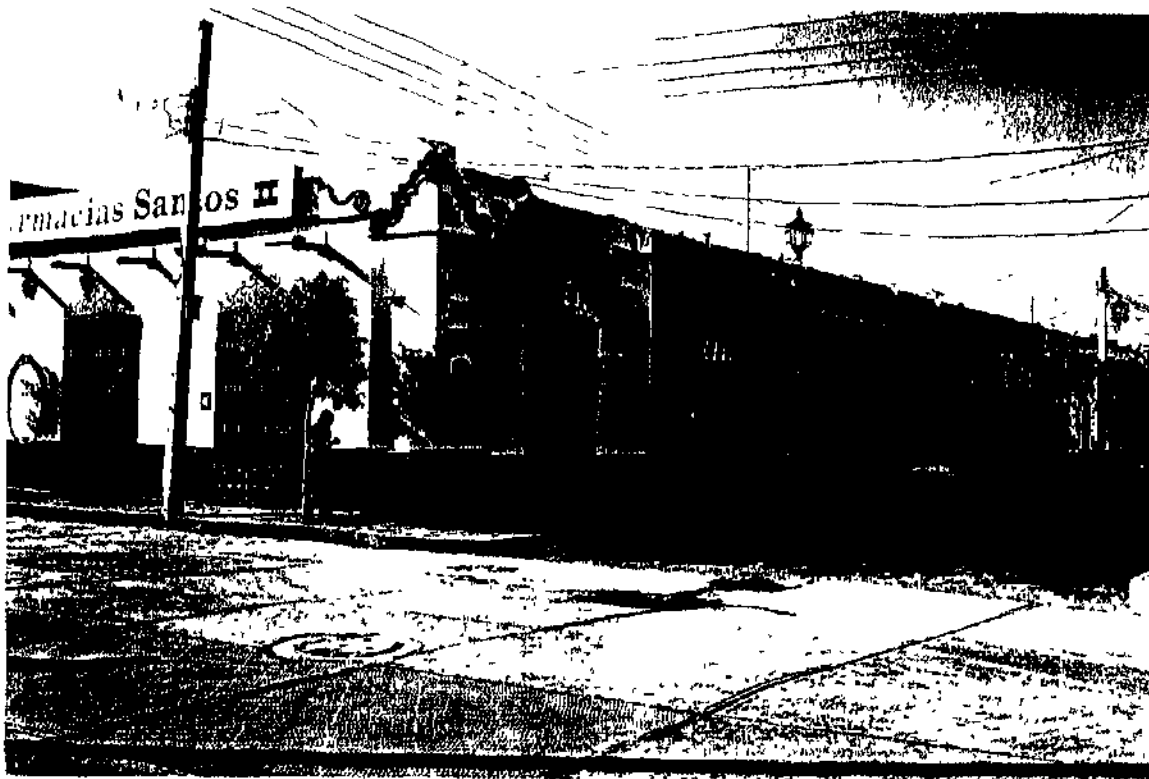
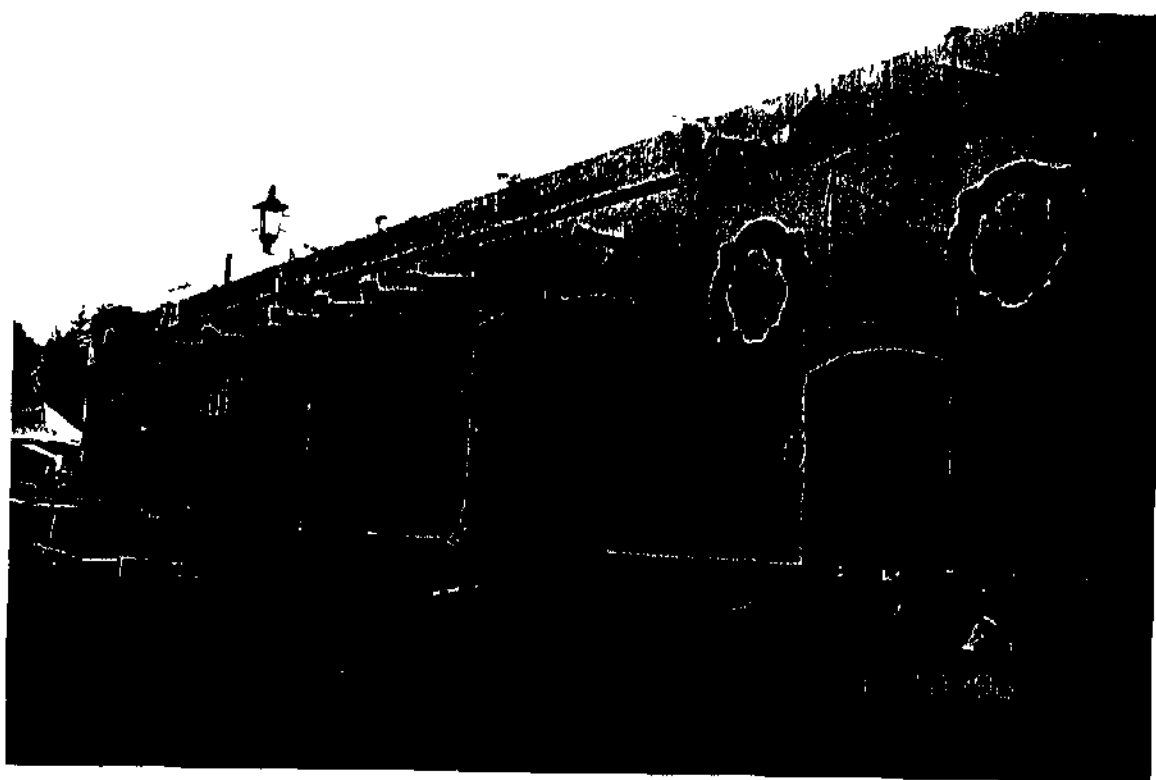
Actualmente esta edificación ha sufrido segregaciones y pertenece a varios dueños, lo cual resulta en el cambio de colores de la pintura de la fachada. Sin embargo aún conserva gran parte de los elementos originales y que le dan su valor.

Propiamente lo que es la esquina de las dos Calles conserva los vanos como balcones e incluso la herrería de hierro forjado. El resto de los vanos hacia ambas calles han sido transformados en accesos a los locales. Incluso en la fachada de la Calle 5 de mayo se observan dos óculos que en algún momento pudieron ser ventanas y que actualmente están tapiados. Aún se aprecian las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial. La esquina ostenta un remate a base de una pilastra con una gran basa que está enmarcada por una moldura y rematada en la parte alta con ornamentación geométrica, que se repite hacia cada lado de la fachada

Estado de conservación: En general bueno, salvo el extremo de la fachada que da hacia la Calle de 5 de Mayo. Habría que darle nuevamente unidad al inmueble, tratando de que por lo menos se pintara toda la fachada del mismo color.

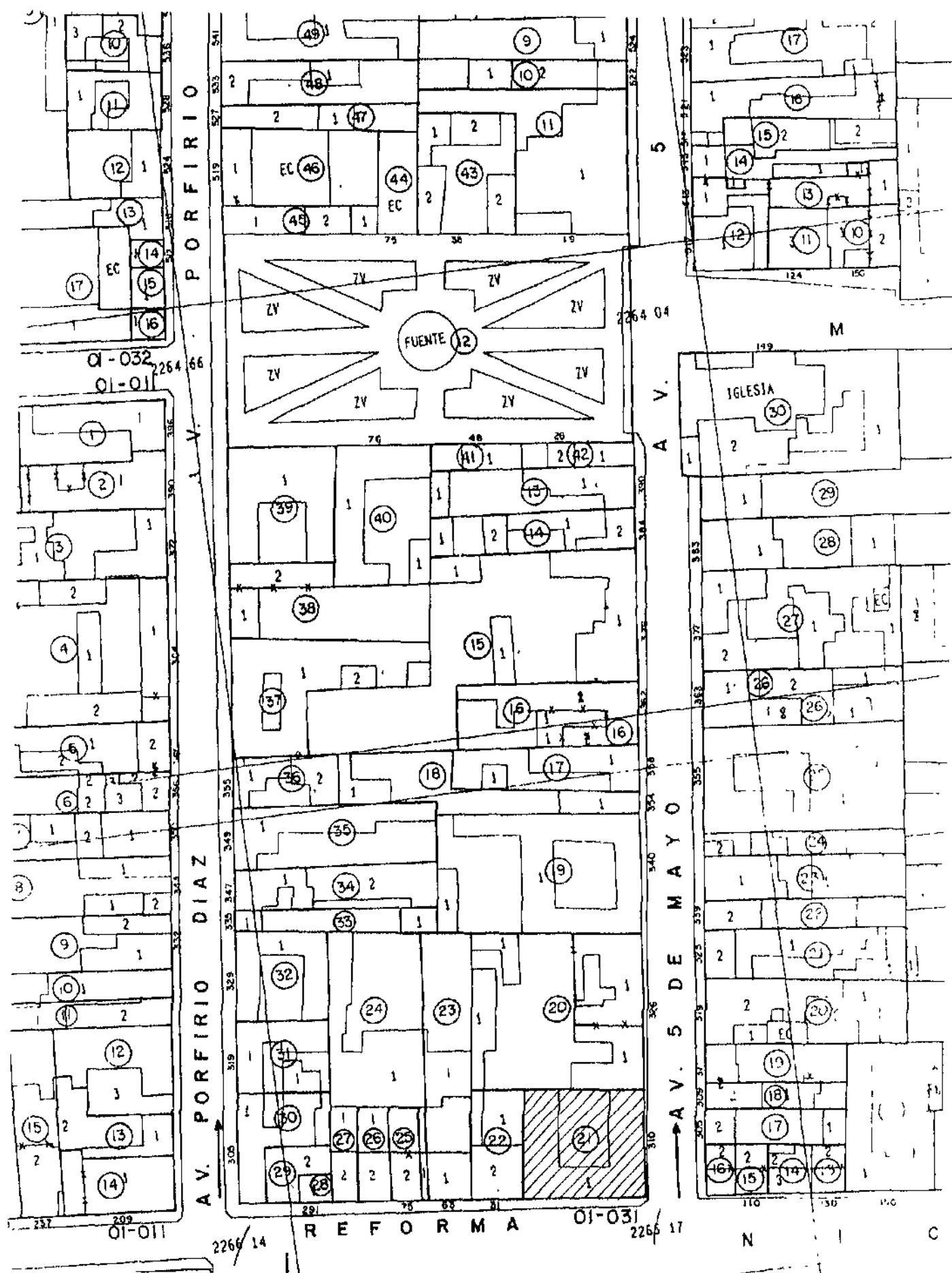
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA NO

57

22.- PORFIRIO DIAZ No. 316 (ant)* (ver plano 58)

Clasificación: Siglos XVII y XVIII, solo la fachada

Uso actual: Comercio y habitación

Número de pisos: Uno.

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Porfirio Díaz y la Plazuela de San Diego, aceras que ven al Poniente y Norte respectivamente.

Este es otro de los inmuebles que han sido modificados debido a que han sufrido segregaciones por división de la propiedad entre varios dueños.

Solo la fachada que da hacia la Plazuela de San Diego, conserva sus elementos originales, incluso la balconería de hierro forjado. El resto que incluye la esquina y la otra fachada, ya han sido transformados en acceso a los locales.

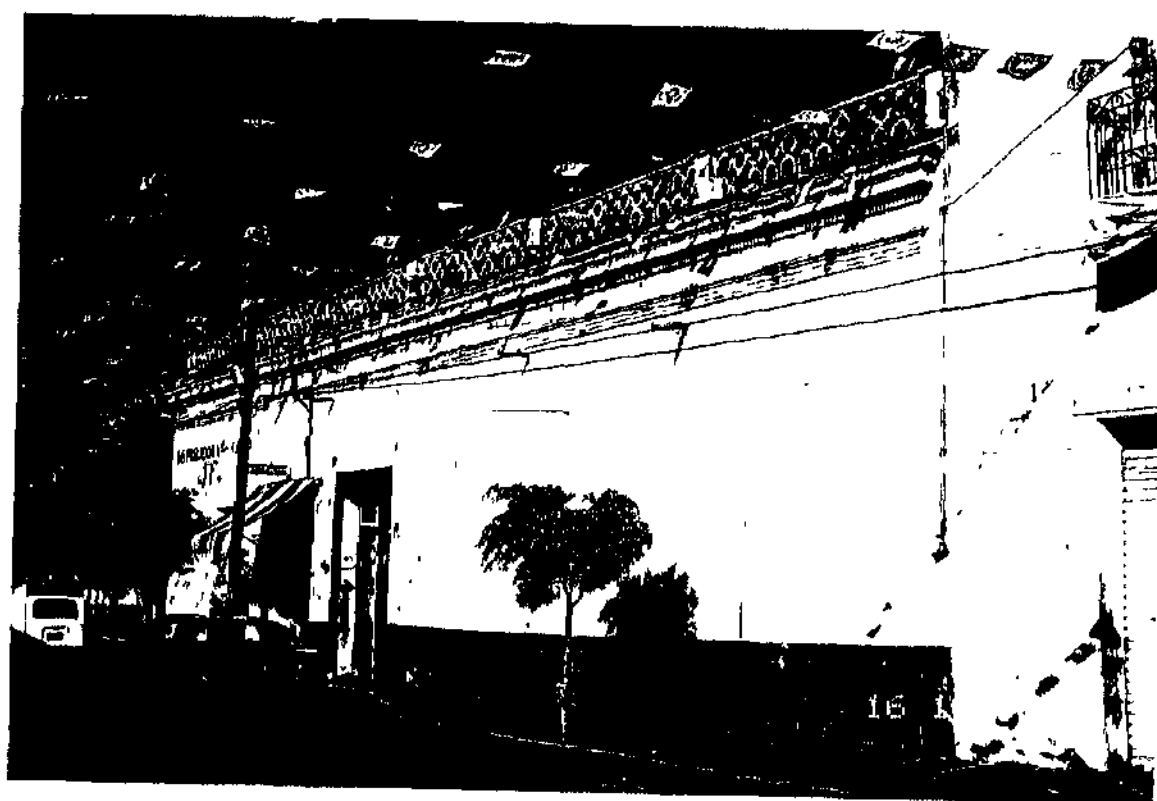
En la parte superior, arriba de lo que constituye la cornisa, que está formada por varias molduras, ha sido rematada por una celosía probablemente de hechura reciente.

Estado de conservación: Regular, en la parte de la Plazuela de San Diego, la fachada necesita revocarse y pintarse, y Bueno en la fachada de la Calle Porfirio Díaz. Habría que retirar la celosía que remata la fachada.

*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

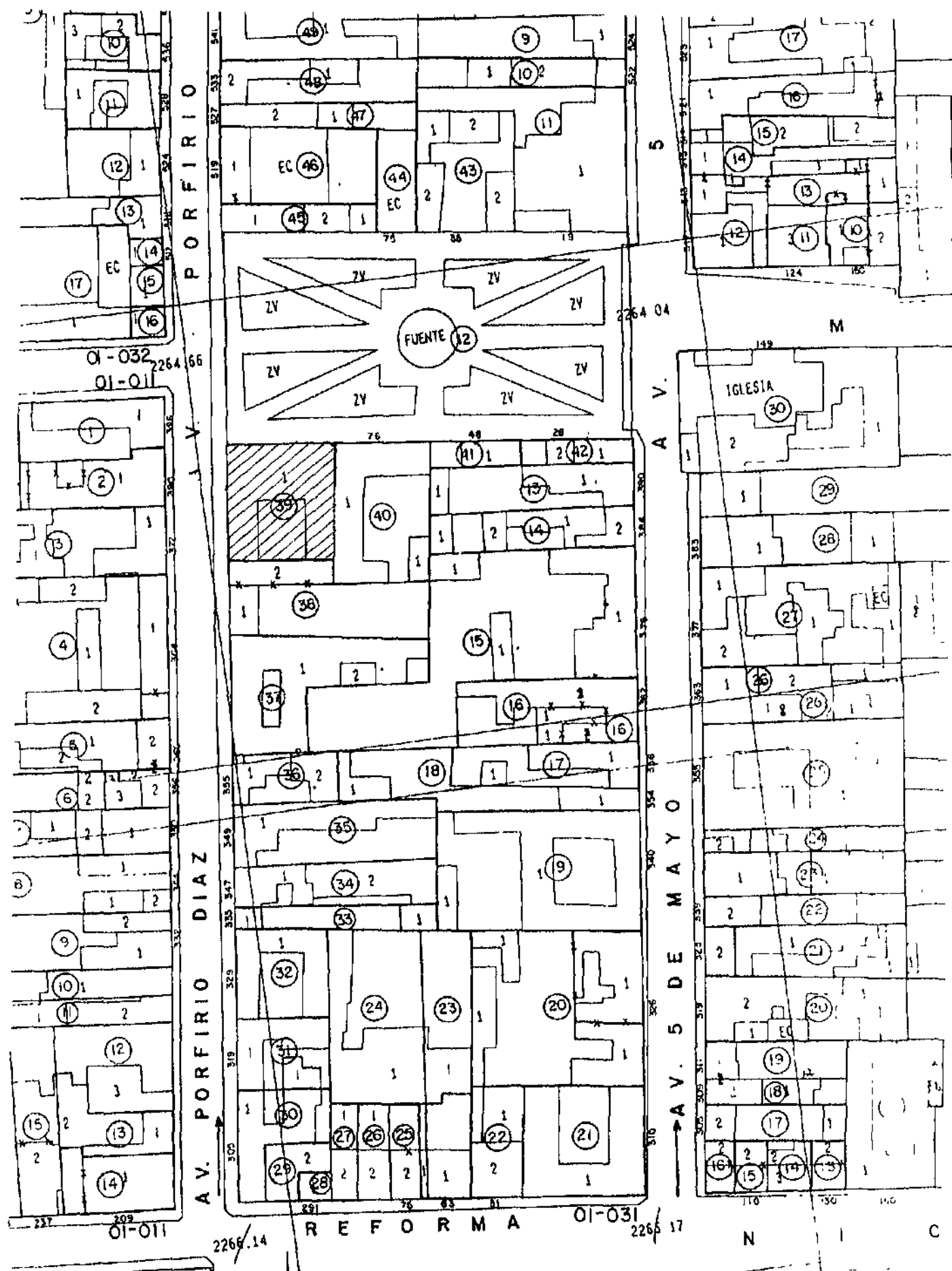
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
58

23.- PLAZUELA DE SAN DIEGO No. 76 (ver plano 59)

Clasificación: Siglo XVII solamente la fachada

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

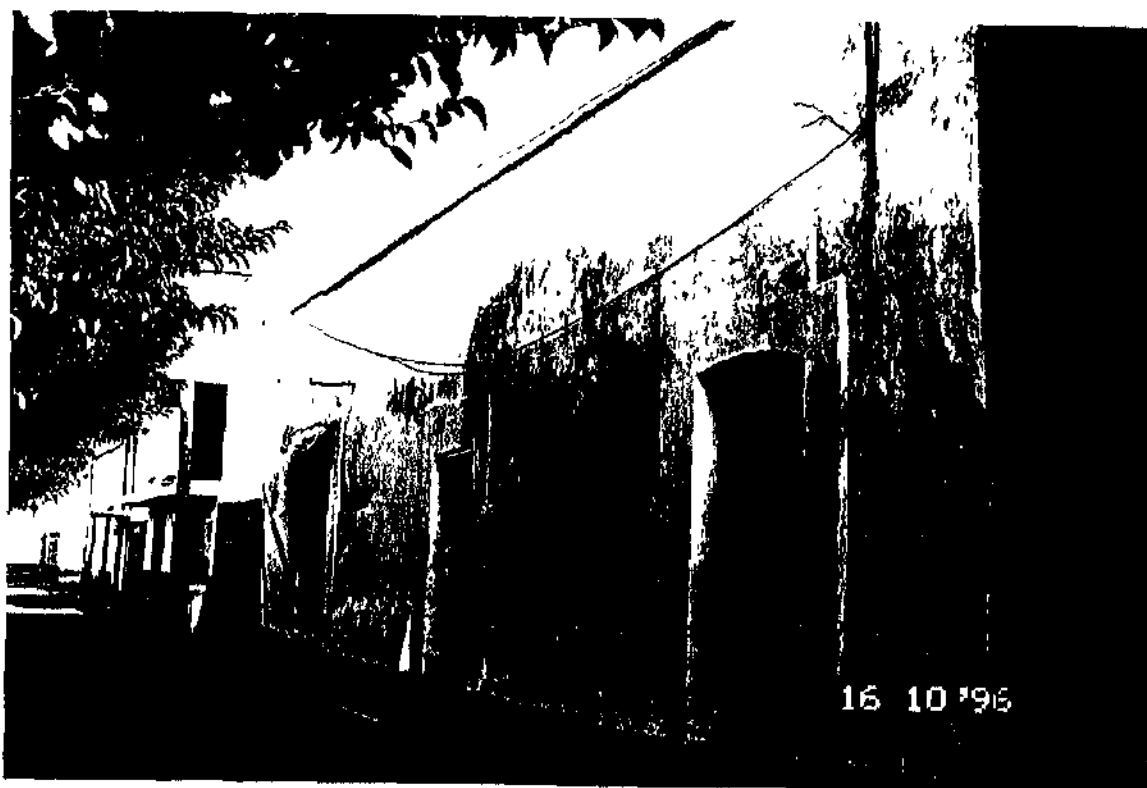
Descripción: Esta casa está ubicada con el frente hacia la Plazuela de San Diego, acera que ve al Norte.

Aún conserva la volumetría original, tres vanos enmarcados por jambas y arcos rebajados de factura muy sencilla, actualmente pintados a la cal.

Estado de conservación: Regular, es necesario arreglar las humedades del muro, arreglar el revocado y pintura.

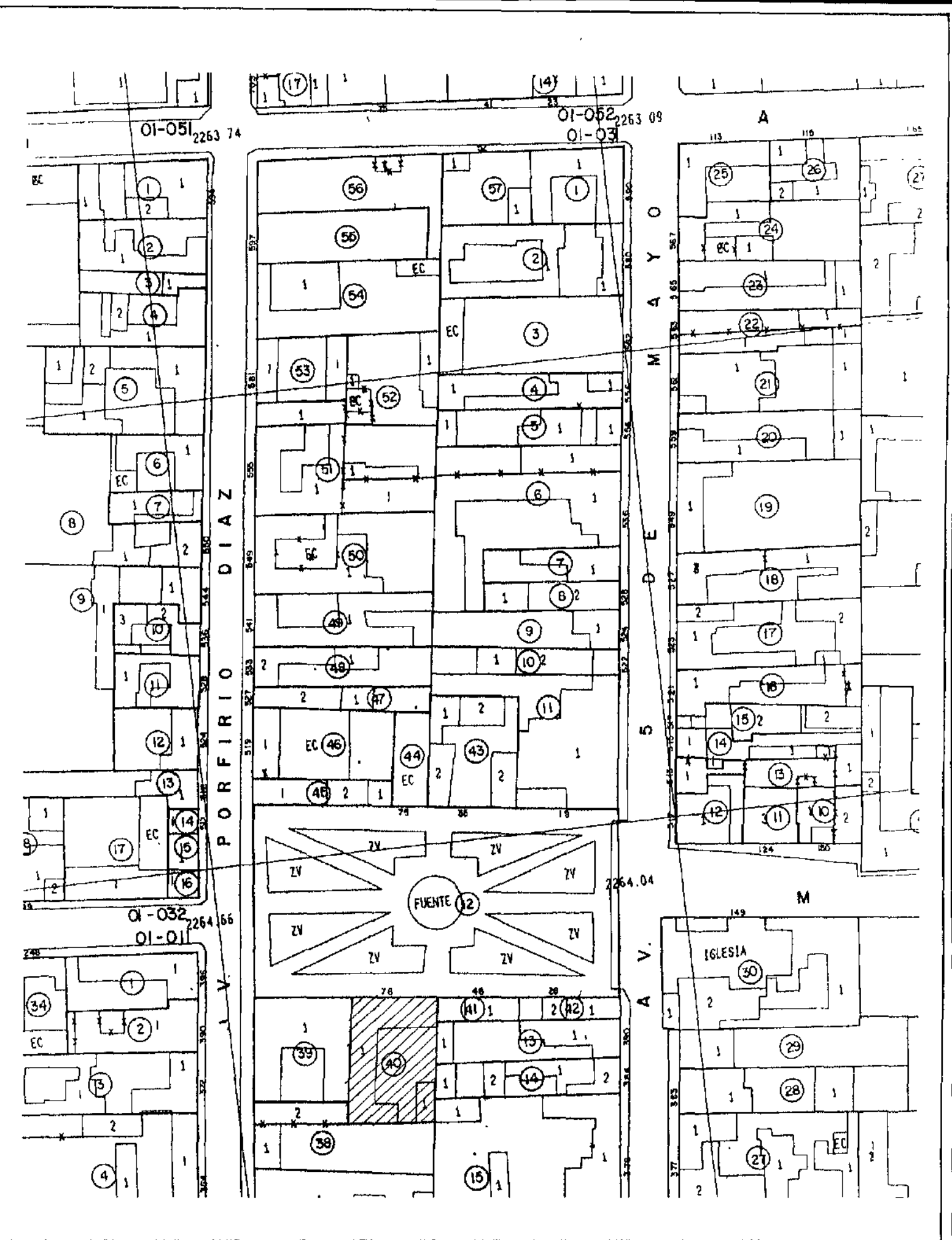
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ. M^{te}. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 59

24.- PLAZUELA DE SAN DIEGO No. 202 (ant)*
(ver plano 60)

Clasificación: Siglo XVII, únicamente la fachada

Uso actual: Deshabitado

Número de pisos: Ninguno, se encuentra baldío

Descripción: Este predio se ubica de frente a la Plazuela de San Diego, acera que va al Sur.

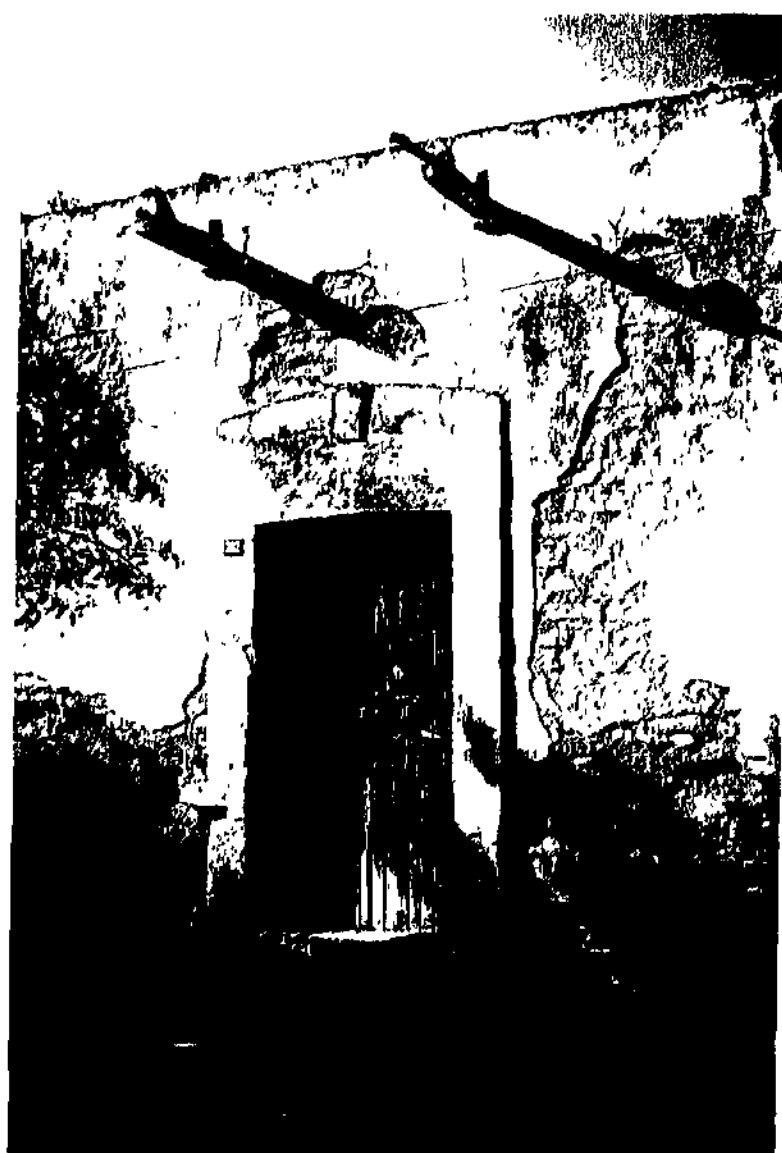
Actualmente el interior está totalmente destruido, pero la fachada aún puede rescatarse. Consta únicamente de dos vanos enmarcados de jambas y arcos rebajados, muy sencillos. Aún se conservan las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Malo, pero aún puede intervenir la fachada restituyéndose los aplanados y pintura.

*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

25.- PORFIRIO DIAZ No. 702 (ant)* (ver plano 61)

Clasificación: Siglos XVII y XVIII, solamente la fachada.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble está ubicado en la esquina que forman las Calles Porfirio Díaz y Aldama, aceras que ven al Poniente y al Sur respectivamente.

La fachada que da a la Calle de Aldama, ha sufrido modificaciones por la apertura de una puerta que accesa a lo que probablemente es una construcción nueva, lo cual se puede observar en la diferencia de alturas de la losa. También se aprecian dos contrafuertes que probablemente son de época antigua.

La fachada que da a la Calle de Porfirio Díaz, también ha sido modificada. Solo se conserva uno de los vanos originales, y pueden apreciarse los vestigios de los vanos que han sido tapiados.

Aún se observan las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Malo, habría que rescatar la volumetría original haciendo las calas necesarias. Deben restituirse los aplanados y pintura.

*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

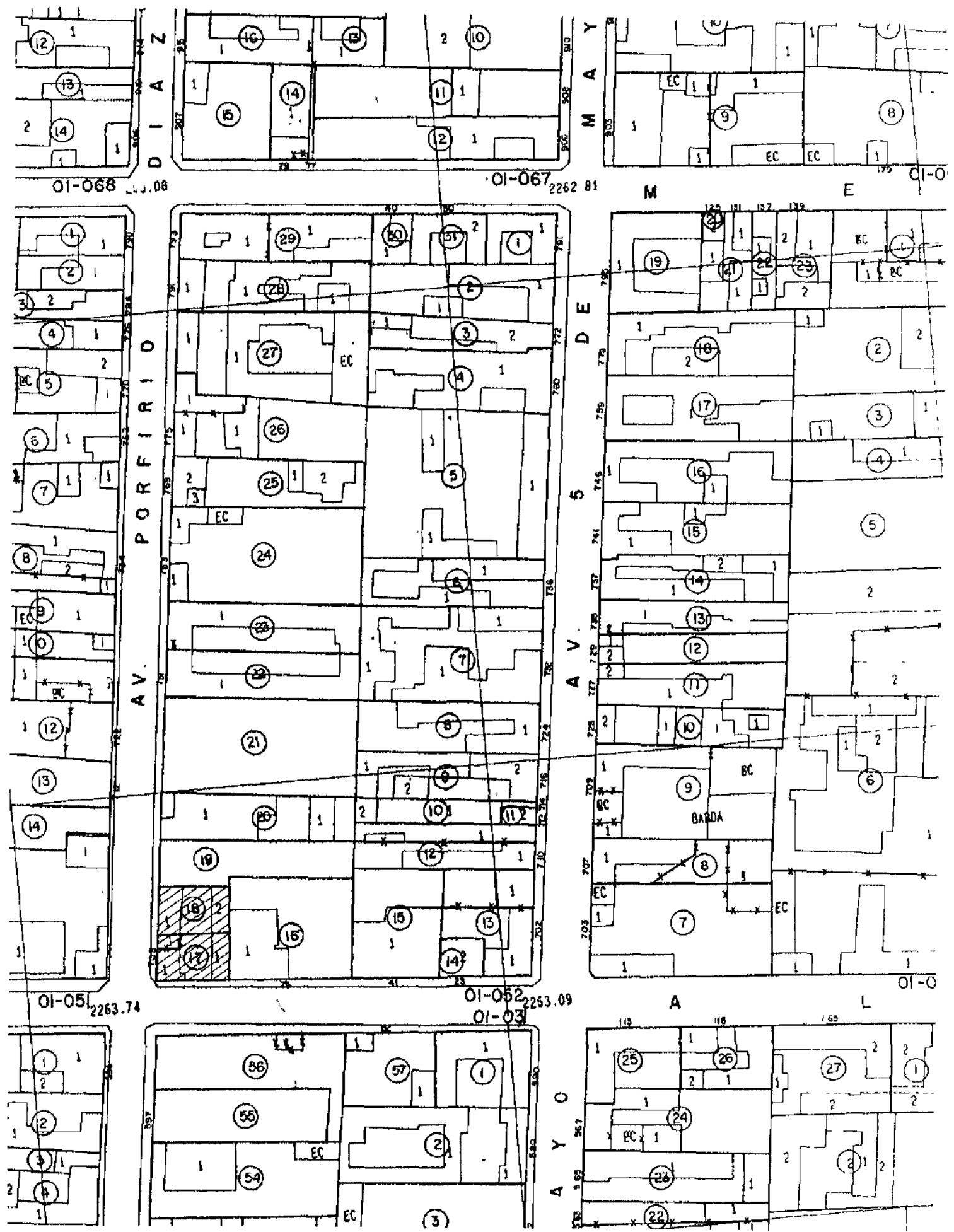
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/76

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA No
 61

26.- LA LIBERTAD No 550 (ver plano 62)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada, el interior no se pudo visitar.

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble está ubicado en la Calle de La Libertad, acera que ve al Nororiente.

Esta es una de las construcciones que aún puede conservar en su interior la arquitectura original de la época de su construcción.

En lo que se refiere a la fachada, la volumetría se ha respetado en gran parte, el acceso está enmarcado por jambas y arco rebajado muy sencillos, a un lado aparece una pequeña ventana que aún conserva la herrería de hierro forjado y está rematada por un conopio

Hacia la izquierda encontramos dos vanos, uno de los cuales ya ha sido alterado, pues en lugar de balcón ahora es un acceso y ha perdido la balconería de hierro forjado que la otra sí conserva.

Hacia la derecha de la puerta de acceso principal, podemos observar otro balcón que también ha sido convertido en entrada a un departamento.

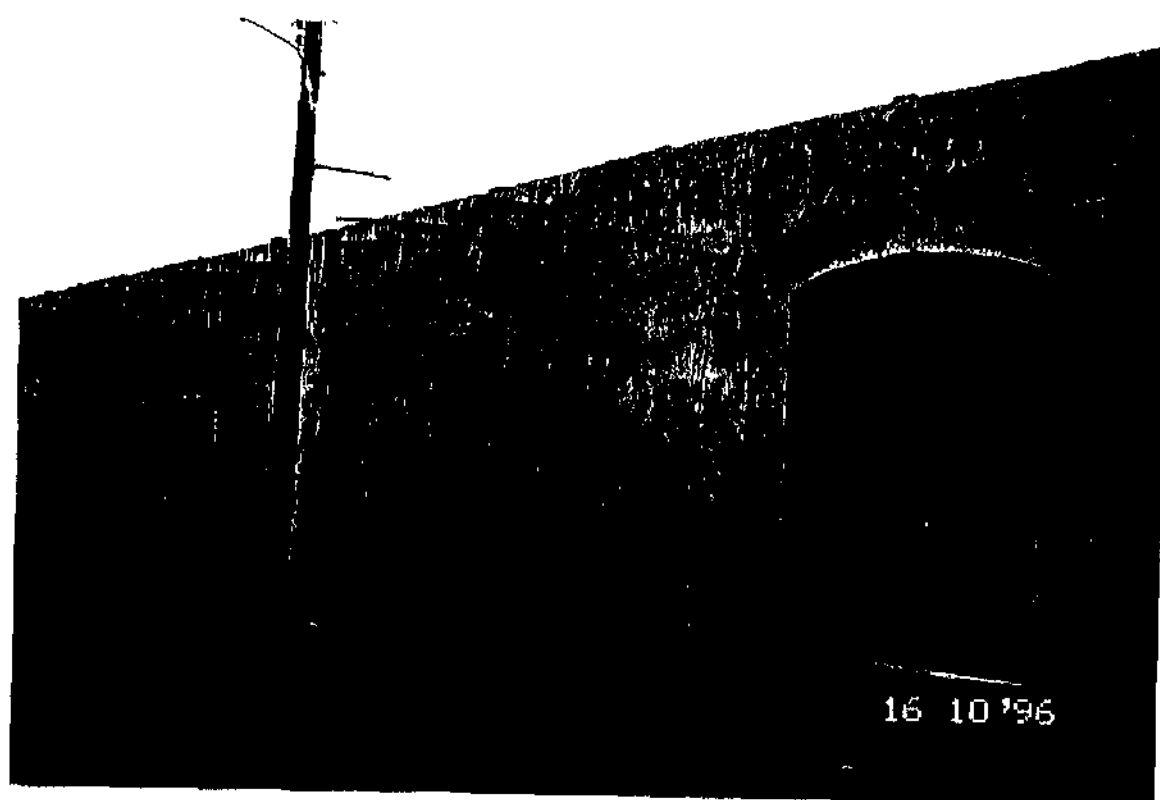
Este inmueble pudo haber sido parte de uno solo con el colindante, el cual aparece ya totalmente modificado.

Aún se pueden observar las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Bueno, pero el aplastado actual es de cemento, lo cual puede causar el deterioro del muro

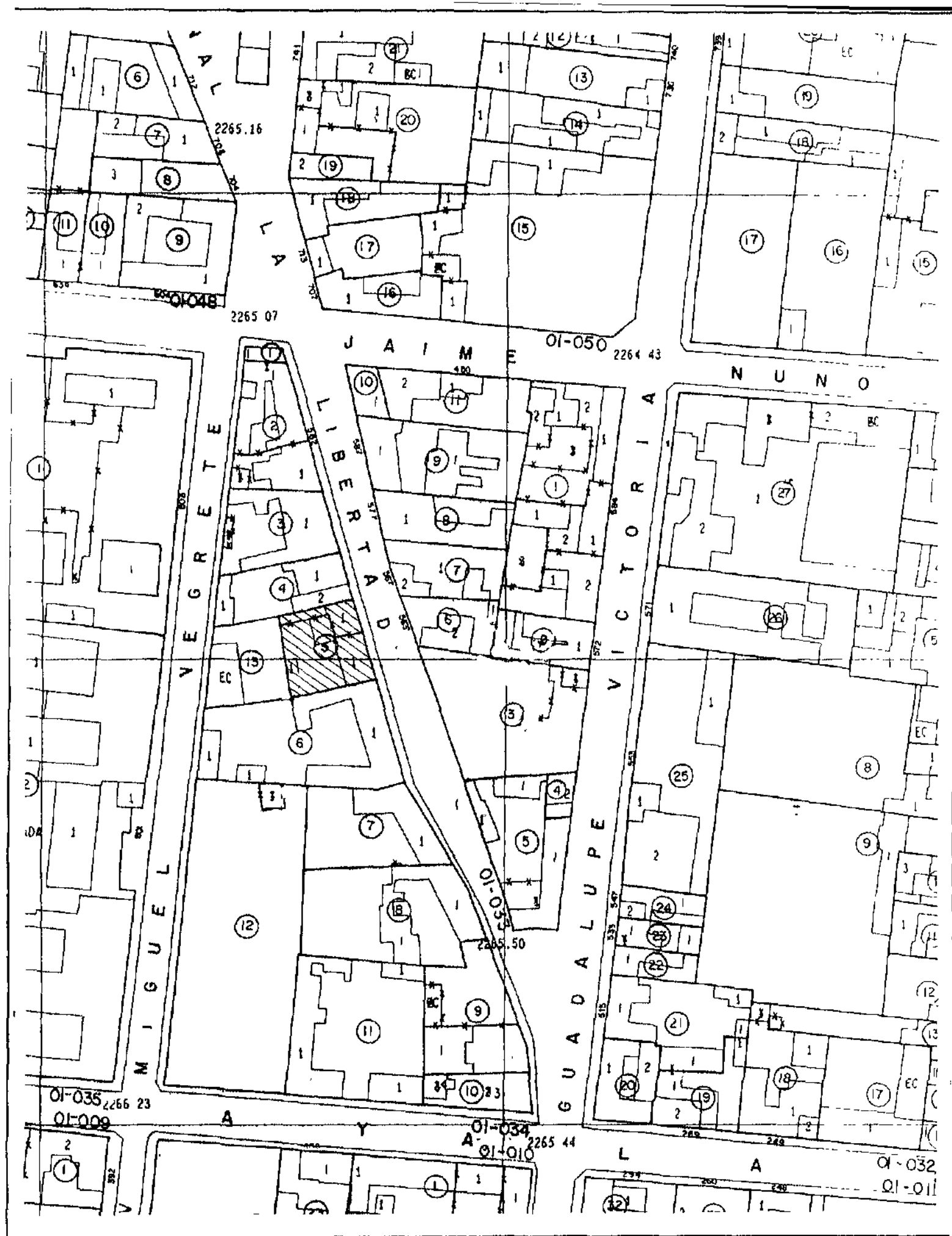
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/78

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.	
ARQ.Mo. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE: ESCALA: FECHA:	LAMINA No 62

27.- REFORMA No. 606 (ver plano 63)

Clasificación: Siglo XVII, únicamente la fachada, no se pudo visitar el interior.

Uso actual: Habitación y comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble está ubicado en la Calle de Reforma, acera que ve al Sur.

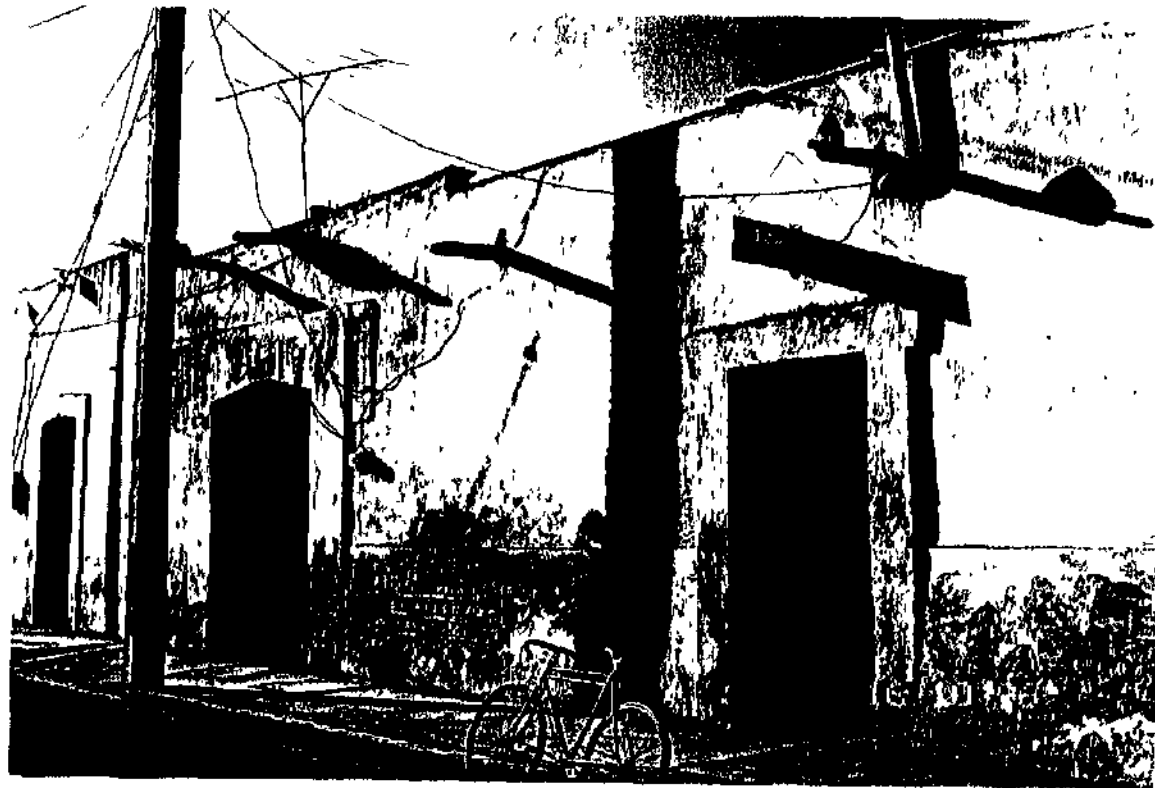
Se pueden observar en la fachada dos vanos, uno de los cuales es el acceso principal, siendo de mayores dimensiones, está enmarcado por jambas y arco rebajado. El otro fue probablemente un balcón, aunque actualmente es una acceso a un local, también está enmarcado por jambas y dintel

La fachada muestra un rodapie que se encuentra muy deteriorado, y aún se observan las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Malo, se requiere restituir lo aplanados y pintura.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

28 - REFORMA No 412 (ant)* (ver plano 64)

Clasificación: Siglos XVII y XVIII, únicamente la fachada

Uso actual: Habitación y comercio

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Reforma y Guadalupe Victoria, aceras que ven al Sur y Poniente respectivamente.

La fachada que da a la Calle de Reforma ya muestra una segregación y actualmente el inmueble se observa dividido, notándose por el cambio de color en la pintura. Además ya ha sufrido alteraciones en los vanos, habiéndose tapiado uno de ellos y ampliado otro.

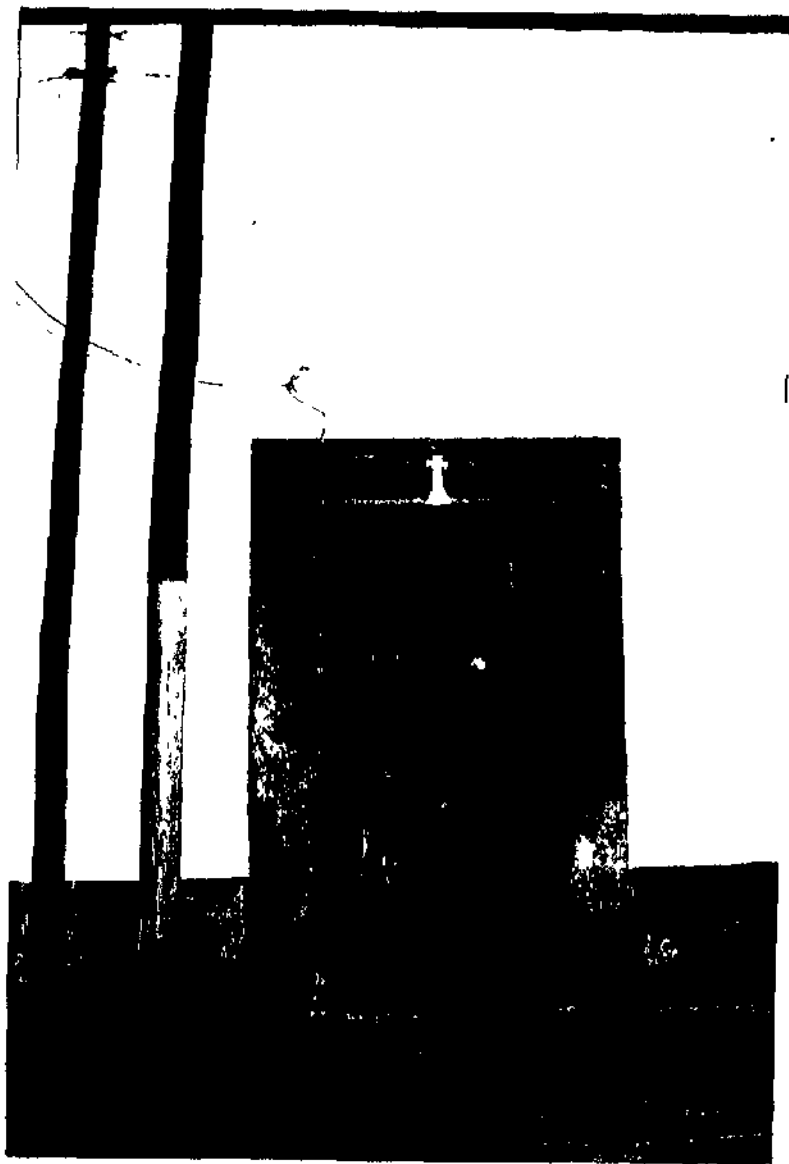
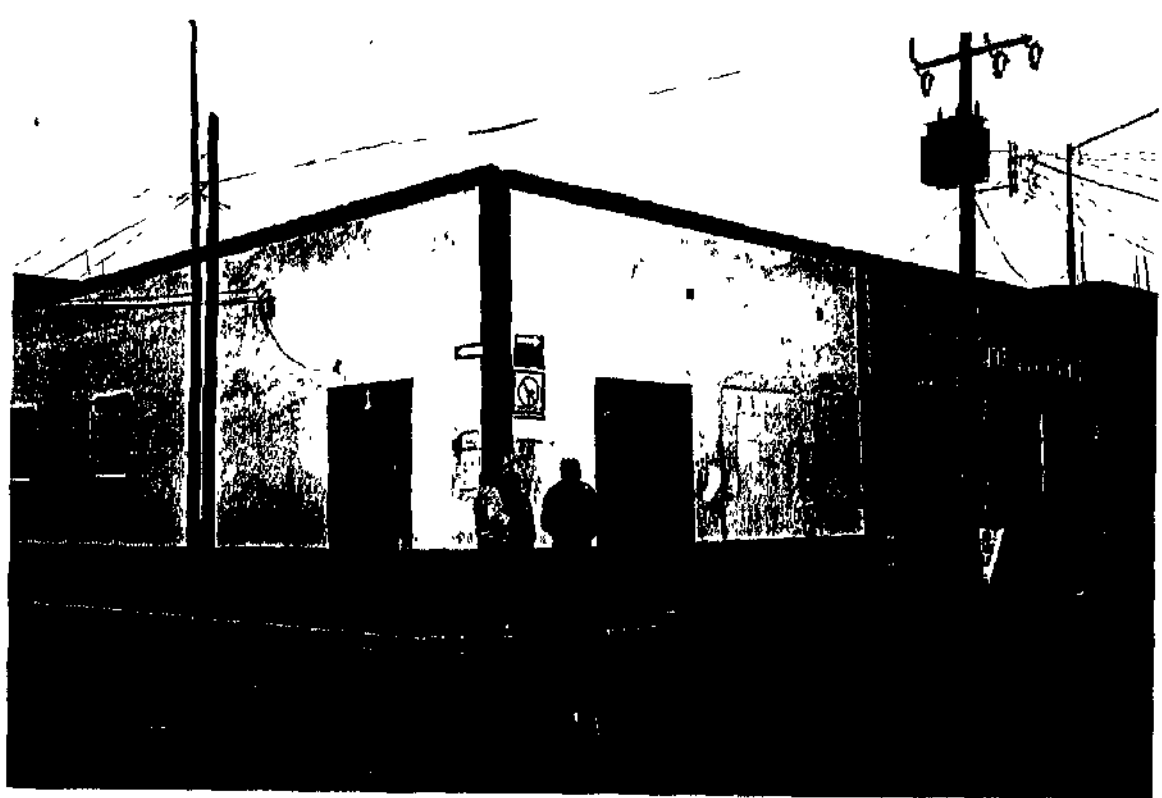
En la fachada que da a la Calle de Guadalupe Victoria se observa un vano enmarcado por jambas y en el dintel muestra un grabado con una cruz y otras decoraciones que actualmente están pintadas en rojo y blanco. Hacia la izquierda podemos ver dos pequeñas ventanas que todavía conservan la herrería forjada original.

Estado de conservación: Bueno, pero habría que rescatar la volumetría original del inmueble.

*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

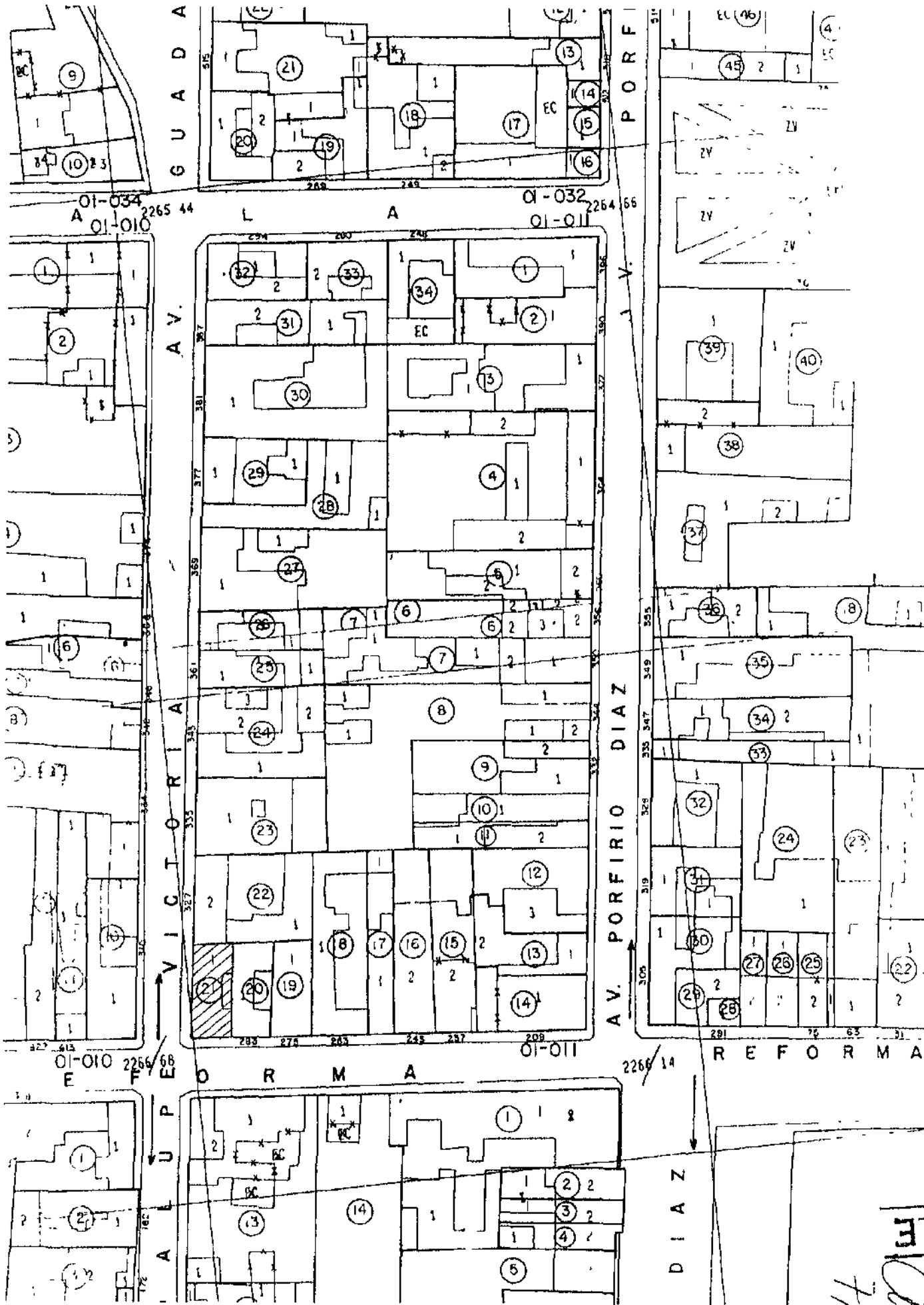
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
 Plano E 14 B 42-25/86

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

LAMINA No

64

29.- GUADALUPE VICTORIA s/n (ver plano 65)

Clasificación: Siglos XVII y XVIII, solamente la fachada.

Uso actual: Comercio

Número de pisos: Uno

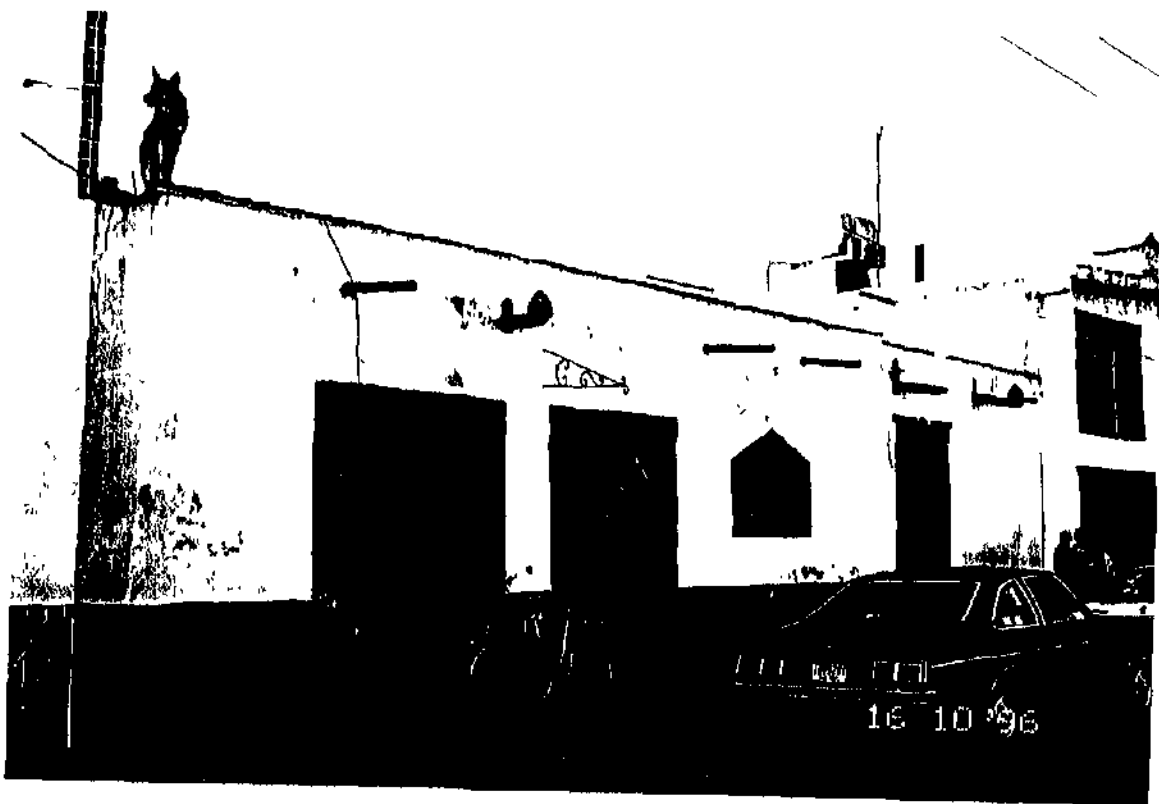
Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de Guadalupe Victoria sin número oficial, aunque el inmueble de la derecha muestra el No. 303, acera que ve al Oriente.

Ya se observan alteraciones en la fachada, vemos dos vanos adintelados, que probablemente han sido modificados en sus dimensiones. También se observan una ventana pequeña que puede ser de reciente hechura. Y finalmente lo que pudo haber constituido un balcón y que actualmente es ventana, está enmarcada por jambas que sobresalen de la altura de la propia ventana rematándose con una moldura, en lugar de dintel aparece un conopio. Pueden todavía verse en la parte alta de la fachada las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Bueno, pero había que restituir los vanos a su forma original.

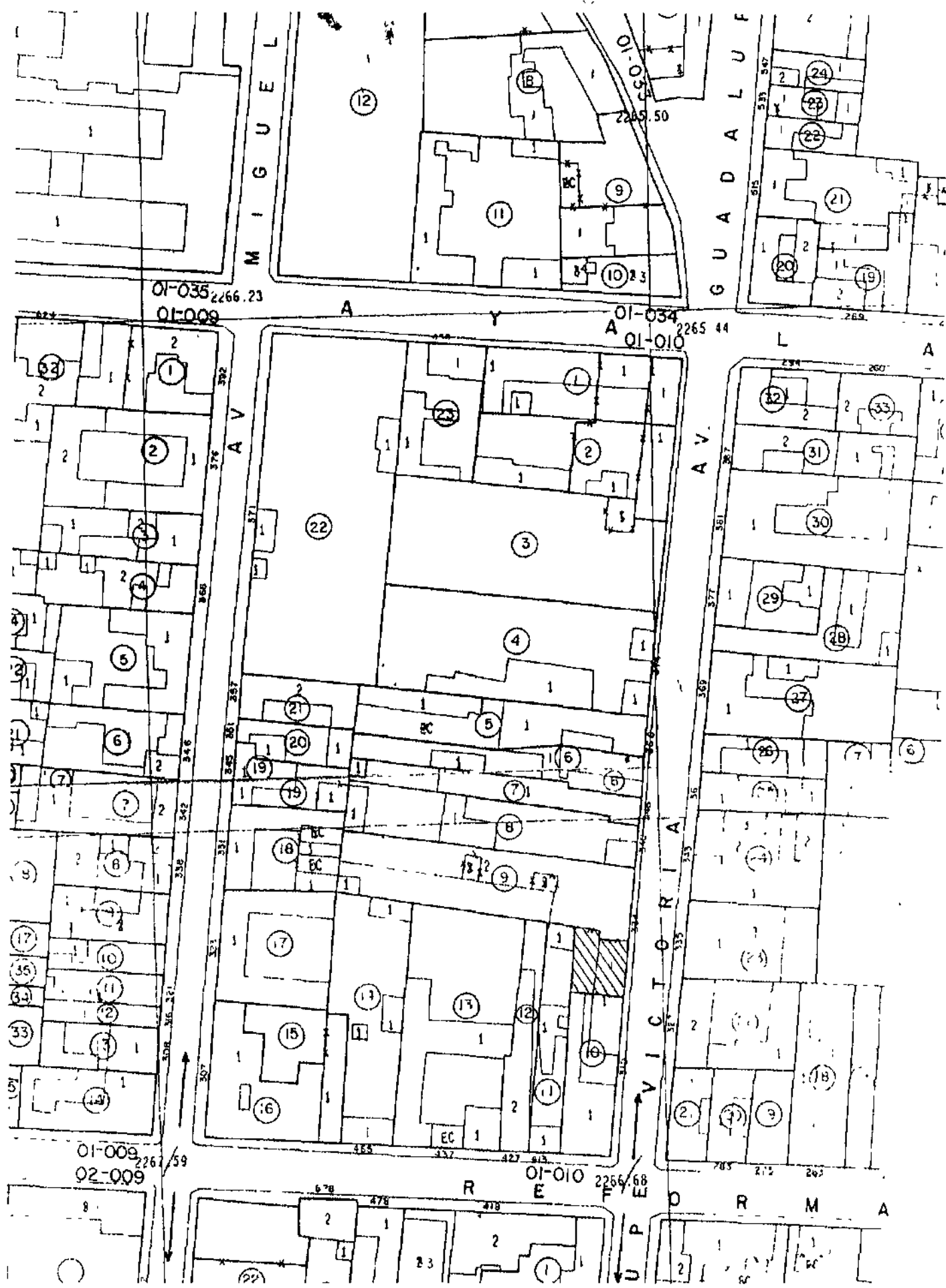
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/B6

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
65

30.-GUADALUPE VICTORIA No.314 (ant)* (ver plano 66)

Clasificación: Siglo XVII.

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno.

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de Guadalupe Victoria, acera que ve al Poniente.

Podemos observar en la fachada dos vanos, uno de ellos pudo haber constituido originalmente un balcón, actualmente es una entrada. El otro forma el acceso principal y es de mayores dimensiones que el anterior, actualmente muestra una pequeña ampliación en las jambas, probablemente hecha para permitir la entrada de los vehículos. Ambos vanos están enmarcados por jambas y arco rebajado.

Todavía se observan dos de las gárgolas originales de piedra para el desagüe pluvial.

Estado de conservación: Malo, Los aplanados actuales son de cemento y se observa grave deterioro del muro.

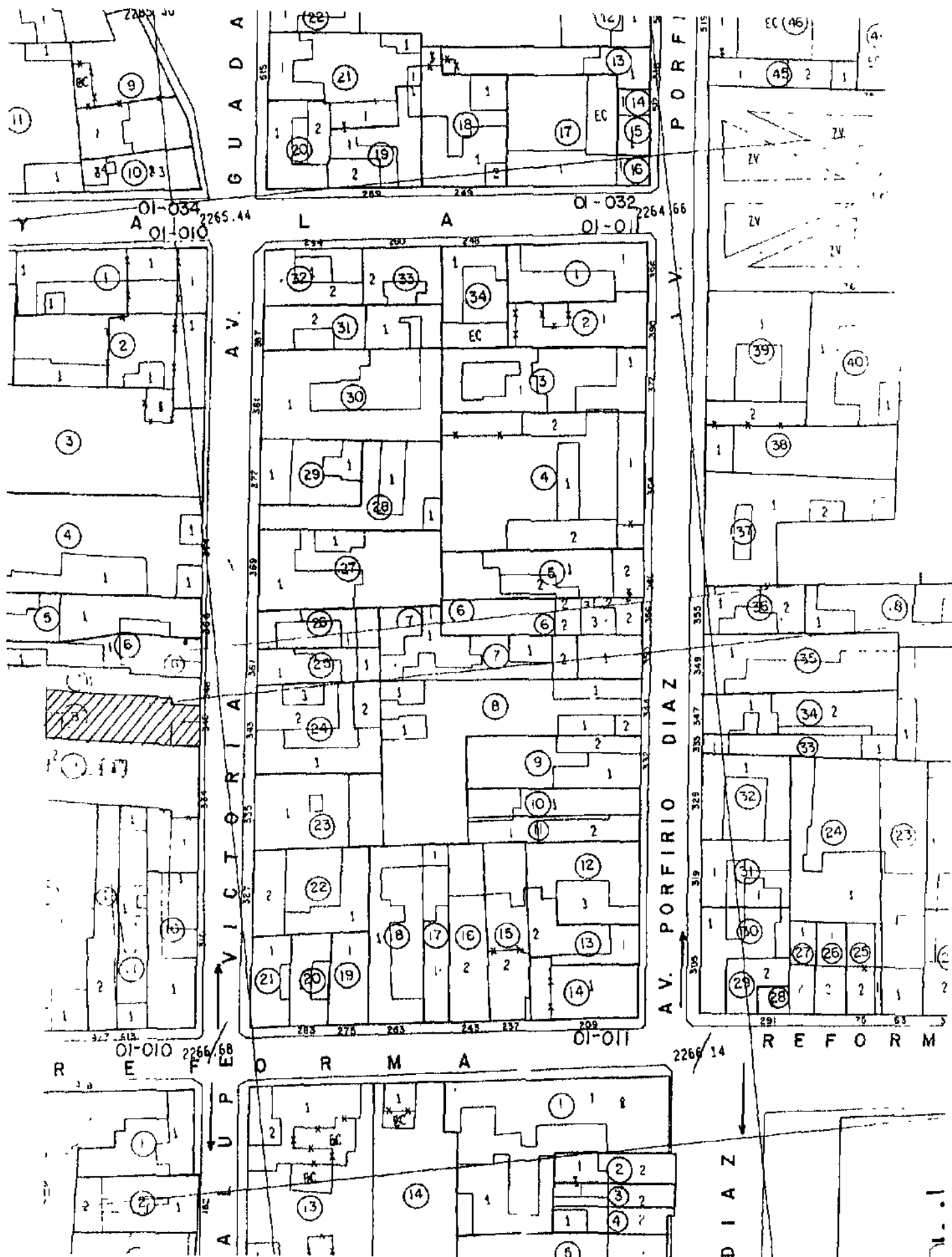
*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/86

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
66

31 - SARABIA No.22 (ver plano 67)

Clasificación: Siglo XVII, únicamente lo que queda de la fachada.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de Sarabia, acera que ve al Poniente.

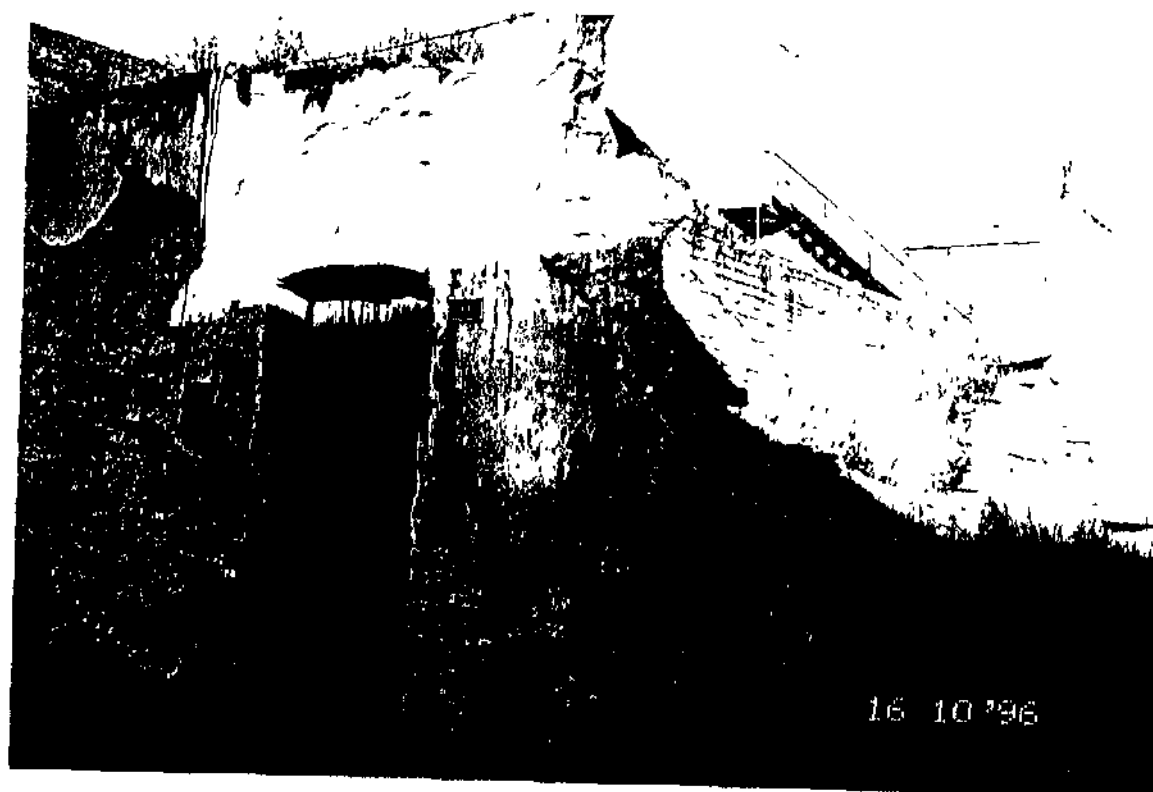
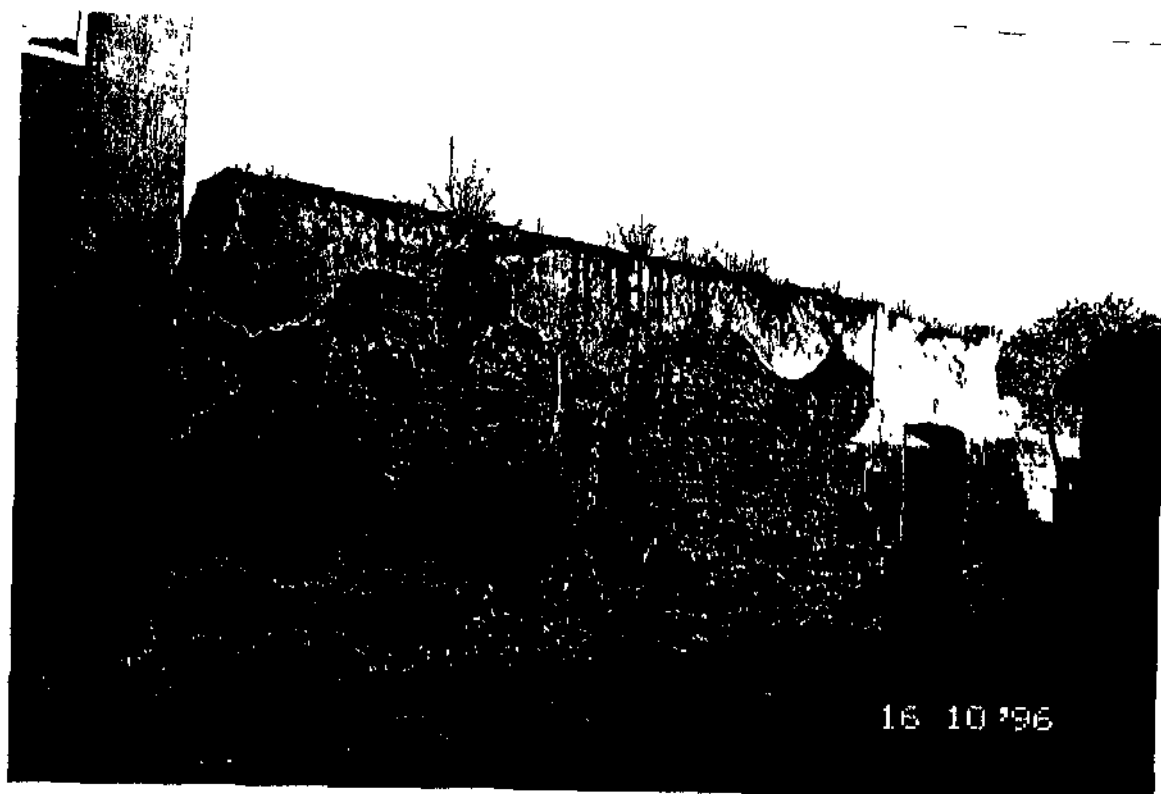
La fachada actualmente solo muestra un vano que constituye el acceso al inmueble en el cual aún se observa la puerta original en bastante mal estado, rematada por un arco rebajado.

Del lado derecho se pueden ver las ruinas del interior del inmueble en donde todavía se aprecia la disposición arquitectónica.

Estado de conservación: Malo, requiere urgente intervención.

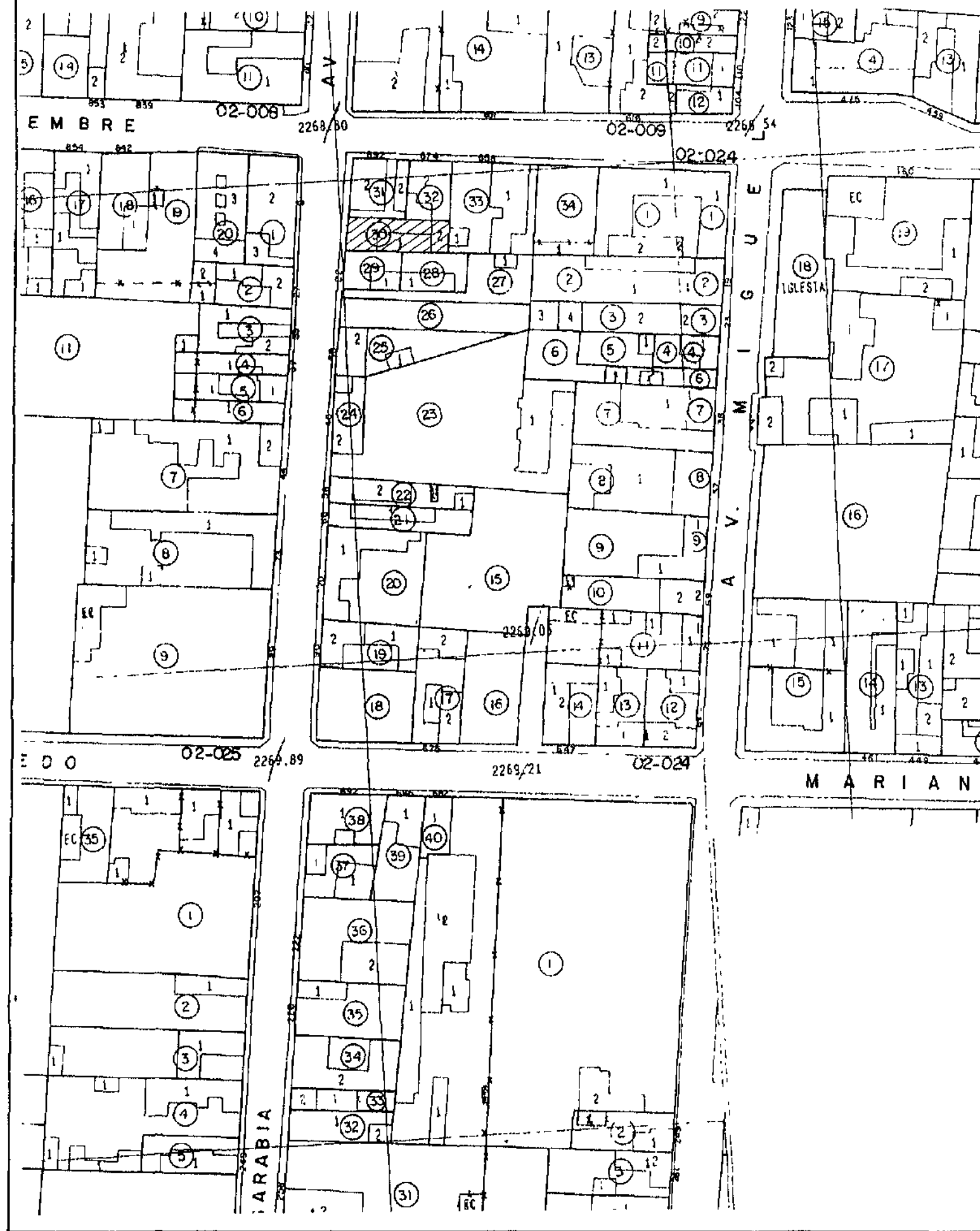
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B 42-25/76

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
67

32.- LA SOLEDAD s/n (ver plano 68)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de La Soledad sin número, aunque en el colindante se observa el número 418, acera que ve al Poniente.

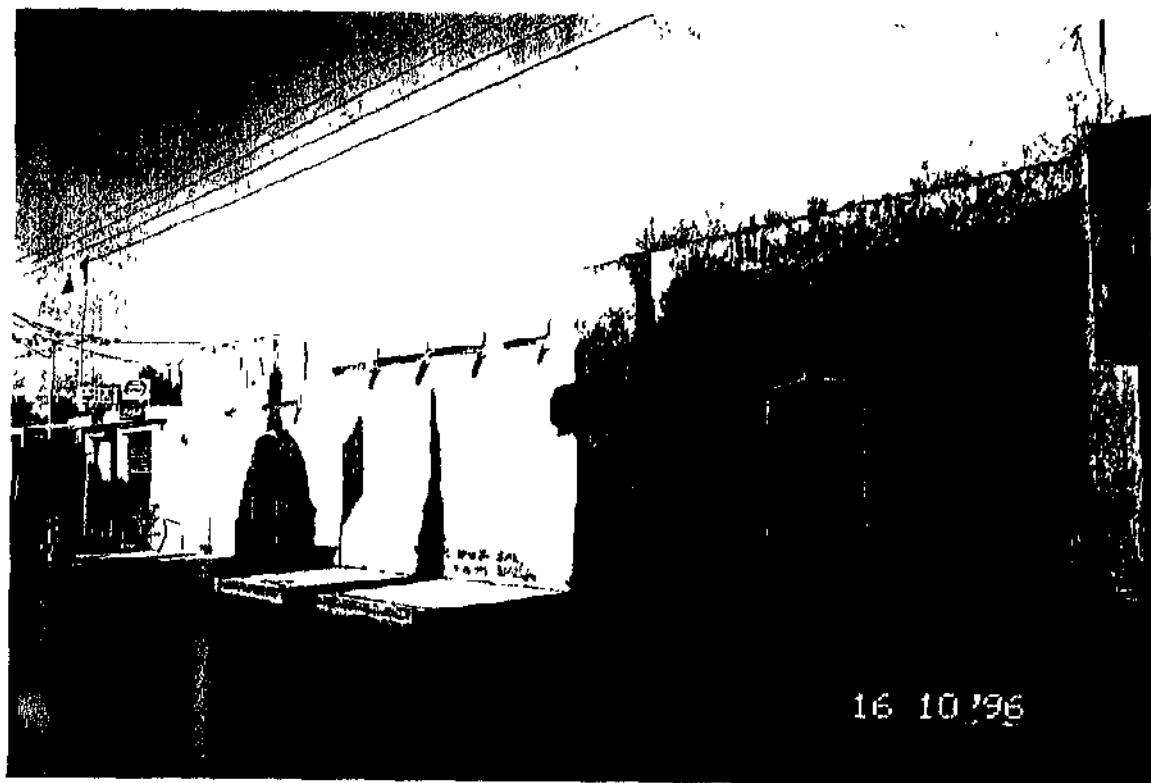
Actualmente ha sido segregado, y aunque no ha perdido su unidad, algunos de los vanos originales han sido tapiados. Los dos únicos que quedan son muy sencillos sin jambas y con arcos rebajados.

En una parte de la fachada se aprecian todavía las gárgolas de piedra para el desagüe pluvial

Estado de conservación: Bueno, aunque el aplanado en una parte de la fachada es de cemento, lo cual puede deteriorar el muro. Habría que liberar los vanos que actualmente están tapiados.

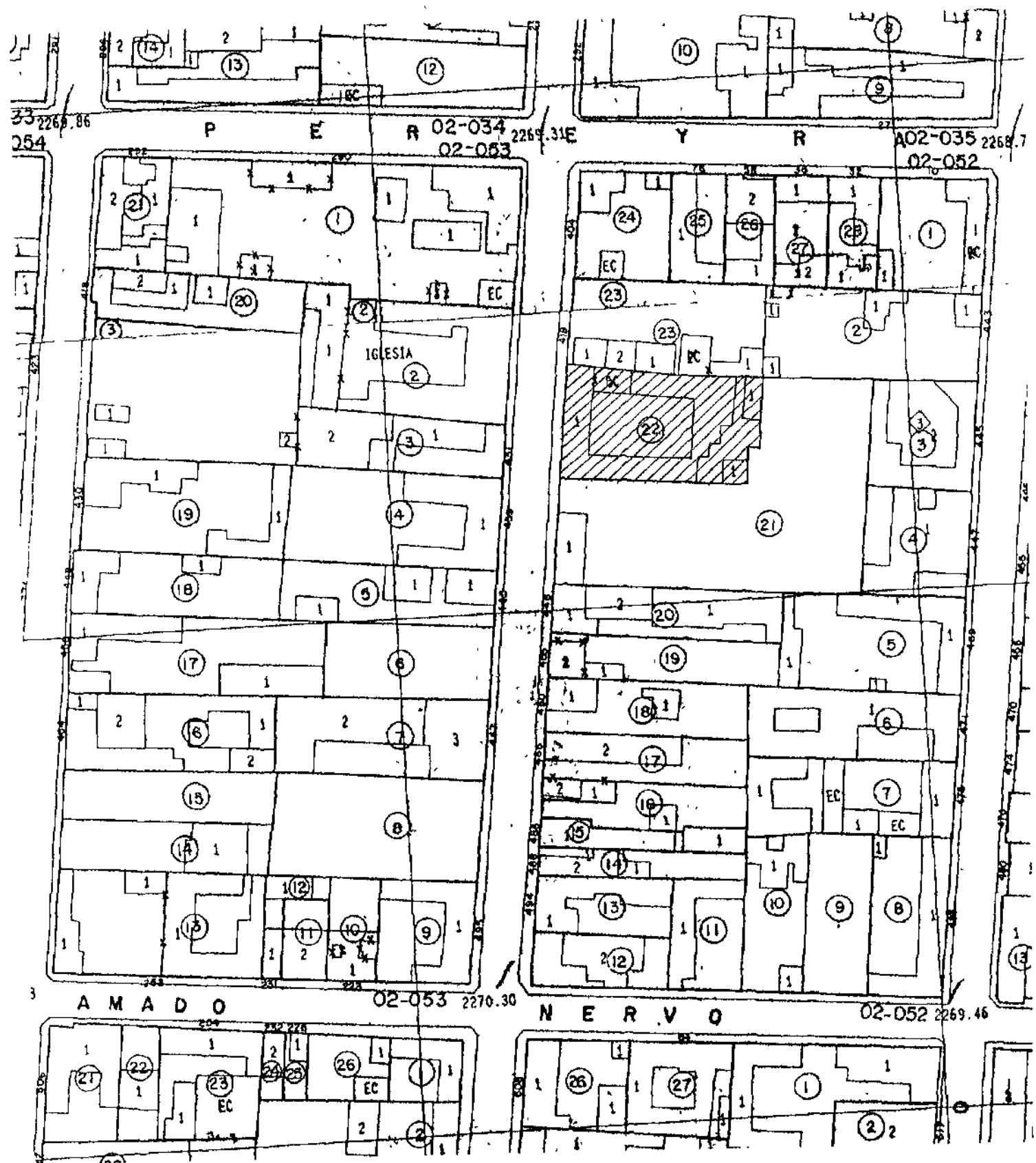
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B 42-25/96

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA NO

68

33 - LA SOLEDAD No.439 (ver plano 69)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de La Soledad, acera que ve al Oriente.

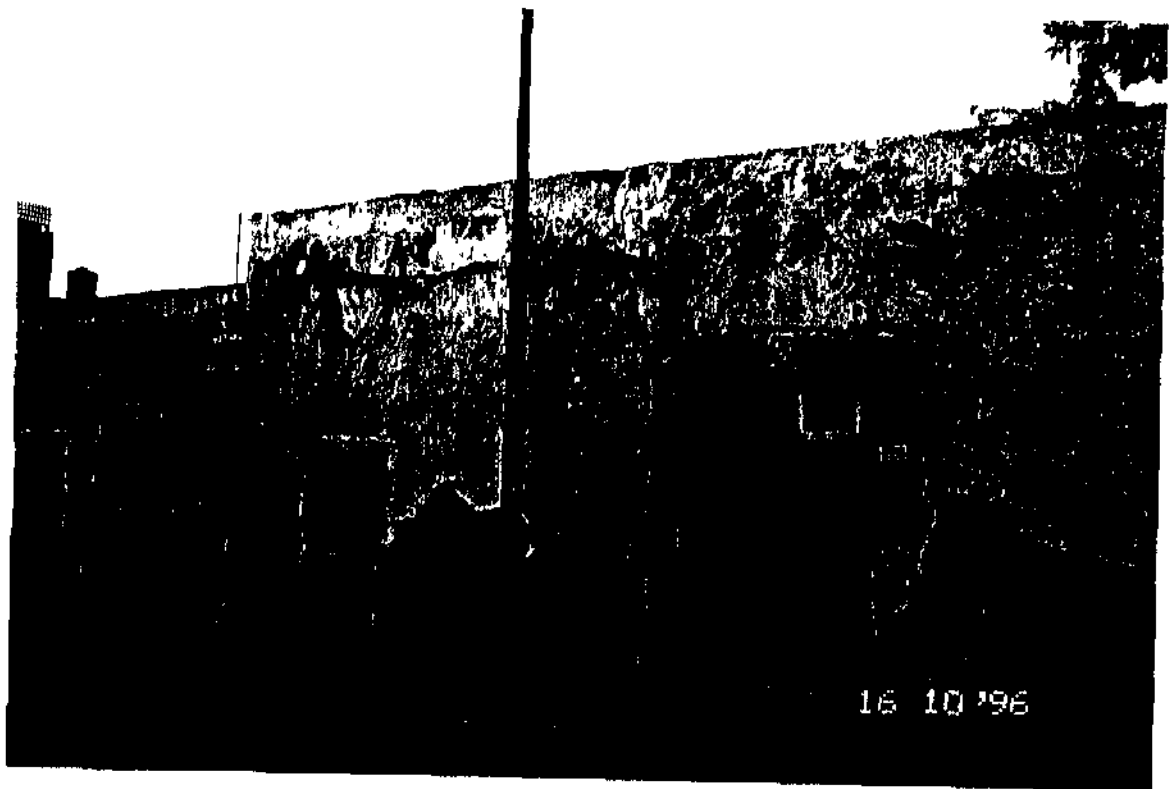
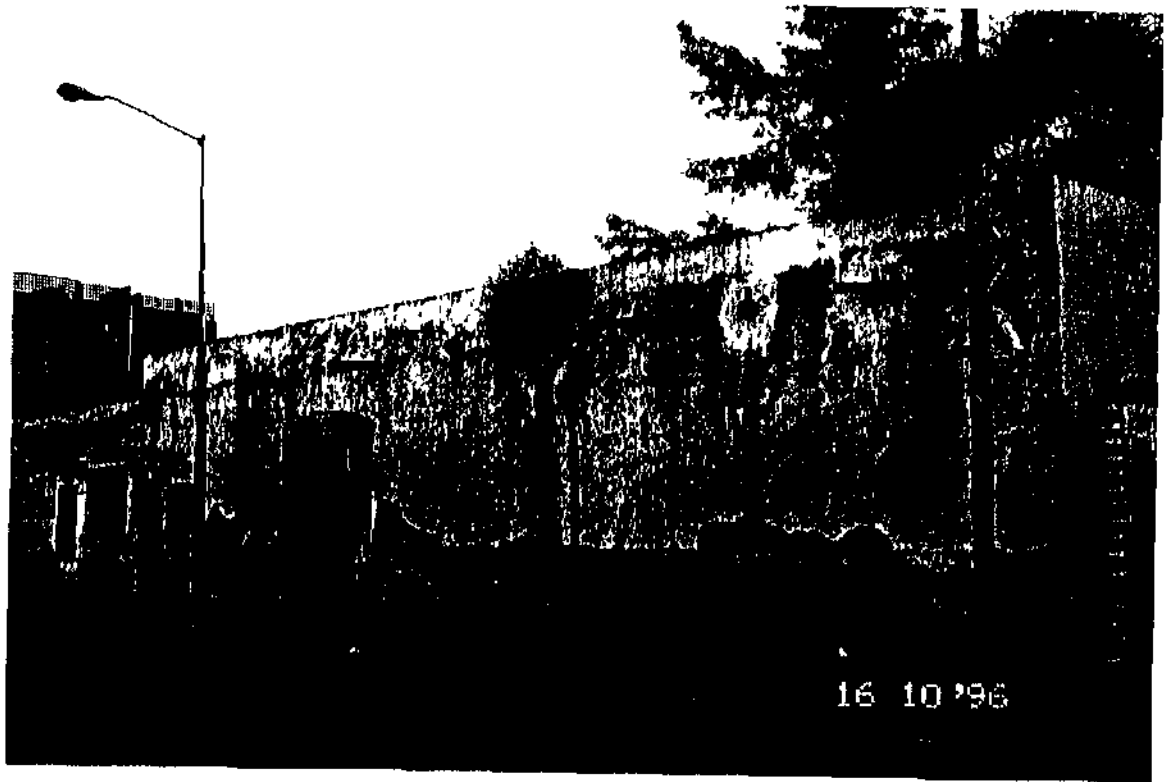
Se observan dos vanos, uno constituye el acceso de entrada principal al inmueble, enmarcado por jambas y arco rebajado. El otro pudo haber sido un balcón y actualmente constituye una ventana pequeña.

Aún se aprecian las gárgolas de desagüe pluvial.

Estado de conservación: Regular, se aprecia desprendimiento de apianados y hace falta pintar la fachada.

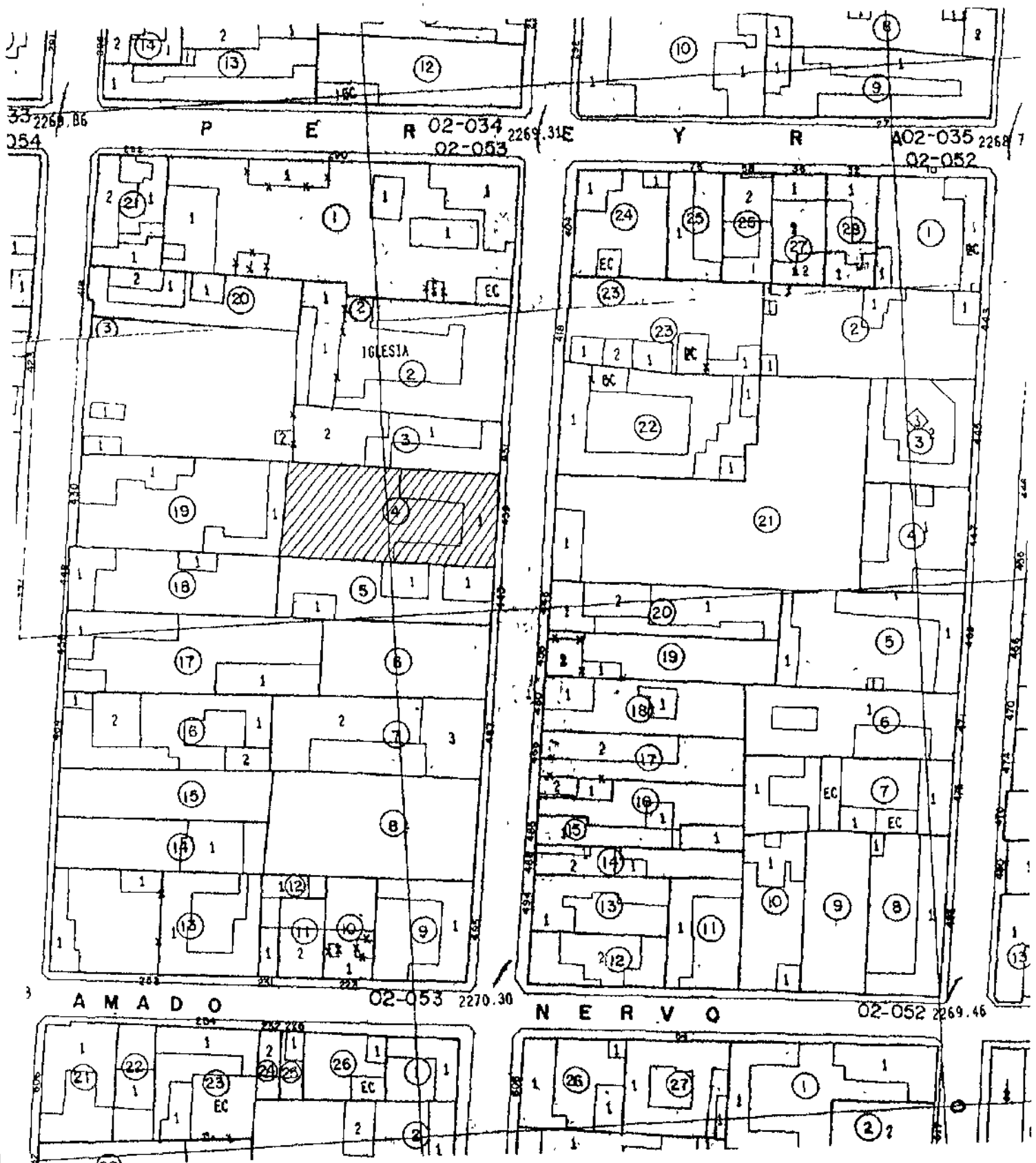
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/96

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
69

34.-AMADO NERVO No. 401 (ant)* (ver plano 70)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno.

Descripción: Este inmueble está ubicado en la esquina que forman las Calles de Amado Nervo y La Soledad, aceras que van al Norte y Oriente respectivamente.

La fachada que da hacia la Calle de Amado Nervo, muestra una puerta de acceso enmarcada por jambas y dintel.

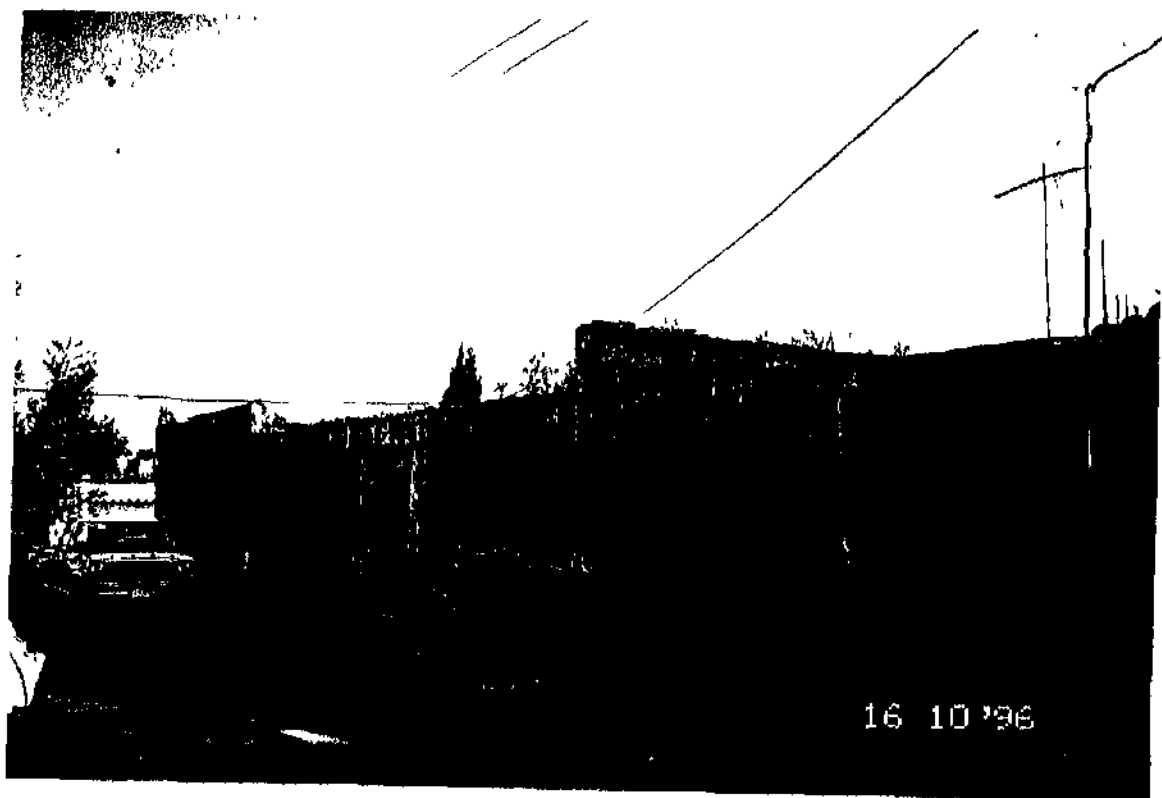
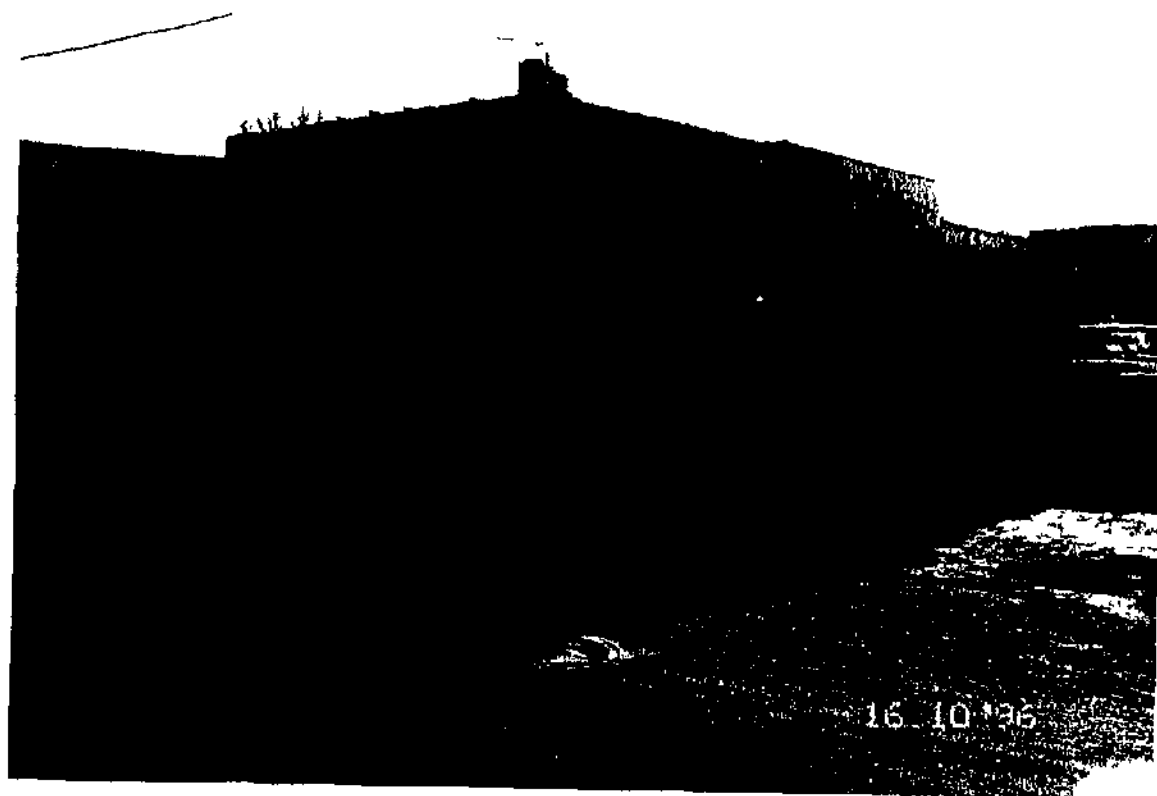
La otra fachada pudo haber sido un balcón, actualmente es también un acceso de menores proporciones que el anteriormente descrito y solo está enmarcado a base de pintura.

Estado de conservación: Malo, los aplanchados están desprendiéndose y hace falta pintura.

*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

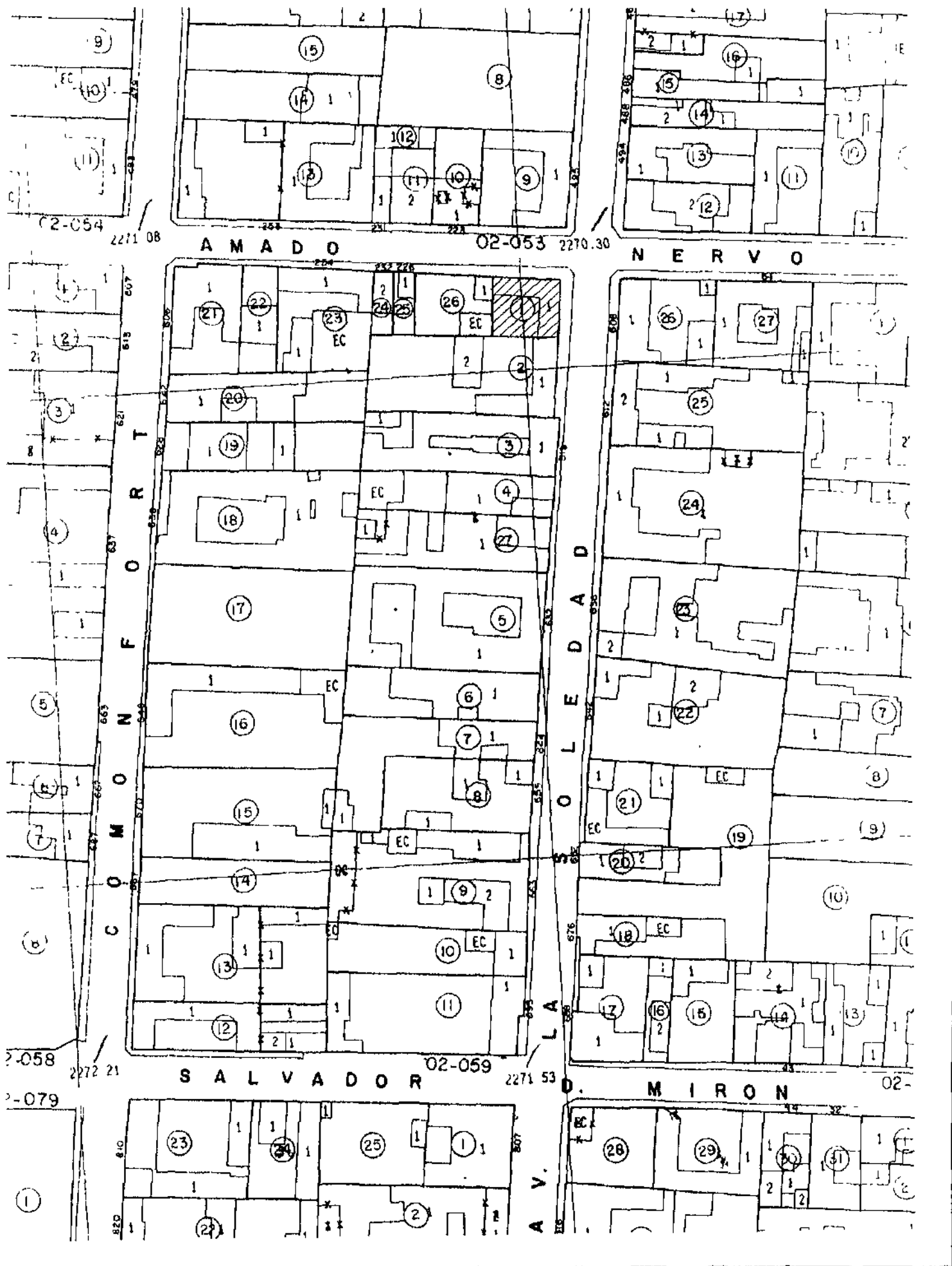
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/96

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS



FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
70

35.- LA SOLEDAD No 807 (ant)* (ver plano 71)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada.

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno.

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de La Soledad, acera que ve al Poniente.

En la fachada observamos solamente un vano, que constituye el acceso al inmueble, el cual está enmarcado por jambas y arco rebajado.

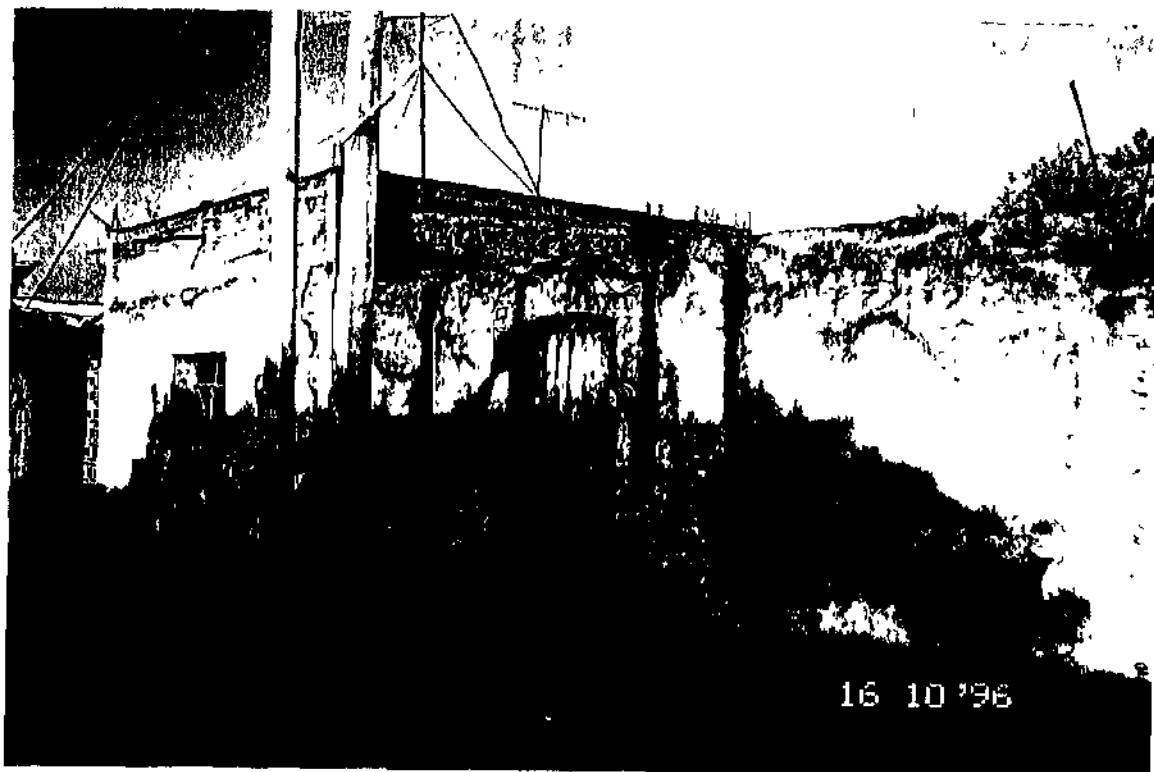
En el interior todavía se observan algunos muros que constituyeron la arquitectura original del inmueble.

Estado de conservación: Malo, en la fachada los aplanados son en parte de cemento y se encuentran en muy mal estado. El interior todavía puede ser rescatado en parte.

*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

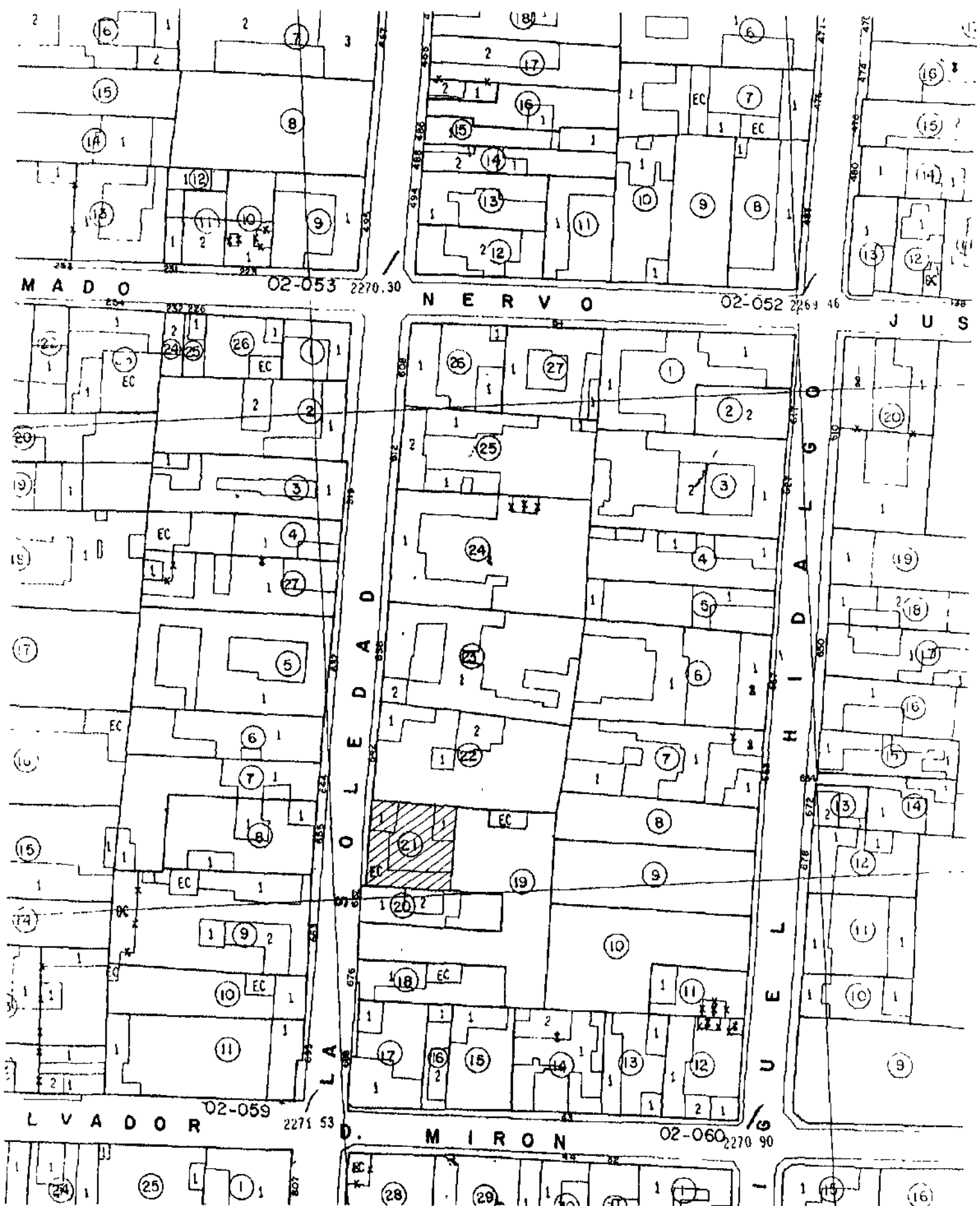


16 10 '36



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalización del vuelo de 1993
 Plano E14 B42-25/96

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
 DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
 INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE MONUMENTOS

FUENTE:
 ESCALA:
 FECHA:

LAMINA NO
 71

36.- LA SOLEDAD s/n (ver plano 72)

Clasificación: Siglo XVII, solamente la fachada.

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno.

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de La Soledad, acera que ve al Poniente.

Se pueden observar tres vanos enmarcados por jambas y arcos rebajados, no han sido modificados y la volumetría en general es la original del inmueble.

Estado de conservación: Malo, existe avanzado desprendimiento de aplanados de la fachada y requiere pintura

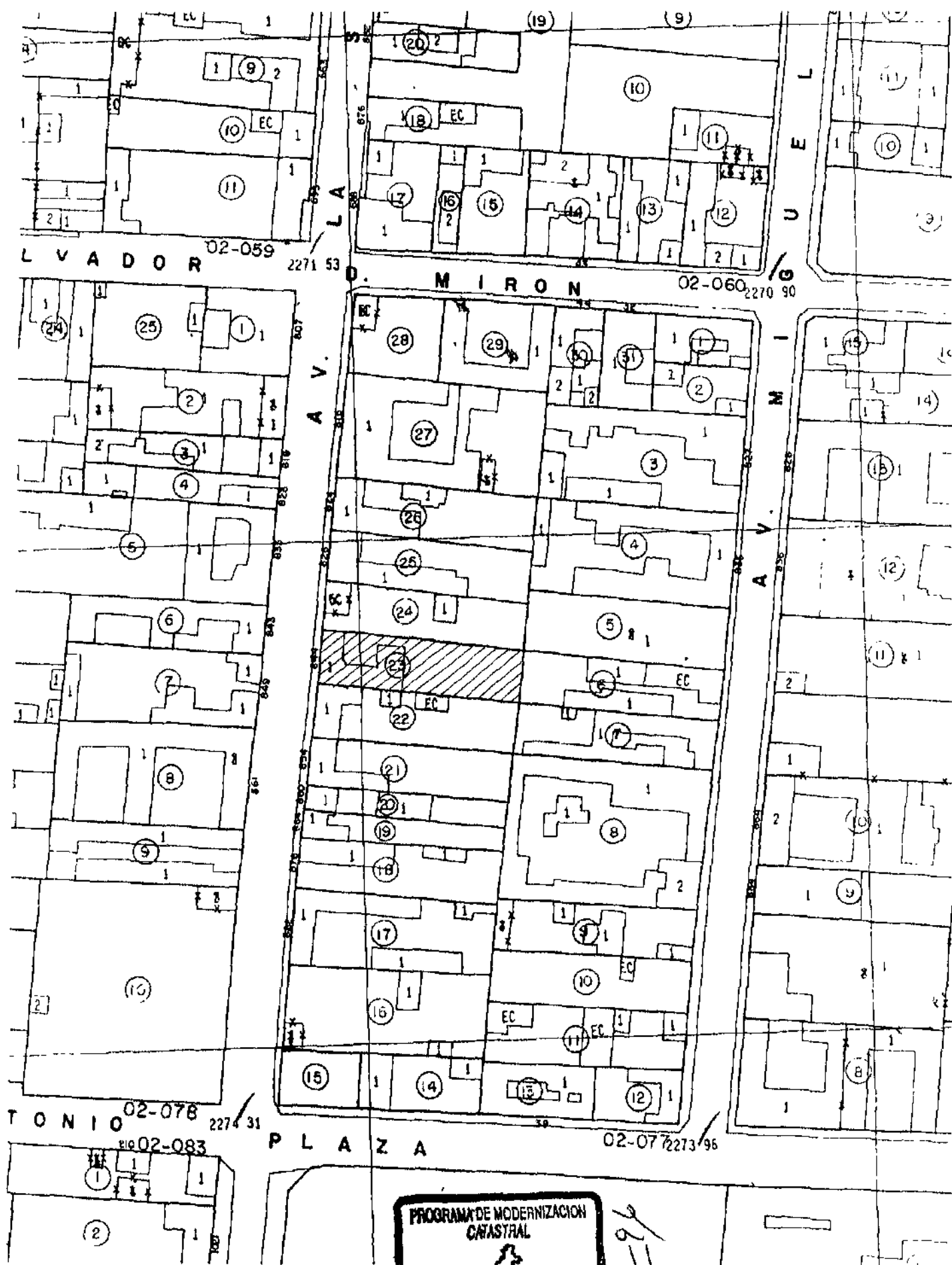
MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/96

U.P.A.E.P.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No

72

37 - LA SOLEDAD No.1010 (ant)* (ver plano 73)

Clasificación: Siglo XVII, únicamente la fachada.

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno.

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de La Soledad, acera que ve al Oriente.

En la fachada se observa solamente un vano que es el acceso principal al inmueble, enmarcado por jambas y arco rebajado muy sencillos.

Estado de conservación: Malo, existe desprendimiento de aplanados y hace falta pintura.

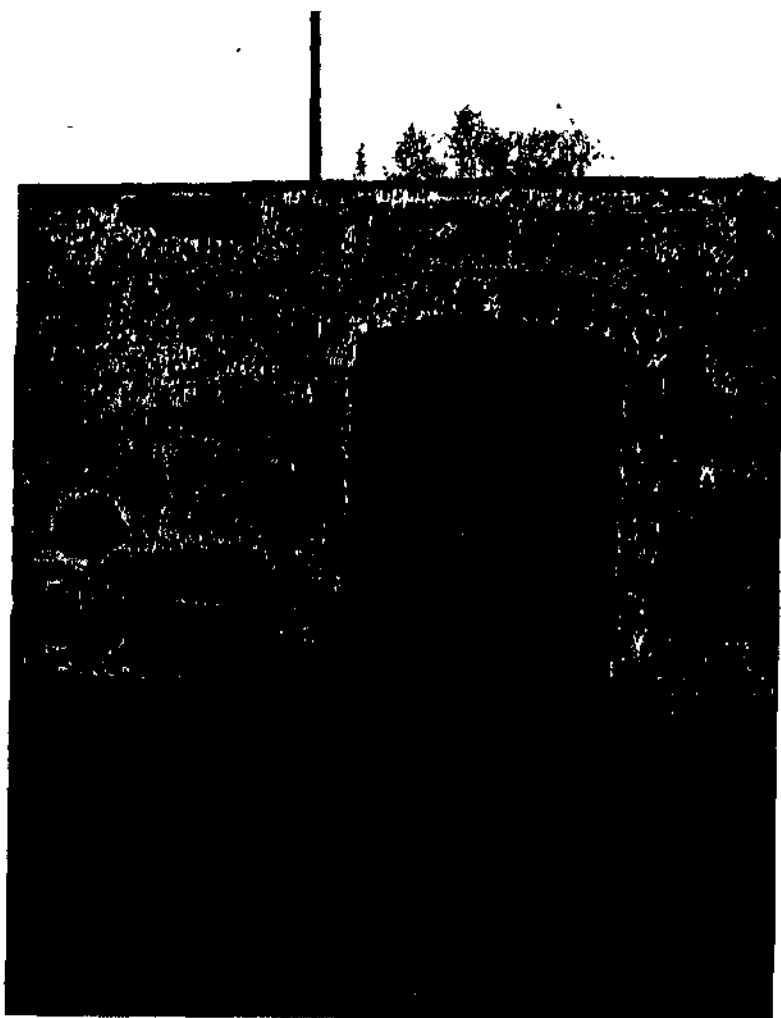
*ant: corresponde a la numeración oficial anterior

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

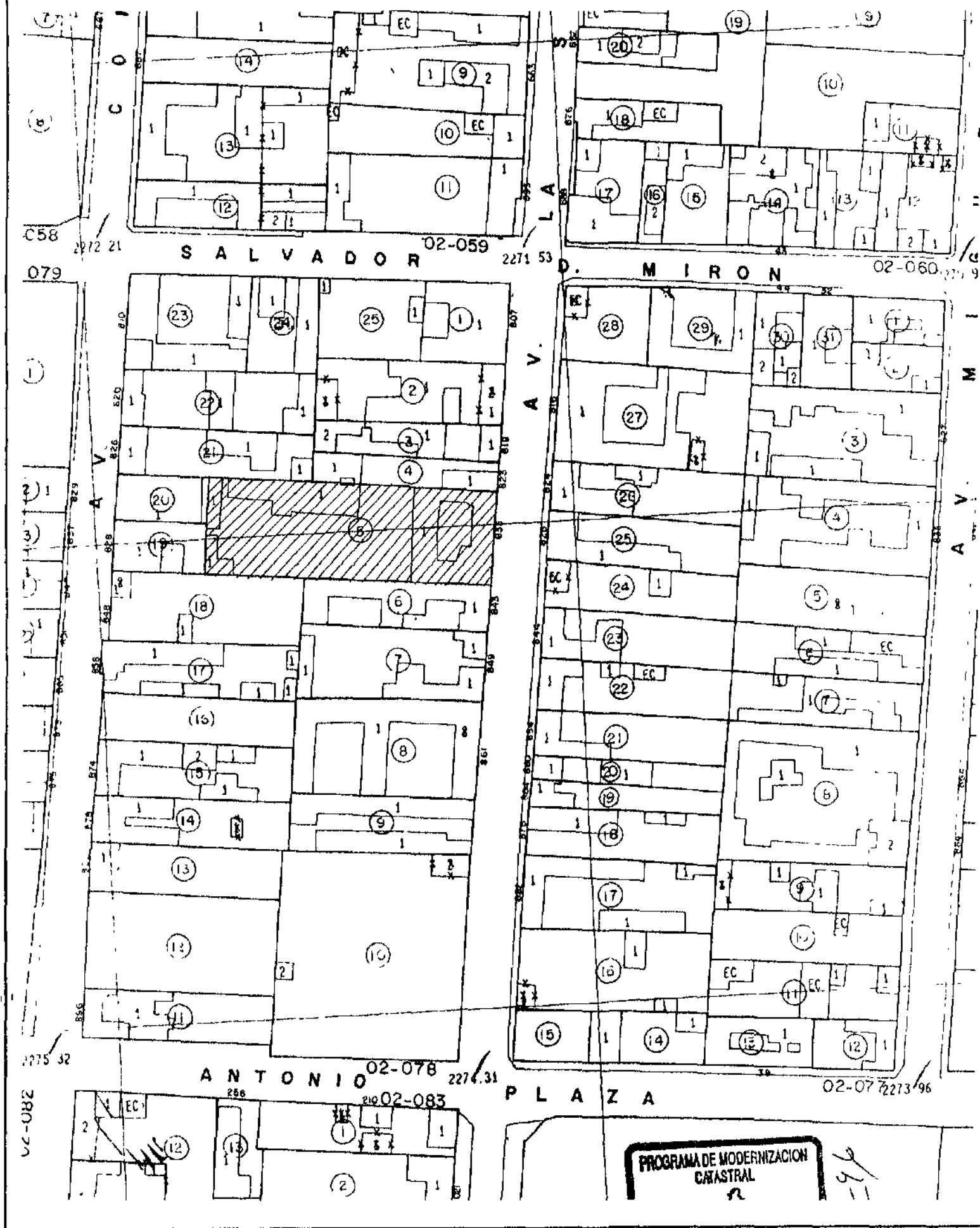


16 10 '96



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/96

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No

73

38 - MARAVILLAS No.1202 (ver plano 74)

Clasificación: Siglos XVII y XVIII, solamente la fachada.

Uso actual: Habitación

Número de pisos: Uno

Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la esquina que forman las Calles de Maravillas (en el plano aparece como Comonfort) y Antonio Plaza, aceras que ven al Norte y Oriente respectivamente.

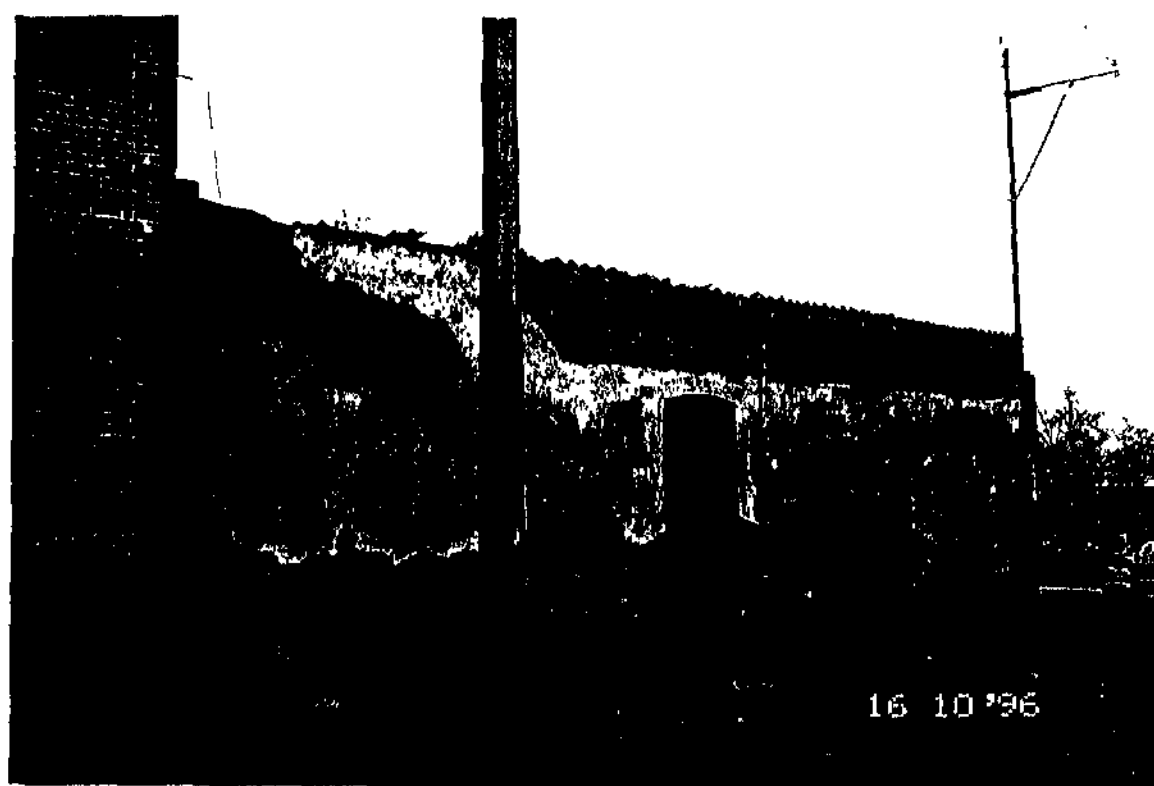
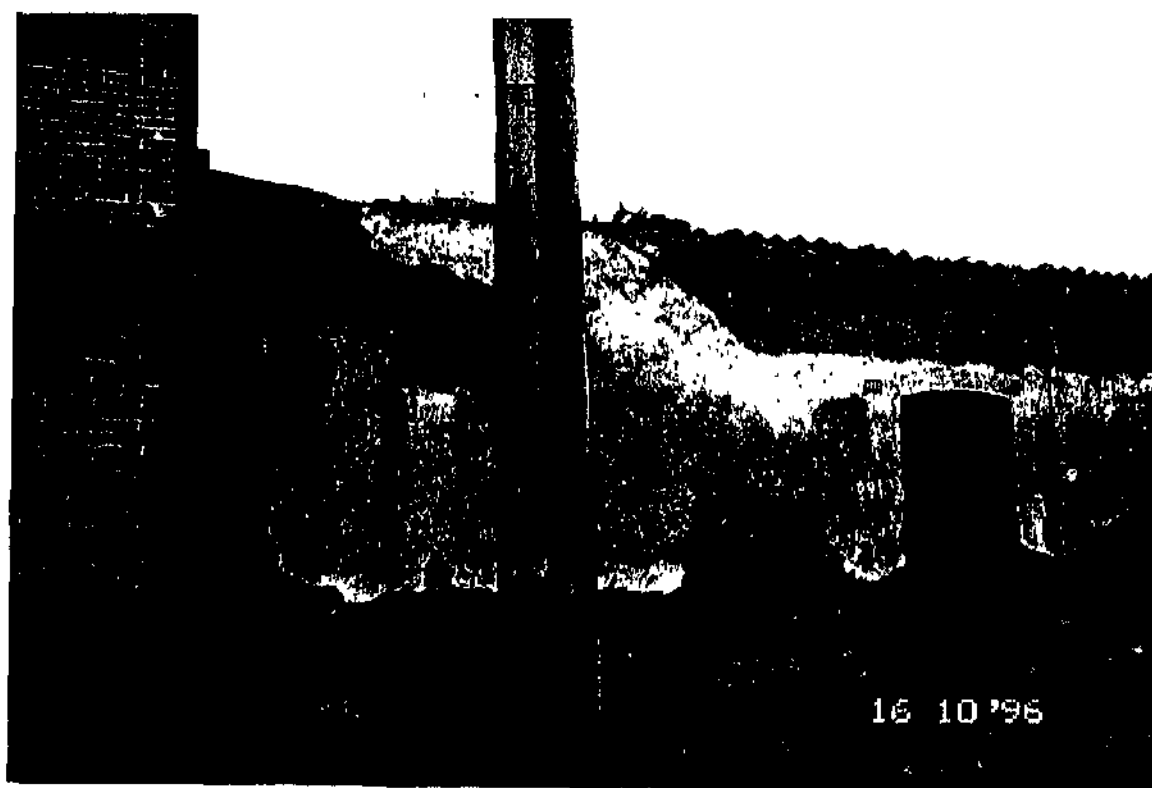
En la fachada que da a la Calle de Maravillas, se observa el acceso constituido por un vano de pequeñas proporciones, enmarcado solamente por pintura. Hacia el lado izquierdo podemos ver una ventana pequeña, que originalmente pudo haber constituido un nicho que albergara una imagen de algún santo.

Ostenta un rodapié en bastante mal estado, a todo lo largo de la fachada,

Estado de conservación: Malo, hay desprendimiento de aplanados y le falta pintura.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14642-25/96

U.P.A.E.P.

ARQ.MO.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No
74

39 -CARLOS B. ZETINA No 1010 (ver plano 75)

Clasificación: Siglos XVII y XVIII, solamente la fachada.

Uso actual: Habitación.

Número de pisos: Uno

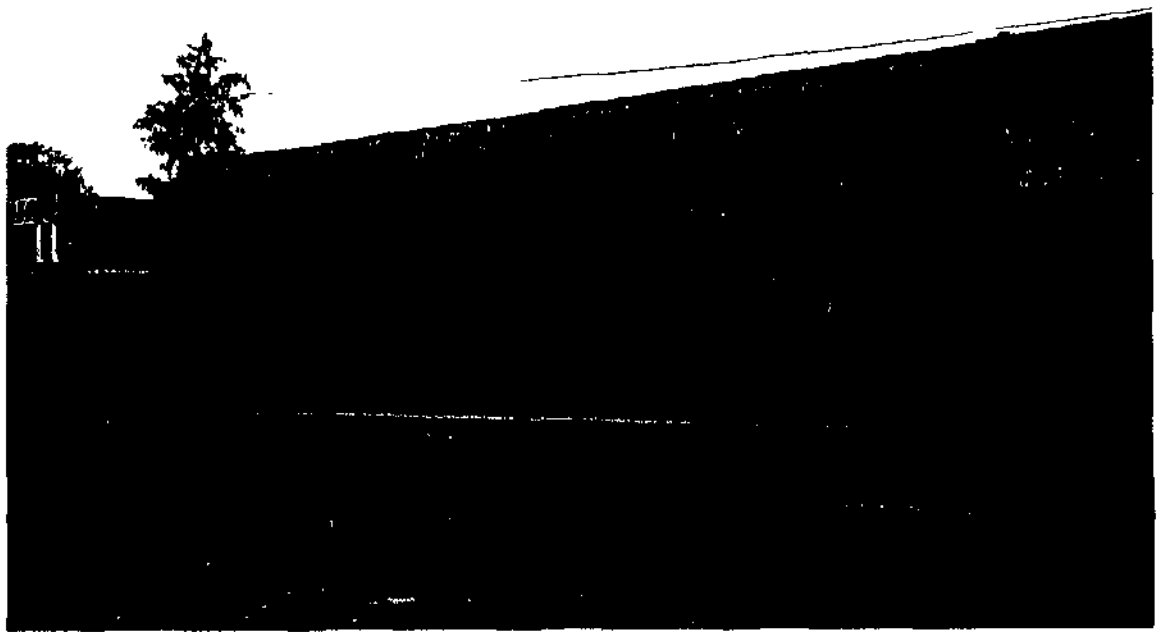
Descripción: Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle de Carlos B. Zetina, que actualmente constituye el paso de la Carretera Federal México-Puebla, acera que ve al Oriente.

Podemos observar dos vanos, uno constituye el acceso principal al inmueble, emarcado por jambas de piedra y dintel rematado por molduras y un pequeño friso que pudo haber estado decorado en épocas anteriores. El otro vano debió haber sido un balcón, actualmente es una ventana con tendencia horizontal, lo cual indica la modificación a lo ancho, ya que el balcón debió ser más angosto.

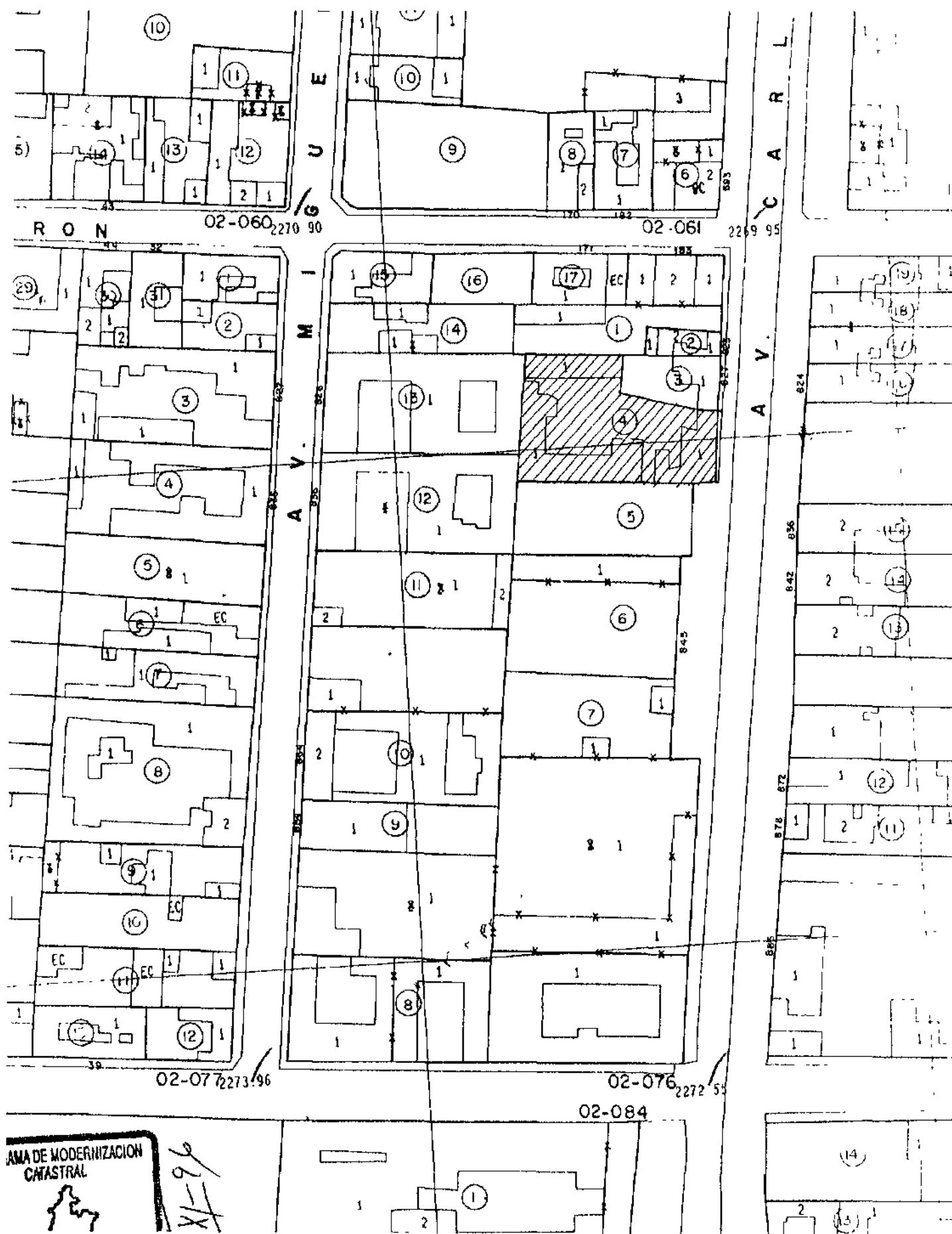
Estado de conservación: Regular, el revocado actual es de cemento, lo cual podría deteriorar el muro.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



ARCHIVO DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL EDO. DE PUEBLA, Digitalizacion del vuelo de 1993
Plano E14 B42-25/96

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No

75

Los inmuebles que se han estudiado, y que suman treinta y nueve, constituirán la base del inventario que conformará este estudio, y que servirá de punto de partida para poder pasar al siguiente capítulo, en donde el objetivo será definir zonas de protección, tomando precisamente como origen la ubicación del grupo que aquí se ha plasmado.

La mayoría de ellos han sido tentativamente clasificados en el Siglo XVII y algunos en el XVIII, es importante subrayar que se ha hecho en base solamente a las fachadas, las cuales muestran en muchos casos alteraciones, algunas reversibles y otras no. El estudio continuará en base a ello y no a los interiores, ya que ha resultado imposible obtener permiso para acceder a los inmuebles.

A continuación ubicaremos los inmuebles que se han descrito en una tabla general que nos permitirá un análisis más objetivo de la información que hasta aquí se ha clasificado.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

UBICACION	CLASIFICACION
1(A).-Betancourt 517	XVIII
2(B).-Betancourt s/n	XVIII
3(C) -San Miguel 94	XVII-XVIII
4(D).-Reforma 208	XVIII
5(F).-Juan de Dios Peza 992	XVII
6(H).-Mariano Escobedo 109	XVIII
7(I).-Mariano Escobedo 201	XVIII
8(J).-La Soledad 95	XVIII-XIX
9(K).-16 de Septiembre 670	XVIII
10(L).-Comonfort 7	XVIII-XX
11(LL).-16 de Septiembre 475	XVII
12(Ñ).-Reforma 278	XVIII
13(O).-Guadalupe Victoria 313	XVII
14(P).-Guadalupe Victoria 515	XVII-XIX
15(Q).-Porfirio Díaz 501-503	XVIII
16(R).-Miguel G. Martínez 310	XVIII
17(U)(V).-Hidalgo 704-706	XVII
18(Z).-Carlos B. Zetina 255	XVIII
19.-5 de Mayo 702	XVII
20.-5 de Mayo 326	XVII
21.-Reforma 3	XVIII
22.-Porfirio Díaz 316 (ant)	XVII-XVIII
23.-Plazuela de San Diego 76	XVII
24.-Plazuela de San Diego 202 (ant)	XVII
25.-Porfirio Díaz 702 (ant)	XVII-XVIII
26.-La libertad 550	XVII
27.-Reforma 606 (ant)	XVII
28.-Reforma 412 (ant)	XVII-XVIII
29.-Guadalupe Victoria s/n	XVII-XVIII
30.-Guadalupe Victoria 314 (ant)	XVII
31.-Sarabia 22	XVII
32.-La Soledad s/n	XVII
33.-La Soledad 439	XVII
34.-Amado Nervo 401 (ant)	XVII
35.-La Soledad 807 (ant)	XVII
36.-La Soledad s/n	XVII
37.-La Soledad 1010 (ant)	XVII
38.-Maravillas 1202	XVII-XVIII
39.-Carlos B. Zetina 1010	XVII-XVIII

Ver plano No. 76

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

8. DELIMITACION DEL POBLADO HISTORICO

8.1. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Se ha definido en el capítulo anterior un listado que incluye los ejemplos más relevantes que todavía contienen elementos de valor que permitan su clasificación en el siglo de su construcción, que como ya se estableció al principio de esta segunda parte se hizo solo a nivel de exteriores, concluyendo por lo que se pudo observar en las fachadas.

La clasificación fue hecha principalmente en base a:

1.- La volumetría que aún conservan algunas construcciones y que se observó en las fachadas.

2 - A los materiales y sistemas de edificación, que nos permiten en base a tipologías, ubicarlos en el siglo que les dió origen, aunque se incluyen cuando así lo requiere el caso, los elementos de siglos posteriores que se consideraron importantes

3.- A los elementos accesorios y decorativos que todavía conservan algunos inmuebles y que permiten situarlos en la época de su construcción, ó posterior a ella.

Los tres elementos anteriores, nos permiten establecer constantes que definirán tipos que se relacionarán dialecticamente con la técnica, las funciones, el estilo y el momento individual del hecho arquitectónico (1) llegando de esta manera a la conformación de las tipologías, las cuales serán "la idea de un elemento que tiene un papel propio en la constitución de la forma, y que es una constante" (2)

Es obvio que en algunos casos existen intervenciones más recientes que los han modificado de manera notable, la mayoría presenta modificaciones de este siglo aunque se limiten mínimamente a los aplanchados, pero existe la posibilidad de poder recuperar el estado verdadero de ellos a través de retirar los añadidos ó de llevar a cabo liberaciones, por lo mismo, no se han tomado en cuenta como base de clasificación, a menos que la modificación sea tan grande que haya alterado de manera muy notoria su morfología original.

La preservación, en este caso a nivel formal es importante "...puesto que cada función es deducible a través de una forma, la cual es finalmente la posibilidad de existencia de un hecho urbano... si esta forma es posible, también lo es pensar que un hecho urbano determinado permanezca con ella y que sea quizá, como veremos, precisamente todo lo que permanece en un conjunto de transformaciones que constituyen un hecho urbano por excelencia" (3)

1) Rossi, *op.cit.*, p. 68

2) *Ibidem*, p. 69.

3) *Ibidem*, p. 84

Es importante aclarar que estos ejemplos en la mayoría de los casos, resultan aislados, es decir que el contexto que los rodea en general es de arquitectura de épocas más recientes, en donde la modernidad ha hecho que la imagen urbana vaya cambiando totalmente con respecto a la morfología original que debió haber constituido a las edificaciones que ya no existen por diversas causas.

Esto es parte del proceso que sufren las ciudades, tal y como lo menciona Kevin Lynch "Los entornos históricamente ricos ofrecen a menudo una configuración muy concreta: en otro tiempo muy prósperos, han sufrido después una rápida decadencia económica y han permanecido estancados durante largos periodos, aunque continuaran habitados y al menos parcialmente conservados" (4). Tal es la situación actual del poblado de Huejotzingo, aunque es importante señalar que a nivel arquitectónico, el deterioro que han sufrido los inmuebles ha sido sumamente acelerado en los últimos años, sobre todo en lo que se refiere a la intervención hecha por el hombre. Esto puede comprobarse al referirse a las fotografías plasmadas en los trabajos de investigación que sirvieron de base para la realización del inventario, pues en ellas todavía podíamos observar a la mayoría intactos a la destrucción del hombre, tal vez pudieran haber presentado deterioros a causa del tiempo, más no por la exterminación del "civilizado" hombre contemporáneo, tal como lo definen Marcela Salas y Helena Hertz. (5)

Otra cuestión importante es el hecho de que todavía existen algunos inmuebles que no han sido destruidos en su interior, es decir que todavía conservan la distribución espacial original, ó tal vez con algunas modificaciones. La mayoría de ellos todavía conservan el uso de vivienda, por lo cual constituyen un elemento muy importante de análisis, pues como dice Aldo Rossi "La forma en que se realizan los tipos edificatorios residenciales, el aspecto tipológico que les caracteriza, está estrechamente vinculado a la forma urbana. Por otra parte, la casa, que representa el modo concreto de vivir de un pueblo, la manifestación puntual de una cultura, se modifica muy lentamente." (6)

El problema al que nos enfrentamos después de localizar los inmuebles, es lograr la entrada a ellos, puesto que siendo ésta una investigación particular, los habitantes de los mismos impiden el acceso, en cierto modo hay alguna predisposición por lo que se refiere al antecedente del programa Angelópolis, lo cual será amplyamente tratado en el siguiente capítulo.

4) LYNCH, Kevin, op. cit. p. 36

5) SALAS, op. cit. p. 26

6) ROSSI, op. cit. p. 112

8.2. DELIMITACION DE LA ZONA MONUMENTAL

Después de haber realizado la ubicación de los inmuebles que se considera que todavía poseen valores dignos de ser conservados, en el plano de referencia (ver plano No. 76) encontramos que existe cierta concentración de ellos alrededor de lo que viene a ser el área central del poblado, aunque con ciertas dispersiones muy ligeras, lo cual va de acuerdo a lo expresado por Lynch cuando dice que "...como todo lo que se preserva suele ser lo más costoso, imponente ó simbólico de algún periodo clásico, los entornos preservados suelen tener una extensión muy limitada..." (7)

Esto resulta del proceso lógico de crecimiento que tuvo el poblado desde su fundación hasta la actualidad. Recordando que fue el Convento Franciscano el origen y centro del lugar, y que alrededor se inició el asentamiento y posterior crecimiento urbano.

Un punto importante es el hecho de que la traza urbana se conserva desde sus orígenes, y que el poblado ha crecido sin alterarla. Al respecto Marina Waisman nos dice: "La trama está ligada a tradiciones muy antiguas y se considera un rasgo de larga duración en la historia urbana. Puede sufrir modificaciones en el tiempo por diversas causas, sin embargo no hay que olvidar que la trama urbana es uno de los elementos básicos del patrimonio, fundamental para la preservación de la identidad." (8) No se cuenta con los datos precisos de la manera como se fue transformando la mancha urbana, sobre todo en el siglo XIX, pero como menciona Kubler "...Establecer el orden cronológico no es suficiente, ya que la cronología absoluta solo arregla los momentos del tiempo en su propia sucesión sideral. El perpetuo problema que afronta el historiador ha sido siempre encontrar el principio y el fin de las cadenas de acontecimientos." (9)

En el Capítulo 7.2. se han referenciado los planos documentales que fueron encontrados en los diferentes archivos, sin embargo en el siglo XVIII los últimos son los fechados en 1742 y luego los más recientes en este siglo, de 1993 del Instituto del Catastro y de 1995 de INEGI.

Los planos encontrados en la Fototeca de Culhuacán de 1920 y 1962, nos muestran el crecimiento de la población con respecto al aumento de la red de la trama urbana, lo cual nos da una clara idea de la ubicación de las manzanas de creación más reciente. Por lo que un parámetro de referencia debe ser la traza existente en el plano de 1920.

7) LYNCH, *op. cit.* p. 37

8) WAISMAN, *op. cit.* p. 131

9) KUBLER, George, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñóz, Madrid, Alberto Corazón, 1975, (comunicación/ arte, 52), p.p. 166, en Seminario: *La configuración de la imagen urbana en los centros históricos*, en arquitectura de integración en los centros históricos, seminario VII, expositor: Pablo Chico Ponce de León, Material de lectura, lectura 2, p.98

Hans Premm, en su plano de estudio catastral del Siglo XVII, (ver plano No. 34), nos muestra la retícula urbana, pero no hace referencia a la época a que corresponde, sin embargo, puede verse que los límites de ese plano nos marcan un área que en la actualidad se ha extendido muy poco, concluyendo con esto que si su estudio fue realizado en 1970, esa traza urbana debe corresponder a esa fecha, así pues en 26 años el poblado ha crecido mínimamente.

Es interesante referirse al plano de 1992 realizado por el Instituto de Catastro del Estado de Puebla, en el cual el objetivo fue determinar los valores del suelo del poblado de Huejotzingo (ver plano No. 77) definiendo tres zonas principalmente:

I.- Con valores de \$ 13.00 por M2.

II.- Con valores de \$ 22.00 por M2.

III.- Con valores de \$ 30.00 por M2

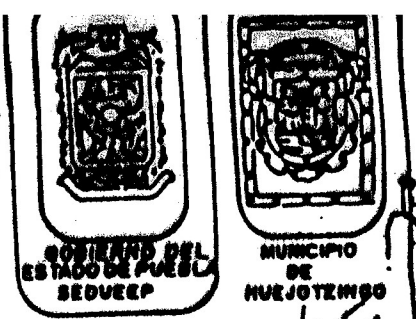
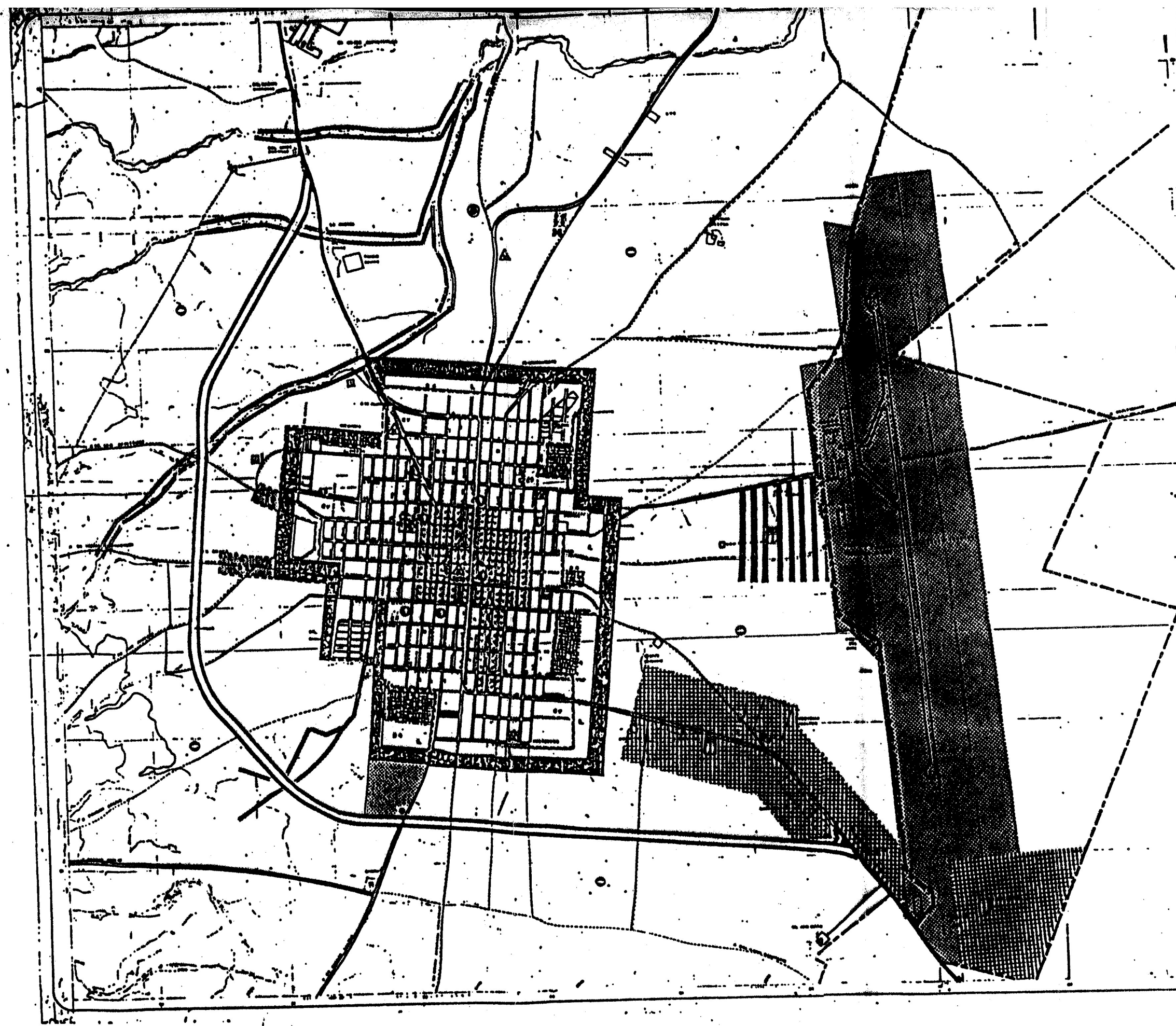
Existen otros planos que fueron proporcionados por el Ayuntamiento de Huejotzingo, los cuales fueron elaborados en 1995, y se pretende que formen parte del Plan de Desarrollo Urbano para esa población, el cual aún se encuentra en proceso de corrección y verificación.

En el Plano de Estructura Urbana, Usos y Destinos, (ver Plano No. 78), puede observarse en la simbología referente a Destino de Equipamiento los inmuebles marcados como Patrimonio Cultural, corresponden únicamente al Convento y a lo que queda del Acueducto. Esto indica que el Plan de Desarrollo Urbano no contempla hasta el momento la preservación de otro tipo de patrimonio que el mencionado, así pues es importante inculcar estos otros inmuebles, como son las casas habitación que se han estudiado en este trabajo.

Otro plano que forma parte de los propuestos para el Plan de Desarrollo Urbano, es el que se identifica como Políticas de Desarrollo Urbano, (ver Plano No. 79) en la simbología encontramos identificadas como Políticas de Conservación, estrellas que ubican en el plano lugares diferentes, y entendemos como tal probables inmuebles que deberán ser preservados, pero no están completamente identificados a nivel particular, y también desconocemos si existe algún estudio a detalle sobre el tema, pues en pláticas con el Presidente Municipal Sr. Heriberto Ramírez Cerón, nos informó que en el archivo Municipal no se encuentra ningún documento alusivo a estos planos, y que éstos le fueron proporcionados en calidad de préstamo por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla. Estos inmuebles identificados solamente en el plano mencionado son en total 35, coincidiendo con nuestro estudio supuestamente solo once.

Otro plano que puede servirnos de referencia es el que se identifica como Vialidad y Transporte (ver plano No. 80), en él vemos que las vialidades primarias no se ven alteradas en las propuestas, continuando el cruce de la Carretera por el centro del poblado sobre las Avenidas Carlos B. Zetina y Miguel G. Martínez. Las vialidades secundarias se marcan sobre las Calles 16 de Septiembre y Pereyra, y son las que dan acceso al Mercado de Abastos de la localidad. Lo anterior no altera la estructura actual.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS



SIMBOLOGIA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
[Detailed list of symbols and their corresponding urban planning categories, including infrastructure, land use, and administrative boundaries.]																																																																																																			

DATOS GENERALES

1. NOMBRE DEL MUNICIPIO: HUEJOTZINGO

2. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19° 15' N, 98° 15' W

3. ALTITUD: 1,500 m.s.n.m.

4. SUPERFICIE TOTAL: 1,200 km²

5. SUPERFICIE URBANA: 100 km²

6. POBLACION TOTAL: 100,000

7. POBLACION URBANA: 50,000

8. DENSIDAD DE POBLACION: 100 hab./km²

9. CLIMA: SEMI-ARIDO

10. VEGETACION: PINEAL

11. ECONOMIA: AGRICULTURA, COMERCIO

12. CULTURA: INDIGENA

13. MONUMENTOS: [List of monuments]

14. OTROS DATOS: [Additional information]

**MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.**

MAESTRIA EN ARQUITECTURA

INVESTIGACION Y RESTAURACION

DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Mo.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:

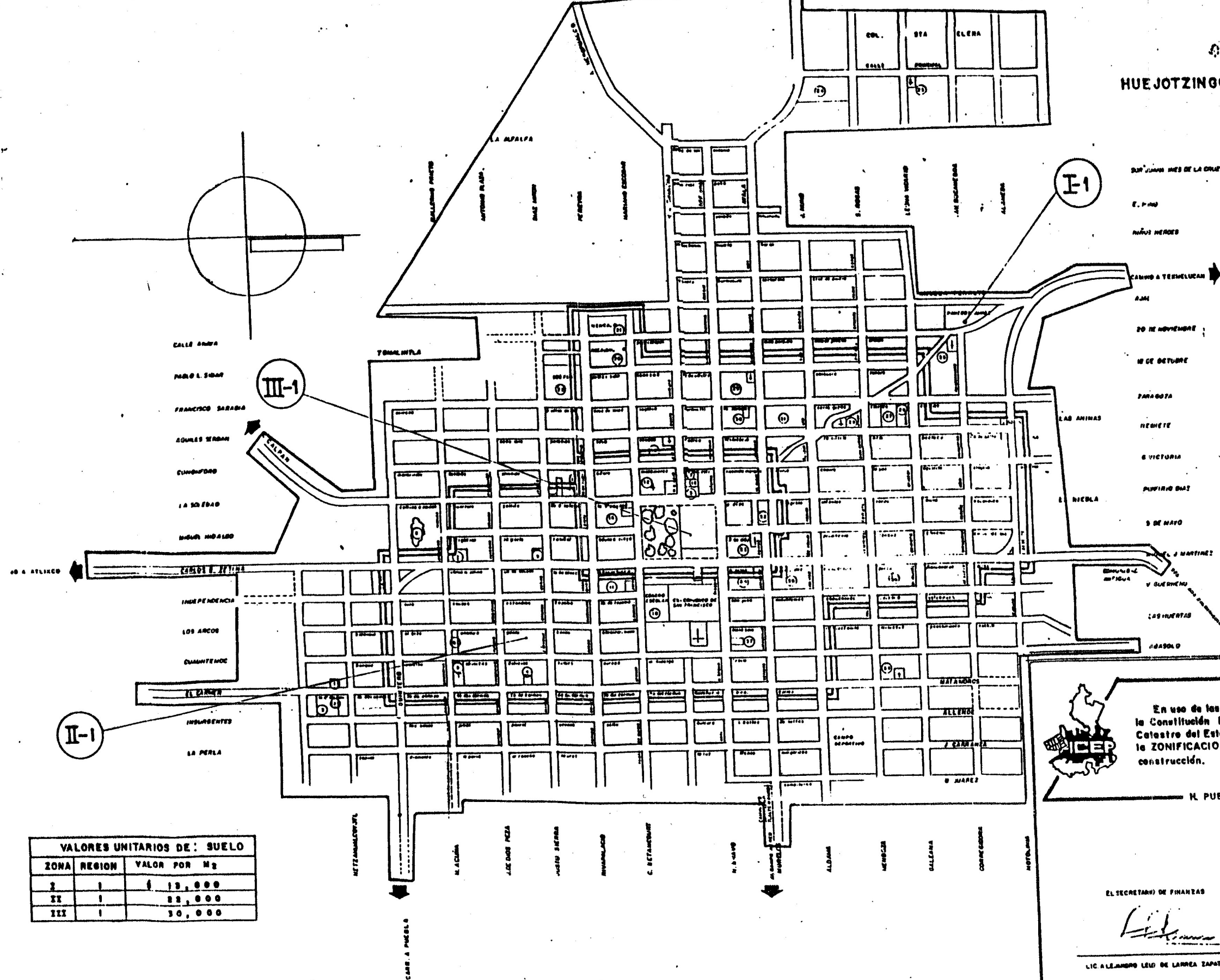
ESCALA:

FECHA:

LAMINA No.

78

HUEJOTZINGO, PUE.



VALORES UNITARIOS DE: SUELO		
ZONA	REGION	VALOR POR M ²
I	I	13,000
II	I	22,000
III	I	30,000

- 1. JARDIN
- 2. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 3. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 4. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 5. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 6. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 7. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 8. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 9. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 10. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 11. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 12. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 13. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 14. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 15. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 16. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 17. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 18. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 19. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 20. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 21. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 22. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 23. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 24. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 25. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 26. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 27. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 28. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 29. SAN JUAN DE LA CRUZ
- 30. SAN JUAN DE LA CRUZ



En uso de las facultades que me confiere el artículo 79, fracción IX de la Constitución Política local, y el artículo 10, fracción II de la ley de Catastro del Estado de Puebla, se aprueba la siguiente formulación de la ZONIFICACION CATASTRAL y de VALORES UNITARIOS de suelo y construcción.

H. PUEBLA DE Z., A 21 DE FEBRERO DE 1992

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. MARIANO PIRA BLAYA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. ALEJANDRO LEON DE LANZUELA

LIC. JORGE SANCHEZ SANTANA

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.



MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

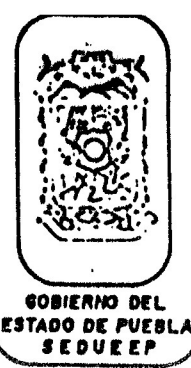
U.P.A.E.P.

ARQ. MA. TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
77





SIMBOLOGIA

VIALIDAD

VIALIDAD PRIMARIA

VIALIDAD SECUNDARIA

ANILLO CARRETERO

SEMAFORO

SEMAFORO DE AUTOMOVILES

TRANSPORTE

PUERTA - PASADIZO - PASADIZO

HUEJOTZINGO - LOS ANGELES - CALIFORNIA

HUEJOTZINGO - SAN ANTONIO - TEXAS

HUEJOTZINGO - SAN ANTONIO - TEXAS

HUEJOTZINGO - SAN ANTONIO - TEXAS

HUEJOTZINGO - SAN ANTONIO - TEXAS

DATOS GENERALES

REPRESENTACION DEL RELIEVE

RESECCION: MORFOLOGICA

VIAS TERRESTRES

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

AEROPUERTO

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

LINEAS DE COMUNICACION

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

CONDICION: CONVENCIONAL

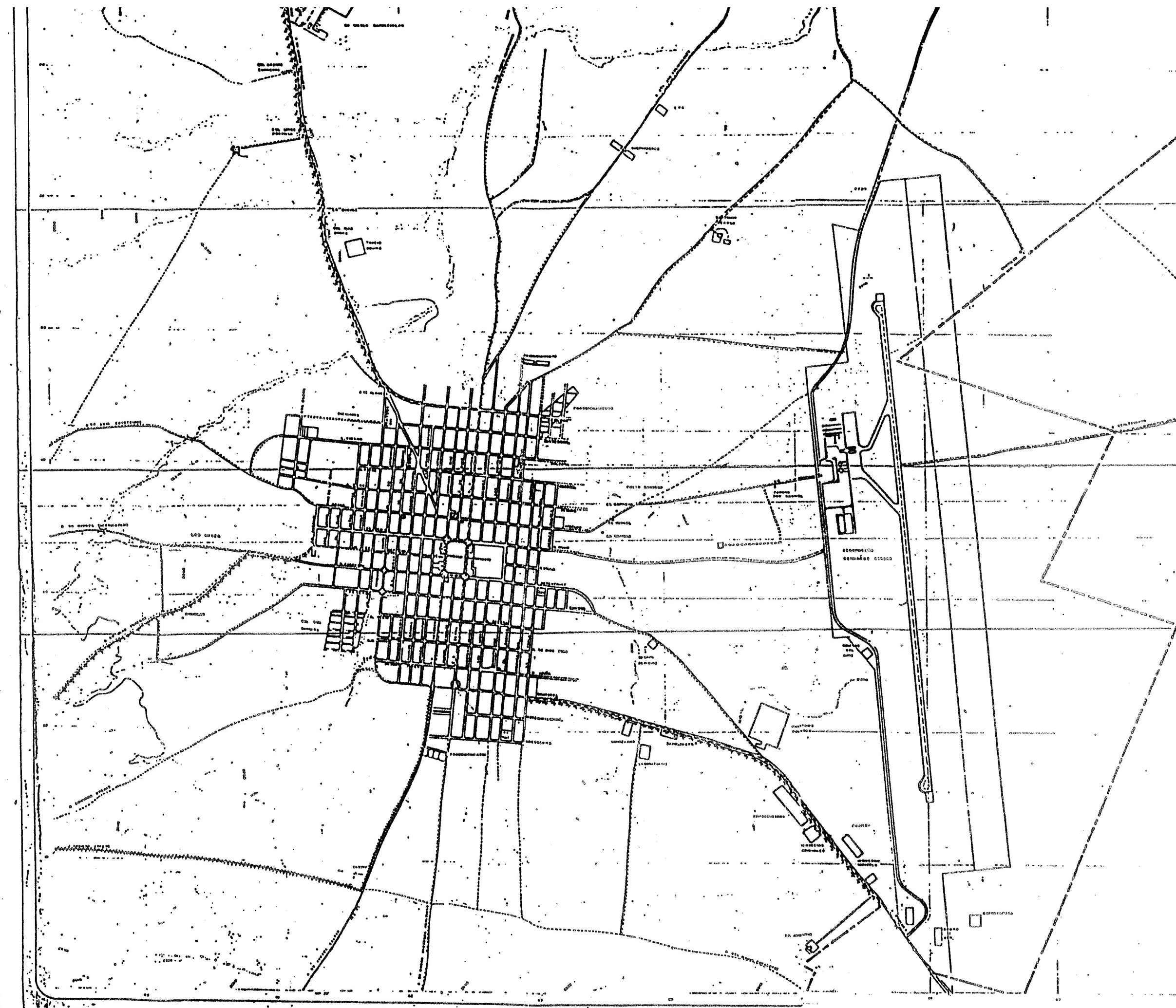
CONDICION: CONVENCIONAL

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUEJOTZINGO

VIALIDAD Y TRANSPORTE

SEDESOL

D6



MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO. DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA

INVESTIGACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:

ESCALA:

FECHA:

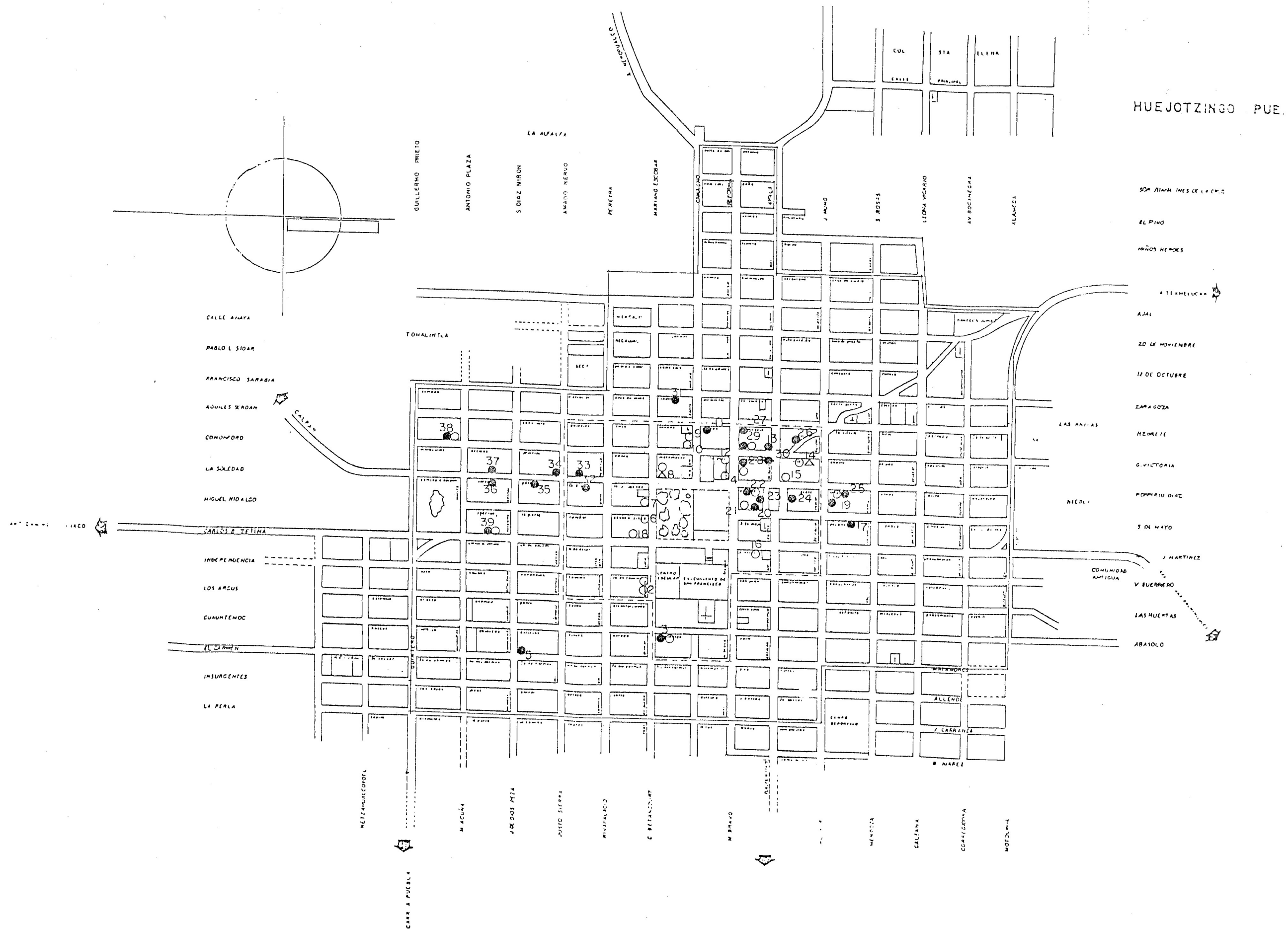
LAMINA No. 80

De esta manera en esta propuesta para delimitar la zona monumental quedan integrados los inmuebles que consideramos deberán protegerse, de esta manera se constituirá el area-estudio, como la llama Aldo Rossi, y la define como "...una porción del area urbana que puede ser definida ó descrita recurriendo a otros elementos del area urbana tomada en su conjunto;...puede considerarse una abstracción respecto al espacio de la ciudad; sirve para definir mejor cierto fenómeno... puede ser un area definida por características históricas; coincide con un hecho urbano preciso. El considerarla en sí significa reconocer a esta parte de un conjunto urbano más vasto características precisas, una cualidad diferente." (10)

Ahora procederemos a hacer la delimitación de la zona monumental, en base a las razones que ya han sido expuestas, y en donde se pueden observar claramente los inmuebles que aparecen en la propuesta de inventario, identificados con las referencias de números de la tabla incluida en el capítulo anterior. Dicha información puede ahora observarse directamente en el plano anexo. (ver plano No. 81)

Otro plano de referencia que estamos tomando como base, también para hacer esta propuesta, es el de Delimitación de las Reservas para Crecimiento (ver plano No. 82) dentro de los existentes para la propuesta ya mencionada del Programa de Desarrollo Urbano del poblado de Huejotzingo.

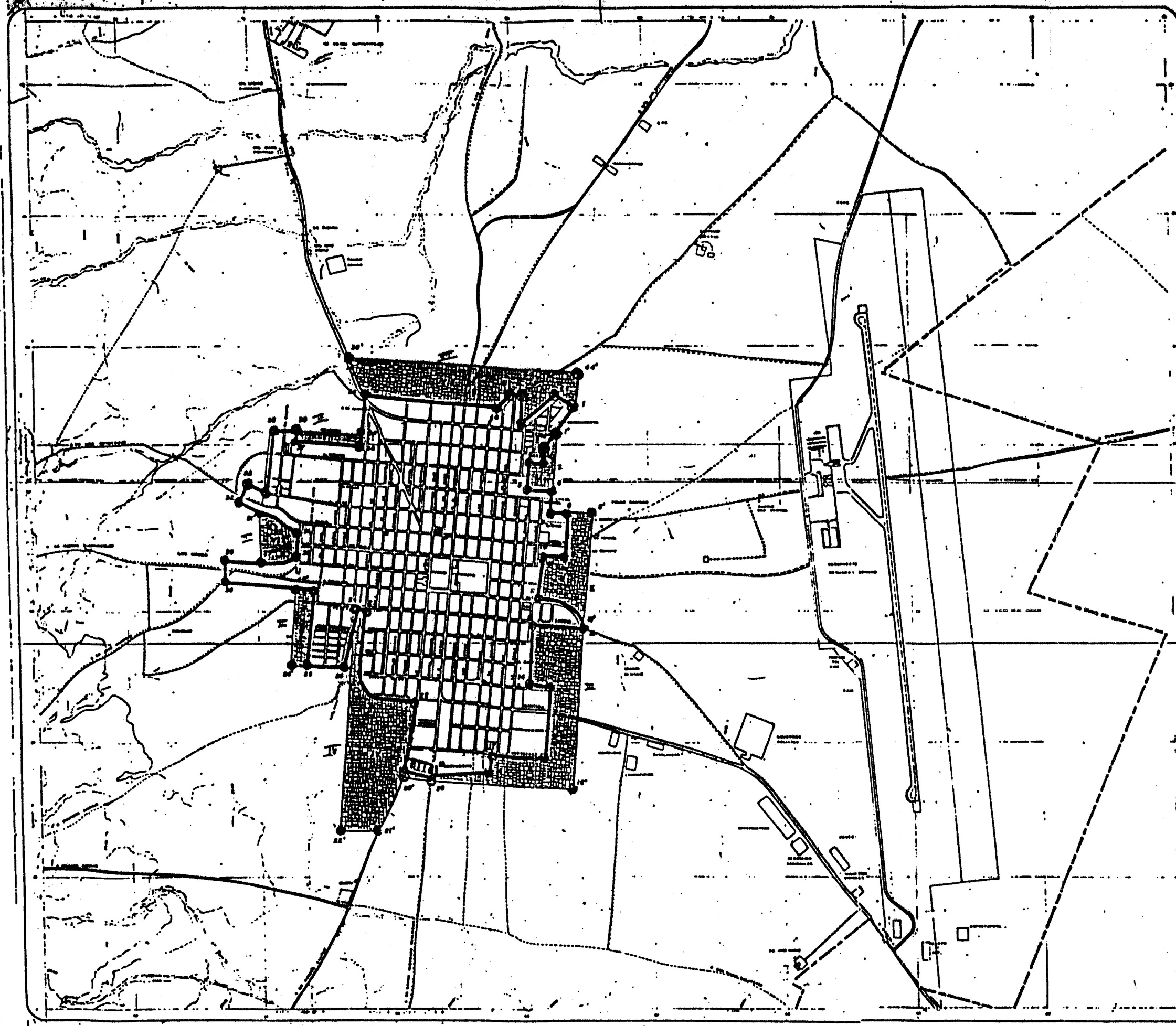
10) ROSSI, *op. cit.* p. 100



SIMBOLOGÍA
 S. XVII ●
 S. XVIII ○
 S. XIX ▲
 Primera etapa -----
 Zona monumental =====

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO, DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.	
	MAESTRIA EN ARQUITECTURA
	INVESTIGACION Y RESTAURACION
	DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.	
ARQ. M ^{te} . TERESA FUJAS ORTIZ M.A.	
FUENTE:	LAMINA NO.
ESCALA:	81
FECHA:	



SIMBOLOGIA

AREA URBANA ACTUAL

POLIGONOS

RESERVA PARA CRECIMIENTO

DATOS GENERALES

FORMA DEL RELIEVO

RASGO MORFOGRAFICO

VIA TERRESTRE

AEROPUERTO

LINEAS DE COMUNICACION

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUEJOTZINGO

DELIMITACION DE LAS RESERVAS PARA CRECIMIENTO

SEDESOL

E-4

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA
INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

U.P.A.E.P.

ARQ.Ma.TERESA ROJAS ORTIZ M.A.

FUENTE:
ESCALA:
FECHA:

LAMINA No.
82

8.3. DESCRIPCION DE LA ZONA MONUMENTAL

Partiendo del cruce de los ejes de la avenida La Perla y la carretera a Puebla, una línea recta que continúa por el eje de la avenida La Perla, con dirección hacia el norte, hasta llegar a la calle Avila Camacho en donde cambia de nombre por el de V. Carranza, hasta llegar al entronque con la calle Aldama, siguiendo con el eje de la calle Aldama, con dirección hacia el poniente, hasta llegar al cruce con la avenida Matamoros, continuando por el eje de la avenida Matamoros, con dirección hacia el norte, hasta el entronque con la calle Motolinia, siguiendo con el eje de la calle Motolinia, con dirección hacia el poniente, hasta la avenida B. Zetina donde cambia de nombre por el de Alameda, hasta llegar al cruce de la avenida Ajal, continuando por el eje de la avenida Ajal, con dirección hacia el sur, hasta el entronque con la calle Leona Vicario, siguiendo con el eje de la calle Leona Vicario, con dirección hacia el poniente, hasta llegar al entronque con la avenida Angela Peralta, continuando con el eje de la avenida Angela Peralta, con dirección hacia el sur, hasta el cruce con la calle Ayala, continuando con el eje de la calle Ayala, con dirección hacia el poniente, hasta llegar al entronque con la avenida San Antonio, siguiendo con el eje de la avenida San Antonio, con dirección hacia el sur, hasta el cruce con la calle Avila Camacho, continuando por el eje de la calle Avila Camacho, con dirección hacia el oriente, hasta el entronque con la avenida Angela Peralta, siguiendo con el eje de la avenida Angela Peralta, con dirección sur, hasta el cruce con la calle Pereyra, continuando por el eje de la calle Pereyra, con dirección oriente, hasta llegar al entronque con la avenida Francisco Sarabia, siguiendo por el eje de la avenida Francisco Sarabia, con dirección hacia el sur, hasta el cruce con la carretera a Puebla, siguiendo por el eje de la carretera a Puebla, con dirección hacia el oriente, hasta llegar al entronque de la avenida La Perla, cerrándose así este perímetro.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

8.4. PRIMERA ETAPA

Consideramos que dentro de la zona propuesta como Monumental, debe darse prioridad en las acciones de conservación a la zona que se encuentra más cercana al centro del poblado, puesto que en ella se encuentran la mayoría de los inmuebles que consideramos que deben conservarse.

Tomando entonces como punto de partida la ubicación del Convento Franciscano, trazaremos una envolvente al área definida como III en el plano del Instituto del Catastro del Estado de Puebla, la concentración de edificaciones estudiadas es importante en esa zona, y el problema principal que ha creado el hecho de ostentar los valores más altos del suelo, ha propiciado la especulación de los mismos, y aunque Rossi dice que los monumentos son puntos fijos de la dinámica urbana y que son más fuertes que las leyes económicas, aclara que los elementos primarios no lo son en forma inmediata (11). Los monumentos son considerados por él como elementos primarios porque tienen un carácter permanente y decisivo en la formación y constitución de la ciudad. (12). Por lo tanto acepta que para que se den modificaciones "...intervienen muchas fuerzas que se aplican en la ciudad; estas fuerza pueden ser de naturaleza económica, política ó de otro género." (13)

Derivado de la situación anterior, tenemos también en esta zona el fenómeno de la subdivisión de predios a la cual Bernoulli define de carácter negativo, (14) aunque Rossi dice "...estos aspectos hacen referencia más bien a leyes económicas generales que debían manifestarse de algún modo y que, por lo tanto, a mi parecer, fueron concretamente un momento positivo en el desarrollo de la ciudad; el fraccionamiento del terreno, mientras que por un lado es una degeneración de la ciudad, por el otro promueve concretamente su desarrollo." (15)

Por lo anterior se hace necesario incluir en esta zona, las construcciones que de alguna manera son mas susceptibles de sufrir modificaciones por las razones anteriormente expuestas.

La normatividad y la vigilancia más estrecha de ellas por estar en una área más restringida, evitará que se modifiquen ó que incluso se pierdan en su totalidad, como lo ejemplifica algunos casos ya definidos en este trabajo.

11) *Ibidem*, p. 147

12) *Ibidem*, p. 92

13) *Ibidem*, p. 206

14) BERNOULLI, Hans, *La città e il suolo urbano*, Ed. Ital, 1951, citado en ROSSI, *op. cit.* p. 220.

15) ROSSI, *op. cit.* p. 221

8.5. DELIMITACION DE LA PRIMERA ETAPA

Partiendo del cruce de los ejes de la avenida Los Arcos y la calle C. Betancourt, una línea recta que continúa por el eje de la calle C. Betancourt, con dirección hacia el oriente, hasta entroncar con el eje de la avenida Cuauhtemoc, siguiendo por el eje de la avenida Cuauhtemoc, con dirección hacia el norte, hasta el entronque con el eje de la calle N. Bravo, continuando por el eje de la calle N. Bravo, con dirección hacia el poniente, hasta el cruce con la avenida Las Huertas, continuando con el eje de la avenida Las Huertas, con dirección hacia el norte, hasta llegar al entronque con la calle Mendoza, siguiendo el eje de la calle Mendoza, con dirección hacia el poniente, hasta llegar a la Calle Carlos B. Zetina, en donde cambia de nombre por el de Rosas, siguiendo con dirección poniente hasta el cruce con la avenida 5 de Mayo, continuando el eje de la avenida 5 de Mayo, con dirección hacia el sur, hasta llegar al entronque con la calle J. Nunó, continuando por el eje de la calle J. Nunó, con dirección hacia el poniente, hasta el entronque con la avenida Negrete continuando por el eje de la avenida Negrete, con dirección hacia el sur, hasta llegar a la Calle de Avila Camacho, en donde cambia de nombre por el de Aquiles Serdán, continuando en dirección sur hasta el entronque con la calle Pereyra, siguiendo con el eje de la calle Pereyra con dirección hacia el oriente, hasta llegar a la Calle B. Zetina en donde cambia de nombre por el de Rivapalacio, siguiendo con dirección oriente, hasta el cruce con la avenida Los Arcos, continuando en el eje de la avenida de Los Arcos, con dirección norte, hasta cruzar el eje de la calle C. Betancourt, cerrándose así este perímetro.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

9. PROPUESTAS A NIVEL JURIDICO-NORMATIVO

9.1. PARTICIPACION DE LOS AGENTES SOCIALES EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS

El análisis a realizar en este capítulo debe tener como punto de partida a los habitantes del poblado de Huejotzingo. Es muy importante que estén involucrados en los procesos que se llevan a cabo en el lugar que habitan. De hecho como ya se definió en capítulos anteriores, son ellos los que dan sentido a la existencia del patrimonio.

El Patrimonio es "el origen de la memoria colectiva de la comunidad" (1), en este caso el Poblado de Huejotzingo es el testimonio de hechos sociales ocurridos en el pasado, y las transformaciones que ha sufrido son parte de esa memoria colectiva y están estrechamente vinculadas a la vida cotidiana de los habitantes.

Marina Walsman nos dice que "... a ningún objeto puede asignársele ó reconocérsele valor - ó significado - si no es en relación con un grupo humano" (2), el patrimonio que pueda aún existir en este poblado, dejará de tener valor a menos que adquiera sentido a través del uso que las personas le den, a veces parece que esa conciencia de la preservación del patrimonio no existe en ellos y que son totalmente ajenos a las construcciones antiguas, son objetos totalmente extraños, los cuales están acostumbrados a ver diariamente como parte del paisaje urbano sin que se relacionen con ellas. Pareciera que es un interés ajeno desarrollado por grupos ó instituciones como el INAH, que no tienen nada que ver con los pobladores porque no han hecho el esfuerzo de establecer un contacto más directo con ellos. En realidad lo que hace falta es establecer esa interrelación entre ellos y sus construcciones históricas para que las valoren. El Convento Franciscano es para los pobladores de Huejotzingo parte de su propia identidad, se ha convertido en un hito, y el motivo es la conciencia que existe en cuanto a la relación histórica que los lleva a sus propios orígenes. Cuando a la identidad cultural de un grupo se le da trascendencia, "... el patrimonio arquitectónico y urbano se vuelve un elemento de identificación por parte del grupo. Los valores se convierten entonces en un conjunto de cuestiones relacionadas con las vivencias sociales; memoria social; lectura que de él hace la gente; capacidad para conformar un entorno significativo, sin dejar de considerar su peso propio que se constituye por su valor estético ó su originalidad." (3) Los habitantes son parte de los valores del patrimonio y deben ser involucrados de manera activa en los procesos que se implementen.

1) CASTAÑEDA, Miguel Angel, Ernesto Kimelman y Sebastián Paniza, "Reflexiones sobre la revitalización y conservación de los Centros Históricos, Estado y Comunidad", ponencia sin fecha y sin p.

2) WAISMAN, *op. cit.* p. 127

3) *Ibidem*, p. 127

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Muchos proyectos que se han tratado de implementar en diversos ámbitos, han fracasado por la falta de relación con la comunidad, y entiéndase ésta por el "conjunto de ciudadanos conformados tanto por habitantes, usuarios y particulares..." (4) De alguna manera, todos deben ser tomados en cuenta para cualquier intervención que se pretenda realizar.

Ya se ha establecido que el patrimonio edificado no puede permanecer intocable, es necesario reciclarlo, darle nuevos usos que vayan acordes con las necesidades actuales. Este es uno de los puntos del concepto de rehabilitación integral, los cambios aún en las formas deben tender a mejorar la calidad de vida de los habitantes y nunca a expensas de la destrucción de esos valores patrimoniales "Armonizar cambios y permanencias es una de las principales metas que persiguen los nuevos estudios sobre rehabilitación integral." (5) Cuando los usuarios de estos inmuebles caen en la cuenta de que poseen en ellos valores históricos y de que éstos pueden seguir funcionando con nuevos usos actuales, el proceso para la conservación no será tan complicado, pues ellos mismos como propietarios ó usuarios se encargarán de protegerlos.

A veces las formas de estos inmuebles ya han sido modificadas, tal y como hemos dejado establecido en capítulos anteriores, pero esto ha sido provocado por la evolución natural de las funciones para las que se han destinado "Los hechos sociales, en cuanto se presentan precisamente como contenido, preceden a las formas y las funciones y por así decirlo las comprenden" (6), pero esto no quiere decir que esas transformaciones no deban de ser tomadas en cuenta, forman parte ahora de la imagen verdadera del inmueble, sin embargo lo que se hace necesario es una directriz, para que en adelante esas intervenciones sean más adecuadas y logren conservar los verdaderos valores que todavía posean las edificaciones.

Citando a Castelles, no debemos olvidar que las formas espaciales son el producto de las relaciones establecidas entre fuerzas productivas, clases sociales y formas culturales, y ese resultado es lo que da al espacio un contenido histórico dentro de un proceso de organización y desarrollo (7), "...el espacio es el resultado de una historia que puede concebirse como la obra de agentes ó actores sociales... de sus interacciones, de sus estrategias, éxitos y fracasos, resultan las cualidades y "propiedades" del espacio urbano" (8).

4) CASTAÑEDA, op. cit. sin p.

5) HARDOY, Jorge E, "Pequeños poblados históricos: conservación y rehabilitación integral", en DANA, 1988 (25) Chaco, Rep. Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, P.97, Documento facilitado por el Dr. Terán

6) ROSSI, op. cit. p. 74

7) CASTELLS, op. cit. p. 14

8) Ibidem, p. 114

Tomando en cuenta todos estos elementos, es la única manera de lograr que los pobladores se involucren en los procesos de conservación del patrimonio, sin olvidar que es el análisis de las relaciones históricas entre espacio y sociedad lo que puede dar objetividad a las propuestas que aquí se plantean (9)

En particular el poblado de Huejotzingo ha sufrido desordenes espaciales debidos a la descomposición de la estructura productiva, situación muy típica de las sociedades agrarias y artesanales (10), pero parece que sus pobladores ni siquiera se han dado cuenta de ello, y lo que interesa aquí no es solo el hacer conciencia de su estado de precariedad, sino que se genere un proceso que los lleve a ubicarse en un mejor nivel de vida. Castells identifica como característica principal del subdesarrollo "...mas que la falta de recursos, la imposibilidad de una organización social capaz de reunir y dirigir los recursos existentes hacia el desarrollo colectivo." (11), lo que ha faltado en Huejotzingo es una dirección adecuada que armonice las fuerzas que intervienen en estos procesos, en donde las Instituciones Públicas elaboren proyectos que realmente se relacionen con los intereses de los pobladores de Huejotzingo y sobre todo redunden en el mejoramiento de su modo de vida actual. Todas las propuestas que se hagan en relación al espacio tanto arquitectónico como urbano deben estar derivadas de la problemática social que enfrenta el poblado.

El primer paso que debe darse entonces en esta propuesta es el de iniciar un proceso de relación con la comunidad en donde el tipo de arquitectura que se ha analizado en este trabajo llegue a la conciencia de los pobladores como parte de su identidad, que se logren establecer "códigos de interacción" (12) derivados de las relaciones sociales, de manera que formando parte de su patrimonio como población, ellos mismos interactúen con las demás instancias de nivel público ó privado para proteger el espacio urbano que finalmente es el producto social que se derivó de la relación entre las estructuras económicas, políticas e ideológicas. (13)

Una vez que se desencadene el proceso dentro de los agentes sociales, haciendo del conocimiento de toda la población las propuestas para los listados que integrarán el inventario, y que incluso debe ser modificada por las observaciones que ellos mismos hagan, podrá continuarse con una definición más precisa del catálogo, el cual deberá ser conocido ampliamente, para que de esta manera ellos mismo colaboren permitiendo el acceso a los inmuebles, ésto será derivativo del orgullo de ser usuarios ó propietarios de algo valioso.

9) *Ibidem*, p. 17

10) *Ibidem*, P. XVI

11) *Ibidem*, p. 53

12) *Ibidem*, p. 270

13) *Ibidem*, p. 473

Posteriormente la propuesta concreta para la protección de lo que ellos mismos han definido con la asesoría adecuada de autoridades y especialistas en la materia, será consecuencia lógica del proceso iniciado. La comunidad misma pedirá que se defienda su herencia patrimonial, porque es a través de los reglamentos y leyes que se logra la preservación del patrimonio deteniendo incluso los procesos especulativos, tal y como lo menciona Pevsner. (14)

La participación activa de la comunidad dentro de estos procesos de identificación, conocimiento y valoración patrimonial de los bienes sujetos a protección, aunado a la concientización a través de la explicación de los principios y objetivos de la normatividad (15), garantizará el éxito del proyecto, al menos en lo que se refiere a la implementación inicial, que es las más de las veces la fuerza de inercia a vencer más difícil en todos los proyectos urbanos.

14) PEVSNER, *apud in.* p. 115

15) HARDOY, *apud in.* p. 100

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

9.2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Para garantizar la participación de la comunidad en los procesos de conservación del patrimonio, es necesario implementar los canales adecuados que permitan una comunicación fluida entre los habitantes y las instancias gubernamentales, las que seguramente tendrán la posibilidad de tomar las decisiones para llevar a cabo las propuestas que de alguna manera deban ser consideradas como aportaciones dentro de los parámetros normativos de preservación patrimonial.

Hardoy nos establece una metodología a seguir para lograr estos objetivos, define las siguientes premisas:

"-Interrelación entre el sistema urbano provincial y - si existe - la legislación en materia de patrimonio cultural de la provincia y sus distintos departamentos, con la nueva legislación a formular.

-Estrecha relación entre el ente y organismo de aplicación de la normativa de protección del poblado con otros entes provinciales, nacionales ó departamentales.

-Activa participación de la comunidad en la identificación, conocimiento y valoración patrimonial de los bienes sujetos a protección. Explicación de los principios y objetivos de la normativa. Concientización." (16)

Ubicándonos en la problemática que nos ocupa, el primer punto en el que se pide una interrelación de las leyes estatales y municipales, la información acerca del marco legal existente en nuestro país y que conforma la normatividad, se ha deslindando a detalle en el capítulo 5 de este trabajo, definiendo todos los parámetros legislativos existentes sobre el área de la conservación patrimonial, de manera que en el último inciso de este capítulo serán vertidos todos esos conceptos, englobando desde el nivel federal hasta el municipal y tomando en cuenta las recomendaciones de symposia y congresos internacionales y nacionales.

En lo que se refiere al segundo punto planteado por Hardoy, el programa Angelópolis ha implementado el mecanismo de comunicación interinstitucional, es decir Gobierno Federal con organismos como el Instituto de Antropología e Historia, Gobierno Estatal con la Comisión para la protección del Patrimonio, de reciente creación, el Gobierno Municipal con el Consejo de Centro Histórico*, y Asociaciones Civiles interesadas en la defensa del Patrimonio, tema que será tratado más ampliamente en el capítulo siguiente.

Por otro lado en el Capítulo 3, quedó establecido el organigrama de funcionamiento de la estructura Municipal (ver cap. 3.3.3), y en él puede verse claramente que existe un Congreso de Colaboración y Consulta, ligado directamente a la Presidencia Municipal e interrelacionado con el Comité de Desarrollo Municipal y con Programación y Presupuesto.

*El Consejo del Centro Histórico ha estado participando en las decisiones del programa Angelópolis a nivel estatal.

16) HARDOY, *op. cit.* p. 100

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Aunque este esquema aparece teóricamente definido, operativamente no funciona puesto que no se han implementado los mecanismos para iniciarlo, por falta de voluntad y de interés, por lo que se hace necesario ponerlo en marcha a base de reuniones de participación de la comunidad en el poblado de Huejotzingo, en donde se abrieran a consulta popular las propuestas que se pretendan implementar

En el último punto de las premisas establecidas con anterioridad, es primordial como ya se mencionó en el capítulo anterior llevar a cabo un proceso de concientización sobre la importancia de la conservación del patrimonio en primer término, y posteriormente la definición de la normatividad que será el marco estratégico dentro del cual se llevarán a cabo las estrategias que permitirán cumplir con los objetivos de la preservación.

Es importante que la comunidad conozca el proceso histórico de su desarrollo y de esta manera establezca una relación con los edificios patrimoniales que forman parte del espacio urbano y los considerarán como parte de su propia identidad.

Este proceso deberá encuadrarse en el marco de los concepto de rehabilitación integral, la cual se entiende como "...conjunto de actuaciones destinadas a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edilicios y paisajísticos de áreas urbanas ó rurales, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente en las mismas, mediante medidas para la mejora de las condiciones de habitabilidad y uso, y la dotación de equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de uso público necesarios" (17)

Asimismo la estrategia también deberá ser integral, puesto que no contemplará solo la preservación de elementos puntuales sino que como se ha mencionado también comprenderá la protección y mejoramiento del medio ambiente así como áreas de interés natural, paisajístico, histórico ó turístico

Hardoy también hace una propuesta para implementar las políticas de actuación, haciendo las siguientes consideraciones como objetivos:

"- El mantenimiento de la población

-La elevación de la calidad de vida de la población existente.

-Reutilización del patrimonio existente y de la estructura de mantenimiento.

-Conexión del poblado histórico, ó zonas de éste, con su area de influencia y su rol dentro de la microregión y subregión, con el sistema de asentamientos históricos.

-Potenciar la identidad ciudadana y el desarrollo comunitario del asentamiento. Lograr la potencialidad ciudadana, como sistema de concientización y apoyo al plan de rehabilitación.

17) Ibidem, p. 100

Se deben tener en cuenta las condicionantes antropológicas, ya que, en contraste con las actuaciones autoritarias, la concepción de rehabilitación implica el ejercicio de la democracia y por lo tanto de participación comunitaria" (18)

Si adecuamos la propuesta a nuestro problema, en el primer punto acerca del mantenimiento de la población, actualmente los inmuebles en su mayoría continúan con el uso de habitación y en algunos casos de comercio, la propuesta estará encaminada a continuar conservando los mismos destinos y seguirán ocupados por sus mismos usuarios.

El segundo punto se refiere a la elevación de calidad de vida de la población. Esto será consecuencia de la implementación del programa de conservación del patrimonio, puesto que inmuebles que actualmente están tendiendo a convertirse en ruinas, pueden recuperar su valor y esto será en beneficio de los mismos usuarios.

Refiriéndonos a la reutilización del patrimonio existente y de la estructura de mantenimiento, como ya se mencionó en el primer punto se pretende que los inmuebles mencionados en la propuesta de inventario continúen con su uso del suelo actual, ó bien los que se han abandonado sean reciclados para un nuevo destino acorde a la capacidad espacial del propio inmueble.

En el siguiente punto se habla de la relación que debe existir entre el poblado y las áreas de influencia, en parte ésto ha sido considerado en el Programa de Desarrollo Angelópolis, puesto que el Municipio de Huejotzingo está incluido dentro de otros cercanos al de Puebla, que están siendo estudiados para llegar a las propuestas y proyectos más adecuados para su desarrollo.

El último punto es el que se refiere a la participación ciudadana

dentro del desarrollo de los proyectos, lo cual es el punto principal en este capítulo, y que en cierto modo se ha planteado en un párrafo anterior.

En otros países se han empleado técnicas diversas de participación para lograr el éxito de los proyectos, y en muchos casos han dado resultado. Por ejemplo en el proyecto de recuperación de la Habana se implementaron los "Talleres de transformación integral", los cuales se ubicaban en diferentes barrios y zonas de la ciudad, estando integrados por un grupo pluridisciplinario (arquitectos, sociólogos, ingenieros, etc.), "...teniendo como principio esencial la participación de los propios habitantes" (19). Esto puede funcionar para el establecimiento del Congreso de colaboración y Consulta que aparece en la estructura orgánica Municipal (ver Cap. 3.3.3)

El Arq. González Lobo hace una propuesta para el reordenamiento en la Ciudad de México, definiendo áreas conformadas por diversos lazos a las cuales identifica como *barrios*

18) *Ibidem*, p. 101

19) CARDENAS, Ellana, "La recuperación de la Ciudad como Patrimonio Edificado: La Habana Inmortal", en Curso Internacional. La Renovación Urbana en los Centros Históricos del Consejo del Centro Histórico de Puebla, 1994, p. 8

La base en la organización de esta propuesta está en la identificación que une a los habitantes de zonas definidas en su lucha por mejorar su nivel de vida en cuanto a los servicios básicos, la regularización de los terrenos y los elementos urbanos en general, de manera que "...vecinos que se reconocen y pueden identificar sus problemas y atisbar juntos sus hipótesis de solución, ejerciendo "ahí y así" su soberanía y su derecho a diseñar colectivamente y construir la (su) ciudad." (20)

En cierto modo en el poblado de Huejotzingo ya existen estos lazos de identificación, lo único que hace falta es hacérselo saber a los habitantes para que avancen hacia objetivos comunes que redunden en su propio beneficio.

De manera que lo necesario en el caso que nos ocupa, es implementar los sistemas que de alguna forma ya se han definido en los niveles gubernamentales, lo que hace falta es iniciar un proceso de identificación entre los habitantes que los lleve a una integración para el logro de los objetivos ya descritos anteriormente.

20) GONZALEZ LOBO, Carlos, "Los barrios y su transformación, Caso: la experiencia de la Cd. de México" en Curso Internacional: La Renovación Urbana en los Centros Históricos del Consejo del Centro Histórico de Puebla, 1994, p.4

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

9.3. CONTROL POLITICO DEL ESPACIO

El tema que se va a desarrollar en este punto puede ser tan amplio como se quiera profundizar. Para los objetivos que se han planteado en este trabajo, es importante que se considere el análisis de la manera más completa posible, ya que la puesta en marcha de las propuestas que se pretenden, dependerá en gran medida de la manera en como se integre la problemática de Huejotzingo al contexto político actual, que como premisa asentaremos que se ha complicado por los conflictos existentes entre los partidos políticos y que han colocado al poblado en el ojo del huracán incluso a nivel nacional, convirtiéndolo en una bandera política.

Para entender la problemática que se pretende en este trabajo debemos situarla contextualmente con los problemas socio- económicos, analizarla generada en un dialéctica social compleja, puesto que la historia política del país y de la ciudad se va transformando y construyendo dentro de esta complejidad de relaciones (21)

Factores como: la educación, y alfabetización, la comunicación masiva, la participación política y económica y la modernización psicológica e individual participan en el proceso de urbanización, que además es considerado por algunos autores como López Rangel, como fuente principal dentro de la modernización, la cual es un producto de modelos de crecimiento económico, y la define como "...procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente: la formación de capital, movilización de recursos; el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; asociados a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales, a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de valores y normas, etc." (22). Estas consideraciones son importantes, puesto que la modernidad ya ha hecho estragos en el patrimonio de Huejotzingo y aunque el mismo López Rangel la ubica en los años setenta ya en una fase degenerativa siendo substituida por la teoría de la dependencia, la del corporativismo y la del autoritarismo burocrático, creemos que en la actualidad todavía existe esta tendencia de modernidad tal vez sobrepuesta con las tendencias de estas últimas corrientes enunciadas, aún y cuando las manifestaciones no sean tan abiertas ni tan claras.

21) LOPEZ RANGEL, Rafael y Roberto Segre, Tendencias Arquitectónicas y caos urbano en América Latina, México, Gustavo Gill, 1986 (Arquitectura Latinoamericana), p 18, en Seminario de Arquitectura de Integración en los Centros Históricos, Módulo VII, UPAEP, impartido por el M. en Arq. Pablo Chico Ponce de León.

22) LOPEZ RANGEL, Rafael, "La Renovación Urbana y los Centros Históricos" en Curso Internacional "La Renovación Urbana en los Centros Históricos" del Consejo del Centro Histórico de Puebla, Septiembre 1994.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

De manera que de lo anterior podemos decir que nunca se podrá considerar aisladamente el proceso urbano de la problemática social que incluye el entorno político y el económico. Las ciudades son los lugares en donde se instala la superestructura político-administrativa de una sociedad, debiendo existir, de acuerdo a Castells, diferentes sistemas que define de la siguiente manera.

"1) un sistema de clases sociales

2) un sistema político que asegure a la vez el funcionamiento del conjunto social y la dominación de una clase

3) un sistema institucional de inversión, en particular en lo referente a la cultura y a la técnica

4) un sistema de intercambio con el exterior" (23)

Así pues Huejotzingo no está excluido de esta situación, sobre todo porque desde su fundación en 1533, tuvo una función importante dentro de la política de dominación española, fue un centro administrativo a nivel regional, incluso se le definió como "...un poblado central en el que fuera posible un mejor control de la población indígena, tanto en el aspecto religioso como en el administrativo" (24), y su producción económica era bastante considerable para el sistema de intercambio comercial de la época, así también la existencia de las clases sociales era latente, pues en sus orígenes el área urbana estuvo prácticamente ocupada por los españoles, incluso en diferentes estratos de clase que se manifestaba en diversos tipos de "casa de nobleza" (25), en la actualidad este tipo de sistemas sigue existiendo aunque de diferente manera, sobre todo por el atraso económico del que ya hemos hablado en otros capítulos anteriores.

Uno de los motivos principales por los que se frenó este desarrollo fue precisamente el control político que se ejerció en el poblado en los últimos años de la Colonia, originado por la excesiva tributación de que fue objeto por la riqueza de producción agrícola que ofrecía en aquella época. De manera que vemos que desde aquel entonces el poblado ha sido objeto de manipulación política que provoca que los procesos de desarrollo urbano se vean afectados en forma negativa.

Además de que como menciona Pablo Chico, se constituye una negación axiológica, por el uso indiscriminado de la arquitectura - a mi modo de ver como producto de la misma manipulación política - en donde se va perdiendo poco a poco la identidad, (26)

23) CASTELLS, *op. cit.* p. 19

24) PREM, Hanns J, *Milpa y hacienda*, tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, (prl) Udo Oberem, (tr) María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 45

25) *Ibidem*, p.110

26) CHICO PONCE DE LEON, Pablo, "La Arquitectura como soporte publicitario" en Cuadernos de Arquitectura de Yucatán. Facultad de Arquitectura, 1989, p. 19

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

El concepto más adelante es ampliado por el término de "identidad cultural" (27) en donde existe en la sociedad una relación horizontal, entre las personas de la misma generación, y vertical entre las diversas generaciones a través del tiempo, y que están evidentemente expresadas en el hecho urbano producto de la sociedad, y que si hablamos del contexto actual arquitectónico urbano, tendrá precisamente esa carga ideológica conformada a través de la historia.

Lo anterior debe ser considerado puesto que el tejido urbano actualmente en Huejotzingo es heterogéneo y aparentemente aislado en cuanto a expresiones patrimoniales, pero debe ser valorado en cuanto a la manifestación cultural en sentido vertical.

Ahora entrando ya propiamente en la materia del control político del espacio, empezaremos por hacer referencia a la legislación, específicamente al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (28) en donde se faculta a los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, a que puedan formular, aprobar, y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; particularmente en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcción y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.

Como marco de entrada tenemos que el suelo y en general los inmuebles están sujetos a control por parte de las autoridades, y mientras esto fuera llevado a cabo de manera objetiva y siempre en beneficio de la misma población, todo estaría bien. El problema aquí es como ya se dijo en párrafos anteriores, la manipulación que se hace para lograr beneficios particulares ó de grupos en el poder. Citando a Aldo Rossi, "...¿Quién en última instancia elige la imagen de una ciudad?: la ciudad misma, pero siempre y solamente a través de sus instituciones políticas" (29)

Aunque en cualquier análisis se debe estudiar la naturaleza social de todos los que participan en la construcción de la ciudad, de manera directa ó indirecta, pues es la única manera de "...dejar al descubierto los agentes políticos y especulativos que participan en la mercantilización de la tierra y la vivienda, su vinculación con el Estado, las fraccionadoras e inmobiliarias... esta determinación constituye un puente epistemológico entre la base económica y las superestructuras ideológicas, y se posibilita el conocimiento de la implicación del conjunto de las determinaciones con la historia política del país y la localidad.." (30)

27) *Ibidem*, p. 20

28) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad Nezahualcóyotl, Editorial Paç, 1993, p. 129.

29) ROSSI, *op. cit.* p. 232

30) LOPEZ RANGEL, Rafael y Roberto Segre, Tendencias urbanas y caos urbano en América Latina, *op. cit.* p. 18

Lo anterior explica porque cuando no se hace un estudio profundo las manipulaciones políticas quedan ocultas detrás de un desarrollo histórico-urbano que aparece como un proceso natural por las transformaciones de la sociedad, dando soluciones engañosas a las nuevas problemáticas enarbolando el "beneficio social", disfrazado con lo que López Rangel llama "paradigmas tecnológicos" (31) que aparentemente están muy alejados de la política, al identificarse ante la comunidad como obras de entubamiento de agua y drenaje ó bien pavimentación de calles, etc. "El campo de la "política urbana" está en el corazón de todo análisis del fenómeno urbano" (32)

Por lo anterior es importante establecer que el medio más adecuado de reimpulsar la ciudad por cambios que se han llevado a cabo en la población y son producto de la evolución social, es la renovación urbana, la cual es el mecanismo de ajuste destinado a permitir socialmente el paso entre dos formas urbanas, debiendo basarse precisamente en esas transformaciones que la sociedad experimenta, pues de otra manera el proceso provocaría trastornos mayores (33). Aunque el propio término de "renovación urbana" en algún momento se contrapuso al de conservación, aunque actualmente ha ido clarificándose y unificando principios ya sin tantas controversias, por esto es necesario tomar en cuenta las consideraciones que ambos conceptos presentan, al estar íntimamente ligados el proceso urbano con el social.

Si esas transformaciones no se hacen adecuadamente pueden conducir a la pérdida de la memoria histórica de la sociedad en la cual se encuentra el patrimonio edificado. (34) ". la ciudad misma es la memoria colectiva de los pueblos; y como la memoria está ligada a hechos y lugares, la ciudad es el "locus de la memoria colectiva" (35) y la memoria colectiva es precisamente la transformación del espacio por obra de la misma comunidad.

Las transformaciones son necesarias, pues no sería posible congelar el uso de las construcciones a través de la historia, porque entonces perderían su significado en las sociedades actuales, por lo tanto lo que se debe hacer es tratar de explicar los cambios a través de planes pues ellos son " la forma concreta que se manifiestan las fuerzas que presiden la transformación de la ciudad" (36)

* LOCUS, Rossi la define como aquella relación singular y sin embargo universal que existe entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar. (37)

31) *ibidem*, p. 20

32) CASTELLS, *op. cit.* p. 475

33) *ibidem*, p. 351

34) CARDENAS, *op. cit.* sin p

35) ROSSI, *op. cit.* p. 191

36) *ibidem*, p. 207

37) ROSSI, *op. cit.* p. 157

Es importante establecer que estos cambios deben estar incorporados a proyectos sociales que impliquen cambios estructurales, pues como dice Castells "El espacio es, pues, siempre coyuntura histórica y forma social que recibe su sentido de los procesos sociales que se expresan a través suyo. El espacio es susceptible de producir recíprocamente efectos específicos sobre los otros campos de la coyuntura social, debido a la forma particular de articulación de las instancias estructurales que constituye" (38) pues de otra manera solo darán por resultado inversiones infructuosas de dinero ya que no podrán ser llevados a cabo por su falta de operatividad.

Puesto que la renovación urbana forma parte de la planificación, es interesante conocer este concepto, una definición nos la da Castells. "Por planificación urbana se entiende, más precisamente la intervención de lo político sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social en el seno de una unidad colectiva de reproducción de la fuerza de trabajo.. Se aseguran así los intereses de la clase social dominante en el conjunto de la formación social y la reorganización del sistema urbano, de modo que se dé la reproducción estructural del modo de producción dominante." (39) En su concepto rechaza completamente la posibilidad de que un plan de desarrollo urbano pueda funcionar y más que nada aportar beneficios a la comunidad, sin embargo su esquema es limitado en el sentido de que niega la oportunidad de participación de los pobladores para lograr que los cambios estructurales que el insiste en que deben existir, se den a través de las mismas propuestas como expresión de las necesidades a resolver.

Una consideración importante es el hecho de que es responsabilidad del Estado la iniciativa de estos planes de desarrollo, sin embargo no debe dejárseles todo, por el contrario, la mayoría de las veces se hace necesario que las organizaciones sociales ejerzan presión para que ésto se lleve a cabo, pues la mayoría de las veces la ausencia de políticas adecuadas, escudadas en la falta de recursos para llevarlas a cabo, ocasiona que los desordenes se incrementen y las soluciones se hagan más difíciles.

Siempre se hará necesario para que sean lo más completo posibles que participen en su elaboración equipos de especialistas multidisciplinarios que realicen investigaciones completas que incluyan áreas diversas como la evolución histórica, la caracterización morfológica, etc. logrando el planteamiento de los problemas de la manera más completa y objetiva, y que de ninguna manera se excluya a la comunidad de estos procesos, porque son los directamente afectados y los que más conocen las necesidades que los afectan. "...es en función de las necesidades detectadas por los pobladores que deberán canalizarse los recursos para solucionar sus problemas.

38) CASTELLS, *op. cit.* p. 473

39) *Ibidem*, p. 475

El desconocimiento de estas demandas motiva, frecuentemente, el fracaso de los intentos oficiales por revertir esas situaciones." (40)

Estos planes de desarrollo deben incluir estrategias de crecimiento económico que en el caso concreto de Huejotzingo, permitan el avance hacia un mejor nivel de vida a través de diversificación de sus actividades a base de asesorías técnicas y comunitarias que les permitan la organización de mecanismos de comercialización de la producción local, sacándolos del aislamiento y la pobreza.

Deben implementarse todas las políticas complementarias necesarias para la obtención de los objetivos planteados en dichos planes, como son la dotación de los recursos técnicos y económicos, exenciones y reducciones de tasas impositivas. Es necesario que se definan los nexos necesarios entre los niveles de autoridad para que no se interrumpa el flujo de los recursos. Igualmente deben abarcar todos los aspectos necesarios dentro de un plan integral. López Rangel nos sugiere algunos puntos importantes que debieran ser tomados en cuenta para cualquier plan de desarrollo urbano.

"1) Reconstrucción-Transformación de la ciudad y sus barrios de acuerdo a las necesidades y al deseo de sus habitantes. Impulso y defensa en las actividades barriales y vecinales

2) Integración de la historia, respeto e impulso de la memoria colectiva en la transformación de la ciudad y sus barrios.

3) Salvaguarda total del patrimonio construido. Conservación, revitalización y rehabilitación de los sectores que así lo requieran

4) Articulación de los grandes sistemas metropolitanos con prioridad a las necesidades de los sectores vecinales y los barrios.

5) Impulso a las actividades productivas y culturales de la ciudadanía.

6) Búsqueda de tecnologías apropiadas a favor de un desarrollo urbano sustentable en términos sociales y ambientales.

7) Búsqueda de diversas maneras de la identidad urbano arquitectónica.

8) Participación democrática de la ciudadanía en las decisiones sobre el conjunto de las actividades urbanas, lo cual implica la democratización general del país." (41)

Se hace mención de todo lo anterior, porque como ya se ha dejado establecido en el capítulo 5, existe para el Estado de Puebla, el llamado Plan de Desarrollo Angelópolis, en el cual se ha incluido el Municipio de Huejotzingo.

40) Hardoy, *op. cit.* p. 96

41) LOPEZ RANGEL, Rafael, "La renovación Urbana y los Centros Históricos" en curso internacional "La Renovación Urbana en los Centros Históricos" del Consejo del Centro Histórico de Puebla, Septiembre 1994, sin p.

Sabemos que actualmente por problemas en primer lugar de tipo económico y en segundo político, el programa se encuentra detenido en muchas de sus fases, especialmente en Huejotzingo el hecho de que hubo cambio de Presidente Municipal, después de apenas seis meses de llevadas a cabo las elecciones, y que finalmente la actual administración municipal sea de extracción panista,

Habiéndose tomado la decisión del cambio después de graves conflictos internos de la población, que en cierto modo atrajeron la atención nacional, han hecho que actualmente el programa no presente ningún avance, incluso el Presidente Municipal en funciones, nos dice que no se le ha proporcionado ningún tipo de información con respecto a todo lo que ya se había elaborado, al menos en planos referente al mencionado plan

Los objetivos específicos referidos a este Plan, han sido expresados a detalle en el Capítulo 5, lo único que habría que mencionar es que en realidad, los logros han sido mínimos y que más bien en los Informes que se distribuyen a nivel de la población aparecen fotografías que no expresan la realidad de los avances

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

9.4. FORMAS Y GRADOS DE INSTITUCIONALIDAD DE LAS FUNCIONES SOCIALES.

En este tema se tratará de enfocar las actividades que actualmente realizan los elementos de la sociedad que tienen una ingerencia directa con el hecho urbano como producto del conjunto de elementos que ya se han definido en capítulos anteriores, y que de alguna manera representan partes de la sociedad que requieren de expresiones más definidas para resolver necesidades más claramente identificadas.

Se ha mencionado que al referirnos al hecho urbano, no puede situarse como un objeto teórico sino ideológico, formado por conceptos e hipótesis (42). Las ciudades tienen el carácter ideológico de los grupos que intervienen en ellas (43). Los procesos que generan las formas espaciales se derivan de las relaciones sociales en las cuales es necesario considerar la dinámica del sistema político-ideológico. (44) "El espacio es el resultado de una historia que debe concebirse como la obra de agentes ó actores sociales, de sujetos colectivos que operan en oleadas sucesivas..." (45) Así pues la identidad de una imagen y su pertenencia a una estructura introduce un sentido a las formas en la arquitectura y el urbanismo y ésto es lo que llamaremos el contenido socialmente determinado. (46)

Castells identifica cuatro elementos en una estructura urbana: la población, el medio ambiente ó medio físico, la tecnología y la organización social, "...entendida esta última como el conjunto de instituciones y prácticas sociales" (47), por lo que se hace necesario el análisis de la conformación de esta instituciones y las funciones que llevan a cabo.

Las acciones socio-políticas aunadas a los procesos económicos se llevan a cabo por grupos sociales concretos, organizados en una "dialéctica social compleja" (48) que va conformando la historia política en general.

Por lo anterior es necesario tomar en cuenta a todos los que intervienen en la conformación de las ciudades. Estado, empresas privadas, organizaciones de participación ciudadana, etc. porque cada una de ellas contribuye de manera particular a la formación del hecho urbano, puesto que "...las ciudades son aglutinadores de toda la comunidad" (49).

42) CASTELLS, *op. cit.* p. 473

43) LOPEZ RANGEL, Rafael y Roberto Segre, *Tendencias Arquitectónica y caos urbano en América Latina*, México, Gustavo Gili, 1986 (Arquitectura Latinoamericana) p. 20 en Seminario de Arquitectura de Integración en los Centros Históricos, Módulo VII, UPAEP

44) CASTELLS, *op. cit.* P. XV

45) *Ibidem*, p. 114

46) *Ibidem*, p. 257

47) *Ibidem*, p. 146

48) LOPEZ RANGEL, *op. cit.* p. 18

49) *Ibidem*, p. 18

Aunque en los conceptos anteriores hemos estado hablando específicamente de ciudades, pensamos que las consideraciones que hasta aquí se han definido, tienen los mismos efectos para nuestro caso de estudio que es el poblado histórico de Huejotzingo, por lo tanto es importante tomarlas en cuenta.

La influencia que ejercen las manifestaciones culturales de la sociedad, es definitiva en la formación del hecho urbano. Es fundamental que en cualquier análisis que se pretenda sobre el tema se involucren los aspectos culturales que constituyen lo que López Rangel denomina "paradigmas ideológicos e históricamente determinados" (50), la morfología edilicia que integra el contexto urbano es el producto de un desarrollo social que viene conformado en la cultura.

López Rangel plantea dos niveles que influyen en las determinaciones de la ciudad y la edificación. En el primero ubica:

"a) El régimen de la producción material (lo que tradicionalmente se llama la "base económica")

b) La organización social que se estructura alrededor de aquél.

c) La historia política, jurídica y superestructural." (51)

En el segundo nivel:

"a) Los grupos sociales que intervienen en la construcción de la ciudad.

b) Los procesos tecnológicos del asentamiento y la edificación.

c) Los procesos ideológicos más directamente ligados a la construcción, incluyendo a los de planificación física, los de prefiguración, las formas de lenguaje, los denominados "estilos", etc

d) El uso y reciclaje de la ciudad y la edificación" (52)

Así pues las funciones que van desarrollando los diferentes agentes sociales van asumiendo rasgos de institucionalidad e influyendo de manera visible en el hecho urbano, sobre todo los que se constituyen como parte de la institucionalidad arquitectónica, teniendo "...un papel fundamental los profesionales, técnicos y las escuelas, que norman sus criterios proyectuales y constructivos según sistemas, métodos y principios establecidos como paradigmas." (53) La ciudad se va transformando por la acción de diversos grupos y organizaciones, pero sobre todo es necesario considerar en el estudio de estos cambios a aquéllos que llevan a cabo las acciones de construcción, pues en la edificación manifiestan la carga cultural que han adquirido de las instituciones educativas que los formaron.

50) *Ibidem*, p. 20

51) *Ibidem*, p. 16

52) *Ibidem*, p. 18

53) *Ibidem*, p. 20

Guadalupe Espinola se cuestiona "Somos los arquitectos directamente culpables de ello ó la responsabilidad recae más atrás en su tiempo y espacio, ésto es, en las aulas donde fuimos formados, y en los planes de estudio de la universidades que nos dieron el título". (54) En este concepto de ubica a la universidad como una institución que ejerce una función social la cual puede ser de signo positivo ó negativo, dependiendo de los resultados que se viertan en la misma arquitectura.

Queda entonces totalmente claro que la ciudad no es solo la arquitectura, sino que es un producto cultural, "...la ciudad es en sus relaciones sociales. . Las morfologías y tipologías urbano-arquitectónicas, resultan entonces producto y producción cultural-histórica... de una Imbricación dialéctica del espacio y los paradigmas urbano-arquitectónicos y tecnológicos ...pero finalmente producto y producción de decisiones individuales y colectivas, múltiples y al mismo tiempo únicas. ." (55). Y nuevamente insistimos en que se han estado usando las definiciones que se han hecho para la ciudad, cuando en nuestro caso el objeto es un poblado histórico, pero ya anteriormente se dijo que los poblados históricos no están profundamente estudiados y existen situaciones en que los conceptos establecidos para las ciudades también son aplicables para nuestro caso, por lo tanto se ha citado lo que pensamos que tiene que ver con el caso de Huejotzingo.

Las decisiones que se toman por los grupos sociales que ejercen alguna función de importancia dentro de la comunidad se verán reflejadas en los ejemplos de arquitectura y de urbanismo, además de que colaborarán con la historia a través de estos ejemplos edilicios, conformando la imagen urbana que reflejará la identidad de los mismos pobladores. "...la acepción culturalista de urbanización se basa en un supuesto previo: la correspondencia entre un determinado tipo técnico de producción. . un sistema de valores . y una forma particular de asentamiento espacial, la ciudad...". (56)

Una sociedad se va a identificar con su propio espacio creado, pero lo irá haciendo en la medida en que las edificaciones tengan un significado, pues cuando a través de la pérdida de los usos originales los edificios se vuelven obsoletos, dejan de cumplir una función social y pierden valor para sus usuarios y aquí surge el dilema que López Rangel, enuncia como "continuidad ó ruptura de la cultura arquitectónica" (57)

54) ESPINOLA, Guadalupe M., "La enseñanza Urbano-Arquitectónica en la UAM, Azcapotzalco" en Seminario La Ciudad y su diseño, México, Univ. Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, p. 134

55) AVILA MILIAN, Guadalupe "La Ciudad como discurso del poder" en Cuadernos de Arquitectura Latinoamericana (1) México, Univ. Autónoma Metropolitana, Mayo, 1989, p. 34

56) CASTELLS, *op. cit.* p. 16

57) LOPEZ RANGEL, *op. cit.* p. 18

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

Puesto que los habitantes deben considerarse como parte del Patrimonio, se deben adaptar edificios y áreas urbanas a las nuevas necesidades, es lo que se llama las "transformaciones funcionales de la ciudad" (58) que deben tender sobre todo al mejoramiento del nivel de vida de los propios habitantes.

Es pues de vital importancia el hecho de que las diversas instituciones que tienen ingerencia en la creación y sobre todo en la transformación de la ciudad, cuando tomen decisiones que vayan afectar de alguna manera la vida de los pobladores, lo haga en concertación con los habitantes, los cuales serán los que establezcan cuales son las necesidades prioritarias puesto que las viven diariamente, es lo que Francois Tomas llama el "derecho a la ciudad" (59), es decir el permitirles la participación completa en la elaboración de proyectos, pero sobre todo permitirles el acceso a la toma de decisiones.

De este modo las instituciones, las cuales justifican su existencia por estar formadas por grupos humanos que se deben identificar ideológicamente con las comunidades que validan las funciones que éstas ejercen (60), tendrán como objetivo (función social) la de elaborar los programas que lleguen hasta los proyectos en detalle, de establecer las normativas, y de incluso vigilar que todo se haga adecuadamente

López Rangel hace algunas propuestas a nivel de opciones para el diseñador urbano arquitectónico latinoamericano.

"Seguir trabajando dentro y al servicio del organismo convencional, aún apoyado por algunos sectores estatales

-Aceptar el hundimiento del urbanismo convencional, e implicarse en la emergente disciplina mercadotécnica de la "urbanología inmobiliaria" *

-Asumir el rescate de la ciudad y la transformación de la misma, en base al impulso social-comunitario y democrático de la cultura urbana " (61)

* López Rangel, utiliza el término "urbanología inmobiliaria", en un sentido despectivo, por el hecho de usarse simplemente como información dentro de las técnicas de la mercadotecnia para un objetivo especulativo dentro de las leyes de oferta y demanda del mercado

58) WAISMAN, *op. cit.* p. 127

59) TOMAS, Francois, "El proyecto urbano, como alternativa al urbanismo" en Seminario La Ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, p. 15

60) MILIAN, *op. cit.*, p. 33

61) LOPEZ RANGEL, Rafael, "Hacia un Urbanismo democrático para México y América Latina" en Seminario La ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, p. 28

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Evidentemente en la última opción propone que la adaptación de la ciudad a las nuevas formas y funciones se haga a través de las expresiones reales y auténticas de los usuarios que la habitan, y ésto solo será posible en base a las expresiones de la misma comunidad a través de sus instituciones.

En comunidades como la de Huejotzingo, aún perduran las tradiciones locales, y aunque se han experimentado cambios a lo largo de los años, siguen formando parte de su identidad, la expresión de ellas cumple con la función social de seguir estableciendo lazos entre los mismos pobladores, por lo tanto no se puede ir contra ellas, es necesario tratar de preservarlas, por lo cual instituciones que tienen que ver con la cultura, deben fomentar su expresión y permitir que continúen transmitiéndose a través de las generaciones siguientes.

Una situación similar es la que prevalece en relación con el patrimonio arquitectónico, es necesario que se fomente la conciencia de la identidad a través de ellas, y ésto solo será posible a través de las instituciones que tienen como objetivo la preservación del Patrimonio, en este caso el INAH, pero sería importante que los habitantes tuvieran un acercamiento con ellos de manera que sientan que la función social que desempeñan está relacionada con sus propios intereses

La religión es otro punto importante en la cultura de Huejotzingo, de hecho forma parte de sus orígenes por los motivos que dieron lugar a la fundación, por lo tanto se genera aquí un proceso que tendría que ver con la conservación del patrimonio eclesiástico. Existe una institución al respecto llamada Comisión del Arte Sacro, a través de la cual debería fomentarse esta preservación, pero aparentemente no funciona en el poblado y los sacerdotes de las iglesias carecen de la preparación adecuada para llevar a cabo estas acciones, de hecho ignoran en la mayoría de los casos los lineamientos a seguir cuando desean hacer modificaciones en sus iglesias.

Se hace necesario reactivar la conexión con esta institución, ó bien procurar la asesoría necesaria a través de la Comisión del Patrimonio Cultural Estatal, de reciente creación, y que tiene dentro de sus objetivos precisamente la preservación del patrimonio.

"Toda modificación requiere del necesario sustento y debate entre especialistas, académicos, políticos, autoridades, organismos civiles, organismos sociales y ciudadanía" (62), lo cual engloba a los grupos que estarán formando parte de instituciones que en un momento dado ejercerán las funciones sociales que expresarán la vida misma del poblado. La organización social que exista, deberá consolidarse a partir de vincular la gestión reivindicativa con la gestión por la ciudad, de relacionar la lucha social con la lucha política. (63)

62) SANDOVAL, Georgina, "Análisis de casos" en Seminario La Ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, p 86

63) *Ibidem*, p. 94

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

9.5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPUESTA DE LEY Y REGLAMENTO.

Al llegar a este capítulo, tenemos ya un enfoque completo de la problemática general en la que se encuentra inmerso el poblado de Huejotzingo, sobre todo en los aspectos que interesan para el objetivo de este trabajo.

Ya se ha establecido que no es propósito de esta investigación el llegar a proponer una ley ó un reglamento para la protección del patrimonio edificado de Huejotzingo, lo que se pretende es definir los parámetros generales que deben ser considerados dentro de esta propuesta, la cual como ya se dijo debe estar realizada por un equipo multidisciplinario, en el cual se incluyan abogados que conozcan perfectamente la manera de llevar a cabo este tipo de iniciativas.

Es muy importante que se vayan considerando los marcos de referencia existentes en nuestra legislación, de manera que las propuestas no se contrapongan con las leyes existentes, y sobre todo ir delimitando claramente las funciones en los ámbitos de jurisdicción desde el federal hasta el municipal.

Este marco legal quedó perfectamente definido en el capítulo 5, ahora iremos haciendo referencia a aquellas leyes ó recomendaciones que consideramos deben ser especialmente consideradas para la propuesta de normatividad que aquí se pretende.

De la Carta de Atenas, 1931 (Cap. 5.2.1), debemos considerar lo siguiente:

- En los materiales se aprueban los recursos de la técnica moderna, siempre y cuando no se altere el aspecto y carácter del edificio a restaurar, evitando la destrucción y reconstrucción.

- En las intervenciones deben colaborar conjuntamente conservadores de monumentos, arquitectos, físicos, químicos y especialistas de las ciencias naturales, para que los resultados sean más seguros, y se conserve sobre todo el carácter antiguo.

- Se recomienda suprimir anuncios, superposición de postes e hilos telegráficos, industria ruidosa e intrusiva cercana a los edificios patrimoniales.

- Publicar inventarios del patrimonio a conservar con fotografía y notas, elaborados por instituciones reconocidas como competentes para tal fin, y crear un archivo para conservar documentos relativos a los monumentos históricos.

Esta última recomendación vuelve a hacerse en la Convención para la Protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO 1972, haciéndose la observación de que las listas de inventario serán integradas al Patrimonio Mundial, ésto sería importante tomarlo en cuenta como iniciativa de parte de los mismos pobladores de Huejotzingo.

En las Normas de Quito, se menciona que la preservación del patrimonio debe insertarse dentro de la planificación a nivel nacional, por lo que insistimos en profundizar en los lineamientos que se han establecido en

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

el Plan Angelópolis. También destaca el hecho de involucrar a las comunidades a través de programas de educación cívica para despertar en ellos la conciencia de la conservación. Sobre todo establece que para revalorizar el patrimonio se hace necesario:

- Legislación eficaz
- Organización técnica
- Planificación nacional.

Los puntos anteriores son reforzados en la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO, 1972, en París; en el Coloquio de ICOMOS, de 1972, en la ciudad de México y en la Declaración de Amsterdam de 1975.

En las recomendaciones de Symposia de ICOMOS realizados en México, se continúa enfatizando sobre la mayoría de las recomendaciones definidas en los niveles internacionales, haciendo únicamente las adaptaciones necesarias para nuestro país.

En la Ley Federal sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, del año de 1930 (Cap. 5.1.1), ya se menciona la protección de poblaciones típicas ó caracterfsticas.

Se vuelve a hacer mención de ellas en la Ley Estatal sobre protección y conservación de poblaciones típicas y bellezas naturales del Estado de Puebla, de 1986 (Cap. 5.1.2), aunque como ya se dejó aclarado, esta ley no es operativa puesto que carece de reglamento. Lo que sería interesante aquí es el llegar a una definición más clara del concepto de poblaciones típicas, pues resulta anacrónico y ausente de una definición comprensible, además de que no nos da la identificación completa de los poblados históricos, así en la propuesta cabe hacer una profundización mayor que los ubique de manera más precisa.

En la ley Estatal se nos marcan ya algunos de los parámetros con respecto a las intervenciones que se pretendan realizar en las zonas definidas como típicas, aclarado ya que el término debe ser cambiado por el de poblados históricos, así faculta a la Secretaría de Cultura para vigilar el peligro de destrucción de bienes dentro de estas zonas, es claro que si se va a considerar a esta Secretaría como la responsable de la vigilancia, debe delegarlo en la ya existente Comisión del Patrimonio Cultural del Edo. de Puebla, pues de otro modo la carga para la propia Secretaría de Cultura, puede resultar excesiva. Los artículos 7o., 10o., 11o., 17o., 18o., 19o., 22o., 28o., 32o. y 38o., deberían ser tomados casi a la letra.

En la Ley General de Asentamientos Humanos, de 1993 (Cap. 5.1.2), se menciona que en la conservación se deben incluir los valores históricos y culturales, ha queda definido que en la preservación no pueden incluirse solo los edificios, puesto que éstos adquieren significado por la propia comunidad que los valora a través del uso que les da. También se manifiesta dentro de esta Ley que dentro de los objetivos del ordenamiento territorial debe contemplarse el mejoramiento del nivel de vida de la población, carecería de sentido cualquier planteamiento que no fuera acorde a la solución de necesidades de los pobladores. Dentro de las estrategias se establece la definición de zonas para los planes municipales

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

de desarrollo urbano, para lo cual ya se ha hecho una propuesta en este trabajo en el capítulo 8.

Referente al Plan Estatal de Desarrollo, 1993-1999, se ha mencionado en diferentes puntos de este trabajo identificándolo como "Programa Angelópolis", enfatizaremos sobre algunos puntos de especial interés para la propuesta. Se habla de dar un impulso turístico con recorridos culturales en los cuales tiene especial ingerencia Huejotzingo en lo que llaman la ruta de los Conventos. Igualmente se menciona el impulsar las declaratorias de zonas históricas, lo cual ya se ha hecho para el propio Convento de San Miguel, así como promover los catálogos de monumentos históricos, referente a esto, en el Capítulo 7 de este trabajo existe una propuesta de lo que podría constituir el inventario de inmuebles a proteger en el poblado.

Este mismo programa general, tiene un enfoque más particular en lo que se refiere a la ubicación geográfica de zonas, se identifica como Programa regional de ordenamiento territorial de la zona Centro Poniente del Estado de Puebla, de 1995. Entre otros objetivos, se menciona el de actualizar y difundir los instrumentos jurídicos de planeación y control mejorando los mecanismos de aplicación y vigilancia, esto debe tenerse muy en cuenta en la propuesta, puesto que constituirán los instrumentos de operatividad de los programas que se pretendan implementar.

Por las características que definen a Huejotzingo se le ubica con la posibilidad de convertirse en centro dinamizador de desarrollo regional, con capacidad para realizar actividades silvícolas y agropecuarias, a la consolidación de las actividades industriales y a la modernización y reordenamiento de las actividades comerciales y de servicios. Se pretende fortalecer la infraestructura económica a través de la construcción de un multimodal de carga en los terrenos destinados para el crecimiento del Aeropuerto Hermanos Serdán, este sería un punto clave para lograr el desarrollo de la población, aunque sin olvidar que no se debe intentar cambiar la vocación del poblado, establecida también en este programa de manera que se impulse el desarrollo como complejo agroindustrial, reordenando la actividad terciaria, consolidando la actividad secundaria e impulsando la actividad primaria.

Ya se ha dicho que en este momento nada de estos planes han sido llevados a cabo, pero es importante que no se olviden y se sigan considerando dentro de los objetivos, pues aunque lo que se pretende en este trabajo es una propuesta de normatividad, debemos tener presente que debe estar inserta dentro de un plan de desarrollo urbano, que contemple todas las posibilidades para su implementación y funcionamiento.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Pensamos que los puntos que deben ser tomados como básicos para la propuesta de normatividad de protección del Patrimonio Edificado en el poblado histórico de Huejotzingo, son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

-En el marco de los planes de desarrollo urbano, deberá consolidarse la preservación de los Poblados Históricos, con la participación del sector privado y social, a través de los grupos Interdisciplinarios que se definirán más adelante

-Promover acciones y programas de conservación y restauración del patrimonio edificado del poblado de Huejotzingo, así como de su imagen urbana en las zonas que se han delimitado en la propuesta

-Promover el funcionamiento de comités Interdisciplinarios, en los cuales participen patronatos, fundaciones, asociaciones civiles, instituciones académicas, centros universitarios, cuerpos colegiados de profesionales y principalmente la comunidad, para llevar a cabo acciones de conservación del patrimonio en el poblado.

-Llevar a cabo campañas de conscientización hacia los pobladores para que conozcan y defiendan su patrimonio.

OBJETIVOS PARTICULARES

-Promover la creación del catálogo de bienes patrimoniales del poblado de Huejotzingo.

-Incentivar un programa de acciones de conservación de los bienes que aparezcan en el inventario, de acuerdo a las prioridades definidas en el catálogo

PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y URBANO

-Respeto a la traza urbana existente en el poblado, ya que en la actualidad solo presenta ligeras modificaciones, es importante que no se siga alterando y que todas las intervenciones que se realicen a nivel urbano, se hagan sin alterarla.

-Que se respete el alineamiento actual de las construcciones existentes, permitiendo la continuidad del tejido urbano

-Deberá controlarse estrictamente el uso del suelo propuesto para el plan de desarrollo urbano de esta población, de manera que los inmuebles considerados dentro del catálogo no puedan tener un destino que vaya en contra de la conservación del mismo

-Sedebirá mantener el equilibrio en el uso del suelo de los Poblados Históricos, a fin de asegurar la interacción adecuada del conjunto evitando la creación de "Zonas de Museo".

-En los inmuebles considerados dentro de inventarios y catálogos, se hará necesario que cuando se lleve a cabo alguna intervención, ésta debe ser asesorada por las instituciones que tienen a su cargo la protección del

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

patrimonio como el INAH, ó bien por peritos especialistas en Restauración, registrados en la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Huejotzingo, lista que podrá ser proporcionada a quien lo solicite para asesoría.

-En las intervenciones que se realicen en los inmuebles que aparecen en el inventario y catálogo, se deberá guardar un respeto absoluto a los elementos arquitectónicos de mayor valor, tanto en exteriores como en interiores, no se permitirán alteraciones mayores y las modificaciones que se propongan no alterarán las características arquitectónicas originales.

-En las zonas propuestas para su protección deberá evitarse la contaminación, el ruido y las vibraciones causadas especialmente por el tráfico intenso.

-En las zonas que se han delimitado para su protección, deberá existir una reglamentación estricta en cuanto a los anuncios comerciales.

-Deberá evitarse la subdivisión de predios, y cuando existiese la pintura usada en las fachadas deberá ser autorizada y supervisada de manera que se conserve la unidad arquitectónica de los inmuebles.

-El mobiliario urbano que se proponga para la zona de protección, deberá armonizar con la imagen del contexto.

PARA LA NUEVA ARQUITECTURA.

-Todos los proyectos arquitectónicos y urbanos que se pretendan llevar a cabo en las zonas propuestas para su protección, deberán ser asesorados por profesionistas especialistas en restauración, los cuales deberán estar registrados en el padrón de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Huejotzingo.

-Las nuevas construcciones deberán hacerse con las características arquitectónicas que respeten la imagen actual del poblado, debiendo presentar en los proyectos todos los estudios necesarios para su integración dentro del contexto existente.

-En el caso de que se requiera de nuevas construcciones, éstas deberán armonizar con el conjunto existente, logrando su integración mediante su composición arquitectónica, volumetría, escala, proporción y materiales de acabado y color.

-Las edificaciones nuevas que se pretendan realizar en la zona propuesta para protección, no deberán rebasar la altura que actualmente presentan las construcciones existentes, respetando incluso el límite de las líneas de remates visuales existentes dentro de las zonas propuestas para la protección del patrimonio del poblado de Huejotzingo.

-Dentro de las zonas propuestas para protección no se permitirá la construcción de marquesinas ni toldos permanentes.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

Esta es una propuesta general, pero consideramos que en trabajos posteriores deberá retomarse el reglamento a nivel más detallado, pues sabemos de antemano que cada calle en particular muestra una morfología diferente a la siguiente, y que no es posible establecer reglas tan generales para un poblado como Huejotzingo en donde la heterogeneidad es la característica esencial.

Así pues de esta manera quedan definidos los conceptos que se consideraron como básicos para el tema objeto de este trabajo, por lo cual deben ser tomados en cuenta para la propuesta definitiva de la normatividad de protección para el poblado de Huejotzingo, es importante que todos sean llevados al nivel de leyes y reglamentos, para que realmente se logre una implementación que funcione desde el principio, y que la operatividad sea posible a través de las propuestas que aquí se han establecido.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

CONCLUSIONES

"Deseamos una imagen del tiempo tan extensa y rica como sea posible, que nos permita vivir en un presente activo y en armonía con nuestra naturaleza biológica" (1), esta frase de Kevin Lynch, encierra en gran parte el aspecto conceptual del trabajo que se ha desarrollado aquí. Creemos que los objetivos planteados en el inicio han sido alcanzados en el interés de que la investigación sea lo más completa y muestre los caminos más viables para llegar a las soluciones de la problemática que aquí se ha establecido.

Las hipótesis que se establecieron al principio de este trabajo (capítulo 1.6) fueron las siguientes:

A. En el poblado de Huejotzingo se deterioran las construcciones de la época colonial, debido a la falta de planes de desarrollo urbano en los cuales existan catálogos e inventarios del patrimonio inmobiliario existente.

B. El patrimonio edificado del poblado histórico de Huejotzingo, deberá protegerse de la modernidad mediante una adecuada legislación y normatividad, que permita intervenciones más adecuadas.

En ambos casos las hipótesis han sido comprobadas ampliamente a través del desarrollo de la investigación realizada.

En el caso de la primera hipótesis (A), en el capítulo 9.3., se explica de manera profunda las conclusiones referidas a este punto.

Asimismo para la segunda hipótesis es en el capítulo 9.5., en donde se desarrolla y comprueba.

Los puntos de partida más importantes sobre los cuales se basó el proceso de la investigación fueron en primer lugar el hecho de que el poblado aún conserva la traza y disposición de los edificios principales en la estructura física, sin embargo ya se emplezan a dar alteraciones por las cuales se está perdiendo el tejido urbano homogéneo, por lo tanto se hace necesario la aplicación de la legislación y la existencia de una normatividad particular para este poblado histórico de Huejotzingo.

La valoración que se ha intentado sobre el patrimonio edificado del poblado histórico de Huejotzingo, no se ha hecho solo sobre las construcciones, sino tratando de llegar a la esencia misma de la arquitectura que las creó, recordando todos los conceptos que se han vertido a través de los diferentes capítulos de este trabajo, en donde se ha definido a la arquitectura como un elemento inherente al hecho urbano el cual es producto de la sociedad misma que lo creó y que continúa viviéndolo.

Este poblado como producto de la cultura, posee características dentro de la arquitectura que son parte de la propia identidad de sus habitantes, estos lazos comunes son los que provocan los sentimientos de solidaridad y son los que conducen a las acciones de defensa del patrimonio iniciadas por la propia comunidad, lo que aquí cabe es simplemente llevarlo a la conciencia de los ciudadanos, puesto que ya existe en ellos pero no se han dado cuenta.

1) LYNCH, *op. cit.* p. 258

La mayoría de los pobladores no valora su patrimonio porque no lo conoce, debemos empezar por introducirlos en él, puesto que lo habitan sin verlo, casi sin darse cuenta de lo que poseen.

Muchas veces esto se debe a la orientación actual que existe acerca de los bienes, en donde el enfoque principal es exclusivamente el económico,

Ya también se dejó establecido que aunque la pobreza en que viven los pobladores de Huejotzingo pudiera ser el origen del problema, es posible que también a través de la conservación de su patrimonio se logre elevar su nivel de vida, ya se han definido algunos mecanismos en el último capítulo, no hay que olvidar que el punto de partida de este proceso son los propios habitantes del poblado,

Después otros de los actores principales en este proceso serán el arquitecto conservador y el urbanista, a través de sus propuestas es que se plantearán las soluciones más adecuadas, siempre contando con la opinión y observaciones de los usuarios del patrimonio. Debe realizar su función siempre con la conciencia clara de los objetivos que se deben alcanzar, sin pretensiones particulares ó exclusivamente de orden político ó económico, el factor social es determinante en la toma de decisiones de estos procesos de conservación.

Debe estar consciente de la problemática local, integrando equipos de trabajo con carácter interdisciplinario para formular no un proyecto de renovación urbana en donde la conservación no tiene cabida,

No se pueden proponer normas universales, se debe analizar en particular este poblado para llegar a decisiones exclusivas de este caso, haciendo un análisis completo en donde se plantee desde el principio una metodología adecuada que atienda a las necesidades de la población, en donde es posible que la operatividad sea relativamente sencilla, del análisis básico se deberán ir desprendiendo las propuestas de solución.

Es probable que no todo pueda ir acorde a lo planeado, y que sobre la marcha deban ir haciéndose adecuaciones constantes al plan maestro, por eso es importante implementar un proceso de retroalimentación que permita ir percibiendo las fallas y problemas y encausándolas de alguna otra manera, para que finalmente conduzcan a soluciones y no se interrumpan bruscamente por falta de análisis o de decisión.

La preservación no puede darse de manera impuesta, tiene que ser impulsada por acciones de la misma comunidad que habita los edificios patrimoniales, después de que se hayan dado cuenta de que forman parte de su identidad.

Es importante que el poco ó mucho patrimonio edificado que aún existe físicamente en Huejotzingo, pueda ser reintegrado a la memoria de los habitantes para que no se pierda inclusive físicamente. El proceso de concientización es primordial para lograr este objetivo, por lo cual es recomendable que a través de pláticas dadas por especialistas y por las mismas autoridades se de a conocer a la población el valor del patrimonio existente y de esta manera se les integre a los procesos de planificación.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

En Huejotzingo se ha destruido clandestinamente el patrimonio en primer lugar por la ignorancia sobre el significado que encierra, pero también por la problemática que representa la elaboración de un proyecto que solucione sus problemas de espacio y sobre todo por la burocracia de la tramitología para obtener los permisos correspondientes, situación que prefieren evitar, de manera que terminan haciendo sus adaptaciones ellos mismos y de manera oculta.

Aquí es en donde las instituciones y los organismos públicos deben ocupar el lugar que les corresponden dentro del engranaje para el buen funcionamiento de los planes.

Las instituciones no serán generadoras sino organizadoras del proceso, por lo tanto no deberán imponer sus propios criterios así como tampoco procurar beneficios particulares sino al contrario buscar siempre el bien común.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia deberá buscar un acercamiento mayor con los pobladores de Huejotzingo para que se les asesore en los proyectos de intervención de sus propiedades, no solamente de las que aún pudieran conservar características históricas sino también en las nuevas construcciones, para lograr que la imagen urbana que todavía se conserva en algunas partes no pierda su caracterización sino que mostrando la arquitectura de esta época armonice con las edificaciones ya existentes.

Ciertamente no podemos decir que el patrimonio edificado que existe aún en Huejotzingo sea muy vasto, pero es suficiente para que se intente conservar, y de esta manera lograr un contexto urbano que muestre en parte sus orígenes, además de que con las inserciones de la nueva arquitectura se logre mediante el contraste entre lo viejo y lo nuevo y la existencia de los elementos más significativos de las diversas épocas.

En cuanto a los autoridades oficiales, es importante que se den cuenta que los poblados históricos también deben ser incluidos dentro del patrimonio histórico, y por lo tanto asuman la responsabilidad de su custodia y salvaguarda. En primer lugar para lograr definir los inventarios y catálogos que permitan el conocimiento de éste, y posteriormente el establecimiento de la normatividad para la protección del mismo.

La existencia del Programa Angelópolis es una magnífica oportunidad para continuar con un proceso que ya se ha iniciado. Existen estudios preliminares, los cuales deben ser revisados y adaptados a los últimos cambios, sobre todo por la situación de crisis económica que ha hecho que los recursos se reduzcan en casi su totalidad, luego entonces se hace necesario buscar otros mecanismos de financiamiento ó bien mientras se logra una estabilización del problema económico para poder planear sobre algo más firme, iniciar los procesos de involucramiento de la comunidad para que ellos mismos sean los generadores del cambio, procurando crear incentivos fiscales que motiven las acciones de conservación.

Si lo que se desea es que los planes sean los más adecuados habrá que establecer el proceso sobre la base del método científico, realizando el inventario y luego el catálogo, que serán la base para emprender políticas

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

de actuación con criterios muy claros de intervención en donde se evalúe cada caso de manera particular sin llegar a generalizaciones.

Están aquí dados los parámetros de acción para lograr que en Huejotzingo se lleven a cabo los planes necesarios para lograr un crecimiento en todos los sentidos y aparejado con la conservación del patrimonio que es el objetivo principal del trabajo que aquí se ha desarrollado.

Pensamos que lo que aquí se propone puede llevarse a cabo, puesto que las condiciones existen y la operatividad no será tan difícil. Sobre todo lo que es importante considerar es que el futuro del poblado histórico de Huejotzingo puede verse de maneras diferentes, una es dejarlo como está y continuar hacia la destrucción del patrimonio que todavía existe, la otra es lograr su conservación a través del plan de desarrollo urbano que a la vez generará otro tipo de beneficios hacia la comunidad que lo habita.

Hemos llegado al punto final de este trabajo, en donde a través de estas últimas recomendaciones y observaciones esperamos que toda la investigación, análisis y conclusiones que se han establecido, podamos contribuir al marco de actuación que conduzca de la manera más apropiada a la conservación del patrimonio del poblado histórico de Huejotzingo.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

BIBLIOGRAFIA

-ANGELÓPOLIS, SEDUEP, Programa Regional de ordenamiento territorial de la zona centro - poniente del Estado de Puebla. CEDUR, Puebla, 1984, 405 p.

-AYMONINO, Carlo, El significado de las ciudades, España, H. Blume, 1981, p. 95-122 (Biblioteca básica de Arquitectura), en tomo 2 del Seminario de Arquitectura de Integración, UPAEP

-BAIR ARMSTRONG, Joseph, The Churches of Mexico, 1530-1810, Los Angeles, University of California Press, 1962, 126 p

-CAMPOS VENUTI, Giuseppe, Urbanismo y Austeridad "Centros históricos y nueva cultura de la ciudad", Madrid, Siglo XX, 1981, tema 4 ver TERAN.. Paquete...p. 159-176

-CARDENAS, Ellana, "La Recuperación de la Ciudad como Patrimonio Edificado: La Habana Inmortal" en Curso Internacional: La Renovación Urbana en los Centros Históricos del Consejo del Centro Histórico de Puebla, 1994, 9 p.

-CASTAÑEDA, Miguel Angel, Ernesto Kimelman y Sebastián Paniza, "Reflexiones sobre la revitalización y conservación de los Centros Históricos, Estado y Comunidad", sin fecha.

-CASTELLS, Manuel, La cuestión urbana, (tr.) Irene C. Oliván, 12a ed, México, Siglo Veintiuno, 1988, 517 p

-CEPEDA CARDENAS, Gerardo, "Breve revisión histórica de los antecedentes de la hoy Ciudad de Puebla de los Angeles" en Primer Coloquio sobre Puebla, México, Rosete y Asociados, 1990, Puebla V Centenario, Gobierno del Estado de Puebla, p 125-133

-CEPEDA CARDENAS, Gerardo, "La distribución geográfica de los Señoríos establecidos en Puebla en el Siglo XII", en ponencia presentada en la Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro

-CERRILLOS, Ma. Luisa "La presión social y económica sobre los centros de las ciudades iberoamericanas actuales" en Historia y futuro de la ciudad iberoamericana, Madrid, CSIC, 1986, tema 2 ver TERAN. Paquete...

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-COMMONS DE LA ROSA, Aurea, Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, 77p.

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad Nezahualcóyotl, Editorial Pac, 1993, 217 p

-CORDOVA TELLO, Mario, El Convento de San Miguel de Huejotzingo, Puebla. Arqueología Histórica, México, D.F., INAH, 1991. 160 p.

-CHANFON OLMOS, Carlos, Fundamentos teóricos de la Restauración, México, Juan Pablos, 1988 (Colección posgrado, 4) 284 p.

-CHICO PONCE DE LEON, Pablo, apuntes para la materia de "Taller de Restauración IV", en la maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos de la UPAEP, Puebla, 1992.

-CHICO PONCE DE LEON, "La arquitectura como soporte publicitario" en Cuadernos de arquitectura de Yucatán (2) Mérida, Facultad de Arquitectura, 1989, p. 17-28

-CHICO PONCE DE LEON, Pablo, "La problemática general de los sitios históricos y el problema de la nueva arquitectura dentro de ellos", en VIII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, ICOMOS, (t.8, Seminario de Arquitectura de Integración, UPAEP)

-CHUECA GOITIA, Fernando y L. Torres Balbás "Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas", Granada, IEAL, 1982, tema 1 ver TERAN... Paquete...

-DE LA ROSA FALCON, Gregorio, Curso de Introducción a la restauración de Monumentos, tema: Aspectos legales de la conservación de sitios y Monumentos, Asoc. de Conservadores de bienes inmuebles, Colegio de Ing. Civiles de Jalisco, Soc. de Ing. y Arqs. de Guadalajara, A.C Nov. 1991.

-DIARIO OFICIAL, Ley general de Asentamientos Humanos, Julio 21 de 1993,

-DIARIO OFICIAL, Ley general de Bienes Nacionales, Enero 8 de 1982, 42 p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, "Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla" 1976, Distrito Federal, Poder Ejecutivo Federal, 15 de Marzo de 1976, en Paquete Didáctico ver TERAN . Tema 6, Pags. 185-192.

-DIAZ BERRIO, Salvador, Conservación del Patrimonio Cultural en México, (pri) Lic. Euquerio Guerrero López, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH. 1990, 435 p.

-DIAZ BERRIO, Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, México, talleres de impresión INAH, 1986, colección Fuentes, 263 p.

-DUBLAN, Manuel y José María Lozano, Legislación Mexicana ó Colección Completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, México, s/e, 1876-1904, 42 vol.

-ESPÍNOLA, Guadalupe M., "La enseñanza Urbano-Arquitectónica en la UAM Azcapotzalco" en Seminario La Ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, 146 p.

-GERTZ MANERO, Alejandro, La defensa jurídica y social del patrimonio cultural, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 204 p.

-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Decreto del Ejecutivo del Estado, que crea el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, como organo auxiliar de la Administración Pública Estatal, encargado de proteger, preservar, custodiar y mejorar dicha zona histórica y monumental, "Periódico Oficial" viernes 19 de abril de 1991, Tomo CCXLIV, número 32, Puebla Pue., 6 p.

-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Decreto por el que se Declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla "Periódico Oficial" 18 de noviembre de 1977, Tomo CCIX, número 41, 12 p

-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, "Periódico Oficial" agosto 16 de 1985, número 14, sección segunda, Puebla, 168 p.

-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones típicas y bellezas naturales del Estado de Puebla, "Periódico Oficial" martes 8 de abril de 1986, Tomo CCXXIV, número 28, segunda edición, Puebla, 13 p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999, Puebla, mayo 1993, 156 p

-GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, Plan Estatal de Desarrollo Urbano, Puebla, anexo VI Plan Microregional (1981)

-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Puebla, "Periódico Oficial" viernes 2 de diciembre de 1994, Tomo CCLI, número 45, tercera edición, Puebla 196 p.

-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, "Reglamento del Decreto de la zona monumental de la Ciudad de Puebla", Biblioteca de la Maestría en Restauración Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (copias fotostáticas)

-GONZALEZ LOBO, Carlos, "Los barrios y su transformación, Caso: La experiencia de la Cd. de México" en Curso Internacional: La Renovación Urbana en los Centros Históricos del Consejo del Centro Histórico de Puebla, 1994, 5 p.

-HARDOY, Jorge Enrique y Mario R. de los Santos "Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos" UNESCO, Lima, 1981, Tema 3 ver TERAN... Paquete.. p 19-26

-HARDOY, Jorge E. "Pequeños poblados históricos: conservación y rehabilitación integral" en Dana, 1988 (25) Chaco, Rep. Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, p.92.

-H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla, 4 Tomos, Puebla, P. y R. Editores, Puebla 1991, 608 p.

-H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla, Evaluación Parcial 1995, Puebla Pue., 1995.

-HARDOY, Jorge E, "Pequeños poblados históricos: conservación y rehabilitación integral", en DANA, 1988 (25) Chaco, Rep. Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, p 92 a 103.

-ICAZA LOMELI, Leonardo, "La Vara" en Documentos de Arquitectura Nacional y Americana, 1986, (16) Argentina, p. 85-92.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P

-ICOMOS, Coloquio sobre la Conservación de pequeñas Ciudades Históricas Rothenburgo 1975, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla 1992.

-ICOMOS, Conclusiones de la Confrontación de Bolonia, octubre 1974, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla 1992.

-ICOMOS, Conservación del Patrimonio Monumental, Quince años de experiencias, México, INAH, 1996, Colección Fuentes, Serie manuales INAH, 111 p.

-ICOMOS - MEXICANO A.C., Conclusiones de la Symposia realizados por ICOMOS - Mexicano A.C. de los años 1978 a 1992, ICOMOS - MEXICANO A.C., Guadalajara, septiembre, 1992.

-ICOMOS, Resoluciones de Brujas 1975, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla 1992.

-INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Resultados definitivos tabulados básicos, XI Censo General de población y Vivienda 1990, Puebla, 1991, (T1)

-KUBLER, George, La configuración del tiempo, Trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975, (comunicación/arte, 52), 166 p. En seminario: La configuración de la imagen urbana en los centros históricos, en arquitectura de integración en los centros históricos, seminario VII, expositor Pablo Chico Ponce de León, Material de lectura, lectura 2

-LANDA ABREGO, Ma. Elena, Los tributos de Huejotzingo en el siglo XVI, México, INAH-SEP, 1987, 91 p.

-LOMBARDO DE RUIZ, Sonia y Ruth Solis Vicarte, Antecedentes de las Leyes sobre Monumentos Históricos (1536, 1910), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, Colección Fuentes, 98 p.

-LOPEZ GARCIA, Román, "San Pedro Tlaltenango, Pue.: un sitio del Clásico Mesoamericano", Tesis para el título de licenciado en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, SEP, México, 1996.

-LOPEZ RANGEL, Rafael "Hacia un Urbanismo democrático para México y América Latina" en Seminario La ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, 146 p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



-LOPEZ RANGEL, Rafael "La Renovación Urbana y los Centros Históricos" en Curso Internacional "La Renovación Urbana en los Centros Históricos" del Consejo del Centro Histórico de Puebla, Septiembre 1994.

-LOPEZ RANGEL, Rafael y Roberto Segre, Tendencias arquitectónica y caos urbano en América Latina, México, Gustavo Gili, 1986 (Arquitectura Latinoamericana) 183 p en Seminario de Arquitectura de Integración en los Centros Históricos, Módulo VII, UPAEP

-LYNCH, Kevin, ¿De qué tiempo es este lugar?, (tr) Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1975, Colección arquitectura y crítica, 285 p.

-MARQUEZ, A, Adrián Rubén, Régimen legal del Patrimonio Cultural de la Nación, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 1978, p 1 a 17

-MEADE DE ANGULO, Mercedes, Cartografía del Estado de Puebla, siglo XVI, Centro Regional de Puebla, INAH, SEP, fondo; Archivo general de la Nación, México, 1988 y 1989.

-MILIAN AVILA, Guadalupe, "La Ciudad como discurso del poder" en Cuadernos de Arquitectura Latinoamericana (1), México, Universidad Autónoma Metropolitana, Mayo, 1989, P. 32-35

-MUÑOZ CAMARGO, Historia de Tlaxcala, México, 1948.

-PEVSNER, Nikolaus, Historia de las tipologías arquitectónicas, (tr) Anna Ma. Pujoli Puivelli, España, Gustavo Gili, 1979, 447 p.

-PREM, Hans J., "Expansión de la propiedad agrícola española en la región de Huejotzingo, 1521-1615", en Comunicaciones Proyecto Puebla-Tlaxcala (9) Fundación Alemana para la investigación científica, Puebla, 1970, p 18-24.

-PREM, Hans, Milpa Alta (citas tomadas de LANDA. . Los tributos...)

-PREM, Hans J , Milpa y Hacienda, tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, (pri) Udo Oberem (tr) María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 306 p.

-RASMUSSEN, Steen Eiler, Experiencia de la arquitectura, Labor, 1974, p. 13-28 en Seminario de Arquitectura de Integración, UPAEP, tema 2

-ROSSI, Aldo, La arquitectura de la ciudad, prólogo: Salvador Tarragó Cid, cuarta edición, Barcelona, Gustavo Gili, 1979, Colección punto y línea, 239 p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P



-SALAS CUESTA, Marcela y Helena Hertz de Vía, "Algunos ejemplos de Casas habitación de los siglos XVII y XVIII en la Ciudad de Huejotzingo, Puebla", en *Antropología*, México, 1990, Junio/Septiembre (31), Boletín Oficial del INAH, Conservación, p. 26-39

-SALAS CUESTA, Marcela, La Iglesia y el convento de Huejotzingo, México, INAH, 1974, 148 p.

-SALVAT, Enciclopedia diccionario (12 t) Barcelona, Salvat Editores, 1972.

-SANDOVAL, Georgina, "Análisis de Casos" en Seminario La Ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, 146 p.

-SCHAVELZON, Daniel, Hacia una teoría Ideológica de la Restauración, notas sobre la Historia de la Restauración arquitectónica y su papel social, 1980, Dirección General de Extensión Académica, UNAM.

-SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano, México, Editorial Libros de México, S.A. 1982, 63 p.

-SECRETARIA DE GOBERNACION Y GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA, Los Municipios de Puebla, México (Colección: Enciclopedia de los Municipios de México) 1991, 1177 p.

-SOLANO, Francisco de, "La ciudad Iberoamericana, fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial" en Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana, Madrid, CSIC, 1986, tema 1 ver TERAN... Paquete...

-TERAN BONILLA, José Antonio, Manifestaciones barrocas en la Arquitectura Religiosa producida por el pueblo Región Puebla-Tlaxcala, México, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, *Lecturas Históricas de Puebla* (80), 31 p.

-TERAN BONILLA, José Antonio, Paquete didáctico para el curso de Análisis y Proyecto de Sitios y Conjuntos Históricos, para la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos de la UPAEP, Puebla, 1992.

-TOMAS, François, "El proyecto Urbano, como alternativa al urbanismo" en Seminario La ciudad y su diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1993, 146 p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

UPAEP



-TUDELA, Fernando, Tipología Arquitectónica México, Universidad Autónoma Metropolitana (Desarrollo de la Unidad Didáctica "Tipología Arquitectónica") 26 p. en Seminario de Arquitectura de Integración UPAEP, tema 7, 1994.

-UNESCO, Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural, del 9 al 13 de agosto 1976, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla 1992

-UNESCO, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a. reunión, París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, en copias de apuntes de Legislación del Arq. Gregorio de la Rosa, Puebla 1992.

-UNESCO, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a. reunión, París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, 20 p.

-VALDERRAMA, Ma. del Carmen y Ana Ma. Velasco, El arte prehispánico en el Porfiriato, México, Universidad Iberoamericana, 1981, (tesis para obtener el título de Licenciado en Historia).

-VERGARA B. Sergio de la L., trabajo presentado en el Seminario de Arquitectura Novohispana S XVII-XVIII, en la Maestría de Arquitectura, especialización en Restauración de Monumentos, Churubusco, México, 1979

-WAISMAN, Marina, El Interior de la Historia, Escala, Bogotá, 1990, 141 p.

-YANES DIAZ, Gonzalo, Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala, (pr) Rafael López Rangel, Puebla, Síntesis, 1994, 225 p.

MORFOLOGIA ESPACIAL DE HUEJOTZINGO,
DENTRO DEL PROCESO DE FUNDACIONES INDIGENAS

U
P
A
E
P